

# INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2010

## PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE ARAGÓN

Objetivo de Competitividad  
Nº Programa: 2007ES052P0004



**FSE-ESPAÑA 2007-2013**

*"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN



GOBIERNO  
DE ARAGÓN



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

**INDICE INFORME ANUAL DE EJECUCION**

<b>0. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN</b>	<b>3</b>
1.1 Análisis del contexto socio-económico de Aragón	3
1.2 Evolución de la situación del mercado de trabajo	14
<b>2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO</b>	<b>21</b>
2.1 Análisis cuantitativo de la ejecución	21
2.2 Análisis cualitativo de la ejecución	50
2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	70
2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	72
2.5 Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo	73
2.6 Complementariedad con otros instrumentos	74
2.7 Disposiciones en materia de seguimiento	78
<b>3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS</b>	<b>91</b>
3.1 Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados	91
3.2 Eje 2: Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres	110
3.3 Eje 3: Aumento y mejora del capital humano	156
3.4 Eje 4: Promover la cooperación transnacional e internacional	180
3.5 Eje 5: Asistencia técnica	194
<b>4. COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN</b>	<b>198</b>
4.1 Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el Fondo Social Europeo con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas	198
4.2 Descripción del modo en que las acciones del Fondo Social Europeo contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación	207
<b>5.- GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS</b>	<b>211</b>
<b>6. ASISTENCIA TECNICA</b>	<b>212</b>
<b>7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD</b>	<b>214</b>

## 0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2010, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este cuarto informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

## 1. IDENTIFICACIÓN

<b>PROGRAMA OPERATIVO</b>	<b>Objetivo afectado</b> Competitividad
	<b>Zona subvencionable afectada</b> Comunidad Autónoma de Aragón
	<b>Periodo de programación</b> 2007-2013
	<b>Nº de programa (nº de CCI)</b> CCI2007ES052PO004
	<b>Título del Programa</b> PROGRAMA OPERATIVO FSE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN 2007-2013
<b>INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN</b>	<b>Año al que se refieren los datos</b> 2010
	<b>Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento</b>

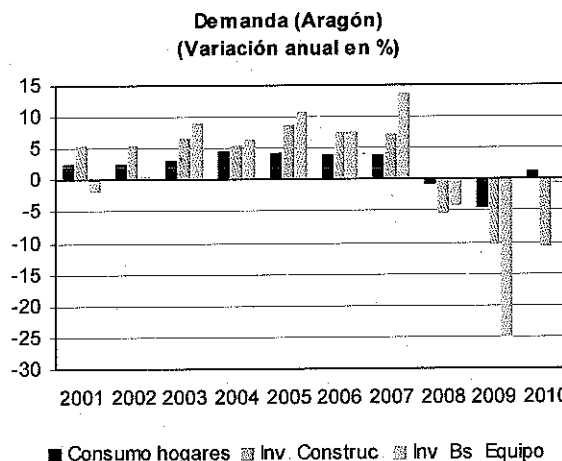
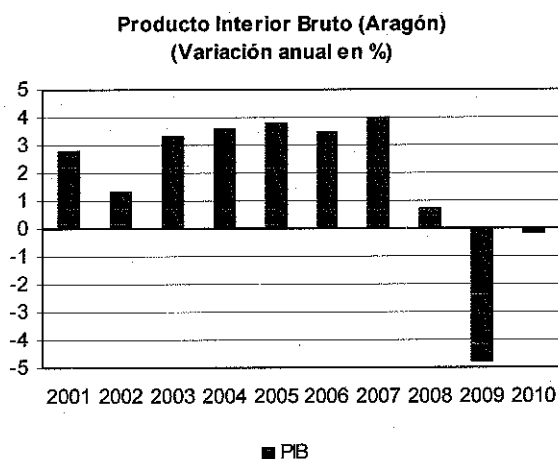
### 1.1 Análisis del contexto socio-económico de Aragón

Tras la fuerte recesión económica vivida en 2009, a lo largo del año 2010 el desempeño de la economía aragonesa discurrió en línea con el promedio nacional, anotando una leve contracción del Producto Interior Bruto (PIB) de dos décimas, una décima más de lo observado en España. Esta mejoría no se trasladó sin embargo al mercado laboral, donde continuó cayendo la ocupación y aumentando el paro, a pesar de que también se redujo la población activa. En materia de precios, tanto

la inflación de consumo como los costes laborales anotaron avances moderados, en consonancia con la situación económica general

Según las estimaciones realizadas por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón sobre los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España elaborada por el INE, el Producto Interior Bruto de Aragón se contrajo un 0,2% en el conjunto del año 2010, tras la caída del 4,8% sufrida el año anterior. En el promedio de España el PIB se redujo un 0,1%, mientras que la Eurozona disfrutó de un crecimiento del 1,7%, cifra modesta pero positiva. Así, tal como estaba previsto, España y Aragón se retrasaban unos trimestres en su incorporación al proceso de recuperación económica global

Desde la óptica del gasto, la demanda interna mostró en 2010 una sensible mejoría respecto al año anterior, aunque fue el sector exterior el verdadero motor de la economía aragonesa. Así, el consumo de los hogares crecía un 1,2%, frente a la disminución del 4,4% soportada en 2009. La inversión en bienes de equipo rozó la estabilidad al anotar una caída de tan sólo el 0,7%, a comparar con la contracción del 25,0% registrada el ejercicio precedente. Como excepción, la inversión en construcción no sólo no mejoró sino que empeoró levemente su comportamiento, al caer un 10,7% en 2010, tres décimas más que en 2009.



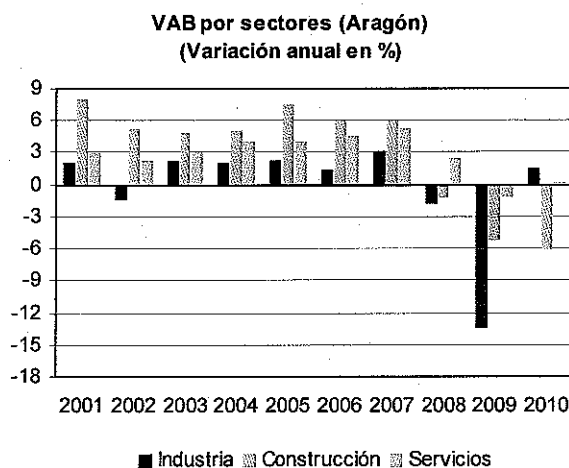
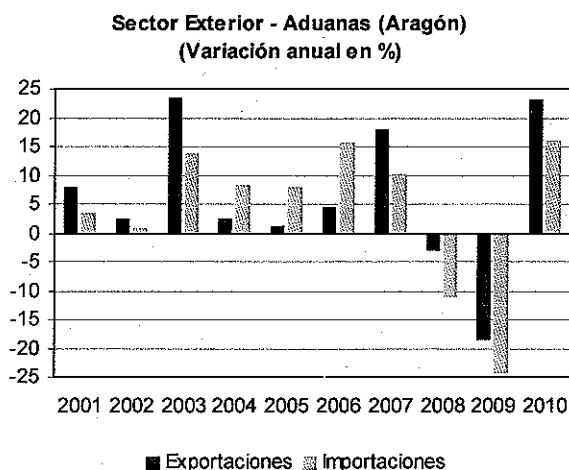
Fuente: Dpto. Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Como se ha apuntado, el principal protagonista de la mejoría de la economía aragonesa fue el sector exterior. En efecto, las exportaciones de bienes crecieron un 23,0% en 2010, en términos corrientes, cuando el año anterior se habían reducido un 18,7%. Con ello el volumen de exportaciones de Aragón en euros corrientes casi recuperó el nivel del año 2007, previo a la crisis.

Las importaciones, que se habían reducido en 2009 un 24,5%, también crecieron en 2010, pero de forma más moderada, un 16,1%. Con ello el saldo comercial favorable casi se duplicó, acumulando

en 2010 un total de 1.426 millones de euros, cuantía que representa algo más de cuatro puntos porcentuales del PIB nominal de Aragón.

Desde el punto de vista de la oferta, en el conjunto de 2010 destaca la recuperación del sector industrial, impulsado en buena medida por las exportaciones de manufacturas, que condujeron a un crecimiento del 1,6% anual, frente a la severa corrección del 13,5% padecida el año anterior. También los servicios crecieron, aunque tan sólo un tímido 0,1%, mientras en 2009 se habían contraído un 1,3%. Por último, la construcción se confirmaba como un lastre para la economía aragonesa, al intensificar su ritmo de deterioro y anotar una caída del 6,2% en 2010, ocho décimas más que lo registrado el ejercicio precedente.



Fuente: Dpto Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón), Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

La evolución trimestral de la economía aragonesa a lo largo de 2010 dibujó un perfil de progresiva mejoría, con caídas decrecientes de la producción en el primer semestre para pasar a terreno positivo en la segunda mitad del año, trazando una senda de recuperación de actividad frágil pero con tendencia a la aceleración.

Así, según las estimaciones realizadas por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón sobre los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España elaborada por el INE, el Producto Interior Bruto de Aragón anotó un crecimiento del 0,7% en el cuarto trimestre de 2010, medio punto más que en el trimestre precedente y a comparar con la contracción del 3,3% experimentada un año antes. Por otro lado, el registro fue similar al promedio nacional (0,6%) aunque quedó 1,3 puntos por debajo del dato de la Zona Euro (2,0%).

Entre los componentes de la demanda interna, el consumo de los hogares mantuvo el tono en el cuarto trimestre del año, al crecer un 1,4% anual, tasa idéntica a la registrada el trimestre precedente. Un año antes el consumo privado se había contraído un 1,9%. Aunque este crecimiento

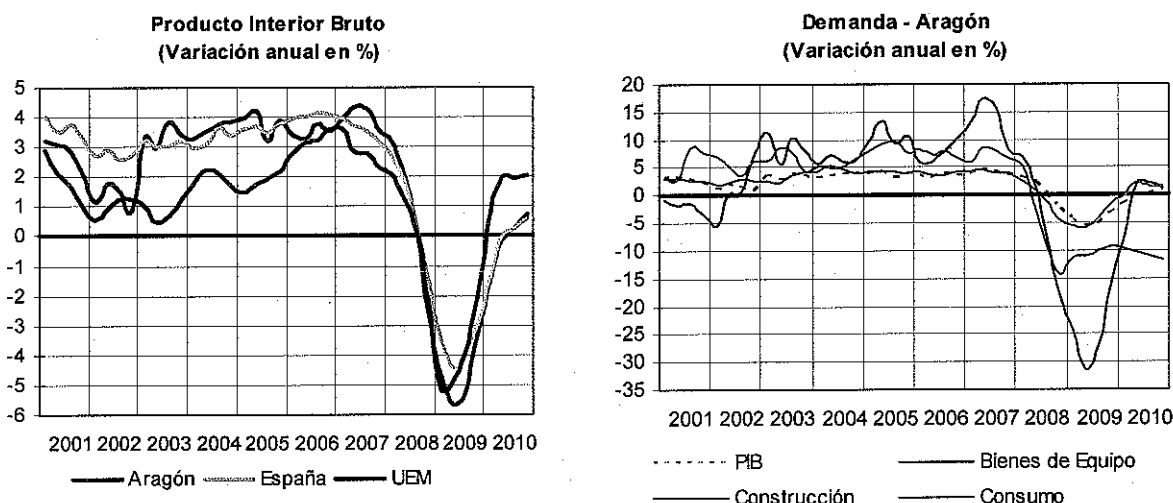
puede ser tachado de frágil, debe ser valorado en el contexto de un mercado laboral que continúa deteriorándose y el efecto que ello tiene sobre la renta disponible de los hogares.

La inversión en bienes de equipo desaceleraba en el cuarto trimestre para anotar un avance del 1,2% en tasa anual, casi la mitad que el trimestre anterior. No obstante, quedaba muy lejos de la caída del 16,7% experimentada en el mismo período del año anterior.

Aunque el crecimiento de la inversión en equipo sea débil, encadena tres trimestres consecutivos en positivo, lo que refleja cierta mejoría en las expectativas empresariales, a pesar de que todavía existe un notable margen de capacidad ociosa. Los indicadores de grado de utilización de la capacidad productiva no terminan de remontar, situándose en el 74,1% en el cuarto trimestre de 2010, todavía lejos del entorno del 80% que es el punto en el que se considera que las empresas impulsan la inversión para renovar o ampliar su capacidad productiva

La inversión en construcción continuaba empeorando y sufría una caída del 11,6% en el cuarto trimestre, seis décimas más que en el trimestre precedente y casi tres puntos más que un año antes. El lentísimo ajuste del mercado residencial unido al freno en la obra civil derivado de los ajustes presupuestarios justifican este comportamiento.

Un trimestre más, las mejores noticias procedían del sector exterior de la economía aragonesa, que continuaba siendo el motor de la recuperación de la actividad. Según los datos de Aduanas, las exportaciones de bienes aceleraban y crecían un 38,1% anual en términos corrientes en el cuarto trimestre de 2010, la tasa más elevada desde 2003. A esta fuerte expansión contribuyeron tanto los bienes de consumo (42,7%) como los de capital (37,9%) y los bienes intermedios (29,9%)



Fuente: Ministerio de Economía, Dp Economía, Hac. y Empleo (Gobierno de Aragón)

Las importaciones de bienes crecieron a mucho menor ritmo, un 12,4% anual en el cuarto trimestre del año, resultado de una contracción del 3,1% en las compras al exterior de bienes de

consumo y de unos incrementos del 8,5% en bienes de capital y del 23,9% en bienes intermedios. Se observaba así una vez más la fuerte ligazón de las importaciones al ciclo industrial aragonés.

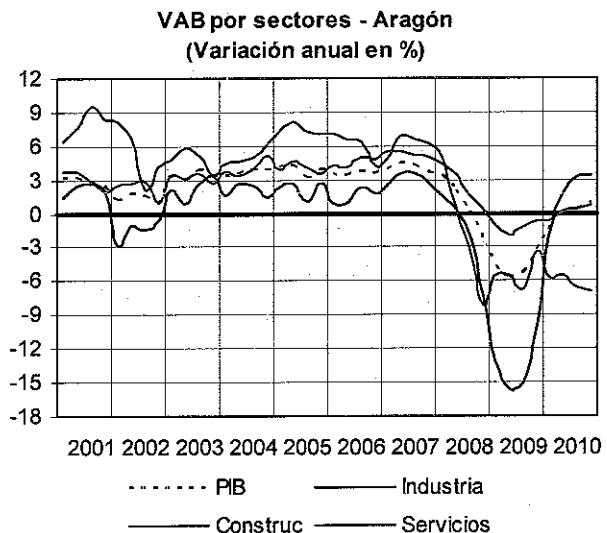
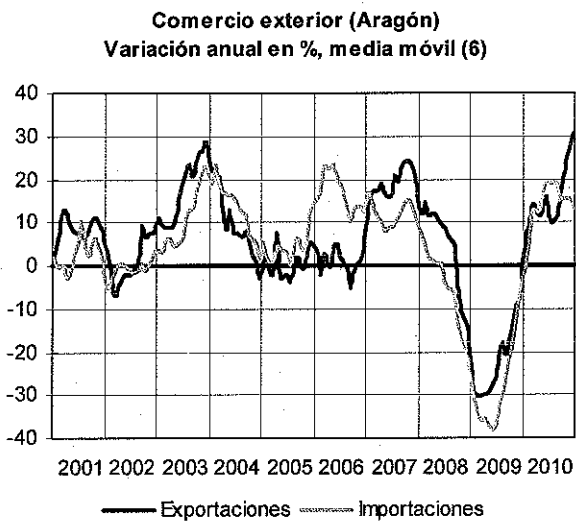
Como resultado de este comportamiento, el saldo comercial en el cuarto trimestre de 2010 fue positivo por importe de 491 millones de euros, récord histórico y que unido a los trimestres anteriores acumulaba un saldo total de 1 426 millones de euros en el conjunto del año 2010, equivalente a más de cuatro puntos porcentuales del PIB de Aragón.

Desde la óptica de la oferta aceleraban en el cuarto trimestre la industria y los servicios mientras que la construcción volvía a empeorar

En efecto, la industria encadenaba tres trimestres de creciente impulso y anotaba un avance de un dinámico 3,4% en el cuarto trimestre de 2010, tres décimas más que el trimestre anterior y a comparar con la caída del 10% experimentada en el mismo período del año anterior.

El sector servicios crecía de forma más débil, un 0,7% anual en el cuarto trimestre, cuatro décimas por encima del trimestre precedente mientras que un año antes se había producido una contracción de siete décimas. A pesar de tratarse de un crecimiento modesto, resulta significativo dado el tamaño relativo del sector, que representa en torno a un 65% de la producción y el empleo de Aragón.

Por último, el sector de la construcción volvía a empeorar y su producción caía un 7,0% en el cuarto trimestre de 2010, cuatro décimas más que en trimestre anterior y el doble que un año antes. A la parálisis existente en la edificación residencial se une el parón en obra pública consecuencia del necesario proceso de consolidación fiscal, lo que deja escaso margen a la mejoría



Fuente: Dpto Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón), Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

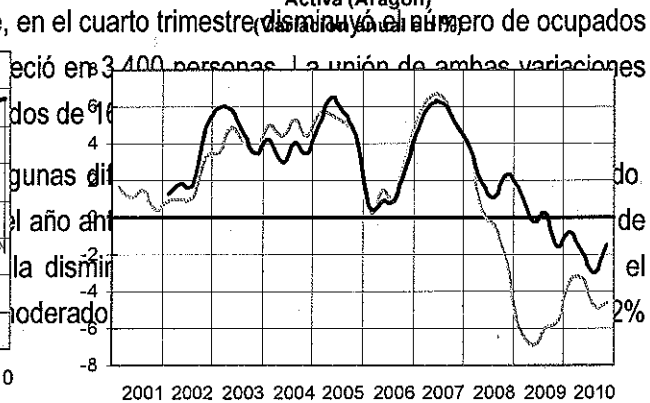
Esta recuperación en el ritmo de actividad económica no se trasladaba al mercado laboral. A finales de 2010 Aragón acumulaba dos trimestres de deterioro en las cifras de ocupación y paro, rompiendo con ello la tendencia a la mejoría que se había iniciado a mediados del año anterior.

En el cuarto trimestre de 2010 el número de personas activas en Aragón era de 643 600, lo que supuso una disminución de 10.300 respecto al mismo período del año anterior, equivalente a una caída del 1,6% en tasa anual. Por su parte, la cifra de ocupados ascendía a 540 300 personas, 26.700 menos que un año antes, lo que se traduce en una caída del 4,7% anual. De esta forma, el aumento del número de parados fue de 16.400 personas, ya que la caída de la población activa compensó parcialmente los empleos destruidos. Con ello, la tasa de paro se aupó hasta el 16,1% de la población activa, casi tres puntos por encima de la tasa registrada tanto el trimestre precedente como un año antes.

Fuente: Instituto de Estadística de Aragón (IESA)  
Revisión de la Ocupación Estadística (RESE)  
Activa (Aragón)



Evolución de la Ocupación y de la Población Activa (Aragón)



En relación con el período precedente, en el cuarto trimestre disminuyó el número de ocupados en 3.400 personas. La unión de ambas variaciones

En el caso de las mujeres, sin embargo, a la caída de número de ocupadas (-12.900) se le unió el ligero aumento de las activas (200), de modo que el número de paradas aumentó de forma importante (13.100), colocando la tasa de paro femenina en el 17,2% de su población activa.

La Encuesta de Población Activa dibuja en el segundo semestre de 2010 un deterioro del mercado laboral en Aragón que no tiene el correspondiente reflejo en otros indicadores del mercado de trabajo, en particular la afiliación a la Seguridad Social y el paro registrado. A pesar de que se trata de fuentes estadísticas distintas que utilizan diferentes conceptos y metodologías, las cifras resultantes venían guardando un paralelismo y una coherencia con la EPA que se rompe en los dos últimos trimestres de 2010 sin motivo aparente. Adicionalmente, estas contradicciones no se observan en la media española, que sigue conservando la citada coherencia.

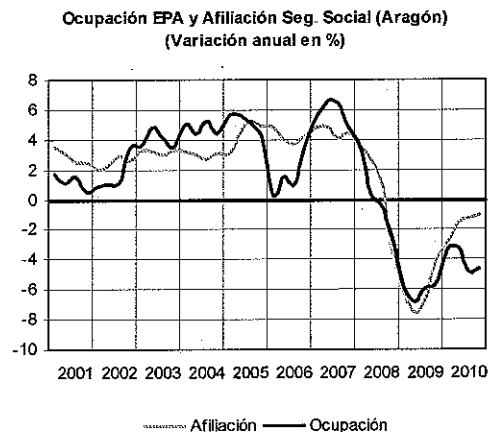
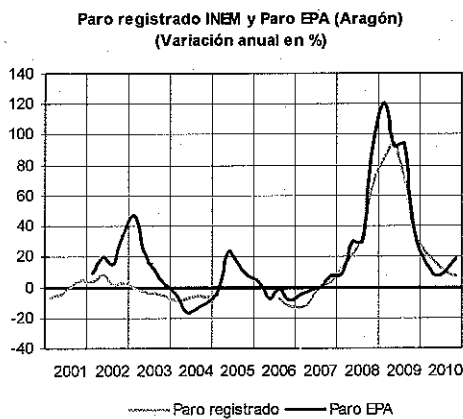
Así, la evolución del empleo según la EPA, que discurría en paralelo a la afiliación a la Seguridad Social en los ejercicios anteriores (con alguna salvedad en el caso de Aragón), comienza a dibujar una senda divergente en Aragón en el tercer trimestre de 2010, cuando la ocupación EPA mostraba una recaída mientras la afiliación continuaba moderando sus tasas de contracción, acercándose a la estabilidad. Esta divergencia, que no se observa en el conjunto de España, continuaba ampliándose en el cuarto trimestre de 2010, sin existir motivos aparentes que la justifiquen.



En materia de paro sucede algo similar, pero un trimestre más tarde. La convergencia en Aragón entre las cifras de paro EPA y paro registrado era muy elevada hasta el tercer trimestre de 2010 inclusive, tanto en las tasas de variación anual como incluso en el número de parados. En dicho tercer trimestre de 2010, la EPA informaba de 87 200 parados en Aragón mientras que el paro registrado contabilizaba 88 479 parados en media del mismo trimestre.

Sin embargo, esta convergencia se rompe en el cuarto trimestre, cuando el paro registrado crece con moderación hasta una media trimestral de 91 430 personas, mientras el paro EPA se eleva bruscamente hasta las 103 300 personas.

En términos de evolución interanual, paro registrado y paro EPA venían moderando en paralelo sus tasas anuales de crecimiento desde mediados de 2009, cuando alcanzaron sus máximos. Pero esa tendencia se quiebra en el cuarto trimestre de 2010, ya que el paro registrado continuaba la tendencia a la estabilidad y registraba un crecimiento del 6,9% en tasa anual, mientras el paro EPA sufría un repunte hasta alcanzar un aumento del 18,9% anual.



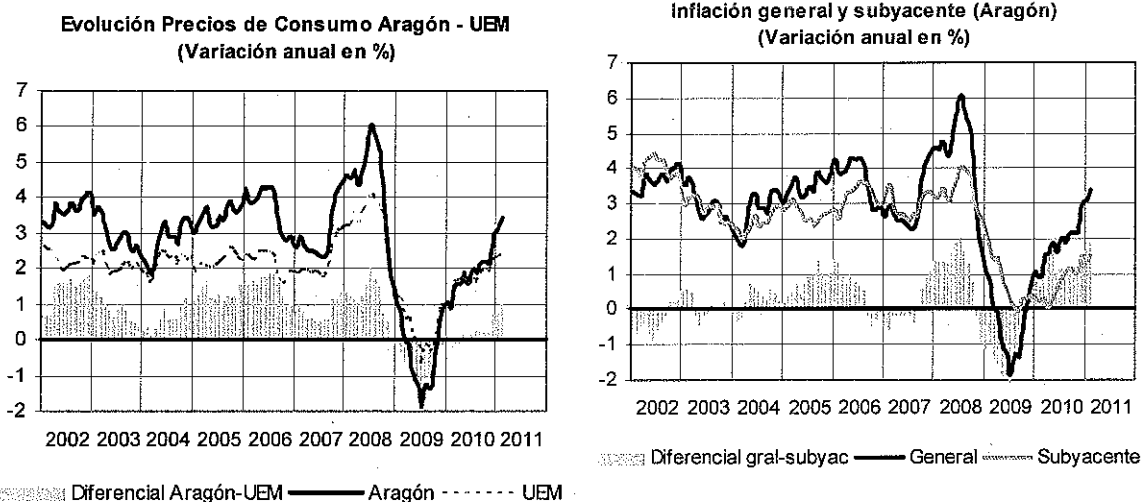
Fuente: Ministerio de Economía, Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Dada la ausencia de una justificación visible para estas divergencias en las cifras del mercado laboral aragonés, se hace necesario esperar a la evolución de los datos de paro y ocupación en los próximos períodos para poder establecer un juicio razonable al respecto.

En materia de precios, la inflación de consumo tiende a acelerar en los últimos meses como consecuencia fundamentalmente de la evolución alcista de los precios internacionales de las materias primas en general y del petróleo en particular. No obstante, también la subyacente ha repuntado unas décimas, aunque por el momento se mantiene en niveles moderados.

La tasa de inflación alcanzaba en febrero de 2011 un 3,4% anual en Aragón, dos décimas por debajo de la media nacional aunque un punto por encima del promedio de la eurozona. Algo más del 70% de esta tasa de inflación procedía de la aportación de los precios de combustibles y carburantes. Si añadimos a ello el efecto de las subidas en los impuestos especiales del tabaco acaecidas en junio y diciembre de 2010, nos encontramos con una aportación acumulada del 83% de la inflación en febrero.

La inflación subyacente se situaba en el 1,5% en febrero en Aragón, tres décimas por debajo de la española pero cuatro por encima de la media de la UEM. Esta tasa es moderada, pero quizás algo elevada si se tiene en cuenta el débil ritmo de actividad económica en Aragón y España, existiendo además el riesgo de que se alimente de efectos de segunda ronda en el probable caso de que persistan en el tiempo las tensiones en el precio internacional del petróleo.



Fuente: Ministerio de Economía, Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

El coste laboral por trabajador y mes experimentaba una reducción en Aragón por segundo trimestre consecutivo, al caer un 0,3% en tasa anual, ya que disminuyó tanto el componente salarial (-0,2%) como el de otros costes (-0,6%). Sin embargo, el coste laboral por hora efectiva aumentó un 1,7% anual, debido a una reducción en el número de horas trabajadas por comparación con el mismo período del año anterior, como consecuencia de un mayor número de días festivos.

Los indicadores disponibles de los primeros meses de 2011 indican que la recuperación de la actividad económica, aunque frágil, continúa en Aragón. No obstante, para que el mercado laboral participe de esta mejoría se necesita de un ritmo de crecimiento más vigoroso, lo que se espera para el segundo semestre de 2011.

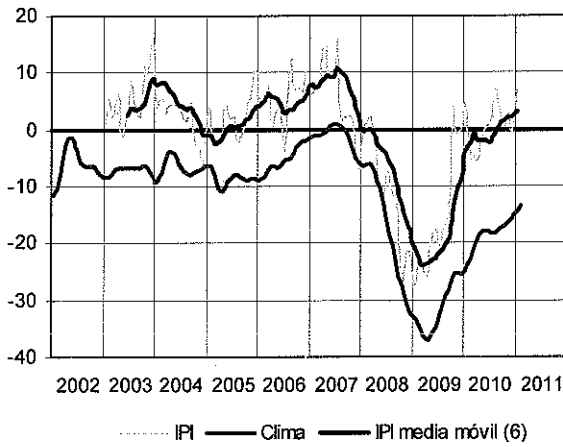
En la industria, sector que lidera el impulso de la economía, el Índice de Producción Industrial corregido de efecto calendario crecía un 6,9% en enero, con fuertes avances en la fabricación de bienes intermedios y de equipo. En bienes de consumo, no obstante, el IPI permanecía todavía en terreno negativo.

El indicador de clima industrial así como la tendencia de la producción de la Encuesta de Coyuntura Industrial prosiguen su mejoría en paralelo a la producción, aunque ambos indicadores no alcanzan todavía el terreno positivo. Sin embargo, el grado de utilización de la capacidad productiva,



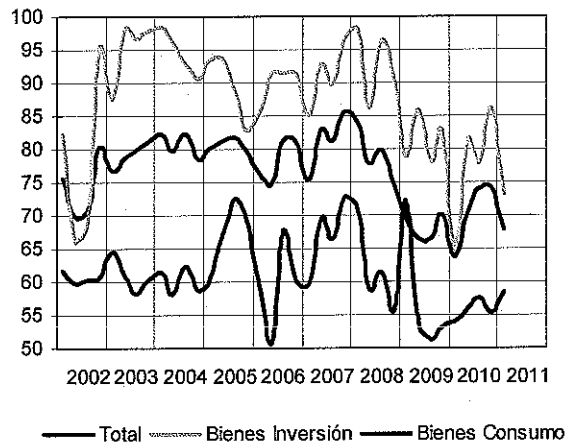
que venía aumentando durante los últimos trimestres, sufría una corrección en el primer trimestre de 2011 al descender del 74% al 68%.

**Producción y Clima Industrial (Aragón)**  
Corregido calendario (Variación anual en %)



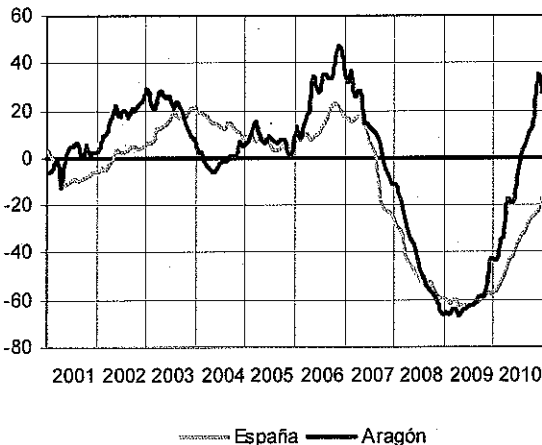
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

**Utilización capacidad productiva (Aragón)**  
(Porcentaje)

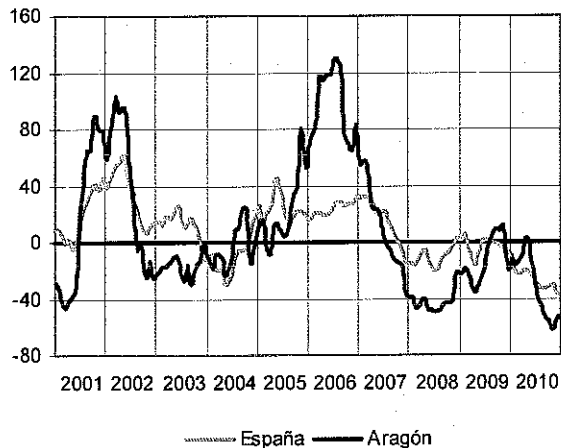


En el sector de la construcción sorprende la evolución de los visados de vivienda de obra nueva, que crecían nada menos que un 46% en el cuarto trimestre en Aragón, mientras en el conjunto de España seguían cayendo. Con ello, en el conjunto del año 2010 crecieron un 27,0% en la región. Sin embargo, al observar el número de visados se comprueba que se sitúan en 2010 en un total de 5 185 viviendas, el segundo valor más bajo (tras el mínimo absoluto de 2009 con 4.082 viviendas visadas) de la serie disponible que arranca en enero de 1992. En definitiva, todo apunta a que el nivel de actividad es muy bajo

**Viviendas, visados obra nueva**  
(Variación anual en %, media móvil 12 meses)



**Licitación oficial total**  
(Variación anual en %, media móvil 12 meses)



Fuente: Ministerio de Economía, Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

En sentido más positivo, la venta de viviendas de obra nueva crecía en enero un 76% en Aragón en tasa anual, tras un año 2010 en que la evolución fue volátil, con una caída media del 7,7% en el conjunto del año. El sector necesita liberar el stock acumulado de obra nueva para que la actividad recupere pulso gradualmente, lo que dependerá en buena medida de la velocidad del ajuste en los precios. De acuerdo con la estadística del INE, el precio de la vivienda nueva en Aragón habría caído un 17% desde los niveles máximos alcanzados en el verano de 2007, mientras que según el

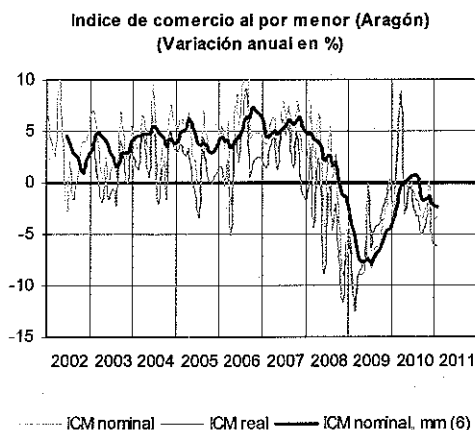
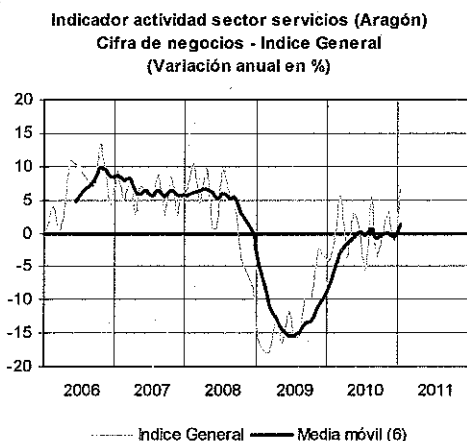
Ministerio de la Vivienda el ajuste habría sido de un 16% desde el máximo que se habría alcanzado en el primer trimestre de 2008. Para otras fuentes como TINSA la disminución habría sido algo superior, en torno a un 20%. La mayor parte de los analistas del mercado inmobiliario coinciden en la necesidad de un ajuste más profundo en los precios de la vivienda, variando las opiniones desde un 10% hasta un 40% en cuanto al recorte adicional que se precisa en dichos precios para reanimar el mercado.

La actual etapa de austeridad y restricciones fiscales se refleja fielmente en la evolución de la licitación oficial, cuyo volumen cayó un 39,1% en el cuarto trimestre y un 53,7% en el conjunto de 2010. En suma, todo indica que el sector de la construcción prosigue por el momento con el proceso de fuerte ajuste en su nivel de actividad.

Por lo que respecta a los servicios, los indicadores proporcionan señales mixtas, en función del tipo de servicio de que se trate. El indicador de actividad del sector servicios (corregido de efecto calendario), que mide la evolución de la cifra de negocios del sector y algunas de sus principales ramas, crecía un 6,5% en tasa anual en enero de 2011, a comparar con el aumento del 0,1% del cuarto trimestre de 2010.

Este impulso se concentraba en enero en las ramas de comercio (7,2%) y transporte y almacenamiento (7,1%), mientras que por el contrario las restantes ramas consideradas por el índice presentaban sendas caídas en el volumen de facturación (hostelería, información y comunicaciones así como servicios a empresas). El mal comportamiento de la hostelería era refrendado por la encuesta de ocupación hotelera, con una caída de las pernoctaciones hoteleras del 8,7% anual en enero.

Los indicadores de demanda sugieren un estancamiento del consumo de los hogares. Así, la matriculación de turismos continúa reduciéndose con fuerza en enero (-27,7%) y febrero (-42,0%), mientras el índice de comercio minorista también seguía en tasas negativas (-3,4% en enero), mostrando tasas de caída anual similares a los experimentados en meses previos. Por el contrario, la demanda externa concentra las buenas noticias, con un crecimiento del 36,4% en las exportaciones de bienes aragoneses durante el mes de enero de 2011, frente a un crecimiento del 18,0% en las importaciones del mismo período, arrojando con ello un saldo comercial positivo por importe de 158,7 millones de euros.



A la vista de la evolución de los indicadores parciales de actividad en los primeros meses de 2011, mantenemos nuestras previsiones en términos de un crecimiento del PIB real en torno a un 1% para el conjunto del año que vendría acompañado de una leve creación de empleo en torno a un 0,3% en tasa anual.

Se espera que el ritmo de actividad vaya cobrando fuerza de forma gradual a lo largo del año, impulsado en primer lugar por la demanda externa y su arrastre sobre el sector industrial, que se trasladaría a una progresiva mejoría de la demanda interna, estimulando en primera instancia la inversión en equipo por parte de las empresas a medida que la utilización de la capacidad productiva se acerque a cotas del 75% / 80%. En la segunda mitad del año el mercado laboral debería comenzar a verse beneficiado por el aumento de la actividad, lo que unido a otros factores como el despeje de ciertas incertidumbres debería conducir a un tono más expansivo en el consumo de las familias.

Aparte de los importantes riesgos globales y nacionales a los que estas previsiones quedan sometidas, en el plano estrictamente regional no se percibe que existan riesgos relevantes. El sector industrial aragonés parece que ya se está beneficiando del impulso procedente de un dinamismo mayor de lo esperado en las grandes economías del entorno europeo, particularmente Alemania, así como en otras economías emergentes donde las exportaciones regionales han experimentado un intenso crecimiento. Es difícil pensar que pueda darse una mayor aceleración económica en estos países, que a su vez se tradujera en un empuje adicional al comercio exterior de Aragón.

### **1.2 Evolución de la situación del mercado de trabajo**

Tras la fuerte recesión económica vivida en 2009, a lo largo del año 2010 el desempeño de la economía aragonesa discurrió en línea con el promedio nacional, anotando una leve contracción del Producto Interior Bruto (PIB) de dos décimas, una décima más de lo observado en España. Esta mejoría no se trasladó sin embargo al mercado laboral, donde continuó cayendo la ocupación y aumentando el paro, a pesar de que también se redujo la población activa. En materia de precios, tanto la inflación de consumo como los costes laborales anotaron avances moderados, en consonancia con la situación económica general.

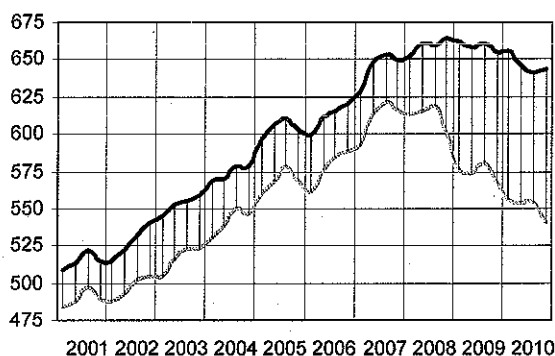
La evolución trimestral de la economía aragonesa a lo largo de 2010 dibujó un perfil de progresiva mejoría, con caídas decrecientes de la producción en el primer semestre para pasar a terreno positivo en la segunda mitad del año, trazando una senda de recuperación de actividad frágil pero con tendencia a la aceleración.

Sin embargo, esta recuperación en el ritmo de actividad económica no se refleja en el mercado laboral. A finales de 2010 Aragón acumulaba dos trimestres de deterioro en las cifras de ocupación y paro, rompiendo con ello la tendencia a la mejoría que se había iniciado a mediados del año anterior.

En el cuarto trimestre de 2010 el número de personas activas en Aragón era de 643.600, lo que supuso una disminución de 10.300 respecto al mismo período del año anterior, equivalente a una caída del 1,6% en tasa anual.

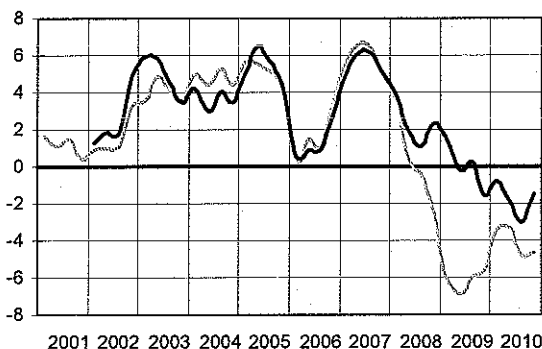
Por su parte, la cifra de ocupados ascendía a 540.300 personas, 26 700 menos que un año antes, lo que se traduce en una caída del 4,7% anual. De esta forma, el aumento del número de parados fue de 16.400 personas, ya que la caída de la población activa compensó parcialmente los empleos destruidos. Con ello, la tasa de paro se aupó hasta el 16,1% de la población activa, casi tres puntos por encima de la tasa registrada tanto el trimestre precedente como un año antes. En el panorama autonómico, Aragón quedaba situada en el cuarto trimestre en la octava posición.

**Evolución de la Ocupación y de la Población Activa (Aragón)**  
(miles de personas)



----- Ocupación — Población Activa  
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

**Evolución de la Ocupación y de la Población Activa (Aragón)**  
(Variación anual en %)

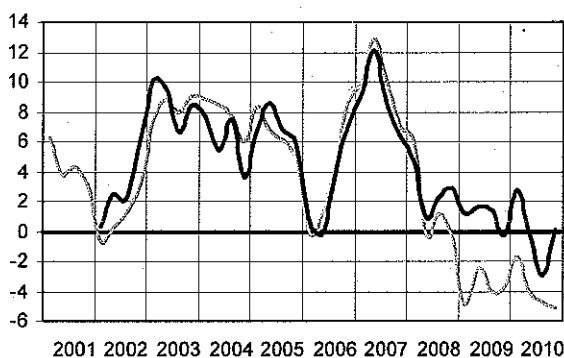


----- Ocupación — Población Activa

En relación con el trimestre precedente, en Aragón disminuyó el número de ocupados en 12 700 unidades, mientras que la población activa creció en 3 400 personas. La unión de ambas variaciones se resumió en un aumento del número de parados de 16.100 personas respecto al tercer trimestre.

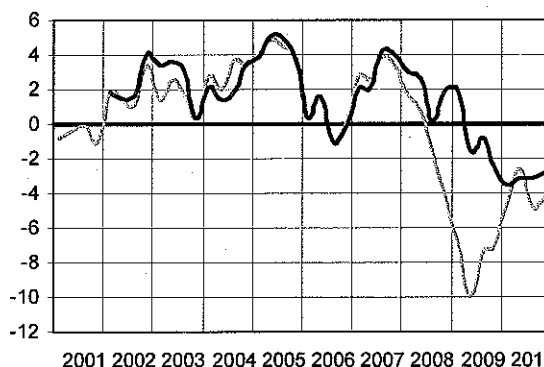
Atendiendo al género, se observan algunas diferencias, si bien el deterioro fue generalizado. Así, por comparación con el cuarto trimestre del año anterior, entre los hombres la caída del número de activos (-10.500) compensó en buena parte la disminución del empleo (-13.800), de forma que el número de parados sufrió un aumento anual moderado (3 300), quedando la tasa de paro en el 15,2% de la población activa masculina. En el caso de las mujeres, sin embargo, a la caída de número de ocupadas (-12.900) se le unió el ligero aumento de las activas (200), de modo que el número de paradas aumentó de forma importante (13.100), colocando la tasa de paro femenina en el 17,2% de su población activa.

**Evolución de la Ocupación y de la Población Activa Femenina (Aragón)**  
(Variación anual en %)



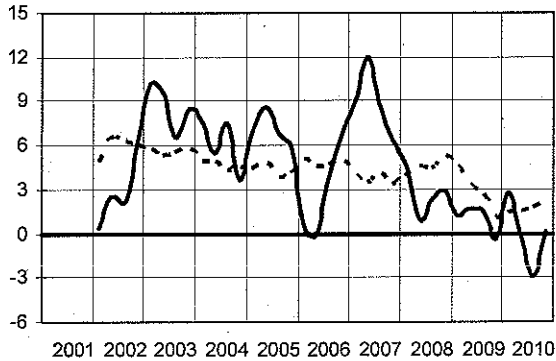
----- Ocupación — Población Activa

**Evolución de la Ocupación y de la Población Activa Masculina (Aragón)**  
(Variación anual en %)



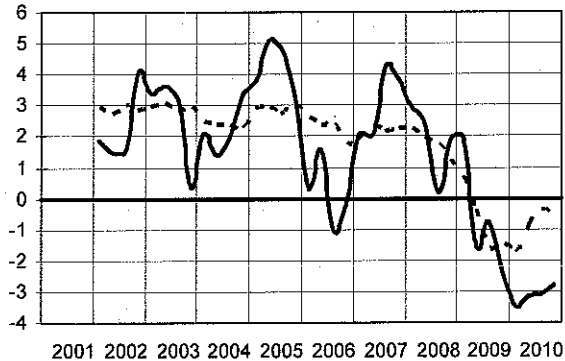
----- Ocupación — Población Activa

**Evolución de la Población Activa (mujeres)**  
(Variación anual en %)



- - - España — Aragón

**Evolución de la Población Activa (hombres)**  
(Variación anual en %)

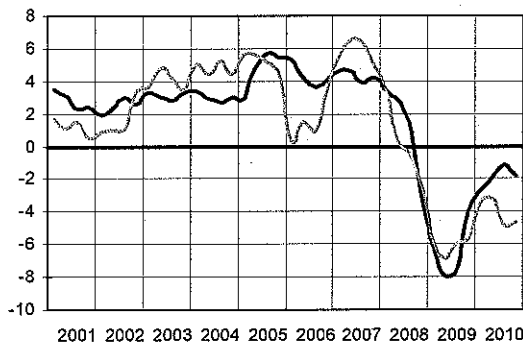


- - - España — Aragón

La Encuesta de Población Activa dibuja en el segundo semestre de 2010 un deterioro del mercado laboral en Aragón que no tiene el correspondiente reflejo en otros indicadores del mercado de trabajo, en particular la afiliación a la Seguridad Social y el paro registrado. A pesar de que se trata de fuentes estadísticas distintas que utilizan diferentes conceptos y metodologías, las cifras resultantes venían guardando un paralelismo y una coherencia con la EPA que se rompe en los dos últimos trimestres de 2010 sin motivo aparente. Adicionalmente, estas contradicciones no se observan en la media española, que sigue conservando la citada coherencia.

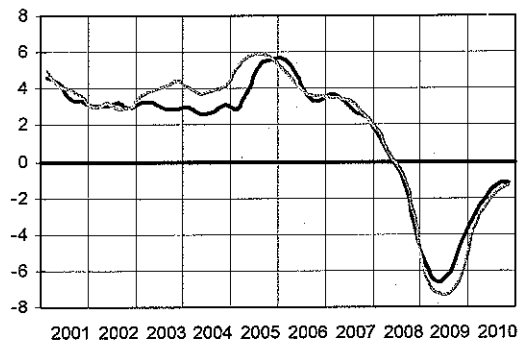
Así, la evolución del empleo según la EPA, que discurría en paralelo a la afiliación a la Seguridad Social en los ejercicios anteriores (con alguna salvedad en el caso de Aragón), comienza a dibujar una senda divergente en Aragón en el tercer trimestre de 2010, cuando la ocupación EPA mostraba una recaída mientras la afiliación continuaba moderando sus tasas de contracción, acercándose a la estabilidad. Esta divergencia, que no se observa en el conjunto de España, continuaba ampliándose en el cuarto trimestre de 2010, sin existir motivos aparentes que la justifiquen.

**Ocupación EPA y Afiliación Seg. Social (Aragón)**  
(Variación anual en %)



— Afiliación - - - Ocupación

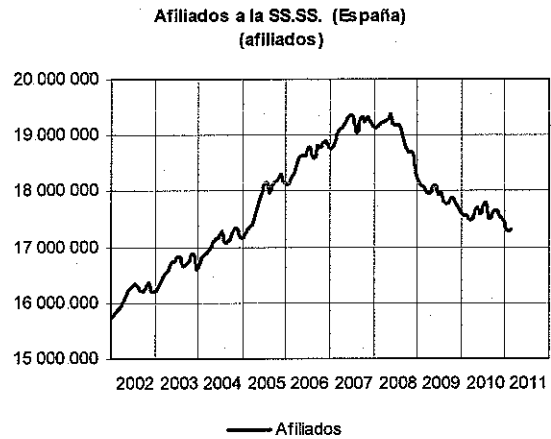
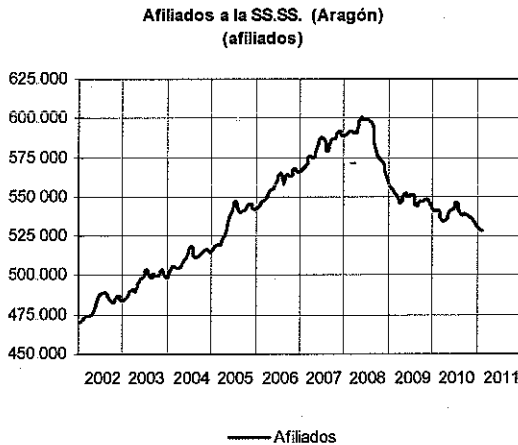
**Ocupación EPA y Afiliación Seg. Social (España)**  
(Variación anual en %)



— Afiliación - - - Ocupación

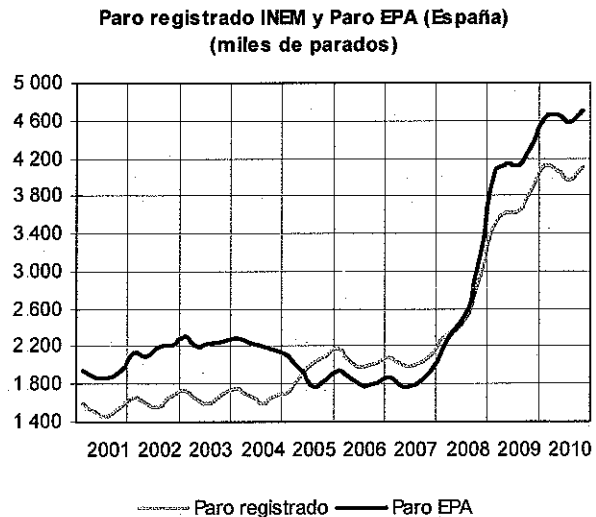
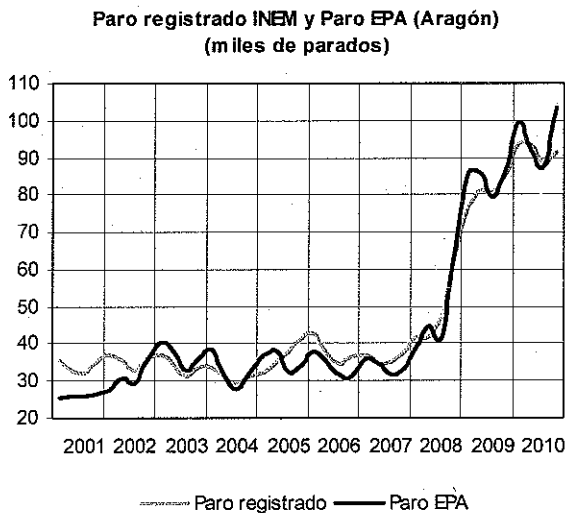


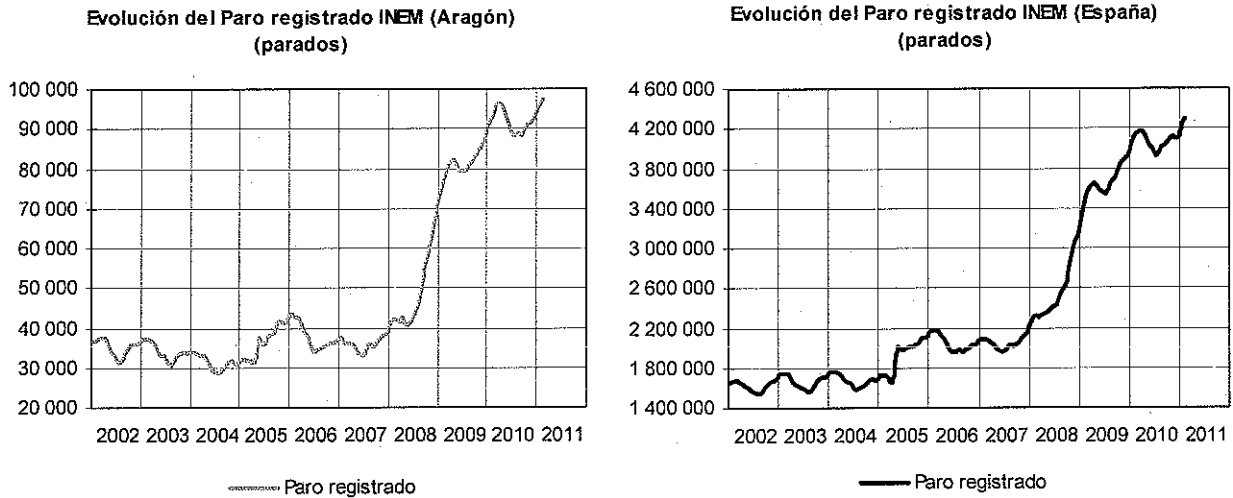
En los tres últimos meses de 2010 había, en media, 535 789 afiliados a la Seguridad Social en Aragón, lo que suponía una reducción interanual del 1,0%, tres décimas menos intensa que anotada en el trimestre previo. Por su parte, la EPA mostraba una caída en la ocupación del 4,7%, una décima superior a la del trimestre previo



Fuente: Ministerio de Economía, Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

En materia de paro sucede algo similar, pero un trimestre más tarde. La convergencia en Aragón entre las cifras de paro EPA y paro registrado era muy elevada hasta el tercer trimestre de 2010 inclusive, tanto en las tasas de variación anual como incluso en el número de parados. En dicho tercer trimestre de 2010, la EPA informaba de 87.200 parados en Aragón mientras que el paro registrado contabilizaba 88.479 parados en media del mismo trimestre.





Fuente: Ministerio de Economía, Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Sin embargo, esta convergencia se rompe en el cuarto trimestre, cuando el paro registrado crece con moderación hasta una media trimestral de 91 430 personas, mientras el paro EPA se eleva bruscamente hasta las 103 300 personas.

En términos de evolución interanual, paro registrado y paro EPA venían moderando en paralelo sus tasas anuales de crecimiento desde mediados de 2009, cuando alcanzaron sus máximos. Pero esa tendencia se quiebra en el cuarto trimestre de 2010, ya que el paro registrado continuaba la tendencia a la estabilidad y registraba un crecimiento del 6,9% en tasa anual, mientras el paro EPA sufría un repunte hasta alcanzar un aumento del 18,9% anual.

Dada la ausencia de una justificación visible para estas divergencias en las cifras del mercado laboral aragonés, se hace necesario esperar a la evolución de los datos de paro y ocupación en los próximos períodos para poder establecer un juicio razonable al respecto.

En los inicios de 2011 se observa, por un lado, que la tendencia de la afiliación podría haber cambiado, dado que en la media de enero y febrero se observa una reducción en la afiliación del 1,1%, una décima más negativa que la del tercer trimestre. Si bien, habrá que esperar a tener disponibles los datos de marzo, para que el trimestre esté completo, así como los de la ocupación EPA, para ver si la divergencia continúa o ambas evoluciones vuelven a alinearse.

Por otro lado, los datos disponibles referentes al paro registrado muestran que su evolución continúa en la misma tendencia. En media de enero y febrero crece un 4,3%, por lo que probablemente, la variación del primer trimestre de este año volverá a ser menor a la del precedente.

En cuanto a las perspectivas para este año, se espera que el ritmo de actividad vaya cobrando fuerza de forma gradual a lo largo del año, de forma que en la segunda mitad el mercado laboral debería comenzar a verse beneficiado por éste aumento de la actividad.

Una mención especial requiere el comportamiento de la población extranjera dentro del mercado de trabajo aragonés, ya que en la actualidad (datos de la EPA correspondientes al cuarto trimestre de 2010) este colectivo representa el 16,3% de la población activa, el 13,4% de los ocupados y el 31,1% de los parados.

En el cuarto trimestre de 2010 el número de activos extranjeros en Aragón era de 104.600, lo que supuso una reducción de 1.300 respecto al mismo período del año anterior (-1,2%). Por su parte, la cifra de ocupados extranjeros ascendía a 72.500 personas, 1.000 menos que un año antes, lo que se traduce en una caída del 1,4% anual. De esta forma, el número de parados extranjeros se redujo ligeramente (-0,9%), hasta situarse en 32.100 en el último trimestre de 2010, ya que la caída de la población activa en términos interanuales en este colectivo compensó los empleos destruidos.

En relación con el trimestre precedente, en Aragón disminuyó el número de ocupados extranjeros en el cuarto trimestre en 8.700 unidades (67,1%), mientras que la población activa creció en 1.400 personas (8,6%). La unión de ambas variaciones se resumió en un aumento del número de parados extranjeros de 10.000 personas respecto al tercer trimestre (27,1%).

En cuanto a la evolución de los costes laborales, el coste salarial por trabajador y mes se situó en 1.812,8 € y el coste laboral total en 2.454,6 € (datos en media anual de 2009), lo que supone un incremento respecto al año anterior del 0,4% y del 0,6%, respectivamente. Estas tasas son inferiores a las registradas en años previos, lo que muestra la presión a la baja sobre los salarios que el aumento del número de desempleados estaría ejerciendo.

El cuadro siguiente muestra la evolución del mercado de trabajo en 2010.

**ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA**

**Variación anual en porcentaje**

AMBOS SEXOS	2009			2010							
	2008	2009	2010	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
<b>ARAGÓN</b>											
Población activa	2,2	0,0	-1,9	1,6	-0,2	0,2	-1,6	-0,9	-1,9	-3,1	-1,6
Ocupados	0,1	-6,1	-4,1	-6,0	-6,9	-6,0	-5,7	-3,4	-3,3	-4,8	-4,7
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	76,2	75,8	75,1	76,1	75,7	75,9	75,7	76,0	75,0	74,4	74,9
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	7,1	12,8	14,8	13,0	13,0	12,0	13,3	15,2	14,2	13,6	16,1
<b>ESPAÑA</b>											
Población activa	3,0	0,8	0,2	2,3	1,2	0,2	-0,4	-0,4	0,2	0,6	0,6
Ocupados	-0,5	-6,8	-2,3	-6,4	-7,2	-7,3	-6,1	-3,6	-2,5	-1,7	-1,3
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	73,7	74,0	74,4	74,2	74,2	73,9	73,9	74,1	74,5	74,5	74,5
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	11,3	18,0	20,1	17,4	17,9	17,9	18,8	20,0	20,1	19,8	20,3

HOMBRES	2009			2010							
	2008	2009	2010	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
<b>ARAGÓN</b>											
Población activa	1,9	-0,8	-3,2	1,9	-1,6	-0,8	-2,5	-3,5	-3,2	-3,1	-2,8
Ocupados	-0,9	-7,8	-4,1	-6,8	-10,0	-7,4	-7,0	-4,6	-2,6	-4,9	-4,3
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	84,7	83,6	82,2	84,8	83,6	82,9	83,1	82,9	82,4	81,9	81,6
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	6,4	13,0	13,9	13,1	13,5	11,8	13,9	14,0	13,0	13,3	15,2
<b>ESPAÑA</b>											
Población activa	1,8	-0,7	-0,9	0,7	-0,4	-1,6	-1,5	-1,8	-0,9	-0,4	-0,6
Ocupados	-2,2	-9,2	-3,3	-9,2	-9,8	-9,7	-7,9	-5,5	-3,4	-2,2	-2,2
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	83,0	82,2	81,9	82,7	82,5	82,0	81,6	81,6	82,2	82,1	81,6
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	10,1	17,7	19,7	16,9	17,6	17,8	18,6	20,0	19,7	19,3	20,0

MUJERES	2009			2010							
	2008	2009	2010	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
<b>ARAGÓN</b>											
Población activa	2,6	1,0	-0,1	1,1	1,6	1,4	-0,4	2,7	-0,3	-3,0	0,1
Ocupados	1,6	-3,8	-4,0	-4,9	-2,4	-4,1	-3,8	-1,8	-4,2	-4,8	-5,2
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	67,2	67,5	67,6	66,8	67,2	68,4	67,8	68,7	67,1	66,5	67,9
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	8,2	12,5	15,9	12,9	12,4	12,3	12,6	16,7	15,8	14,0	17,2
<b>ESPAÑA</b>											
Población activa	4,6	2,9	1,7	4,6	3,4	2,6	1,0	1,4	1,6	1,7	2,1
Ocupados	2,0	-3,5	-0,9	-2,6	-3,8	-3,8	-3,7	-1,3	-1,2	-1,0	-0,1
Tasa de actividad <sup>(1)</sup>	64,1	65,7	66,8	65,5	65,6	65,7	65,9	66,4	66,6	66,8	67,3
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	13,0	18,4	20,5	18,0	18,3	18,2	19,1	20,2	20,6	20,4	20,8

(1) Activos respecto a la población en edad de trabajar; (2) Parados respecto a la población activa

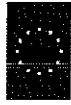
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

## **2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO**

### 2.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

#### 2.1.1 Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

En este apartado vamos a realizar, en primer lugar, el análisis de los indicadores estratégicos que cuantifican los objetivos intermedios del Programa Operativo, relacionándolos con los ejes en los que se divide el mismo y comparando los resultados con el valor objetivo para el año 2010 y, a su vez, con el valor de referencia del año 2005 que consta en el Programa Operativo. Se ha tratado de actualizar todos los indicadores al año 2010, si bien no siempre es posible, puesto que muchas fuentes estadísticas analizan con varios años de retraso estos indicadores, mientras que otros publican un dato provisional hasta que proporcionan el definitivo, años después



Cuadro 1. Indicadores estratégicos

Eje/Indicador	Valor de referencia (2005)	Año y fuente	Valor hombres	Valor mujeres	Valor	Objetivo Año 2010			
						Valor Hombres	Valor mujeres	Valor	
E1	Tasa de creación de empresas	17,5	DIRCE (2010)	---	---	---	---	---	18,38
E1	Porcentaje de asalariados con contratos temporales con respecto al total de asalariados	27,5	EPA (2010)	---	---	---	---	---	30,1
E1	Porcentaje de población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	Total 13 Hombres 12,5 Mujeres 13,6	EUROSTAT (2009)	---	---	12,84	---	13,96	13,35
E2	Tasa de empleo (+ de 16 años)	Total 53,3 Hombres 65,3 Mujeres 41,5	EPA (2010)	56,79	49,57	69,9	---	57,3	62,9
E2	Tasa de escolaridad de niños y niñas de 0 a 2 años	51,8	IAEST (2009-2010)	---	52	---	---	---	55
E2	Porcentaje de contratos de trabajo a discapacitados sobre el total	0,2 (2004)	SPEE (2010)	---	0,49	---	---	---	0,5
E2	Porcentaje de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social sobre total de inmigrantes con tarjeta de residencia	55,3 (2004)	MTAS (2011)	---	36	---	---	---	63,5
E3	Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria	Total 72,7 Hombres 66 Mujeres 79,9	Ministerio Educación (2007-2008)	67,4	74,1	69,96	---	84,69	77,06
E3	Porcentaje de graduados en educación superior en ciencia y tecnología de 20 a 29 años	16,8 (2004)	Ministerio Educación (2007-2008)	---	13,6	---	---	---	17

La **Tasa de creación de empresas** es un indicador que ha caído en este último año por debajo del 10% cuando la media de los últimos 10 años se encuentra en un 11,5%. Dada la actual situación de crisis económica, no ha sido posible alcanzar el objetivo del 18,38% para el año 2010. Desde el inicio del periodo del vigente Programa Operativo el pico de creación de empresas se produjo en el año 2007 en el que se llegó al 12% de altas respecto al total de empresas. Sin embargo, el cambio en la situación económica ha provocado que en el año 2010 se haya reducido esta tasa hasta el 8,7%, y se haya producido un incremento en el número de empresas que se destruyen, circunstancia que no se había producido en los últimos diez años, durante los cuales se había llegado a obtener una proporción del 50% más de altas que bajas de empresas. En todo caso está en orden con las tasas registradas en Alemania, Francia o Italia, cuya media histórica está ligeramente por debajo del 10%.

El **porcentaje de asalariados con contrato temporal con respecto al total de asalariados** cae desde el 27,5%, en el 2005, al 23,1%, en el 2010, indicando una reducción de la temporalidad de los trabajadores, ya que ha aumentado el número de contratos a tiempo indefinido, sobre una base de asalariados total similar entre ambos años. La crisis económica ha provocado la disminución de asalariados entre los años 2007 y 2010, que, en su mayoría, estaban contratados temporalmente. En consecuencia, por ese motivo la base de asalariados indicada anteriormente es similar pese al incremento poblacional de la inmigración.

El **Porcentaje de población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente** se ha reducido hasta el 10,8% en el año 2010. Se trata de un 2,5 % por debajo del objetivo para el año 2010, que se justifica en la disminución del número de personas empleadas y, por tanto, en el descenso de los potenciales destinatarios de la formación permanente.

El PO FSE Aragón contribuye a estos tres primeros indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 1 que fomentan el espíritu empresarial, la creación de empresas (operaciones del INAEM en los temas prioritarios 62 y 68) y las operaciones que refuerzan el nivel de los trabajadores para mejorar la competitividad (INAEM y Programa Befoinnova del Instituto Tecnológico de Aragón a través de los temas prioritarios 62 y 63) en el que han participado más de 15.000 personas hasta el final de esta anualidad.

La **Tasa de empleo para mayores de 16 años** se encuentra lejos del objetivo general (62,9%) para el año 2010. Actualmente, se ha alcanzado el 49,57%. La crisis económica ha hecho que el dato sea inferior al valor de referencia del año 2005 (53,3%). La máxima tasa de empleo, tanto en el caso de hombres como de mujeres, se produjo antes del inicio de la crisis económica, en el tercer trimestre del año 2007, y fue de 56,56%. Sin embargo, la caída de este indicador, en el caso de las mujeres, en este último tramo hasta el 2010 ha sido inferior, siendo el dato de la tasa de empleo en el año 2010 superior a la que había en el año 2005 (41,5%). Como indicábamos en el apartado 1.2 *Evolución de la situación del mercado de trabajo* la mujer se ha visto menos afectada que el hombre gracias al esfuerzo de diversos programas como el de FSE que han fomentado la igualdad y la inclusión de la mujer en el mercado laboral

La **Tasa de escolaridad de niños y niñas de 0 a 2 años** se encuentra cercana al objetivo establecido para el año 2010 por el Programa Nacional de Reformas en Educación y Empleo. Este dato es inferior si únicamente se consideran los alumnos escolarizados entre 0 y 1 año. Sin embargo, la estadística facilitada en el año 2005 que sirve como valor de referencia sobre el que se han establecido los objetivos, se refiere a la tasa neta de escolaridad a los dos años de edad, que resulta superior.

El **Porcentaje de contratos de trabajo a discapacitados sobre el total** ha alcanzado en el 2010 un 0,49%, desde el 0,2% del valor de referencia del año 2005, lo que supone prácticamente duplicar el porcentaje. Si se mantiene el ritmo actual, es factible alcanzar el objetivo previsto para el año 2013, establecido en un 0,6%.

El **Porcentaje de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social sobre total de inmigrantes con tarjeta de residencia (36 %)** ha caído considerablemente en comparación con el valor de referencia del año 2005 (55,3%) y, evidentemente, está por debajo del objetivo marcado para el año 2010 (63,5%). La crisis económica, de nuevo, afecta a los trabajadores con contratos más precarios y con menos experiencia laboral y preparación formativa, siendo, por tanto, sus efectos más patentes en este colectivo.

El PO FSE Aragón contribuye a estos cuatro indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 2 que tratan de mejorar la empleabilidad (Red Orient@cion@l incluida en el tema prioritario TP 65 gestionada por el Servicio de Intermediación del INAEM), a través de itinerarios de inserción laboral de jóvenes (operación del INAEM en el tema prioritario 66), desempleados de larga duración (INAEM TP66), de mujeres que impulsen la igualdad entre hombres y mujeres (operación del INAEM en el TP 69 o de la Casa de la Mujer en el TP 71), de inmigrantes (TP70 y IASS TP71), de personas con discapacidad (Servicio de Formación del INAEM y el IASS a través de la operación Red ISPEDIS ambas en el TP 71), personas excluidas y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (IASS TP71), así como favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal como el Programa ISEAL del IASS en el TP 80.

En cuanto a la **Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria** los datos publicados en abril del 2010 por el Ministerio de Educación contienen estadísticas de resultados hasta el curso 2006-2007, que supone un 74,1% distribuido entre un 67,4% para hombres y un 81,1% para mujeres, por lo que este dato no puede compararse con el objetivo para el 2010. Tan solo se puede indicar que se encuentra a un escaso 3% de dicho objetivo (77,06%).

El **Porcentaje de graduados en educación superior en ciencia y tecnología de 20 a 29 años**, para el curso 2007-2008 es de un 13,6 por cada mil habitantes, incluyendo tanto la enseñanza superior como los ciclos formativos de grado superior, no superando el objetivo estimado para el año 2010, con la misma matización que en el indicador anterior.



El PO FSE Aragón contribuye a estos dos indicadores mediante las operaciones incluidas dentro del eje 3 que tratan de fomentar la adecuación de la formación y las necesidades de cualificación a las exigencias del mercado (INAEM en la operación del TP 72), como la logística (Fundación Zaragoza Logistic Center en la operación ProyectAragón del TP 74), así como reducir el fracaso escolar (DG Formación profesional y Educación Permanente en el TP 73) y desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en distintos grupos y proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas (Instituto Tecnológico de Aragón y DG de Investigación, Innovación y Desarrollo en el TP 74). El PO FSE Aragón contribuye a estos indicadores mediante el programa de refuerzo, orientación y apoyo para prevenir el abandono escolar del Servicio de Formación Profesional de la DG de Formación Profesional y Educación Permanente, y que gracias a sus acciones los alumnos que han participado permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria.

Por su parte, el examen de los **indicadores operativos**, tanto de **realización** como de **resultado**, arroja las siguientes conclusiones:

Los participantes en las operaciones del P.O. en 2010, ascienden a un total de 131 339 personas, de las cuales 77 938 son mujeres (59,34%). En cuanto a los totales acumulados desde la puesta en marcha del programa, el número de participantes alcanza los 241 323, distribuidos del siguiente modo: 111 114 hombres y 130 209 mujeres, cumpliendo sobradamente los objetivos para 2010 (en un 131,13% y un 136,80% respectivamente).

En cuanto a las menores ejecuciones físicas, destacan los indicadores relacionados con la creación de empresas, el acceso al mercado laboral de desempleados, o la contratación de inmigrantes, ya que la crisis económica que ha golpeado especialmente el mercado de trabajo, tal y como reflejan los indicadores de empleo y ocupación expuestos en el apartado *1.2 Evolución de la situación del mercado de trabajo*, si bien en el caso de la inserción de desempleados el porcentaje de ejecución es superior al 70% del objetivo de 2010, gracias a los ejercicios anteriores.

Precisamente por las condiciones desfavorables del mercado de trabajo debe resaltarse el impulso experimentado en 2010 en el indicador nº 22, el cual registró un total de 289 personas con contrato temporal o por cuenta propia que se beneficiaron de contratos fijos, alcanzando el 95,76% del objetivo para 2010.

En el Eje 1 destaca el número de beneficiarios que han realizado módulos de sensibilización ambiental respecto a los beneficiarios de acciones formativas, ascendiendo a un total de 1 848 en 2010 y un acumulado de 16 472, lo cual constituye un 159,15 % respecto al objetivo de 2010.

En el Eje 2, en 2010 fueron 412 las personas en riesgo de exclusión que fueron contratadas, las cuales, acumuladas a las de los años anteriores, determinan el cumplimiento del objetivo en un 146,05%, pese a las dificultades derivadas de la coyuntura económica y la problemática específica de dichos colectivos

Respecto al Eje 4, destaca el indicador correspondiente al número de redes y asociaciones creadas supera, no sólo la previsión para el año 2010, respecto al cual supone un 320%, sino el objetivo fijado para la totalidad del periodo

**Cuadro 2.1: Indicadores de realización y resultados (agregada)**

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

**Objetivo Competitividad**

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2010 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2010			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	53.401	77.938	131.339	111.114	130.209	241.323	134,13	84.735	95.181	179.916
1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.346	-	-	17.675	122,74	-	-	14.400
1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	1.017	-	-	2.063	66,55	-	-	3.100
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	22	-	-	48	320,00	-	-	15
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	3	75,00	-	-	4
1 38 - Nº Acciones	-	-	0	-	-	13	52,00	-	-	25
2 13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	0	-	-	95	47,50	-	-	200
2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	396	519	915	8.478	10.229	18.707	69,80	10.300	16.500	26.800



2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	36	253	289	105	392	497	95,76	158	361	519
2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	2	4	6	9	5	14	0,92	575	950	1.525
2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	238	89	327	2.136	3.656	5.792	73,78	2.500	5.350	7.850
2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	42	17	59	390	221	611	3,99	8.730	6.580	15.310
2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	15	21	36	291	299	590	43,70	700	650	1.350
2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	91	321	412	515	741	1.256	146,05	620	240	860
2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	9.467	10.284	19.751	9.667	10.473	20.140	629,38	1.700	1.500	3.200
2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	7.901	8.626	16.527	8.091	8.797	16.888	63,73	14.200	12.300	26.500
2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	650	648	1.298	1.619	1.616	3.235	50,55	3.200	3.200	6.400
2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	16	-	-	53	353,33	-	-	15

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 2.2: Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios

- 2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
- 2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

**Objetivo Competitividad**

	Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2010 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2010			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1 1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.539	5.400	8.939	10.875	13.448	24.323	58,74	13.585	27.821	41.406
C1 1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.848	-	-	16.472	159,15	-	-	10.350
C1 1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	703	-	-	1.749	92,05	-	-	1.900
C1 2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	0	-	-	95	47,50	-	-	200
C1 2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	396	519	915	8.478	10.229	18.707	69,80	10.300	16.500	26.800
C1 2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	36	253	289	105	392	497	95,76	158	361	519



C1	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	2	4	6	9	5	14	0,92	575	950	1.525
C2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	20.744	29.475	50.219	54.352	58.532	112.884	116,18	49.370	47.790	97.160
C2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	498	-	-	1.203	29,70	-	-	4.050
C2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	314	-	-	314	26,17	-	-	1.200
C2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	238	89	327	2.136	3.656	5.792	73,78	2.500	5.350	7.850
C2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	42	17	59	390	221	611	3,99	8.730	6.580	15.310
C2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	15	21	36	291	299	590	43,70	700	650	1.350
C2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	91	321	412	515	741	1.256	146,05	620	240	860
C3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	29.118	43.063	72.181	45.887	58.229	104.116	251,79	21.780	19.570	41.350
C3	2	32 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	9.467	10.284	19.751	9.667	10.473	20.140	629,38	1.700	1.500	3.200



C3	2	34 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	7.901	8.626	16.527	8.091	8.797	16.888	63.73	14.200	12.300	26.500
C3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de retuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	650	648	1.298	1.619	1.616	3.235	50,55	3.200	3.200	6.400
C3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	16	-	-	53	353,33	-	-	15
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	22	-	-	48	320,00	-	-	15

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

**2.1.2. Información financiera**

Cuadro 3: Gasto efectuado por los beneficiarios, incluidos en los certificados de gasto aceptados por la Autoridad de Gestión

- 2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:
- 3. Gasto certificado por ejes

2007ES052PO004-PO FSE ARAGON

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

**Objetivo Competitividad**



Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2010 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2010				Previsión 2007-2013			
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
<b>C1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD</b>												
-Gasto FSE	1.341.439,64		670.719,99		12.645.719,61		6.322.855,89	0,00	6.322.863,72			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	<b>1.341.439,64</b>	<b>3,41</b>	<b>670.719,99</b>	<b>3,41</b>	<b>12.645.719,61</b>	<b>32,13</b>	<b>6.322.855,89</b>	<b>0,00</b>	<b>6.322.863,72</b>	<b>32,13</b>	<b>39.361.816</b>	<b>19.680.908</b>
<b>C2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>												
-Gasto FSE	1.034.165,51		517.082,89		17.534.683,67		8.767.338,55	0,00	8.767.345,12			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	<b>1.034.165,51</b>	<b>1,39</b>	<b>517.082,89</b>	<b>1,39</b>	<b>17.534.683,67</b>	<b>23,54</b>	<b>8.767.338,55</b>	<b>0,00</b>	<b>8.767.345,12</b>	<b>23,54</b>	<b>74.474.848</b>	<b>37.237.424</b>
<b>C3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO</b>												
-Gasto FSE	1.009.290,30		504.645,39		9.870.175,51		4.935.084,99	0,00	4.935.090,52			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
<b>Total Eje</b>	<b>1.009.290,30</b>	<b>3,71</b>	<b>504.645,39</b>	<b>3,71</b>	<b>9.870.175,51</b>	<b>36,23</b>	<b>4.935.084,99</b>	<b>0,00</b>	<b>4.935.090,52</b>	<b>36,23</b>	<b>27.240.124</b>	<b>13.620.062</b>





C4-PROMOVER LA COOPERACION TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL											
-Gasto FSE	73.217,13		36.608,61		1.038.094,72		519.047,25	0,00	519.047,47		
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
<b>Total Eje</b>	<b>73.217,13</b>	<b>0,99</b>	<b>36.608,61</b>	<b>0,99</b>	<b>1.038.094,72</b>	<b>13,98</b>	<b>519.047,25</b>	<b>0,00</b>	<b>519.047,47</b>	<b>13,98</b>	<b>3.712.667</b>
C5-ASISTENCIA TÉCNICA											
-Gasto FSE	8.928,50		4.464,25		84.552,88		42.276,41	0,00	42.276,47		
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
<b>Total Eje</b>	<b>8.928,50</b>	<b>1,64</b>	<b>4.464,25</b>	<b>1,64</b>	<b>84.552,88</b>	<b>15,53</b>	<b>42.276,41</b>	<b>0,00</b>	<b>42.276,47</b>	<b>15,53</b>	<b>272.302</b>
<b>Total Ejes</b>											
-Gasto FSE	3.467.041,08		1.733.521,13		41.173.226,39		20.586.603,09	0,00	20.586.623,30		
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
<b>Total Eje</b>	<b>3.467.041,08</b>	<b>2,33</b>	<b>1.733.521,13</b>	<b>2,33</b>	<b>41.173.226,39</b>	<b>27,62</b>	<b>20.586.603,09</b>	<b>0,00</b>	<b>20.586.623,30</b>	<b>27,62</b>	<b>74.523.363</b>
Total regiones con ayuda transitoria											
Total en regiones sin ayuda transitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Total gasto FEDER	3.467.041,08	2,33	1.733.521,13	2,33	41.173.226,39	27,62	20.586.603,09	0,00	20.586.623,30	27,62	74.523.363
<b>Total P.O.</b>	<b>3.467.041,08</b>	<b>2,33</b>	<b>1.733.521,13</b>	<b>2,33</b>	<b>41.173.226,39</b>	<b>27,62</b>	<b>20.586.603,09</b>	<b>0,00</b>	<b>20.586.623,30</b>	<b>27,62</b>	<b>74.523.363</b>

2.1.3 Información sobre el desglose del uso de los Fondos

Cuadro 4: Información desglose de fondos por ejes y temas prioritarios incorporando información art. 9.3

- 2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
Indicadores financieros  
4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

**Objetivo Competitividad**

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario	Año 2010			Acumulado a 31-12-2010			Previsiones 2007-2013							
	Total P.O.		% s / Previsto	Art. 9.3 Rgto. 1083/2006		% s / Previsto	Total P.O.		Art. 9.3 Rgto. 1083/2006					
	FSE	%		FSE	%		FSE	%		FSE	%			
<b>1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD</b>	<b>670.719,99</b>	<b>38,69</b>	<b>3,41</b>	<b>670.719,99</b>	<b>38,69</b>	<b>32,13</b>	<b>6.322.863,72</b>	<b>30,71</b>	<b>6.322.863,72</b>	<b>30,71</b>	<b>19.680.908</b>	<b>26,41</b>	<b>19.680.908</b>	<b>26,41</b>
Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	34.439,45	5,13	0,60	34.439,45	5,13	61,28	3.493.558,64	55,25	3.493.558,64	55,25	5.701.036	28,97	5.701.036	28,97
TP nº 62														



TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	594.813,48	88,68	7,38	594.813,48	88,68	2.227.724,12	35,23	27,63	2.227.724,12	35,23	8.062.717	40,97	8.062.717	40,97
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	41.467,06	6,18	0,70	41.467,06	6,18	601.580,96	9,51	10,17	601.580,96	9,51	5.917.155	30,07	5.917.155	30,07
<b>2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>		<b>517.082,89</b>	<b>29,83</b>	<b>1,39</b>	<b>499.823,28</b>	<b>28,83</b>	<b>7.856.233,22</b>	<b>38,16</b>	<b>23,54</b>	<b>7.856.233,22</b>	<b>38,16</b>	<b>37.237.424</b>	<b>49,97</b>	<b>28.951.830</b>	<b>38,85</b>
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	14.875,50	2,88	2,81	14.875,50	2,88	53.266,10	0,61	10,07	53.266,10	0,61	529.116	1,42	529.116	1,42
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	16.847,46	3,26	0,38	16.847,46	3,26	1.199.336,14	13,68	26,78	1.199.336,14	13,68	4.478.854	12,03	4.478.854	12,03



Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	49.926,22	9,66	0,68	49.926,22	9,66	2.084.415,61	23,77	28,57	2.084.415,61	23,77	7.295.837	19,59	7.295.837	19,59
TP nº 69														
Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	106.588,49	20,61	2,04	106.588,49	20,61	1.054.246,56	12,02	20,21	1.054.246,56	12,02	5.216.635	14,01	5.216.635	14,01
TP nº 70														



TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	311.585,61	60,26	2,73	311.585,61	60,26	3.464.968,81	39,52	30,31	3.464.968,81	39,52	11.431.388	30,70	11.431.388	30,70
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	17.259,61	3,34	0,21	0,00	0,00	911.111,90	10,39	11,00	0,00	0,00	8.285.594	22,25	0	0,00



<b>3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO</b>	504.645,39	29,11	3,71	504.645,39	29,11	4.935.090,52	23,97	13.620.062	18,28	13.620.062	18,28
Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	11.103,20	2,20	0,23	11.103,20	2,20	1.259.019,72	25,51	4.806.757	35,29	4.806.757	35,29
TP nº 72											



<p>Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad</p> <p>TP nº 73</p>	0,00	0,00	0,00	0,00	39.405,72	0,80	4,10	39.405,72	0,80	961.351	7,06	961.351	7,06
<p>Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas</p> <p>TP nº 74</p>	493.542,19	97,80	6,29	493.542,19	97,80	3.636.665,08	73,69	46,32	3.636.665,08	73,69	57,65	7.851.954	57,65



<b>4-PROMOVER LA COOPERACION TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>	36.608,61	2,11	0,99	0,00	0,00	519.047,47	2,52	13,98	0,00	0,00	3.712,667	4,98	0	0,00
Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	36.608,61	100,00	0,99	0,00	0,00	519.047,47	100,00	13,98	0,00	0,00	3.712,667	100,00	0	0,00
<b>5-ASISTENCIA TECNICA</b>	4.464,25	0,26	1,64	0,00	0,00	42.276,47	0,21	15,53	0,00	0,00	272.302	0,37	0	0,00
Preparación, elección, seguimiento y control.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.164,70	61,89	15,58	0,00	0,00	167.969	61,68	0	0,00
Evaluación y estudios, información y comunicación.	4.464,25	100,00	4,28	0,00	0,00	16.111,77	38,11	15,44	0,00	0,00	104.333	38,32	0	0,00
<b>Total</b>	<b>1.733.521,13</b>	<b>100,00</b>	<b>2,33</b>	<b>1.675.188,66</b>	<b>96,64</b>	<b>20.586.623,30</b>	<b>100,00</b>	<b>27,62</b>	<b>19.114.187,46</b>	<b>92,85</b>	<b>74.523.363</b>	<b>100,00</b>	<b>62.252.800</b>	<b>83,53</b>



**Cuadro 4 (Bis): Desglose financiero según categorías de gasto Anexo II, parte C, Reg (CE) 1828/2006**

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
Indicadores financieros  
4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

	EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario	Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2010 FSE	Acumulado a 31-12-2010 FSE
<b>1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD</b>				<b>670.719,99</b>	<b>6.322.863,72</b>
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	16.345,30
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Administración pública	34.439,45	76.095,44
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	3.401.117,90
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y mas productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	No procede	217.862,50	470.043,54
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y mas productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Educación	6.372,50	62.000,50



TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	964.482,92
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	370.578,48	731.197,16
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	No procede	41.467,06	530.080,96
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	71.500,00
<b>2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES</b>				<b>517.082,89</b>	<b>8.767.345,12</b>
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Ayudas no reembolsables	No procede	14.875,50	24.634,26
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	28.631,84
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Educación	16.847,46	47.714,65
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	1.151.621,49
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	51.000,00
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	Administración pública	49.926,22	318.631,88



TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	139.008,33
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	1.575.775,40
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	No procede	67.155,02	713.220,35
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Educación	1.543,08	162.041,27
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	37.890,39	178.984,94
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en el y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	No procede	83.593,85	89.557,89
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en el y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Administración pública	196.292,44	1.024.150,34
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en el y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	31.699,32	265.864,90



TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y tomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	1.522.261,92
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y tomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	563.133,76
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	17.259,61	414.554,05
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	496.557,85
<b>3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO</b>				<b>504.645,39</b>	<b>4.935.090,52</b>
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Ayudas no reembolsables	Administración pública	1.037,50	67.861,48
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Ayudas no reembolsables	Educación	10.065,70	600.431,10
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	590.727,14



TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	39.405,72
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	2.096.604,05
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	31.682,63	237.051,15
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	461.859,56	1.303.009,88
<b>4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL</b>				<b>36.608,61</b>	<b>519.047,47</b>
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	2.267,66	9.529,64
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	34.340,95	294.970,68
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	214.547,15



5-ASISTENCIA TÉCNICA				4.464,25	42.276,47
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	26.164,70
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	Administración pública	4.464,25	16.111,77
<b>Total</b>				<b>1.733.521,13</b>	<b>20.586.623,30</b>

**2.1.4 Ayuda por grupos destinatarios**

**Cuadro 6: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo.**

- 2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
- 6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo Competitividad

Total Programa Operativo (*)	Año 2010										Acumulado a 31/12/ 2010							
	Hombres		% (1)		% (2)		Mujeres		% (1)		% (2)		Total		% (1)		% (2)	
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	53.401	40,66	40,66	59,34	59,34	59,34	77.938	59,34	59,34	100,00	100,00	131.339	46,04	46,04	53,96	53,96	241.323	100,00
1.1. Total personas empleadas	16.944	45,75	12,90	54,25	15,30	28,20	20.095	54,25	15,30	28,20	37.039	50,10	14,77	49,90	14,71	35.503	71.152	29,48
Personas empleadas por cuenta propia	64	18,88	0,05	81,12	0,21	0,26	275	81,12	0,21	0,26	339	47,70	0,28	52,30	0,30	729	1.394	0,58
1.2. Total personas desempleadas	14.032	36,83	10,68	63,17	18,33	29,01	24.069	63,17	18,33	29,01	38.101	45,16	16,14	54,84	19,60	47.293	86.234	35,73
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0	0,00	0,00	100	0,19	0,19	251	100	0,19	0,19	251	28,33	0,35	71,67	0,89	2.150	3.000	1,24



1.3. Total personas inactivas	22.425	39,90	17,07	33.774	60,10	25,72	56.199	42,79	36.524	43,51	15,13	47.413	56,49	19,65	83.937	34,78
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	11.953	49,56	9,10	12.166	50,44	9,26	24.119	18,36	24.521	49,95	10,16	24.571	50,05	10,18	49.092	20,34
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	23.342	44,52	17,77	29.089	55,48	22,15	52.431	39,92	43.171	47,67	17,89	47.386	52,33	19,64	90.557	37,53
2.2. Personas entre 25 y 54 años	22.199	38,21	16,90	35.902	61,79	27,34	58.101	44,24	54.548	46,09	22,60	63.807	53,91	26,44	118.355	49,04
2.3. Personas >54 años	7.860	37,78	5,98	12.947	62,22	9,86	20.807	15,84	13.395	41,33	5,55	19.016	58,67	7,88	32.411	13,43
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	30.772	42,58	23,43	41.492	57,42	31,59	72.264	55,02	54.559	47,74	22,61	59.734	52,26	24,75	114.293	47,36
3.1. Inmigrantes	17.343	54,78	13,20	14.318	45,22	10,90	31.661	24,11	39.222	56,10	16,25	30.687	43,90	12,72	69.909	28,97
3.2. Minorías	2.249	34,44	1,71	4.282	65,56	3,26	6.531	4,97	2.445	35,34	1,01	4.474	64,66	1,85	6.919	2,87
3.3. Personas con discapacidad	1.956	36,86	1,49	3.350	63,14	2,55	5.306	4,04	2.394	38,28	0,99	3.860	61,72	1,60	6.254	2,59
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	126	3,87	0,10	3.126	96,13	2,38	3.252	2,48	126	3,87	0,05	3.128	96,13	1,30	3.254	1,35
3.5. Otras personas desfavorecidas	9.098	35,66	6,93	16.416	64,34	12,50	25.514	19,43	10.372	37,10	4,30	17.585	62,90	7,29	27.957	11,58



EJE nº	Programa Operativo FSE 2007-2013 (Gasto total)	Gobierno de Aragón	Contribución a Lisboa
1	Fomento del Espíritu Empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios	39 361 817	100 %
2	Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres	74 474 847	100%
3	Aumento y mejora del Capital Humano	27 240 123	100%
4	Promover la Cooperación transnacional e interregional	7 425 334	
5	Asistencia Técnica	544 605	
<b>TOTAL</b>		<b>149.046.726 €</b>	<b>94,65%</b>

En cuanto a los avances realizados respecto a los objetivos iniciales, la tasa de ejecución alcanzada en el 2010 para el conjunto del P.O. es del 14,01 %, lo cual se corresponde con la distribución anual de la senda financiera diseñada en el programa, beneficiándose de la puesta en marcha de numerosas operaciones que aún no habían certificado gasto, concentradas mayoritariamente en los Ejes 1 y 2.

El retraso en la puesta en marcha del P.O. ha lastrado el porcentaje total de ejecución registrada hasta el 2010, la cual se sitúa en el 27,63 %, si bien dada la superación de los retrasos citados y a pesar de la negativa coyuntura económica, se prevé que en la siguiente certificación el P.O. ya se ajuste a la senda financiera prevista.

En cuanto a la distribución por Ejes del gasto ejecutado en 2010, éste se ha concentrado de forma más intensa en el Eje 3, con un 46,35 % de eficacia respecto al total del gasto ejecutado, siendo este Eje el que registra un porcentaje mayor de los beneficiarios de las operaciones, cifrado en un 55,36 % de los beneficiarios totales.

Destaca especialmente el peso de la ejecución financiera en el desarrollo de las operaciones comprendidas en los temas prioritarios 71 (*Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas*) y 74 (*Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado*), con un 17,86% y un 14,99 % respectivamente del gasto ejecutado en esta anualidad.

En el extremo inferior de ejecución están los Ejes 4 y 5, con tasas de ejecución acumuladas de 13,98 % y 15,53 % respectivamente, las cuales obedecen a causas distintas y para las que se prevé una evolución diferente para lo que resta del periodo.

En cuanto al Eje 5, y dada la asunción por parte del Organismo intermedio de la totalidad de las verificaciones del art. 13 del Regl. (CE) 1828/2006, su ritmo de ejecución no sólo va a remontar respecto a la senda financiera prevista sino que la nueva configuración de las

verificaciones obligará a aumentar su dotación, detrayendo remanentes de otras operaciones que no vayan a poder ser ejecutados, a través de la correspondiente modificación del P.O.

Respecto al Eje 4, éste se ha visto directamente afectado por la restricción presupuestaria derivada del cambio de la crisis económica, que ha obligado a concentrar la ejecución en otros tipos de actuaciones. A consecuencia de lo anterior y, en base a las circunstancias expuestas en el párrafo anterior, con toda probabilidad este eje será el que experimente un mayor recorte de cara a dotar de fondos al eje 5

#### 2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.

En relación con la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, el artículo 16 del Reglamento (CE) 1083/2006 establece que los Estados miembros y la Comisión velarán por promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de la ejecución de los Fondos

Así mismo, el artículo 6 del Reglamento 1081/2006 establece que los Estados miembros velarán por que los Programas Operativos incluyan una descripción de la manera en que se favorece la igualdad de género y la igualdad de oportunidades en la preparación, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas operativos

Una de las características que el Programa Operativo de Aragón ha sido la incorporación del organismo responsable de igualdad de oportunidad en Aragón (IAM), en el diseño y aprobación de los criterios de selección de las operaciones en todos los ejes

Como consecuencia de lo anterior y con carácter previo el IAM participó en el proceso de programación estructural del PO FSE 2007/2013, analizando y orientando, en su caso, acerca de la posibilidad de delimitar las líneas de intervención de los organismos colaboradores en la ejecución de sus operaciones

Cada operación tiene unas líneas de actuación que identifican su posible implicación en la partición de la mujer y en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, perfectamente definidas y delimitadas en el correspondiente acuerdo/compromiso de ejecución

Del análisis de los indicadores operativos desde una perspectiva de género se concluye que las mujeres constituyen el 59,34 % del total de beneficiarios de las actuaciones realizadas en 2010, con la siguiente distribución por Ejes: el 4,11% en el Eje 1, el 22,44% en el Eje 2 y el 32,78% en el Eje 3.

Del mismo modo, del análisis de la desagregación por sexos de los beneficiarios de cada Eje se desprende que, en el Eje 1, las mujeres suponen un 60,40% respecto al total de beneficiarios de dicho Eje, así como un 58,69% en el caso del Eje 2, y 59,65 % en el del Eje 3

En cuanto al impacto de las medidas adoptadas en el empleo femenino, durante el 2010 se distinguen dos clases de actuaciones con resultado desigual: por un lado las dirigidas a lograr la permanencia en el empleo de las mujeres que ya estaban ocupadas y, por otro, las orientadas a facilitar el acceso al mercado laboral de las desempleadas.

En cuanto a la permanencia en el empleo los datos son muy positivos dado que, pese a la coyuntura económica y la dinámica destructora de empleo actuales, que tradicionalmente afectan de forma más agudizada a las mujeres, se ha logrado que 253 mujeres que tenían contratos temporales o realizaban actividades por cuenta propia se beneficiasen de contratos fijos, consolidando sus empleos. En lo que se lleva de periodo el total acumulado es de 392 mujeres, lo cual supone el cumplimiento del valor objetivo para el 2010 (361) y un 81,32 % del previsto para 2013 (482).

No obstante, en el apartado negativo, y dadas las circunstancias citadas anteriormente, se ha registrado un retroceso en cuanto a las mujeres desempleadas que, tras ser beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, accedieron a un contrato de trabajo, limitándose a 89 mujeres frente a 238 hombres, si bien los acumulados en el total del periodo son positivos, dado el contexto económico, habiendo sido contratadas 3.656 mujeres, lo cual supone un 73,78% del objetivo previsto para 2010.

### 2.2.3 Información exigida en el art. 10 del Regl (CE) nº 1081/2006.

#### **A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género**

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas Comunidades Autónomas) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FSE para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para mejorar y profundizar en la implementación del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y control y pagos se atiende correctamente a la implementación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género. Para articular el proceso interno se han creado 2 grupos:

- 1 El Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013
2. El Grupo Técnico de Igualdad de Género 2007-2013

El Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 está compuesto por la Subdirección General del FSE, la Subdirección General Adjunta de Gestión, la Subdirección General Adjunta de Certificación y al menos 2 personas del Grupo Técnico de Igualdad de Género

El Grupo Técnico de Igualdad de Género 2007-2013 está compuesto por personas que trabajan en la Autoridad de Gestión, y en la unidad horizontal de información y publicidad que cuentan con experiencia y conocimientos específicos en materia de género.

Durante el año 2010, la labor estos grupos se ha articulado principalmente en torno a los siguientes ejes:

- Incorporación de una nueva persona al Grupo Técnico y al Estratégico;
- Aportaciones para la integración de la perspectiva de género en informes, publicaciones, etc.;
- Participación de la UAFSE en redes relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, tanto nacionales como transnacionales;
- Participación de la UAFSE en redes, grupos de trabajo, etc. no relacionados directamente con la Igualdad de Oportunidades;
- Difusión de informaciones relacionadas con la perspectiva de género.

### ***1. Incorporación de una nueva persona al Grupo Técnico/Grupo Estratégico de Igualdad de Género***

En el año 2010 ha entrado a formar parte del Grupo Técnico de Igualdad de Género una persona que trabaja en el Programa Operativo de Asistencia Técnica. De esta forma, en el Grupo Técnico se dan cita personas que trabajan en el seguimiento y la gestión de programas operativos regionales (tanto del objetivo de competitividad y empleo como de convergencia) y plurirregionales (Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación y Programa Operativo de Asistencia Técnica) y en Información y Publicidad. Ello ha permitido asimismo facilitar al Grupo Técnico información desde el primer momento de las actividades que pretende desarrollar la

UAFSE (tanto en el seno de la Unidad como las dirigidas a terceros fuera de la misma) y la integración de la perspectiva de género en dichas actividades.

## **2. Aportaciones para la integración de la perspectiva de género en informes, publicaciones, etc.**

Constituye una de las funciones fundamentales tanto del Grupo Estratégico como del Grupo Técnico. En efecto, hay que tener en cuenta que a la UAFSE llegan consultas de muy diversa índole relacionadas con la perspectiva de género y los Fondos Estructurales en general y con los programas operativos FSE en particular. Entre las resueltas durante el año 2010, podemos citar la justificación de la existencia de medidas de acción positiva en el ámbito rural en materia de empleo para la Subdirección General de Igualdad y Modernización del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La labor de asesoramiento al Grupo Estratégico desarrollada por el Grupo Técnico se ha centrado, durante el año 2010, en la realización de las siguientes actividades:

- Formulación de la posición de la UAFSE sobre el Informe Especial 17/2009 del Tribunal de Cuentas Europeo sobre acciones de formación profesional a favor de la mujer cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Dicho documento (que contenía observaciones a las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Informe Especial y un análisis de las medidas desarrolladas para la implementación del principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los períodos de programación 2000-2006 y 2007-2013 en España) se elaboró para la reunión del Grupo de Acciones Estructurales que se celebró en Bruselas el 15 de febrero en donde se analizaron los resultados del Informe Especial del Tribunal de Cuentas.

- Aportación de las actividades desarrolladas por la UAFSE para su introducción en el Informe Periódico sobre el Seguimiento de la Ley Orgánica 3/2007 (2007-2009), entre otras, en el capítulo 1 (Políticas públicas para la igualdad: Principios generales y disposiciones organizativas) y en el capítulo 2, el más importante cuantitativamente (referido al empleo y a la conciliación);

- Análisis de la implementación de la perspectiva de género en el Informe final de la Iniciativa Comunitaria EQUAL (2000-2007) y su incidencia en el período de programación 2007-2013;

- Participación en la Evaluación Europea sobre IO desarrollada por la Comisión Europea;

- Colaboración en la Evaluación Estratégica Temática sobre IO realizada en España;

## **3. Participación de la UAFSE en redes relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, tanto nacionales como transnacionales**

Los días 13 y 14 de mayo se celebró en Sevilla la segunda reunión de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de

Cohesión Esta reunión contó con las presentaciones de la Comisión, del Instituto de la Mujer, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la UAFSE. En este acto se convocó a las autoridades regionales en materia de igualdad y de fondos estructurales así como a algunos de los Organismos Intermedios de los Programas Operativos Plurirregionales del Fondo Social Europeo (los que se consideró más relevantes dada la temática de la red)

Durante el primer día, los puntos del orden del día en la sesión de mañana fueron:

- La presentación de los grupos de trabajo propuestos;
- La situación de la Evaluación estratégica Temática de la IO;
- Las principales conclusiones de la reunión del Grupo de trabajo de Alto Nivel para la Transversalidad de género en los Fondos Estructurales, celebrada en marzo de 2010 en Bruselas;
- La asistencia técnica de la Red
- Los próximos pasos y calendario de la red

En la sesión de tarde se constituyeron los siguientes grupos de trabajo:

1. Indicadores de género en los Fondos y de evaluación estratégica temática de igualdad de oportunidades. Este grupo está liderado por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad) y la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios (Ministerio de Economía y Hacienda)

2. I+D+i y la perspectiva de género en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. Este grupo está liderado por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad) y el Gobierno de Navarra

3. Mainstreaming de género. Este grupo está liderado por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad) y la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (Ministerio de Trabajo e Inmigración)

El Grupo de Trabajo que colidera esta Unidad se ha constituido como un foro de intercambio y de trabajo para las entidades involucradas y tiene por objeto capacitar efectivamente a las personas participantes en el Grupo, en materia de mainstreaming de género en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, en todas las etapas de gestión de los Fondos: programación, ejecución, seguimiento, control y evaluación.

Durante el segundo día de la jornada se trataron los siguientes temas:

- Capacitación en materia de igualdad de oportunidades y su aplicabilidad a los proyectos financiados por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo 2007-2013.

- Presentación de varios casos prácticos sobre la integración de la perspectiva de género en un proyecto cofinanciado por FEDER y otro por FSE.

Respecto al ámbito europeo, en el año 2010, la Autoridad de Gestión ha participado activamente, a través del Grupo Técnico, en la Red Europea de Mainstreaming de Género (Red puesta en marcha a partir de la convocatoria de la Comisión VP/2009/12 y que lidera la Autoridad de Gestión de Suecia) El objetivo principal de esta Red es crear un modelo estándar de mainstreaming de género adaptado al ciclo del Fondo Social Europeo. Este modelo se concretaría, principalmente, en un programa de capacitación para las entidades y agentes que participan en la gestión del FSE, para que estas organizaciones cuenten con las capacidades y herramientas necesarias para implementar el principio de igualdad de género durante todas las fases en las que se desarrolla el Fondo Social Europeo. En esta Red también participa el Instituto de la Mujer. En 2010 se iniciaron los trabajos de la Red tras su aprobación a finales de 2009 y se mantuvieron 4 reuniones: en febrero en Bruselas, en abril en Madrid, en septiembre en Roma y en diciembre en Bruselas. En la primera reunión se revisó el programa de trabajo y se acordaron las primeras actividades a realizar. En la segunda reunión, promovida por la UAFSE y el Instituto de la Mujer, se acordaron los contenidos de la información que cada país debía aportar para analizar cómo se ha integrado el principio de igualdad durante la fase de programación del FSE en cada país y así poder elaborar un documento que recogiera el estado de la cuestión en esta materia. Esta actividad se ha intentado coordinar con la evaluación llevada a cabo por la Comisión sobre la aplicación del principio de igualdad en el FSE. En esta segunda reunión también se consensuaron los temas en los que la Red se iba a centrar relacionados con el proceso de mainstreaming de género, identificándose como más importantes los siguientes: la sensibilización, la formación y capacitación, la evaluación, el impacto político y la sostenibilidad. En la siguiente reunión se acordó crear un grupo de trabajo para cada uno de estos temas, cada grupo liderado por uno de los países integrantes de la Red. Así, el grupo de sensibilización lo lidera Bélgica flamenca, el grupo de formación y capacitación lo lidera Bélgica francófona, el grupo de evaluación lo lidera Francia, el grupo de impacto político lo lidera Alemania y el grupo de sostenibilidad lo lidera España (el Instituto de la Mujer y la UAFSE). Estos grupos de trabajo han empezado a desarrollar sus actividades desde finales de 2010. En el caso del grupo de sostenibilidad liderado por España, en 2010 se confeccionó el programa de trabajo. En paralelo a estas actividades, desde esta Red se han realizado las recomendaciones pertinentes para que se tenga en cuenta el principio de igualdad de género en los documentos clave de cara al nuevo periodo de programación. Así, se ha difundido un documento para profundizar en la implementación del principio de igualdad de género en la Estrategia 2020 y se ha participado en la fase consultiva sobre el 5º Informe de Cohesión, elaborándose un documento sobre la postura de la Red y apoyada formalmente por la UAFSE, entre otras autoridades europeas.

#### **4. Participación de la UAFSE en redes, grupos de trabajo, etc. no relacionados directamente con la Igualdad de Oportunidades;**

Teniendo en cuenta que existe un apartado en este Informe dedicado específicamente a la actividad transnacional e interregional desarrollada por la UAFSE en 2010, en este punto nos centraremos únicamente, por su trascendencia, en la participación de varios miembros del Grupo Técnico de IO en la elaboración de documentación relacionada con el Grupo Ad Hoc sobre el Futuro del FSE, Grupo de Trabajo creado a finales de 2009 por el Comité FSE. Se ha procurado introducir la perspectiva de género en las materias tratadas en el seno de este Grupo Ad Hoc y su visibilización en la Conferencia Europea celebrada los días 23 y 24 de junio en Bruselas; algunos de los temas tratados versaban sobre el valor añadido comunitario del FSE, las prioridades del FSE a la luz de la Estrategia Europa 2020, la concentración geográfica y temática, la complementariedad del FSE con otros instrumentos, etc

De hecho, aprovechando la celebración de una reunión del Comité FSE en Sevilla el 19 de marzo de 2010, en el marco de la presidencia española, la UAFSE presentó en el punto 7 del orden del día sus propuestas para reforzar la aplicación del principio de igualdad de género en la Estrategia Europea 2020.

Asimismo, podemos destacar la participación de la UAFSE en la Sesión del Comité de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo sobre "El papel y el impacto del FSE", celebrada el 9 de noviembre de 2010, en donde se hacía hincapié en la aplicación transversal de la perspectiva de género como una de las señas de identidad del FSE tanto en el actual como en el futuro período de programación.

#### **5. Difusión de información relacionada con la perspectiva de género.**

La Autoridad de Gestión considera que una de las misiones que debe desempeñar ante los Organismos Intermedios es precisamente la de adelantar y difundir inmediatamente la información relevante a la que tiene acceso en materia de FSE y de prioridades transversales, tanto de origen comunitario como nacional. Aunque aparentemente pueda considerarse una tarea menor, ello le permite asegurarse de que tanto el personal de la UAFSE como los Organismos Intermedios comparten la misma información.

Así, en materia de perspectiva de género, durante el año 2010 podemos destacar, entre otros, el informe sobre Igualdad Entre Mujeres y Hombres 2010 que anualmente elabora la Comisión Europea

Entre las medidas emprendidas por el Organismo Intermedio y sus Organismos Colaboradores para la promoción de la igualdad de género destacan las siguientes:

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), además de su actividad formativa y de asistencia a las mujeres en diversos ámbitos (laboral, medio rural, víctimas de violencia de género, etc) ha



desarrollado dos actuaciones que destacan por sus potenciales efectos positivos a medio y largo plazo y la extensión de éstos al conjunto de la sociedad, como son la Cátedra de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, la cual recoge las actuaciones en materia de igualdad en el ámbito universitario, y el centro de documentación del IAM, mediante el cual se pretende avanzar en la investigación de género, así como recoger publicaciones y materiales, tanto propios como cedidos, en materia de igualdad.

Así mismo, durante el 2010 y a través de diversos Organismos Colaboradores (IAM, INAEM, Casa de la Mujer, D.G. de Trabajo) en el marco del TP 69, se han realizado actuaciones de difusión y asesoramiento a empresas y trabajadores sobre los contenidos de la LO 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad efectiva de mujeres y hombres, con especial énfasis en la puesta en marcha, desarrollo y evaluación de planes de igualdad en aquellas empresas en que la Ley no exige su implantación preceptiva, así como en dar a conocer las medidas de conciliación previstas en la legislación estatal.

Por su parte, la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza ha incidido en la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal, a través de charlas de sensibilización, cursos de intercambios de tareas, en los que resulta especialmente destacable la participación masculina, así como actuaciones destinadas a concienciar a las nuevas generaciones, tales como sesiones informativas en colegios o el XV Concurso de dibujo infantil del Día Internacional de la Mujer

Además, el FSE en Aragón contempla otras acciones que contribuyen al fomento de la igualdad enfatizando las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, las ayudas para favorecer el autoempleo de las mujeres o el diseño de itinerarios formativos de inserción laboral femenina, así como la formación específica en actividades tradicionalmente desempeñadas por hombres (ej. Conductores de autobús, fontanería, etc), con resultados muy positivos

### **B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social**

En el tema prioritario 70 se recogen medidas concretas orientadas a incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, como mecanismo de refuerzo de su integración social, desarrolladas por la Dirección General de Política Educativa y la Dirección General de Inmigración.

La Dirección General de Política Educativa, a través de su operación "*Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural*" (CAREI) realiza actuaciones destinadas a proporcionar a la comunidad educativa aragonesa los recursos necesarios para una educación intercultural, así como para el aprendizaje del español para el alumnado inmigrante, fomentando

su integración y permanencia satisfactorias en el sistema educativo, como paso previo a su participación en el mercado laboral.

Por su parte, la Dirección General de Inmigración, en su operación *"Formación y Prevención de Riesgos Laborales dirigida a trabajadores extranjeros, con especial incidencia en los no hispanohablantes"* realiza actuaciones encaminadas a reducir la alta, en términos comparativos, tasa de siniestralidad laboral de la población extranjera en aquellos sectores en que su penetración es mayor, como son la construcción y el sector servicios.

### **C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social**

Las acciones realizadas en el marco del tema prioritario 71 han sido desarrolladas por los siguientes entes colaboradores: el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), a través de los servicios de Formación y de Promoción de Empleo, y la Casa de la Mujer, perteneciente al Ayuntamiento de Zaragoza.

El Servicio de Formación del INAEM, a través del programa ARINSER, otorga subvenciones a empresas de inserción para la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por trabajadores en riesgo de exclusión social, así como para incentivar su tránsito a la empresa ordinaria.

De entre las actuaciones llevadas a cabo por la Casa de la Mujer en este ámbito destacan las de *"Servicios de intermediación y autorización sociolaboral para mujeres con especiales dificultades"*, y *"Fórmulas adaptadas de F.P. y F.O. en dificultades de género en la adaptación al medio laboral"*.

La primera de ellas incide en la mejora de la empleabilidad de las mujeres a través de dos vías: por un lado a través de acciones de orientación y motivación dirigidas a las mujeres, que favorezcan su inclusión sociolaboral y, por otro, mediante acciones de sensibilización dirigidas al empresariado, acerca del valor añadido de la contratación de mujeres.

Por su parte las actuaciones llevadas a cabo en la operación *"Fórmulas adaptadas de F.P. y F.O. en dificultades de género en la adaptación al medio laboral"* consisten en la elaboración de itinerarios integrales personalizados de las mujeres en base al análisis de su situación personal y familiar, así como de su nivel de formación y experiencia profesional previa, facilitando su incorporación o adaptación al medio laboral.

El Instituto Aragonés de la Mujer sigue la misma línea en su operación *"Orientación y Asesoramiento para la integración de mujeres con especiales dificultades"*, reforzando los servicios de asesoramiento laboral y empresarial, y los servicios de asesoramiento psico-social a las mujeres atendidas y manteniendo un servicio de atención telefónica a mujeres sordas.

#### **D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad**

En el tema prioritario 71 también se encuadran operaciones que sirven como vía de inclusión con personas discapacitadas, las cuales han sido desarrolladas principalmente por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IAAS), dentro de su operación "*ISPEDIS (Red de integración social para personas con discapacidad)*", con un servicio alternativo para el fomento de las iniciativas locales de empleo centradas en la población adulta discapacitada que promueven oportunidades de integración social y laboral.

Dentro del colectivo de grupos desfavorecidos el IAAS ha realizado una operación de "*proyectos de inserción social*" con la cual promueve la prevención social y la integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o, en general, en situación o riesgo de exclusión, que habilitan y capacitan a las personas para su inclusión activa.

#### **E. Acciones innovadoras**

En el Tema Prioritario 74 encuadrado en el eje 3 se recogen acciones para desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación. Han desarrollado su actividad de forma destacada en este tema prioritario tres Organismos Colaboradores dentro del programa operativo de FSE de Aragón 2007-2013: el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), la Fundación Zaragoza Logistics Center y la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo

En primer lugar, la Fundación Zaragoza Logistics Center, con su operación "*ProyectAragon*" ha realizado actuaciones que han permitido la puesta en marcha de programas piloto con empresas punteras en logística, así como la transferencia de conocimiento y difusión en el ámbito regional de los progresos obtenidos a nivel mundial en el sector.

Por su parte, el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), a través de su operación "*Capacitación y desarrollo de I+D+i en el entorno empresarial*", ha dado formación y capacitación en I+D+i a profesionales recientemente titulados, dotándoles de conocimientos tecnológicos que incrementan su empleabilidad.

Por último, la Dirección General de Investigación ha contribuido al tema prioritario subvencionando la actividad de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón, consolidando la estructura aragonesa de investigación.

#### **F. Acciones a nivel transnacional e interregional**

El año 2010 ha sido el año de la consolidación de acciones iniciadas por las distintas redes de trabajo tanto a nivel transnacional como a nivel interregional. Dado que la puesta en marcha de las actividades en las distintas redes temáticas ha llevado distintos ritmos en función de la fecha de aprobación de cada una de ellas, los resultados y productos quedan directamente relacionados a tal hecho.

A continuación se detallarán resumidamente las acciones de cada red, diferenciando en primer lugar la Red EUROMA que está financiada íntegramente en el marco del Programa Operativo FSE de Asistencia Técnica 2007 – 2013, al igual que las redes de carácter nacional, de las redes europeas financiadas directamente por la Comisión Europea

- Redes transnacionales:

En el marco de trabajo de la Red EUROMA, liderada por España, que promueve la inclusión social de la población gitana, se han realizado tres encuentros: en febrero en Roma (Italia), en abril en Córdoba (España), haciéndolo coincidir con el día internacional del Gitano, y en octubre en Cracovia (Polonia).

En el primero de ellos, que se centró en fomentar el principio de la capacitación administrativa para mejorar la gestión de los recursos financieros y obtener una mayor eficacia en los resultados, contribuyendo con el fomento de una mayor coordinación entre Fondos Estructurales (FEDER, p,e), se hizo especial hincapié en el importante rol de las entidades locales que son las que más se involucran en el desarrollo de las medidas y las que trabajan de cerca con el colectivo beneficiario pudiendo recoger sus inquietudes y necesidades. En este sentido un buen número de Buenas Prácticas aportadas por los distintos EEMM participantes fueron expuestas, en torno a cuatro áreas de trabajo:

- 1 El valor añadido de la dimensión local y regional de la inclusión de la población gitana y principales elementos de inversión
2. Respuestas locales a la inmigración gitana
3. Partenariado efectivo
4. Armonización de los programas locales, regionales y nacionales con las políticas europeas.

En segundo lugar se marcaron las pautas para la realización de un informe completo que plasmara, después de tres años de andadura, las aportaciones de la Red EUROMA, los avances habidos en las distintas áreas de trabajo y los resultados obtenidos para dar visibilidad a la red e informar al mismo tiempo de lo que se está realizando en cada país en materia de población gitana.

En el segundo encuentro se presentó el Informe **EUROMA REPORT**, que analiza la situación en cada país en torno a la eficacia y la inversión en políticas de inserción socio-laboral de la población gitana y el valor añadido que aporta la red al ámbito nacional. A modo de **recomendación** se acordó el compromiso de que cada EEMM participante debería implicar a sus stakeholders para que tuvieran más participación en la programación de las futuras políticas de empleo en materia de población gitana, haciendo alusión a temas de seguridad, de políticas antidiscriminación, de desarrollo económico, de derechos humanos, de salud y educación, como

elementos clave a la hora de reflexionar hacia el futuro, ahora que en 2011 llegaremos al periodo intermedio de vigencia de la red.

El tercer y último encuentro se centró en presentar y debatir el **documento de Posición Común** de la Red para influir en el futuro periodo de programación FSE 2014 – 2020, siguiendo las pautas de la Estrategia 2020, dado que nos encontramos a medio periodo de implementación y es el momento de reflexionar sobre cómo mejorar la efectividad de los fondos estructurales y sobre su impacto en la inclusión de la población gitana. Dicho documento se elaboró sobre la base de unos cuestionarios respondidos por todos los EEMM cuyos tópicos fueron el enfoque estratégico entre fondos, la efectividad y los sistemas de seguimiento y evaluación, entre otros.

Así mismo, la Comisión Europea expuso el contexto europeo como marco de trabajo para el desarrollo de la Estrategia 2020, tanto por FSE como por la DG Regio y los mecanismos de coordinación entre Fondos FEDER y FSE para obtener una mayor efectividad en los objetivos de inclusión social de la población gitana, en sendas conferencias temáticas.

En segundo lugar, entre las redes temáticas que se constituyeron en 2008 y 2009 y en las que participa activamente la UAFSE (Autoridad de Gestión), con actividad en 2010, figuran las siguientes:

1.- Red **sobre PERSONAS EX-RECLUSAS**, liderada por Alemania, en la que participa la Autoridad de Gestión, así como el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario (Ministerio del Interior) y CIRE (Centro de Iniciativas para la Reinserción - Generalitat de Cataluña). A lo largo de 2010 se han celebrado 3 reuniones de trabajo en Budapest, Bruselas y Berlín para preparar visitas de estudio y seminarios de intercambio de experiencias sobre inserción laboral de personas ex-reclusas. Además, el 23 de septiembre de 2010 se celebró un seminario de difusión en Madrid donde asistieron responsables de alto nivel de las políticas penitenciarias de 11 países de la UE y donde se difundieron proyectos y estrategias para la inserción laboral de las personas que han estado en prisión.

2 - Red de **EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL**, liderada por Irlanda del Norte. Esta red aprobada en 2009, se dedica a testar y aplicar en los Estados miembros participantes en la red dos herramientas de empoderamiento desarrolladas en EQUAL por Irlanda del Norte y por Países Bajos, valoradas como buenas prácticas por la Comisión, sobre auto valoración de competencias y capacidades para personas en situación de exclusión social.

En el caso de España, se han seleccionado Organismos Intermedios del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación que trabajan con personas en situación de desventaja, para que testen las herramientas, las incorporen a sus formas de trabajo y aporten sus conclusiones a la red. Durante 2010 ha desarrollado tres seminarios sobre el concepto de empoderamiento en Bruselas, Estocolmo y Madrid.

3.- Red para favorecer la **INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS INMIGRANTES** en el mercado laboral.

En 2010 esta red ha aplicado en diversas visitas de estudio (Estonia, Bélgica Flamenca) una herramienta de indicadores, análisis y detección de buenas prácticas sobre proyectos que fomenten la participación de las personas inmigrantes en el mundo del trabajo; la red ha utilizado esta herramienta para la realización de varias visitas de estudio sobre proyectos de interés, en tres ámbitos:

- Evaluación de las competencias de las personas inmigrantes;
- Desarrollo de Competencias profesionales anti-discriminación (UAFSE);
- Enfoques territoriales integrados para población inmigrante (Aragón y Andalucía)

4.- Red Europea de **MAINSTREAMING DE GÉNERO**.

Sobre esta Red ya se ha aportado información de las actividades desarrolladas en 2010 en el punto 2.2.3 A de este informe

5.- Red de **CREACIÓN DE EMPRESAS INCLUSIVAS (COPIE)**

La Comunidad de Prácticas de Creación de Empresas Inclusivas (COPIE) ha desarrollado una serie de actividades durante 2010, tanto de búsqueda de buenas prácticas y metodologías innovadoras, como de establecimiento de redes de expertos y personas responsables de las políticas que permitan introducir mejoras en las políticas de apoyo al emprendimiento.

Dentro de las actividades del grupo de trabajo de educación emprendedora, liderado por la UAFSE, se han celebrado dos eventos, en los que han participado expertos y decisores políticos tanto a nivel nacional como europeo. Fruto de ello se han establecido contactos permanentes con expertos de toda Europa, y se han identificado algunas de las mejores prácticas que se desarrollan en Europa. Toda la documentación generada está disponible en [www.copie2.es](http://www.copie2.es)

El grupo de planificación política ha profundizado en el proceso de los cambios necesarios para crear las condiciones necesarias para un cambio de las políticas a favor de las personas necesarias. Por su parte el grupo de gestión de la calidad está desarrollando un estándar europeo que combine herramientas de formación con procesos de certificación, que se prevé pueda ser testado durante 2011 en alguna región española

Finalmente en el grupo de acceso a la financiación se ha diseñado una herramienta para detectar, describir y analizar buenas prácticas que permita conocer los distintos diferentes enfoques exitosos a favor de la financiación de las iniciativas emprendedoras.

Asimismo se han creado sinergias con el **Instrumento de microfinanciación Progress**, que ha sido puesto en marcha durante el año 2010, y en el que el FSE puede jugar un importante papel a través de la financiación de las acciones de acompañamiento. Se ha participado durante este año en las actividades necesarias para su difusión y dinamización

#### 6 - Red de **GESTIÓN DE LA EDAD (AGE MANAGEMENT)**

Esta red nació con el objetivo de buscar soluciones y recomendaciones para los decisores políticos a fin de mejorar las políticas activas de empleo en materia de gestión de la edad, aprovechando la experiencia de las personas de más edad (+45) y para fomentar la prolongación de la vida laboral activa.

A lo largo de 2010, la red ha consolidado su página web (<https://esfage.isfol.it>) y ha celebrado cuatro reuniones: una en París en mayo, dos en Maastricht (septiembre y octubre) y una en Erfurt (Alemania).

En las dos primeras el objetivo fue preparar la jornada de **Kick off** o lanzamiento de visibilidad de la red a los agentes más representativos, marcar las pautas para la elaboración del Baseline Study que recopilaría todas las Buenas Prácticas aportadas por los miembros de la red y la constitución de los grupos de trabajo, a saber: I. Sostenibilidad, adaptabilidad y empleabilidad de los trabajadores en las empresas y II. Transición del desempleo de los trabajadores de más edad a otros trabajos alternativos. El trabajo de estos grupos empezaría una vez hecho el lanzamiento oficial de la RED en Octubre de 2010

En la jornada de lanzamiento celebrada en Maastricht el 18 de Octubre, se invitó a los stakeholders que cada miembro de la red propuso con la finalidad de hacerles partícipes con sus opiniones y necesidades para la elaboración de las propuestas oportunas de cara al futuro periodo de programación en futuros programas. En dicha jornada participó una representante del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE). Los temas tratados fueron:

Urgencia y estrategias de Age management

Transiciones del desempleo al empleo

Workability y empleo sostenible

Transferibilidad de las BBPP a los stakeholders

Asimismo se presentó el Baseline Study realizado por EIPA, miembro de la red y se transfirieron una serie de recomendaciones de cara a invertir más en políticas activas de empleo para las personas de más de 45 años a través de bonificaciones, programas específicos de recualificación o de fomento del autoempleo.

En la última reunión, desarrollada en Alemania, a la que no acudió la UAFSE, se iniciaron los trabajos de los grupos y se estableció de visitas de estudio y de peer reviews para

que a finales de 2011 se pueda tener un mapa de buenas prácticas desarrolladas en todos los Estados y se puedan transferir y ser implementadas y mejoradas en el nuevo período de programación 2014-2020

#### 7.- Red de **EMPLEO JUVENIL (YOUTH EMPLOYMENT)**

Esta red tiene el objetivo de promover la cooperación transnacional para luchar contra el desempleo juvenil, el abandono escolar prematuro, la dificultad de acceso a la formación y la educación y de mejorar las condiciones de acceso de estos colectivos al mercado laboral.

A lo largo de 2010 se celebraron dos reuniones de trabajo: una en Bruselas en febrero y otra en Estocolmo en julio.

En la primera se presentaron los expertos de cada grupo de trabajo (**Jóvenes emprendedores, Movilidad y Formación y orientación profesional**) y se expuso la planificación del trabajo de cada uno más en detalle.

Cada grupo elaborará un **baseline study** para ver el mapa de actuación en cada EEMM y a partir del segundo semestre de 2010 se empezarán a realizar visitas de estudio y análisis de BBPP.

En la reunión de Estocolmo, a la que no acudió la UAFSE, se presentaron los estudios y se acordó la elaboración de un Benchmarking Report que analizara en profundidad las necesidades de los agentes implicados en cada área de trabajo para establecer una recomendaciones a futuro y un Marco Común de Referencia (CRF) estándar a la hora de actuar y de implementar y mejorar políticas activas de empleo a favor de los jóvenes.

En el último trimestre del año se realizaron dos visitas de estudio en el ámbito de los grupos de trabajo de Movilidad y Asesoramiento Profesional en Toscana y Copenhague respectivamente.

#### 8.- Red de **CAPACITACION SOBRE TRANSNACIONALIDAD.**

El *Learning Network* sobre la Cooperación Transnacional en el FSE 2007-2013 existe formalmente desde el 1º de Diciembre de 2009 y trabajará hasta el 30 de Noviembre de 2012. La Red está presidida por la Autoridad de Gestión de la República Checa y en ella participan las Autoridades de Gestión de Suecia, Alemania, Grecia y España, además de las Asistencias Técnicas de Polonia y Francia. Se cuenta con una consultora checa y otra internacional (AEIDL, que también da apoyo a la Comisión y a las demás redes europeas). La Comisión Europea participa en algunas de las reuniones.

El Programa de Trabajo incluye 10 grupos de tareas numerados de la A a la J. España participa muy activamente en la Red.



Tras tres reuniones preparatorias, el lanzamiento oficial se realizó en Praga el 2 de Julio de 2010. El 14 de Septiembre se celebró en Paris una reunión de *Task Forces* de la Red, y finalmente los días 13 y 14 de Octubre de 2010 se organizó un Seminario en Praga (parte de la tarea F organización de Seminarios de capacitación y "*Peer reviews*") en el que se presentaron los primeros trabajos de la Red, concretamente la página web <http://www.transnationality.eu>, dirigida a gestores de FSE (que forma parte de la tarea D) , y el Documento Base ("*Baseline Study*" - tarea A) que es un estudio sobre el estado de la cuestión, que, aparte de haber sido difundido entre los gestores del FSE, ha de servir de punto de partida para todos los demás trabajos de la Red, tanto sobre la organización de la transnacionalidad en este periodo, como para sus aportaciones a la reflexión sobre el futuro de la transnacionalidad en el marco del FSE.

A lo largo de 2010, la Red ha publicado además 6 boletines de noticias breves con enlaces ("*Flashnews*") y dos boletines denominados "*Newsletters*" (uno en septiembre y otro en diciembre). Ambas publicaciones de difusión e información sobre transnacionalidad en el FSE integran la tarea E. En estos momentos ya están en marcha todas las tareas, y en particular la B consistente en la elaboración de 10 "*Working Papers*" en torno a temas clave de interés para cuantas personas intervienen en la gestión de la transnacionalidad en el marco del FSE.

En cuanto a la **Red de Solicitantes de Asilo y Víctimas del Tráfico de Personas** la UAFSE no ha tenido actividad durante 2010.

- Redes Nacionales:

- **RED RETOS:**

Durante el año 2010 RETOS, red de **Territorios Socialmente Responsables**, ha celebrado sus dos asambleas anuales. La primera de ellas tuvo lugar en la sede de la UAFSE el 9 de marzo. En esta Asamblea se deciden los grupos de trabajo para el año en curso y se organizan los actos públicos que tendrán lugar durante el ejercicio. La segunda Asamblea se celebró en Avilés el 19 y 20 de noviembre y en ella se mostraron los resultados de los trabajos realizados y se celebró una Jornada de difusión de la Responsabilidad Social Territorial.

Los grupos de trabajo organizados durante el año pasado fueron los siguientes:

- Grupo de evaluación

El grupo ha elaborado y testado una "Guía para la evaluación de acciones socialmente responsables en un territorio", una herramienta centrada en el proceso y que trata de analizar cómo se obtienen y se miden los resultados.

- Grupo de buenas prácticas

En este año se ha diseñado una nueva ficha de recogida de información, con una estructura semi-rígida que permite una sencilla clasificación de los ejemplos y buenas prácticas aportadas y que ya conforma la estructura de una base de datos de buenas prácticas de Retos

Esta base de datos, integrada por modelos que han funcionado y experiencias que han dado sus frutos, se configura como un banco de buenas prácticas en las dimensiones social, económica, medioambiental y de buena gobernanza en los distintos territorios de la Red. Una herramienta de gestión del conocimiento para poner valiosas experiencias al alcance de toda la sociedad.

- Grupo de planificación estratégica y comunicación de Retos

El objetivo del grupo de trabajo ha sido elaborar un plan estratégico de la Red que establezca tanto los objetivos como las acciones a desarrollar en el marco de Retos. No solo se ha tratado de fijar metas y cómo alcanzarlas, sino que el plan incluye medidas concretas que mejorarán la comunicación interna y externa de la red. Un plan que define objetivos, acciones y medidas, coherente con la filosofía y principios de la Red, que parte de determinar cuál es la finalidad de Retos y cuáles sus aspiraciones, considerando los principios y valores de la Red

- Grupo MarketPlace

El grupo, con el apoyo de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, se ha dedicado a preparar la participación de la Red en el evento organizado por Forética y celebrado el 30 de septiembre, en el que Retos presentó su solución "Territorios Socialmente Responsables" en la categoría de iniciativas públicas. Al acto asistieron más de cuatrocientas personas que manifestaron gran interés por la Red, su planteamiento de la RST y sus actividades.

- Grupo MAP

El grupo pretende el intercambio de experiencias y el diseño y ejecución de proyectos comunes entre entidades de la Red, en el marco de los proyectos del Ministerio de Política Territorial cofinanciados por el FSE.

Por último, Retos ha estado presente, durante el año 2010, en algunos encuentros, foros y jornadas para informar de las actividades de la Red y de la responsabilidad social territorial, destacando su participación en tres eventos de esta naturaleza: en la **Conferencia Europea de RSE**, celebrada en marzo en Palma de Mallorca y promovida por la Comisión Europea, en la que la red estuvo representada por el Ayuntamiento de Avilés; la presencia de Retos, identificada como buena práctica, en el **Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas**, habiendo estado representada por la Diputación de Barcelona; y la participación de la red en el **Marketplace** organizado por Forética. Estas acciones suponen un importante salto cualitativo que no solo contribuyen a visibilizar la Red, sino que suponen además la consideración de Retos como una referencia en responsabilidad social territorial, una red de conocimiento, sensibilización y experiencia en materia de RST.

- Red de **ABANDONO ESCOLAR**.

Durante el año 2010 la Red Nacional de Lucha y prevención del abandono temprano de la educación y la formación creó dos grupos de trabajo: Territorio y Política Educativa y Contratos de Formación.

El primero de estos grupos reúne al Ministerio de Educación, SPEE, FEMP, CEAPA, 4 CC AA. (Balears, Madrid, Castilla La Mancha, Ceuta), 4 ayuntamientos (Gijón, Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Barcelona), 3 ONG (Asociación Semilla, Fundación Tomillo y Asociación Norte Joven), así como a un nutrido grupo de académicos y expertos en la materia.

El grupo se planteó el año pasado dos objetivos fundamentales: realizar un estudio en Castilla La Mancha sobre medidas reactivas de lucha contra el abandono escolar temprano llevadas a cabo por entidades locales y organizaciones de la sociedad civil. El estudio tendrá también en cuenta los mecanismos de coordinación con las autoridades regionales educativas. El segundo objetivo es la realización de un catálogo de buenas prácticas en materia de abandono escolar que contemplen no solo la inserción sociolaboral de los jóvenes, sino su vuelta al sistema educativo.

Por lo que respecta al Grupo de Contratos de Formación se creó el 9 de julio con la intención de abordar el art. 11 del Estatuto de los Trabajadores (y art. 12 de la Ley 35/2010, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral), en lo concerniente a los contratos formativos cuando los jóvenes carezcan de la formación básica obligatoria. El objetivo de este grupo técnico es la elaboración de propuestas que faciliten el desarrollo del artículo mencionado, posibilitando la consecución del título de ESO a través de los contratos formativos.

Este grupo está compuesto por personal designado ad hoc por el Director General de Formación Profesional en el Ministerio de Educación y por la Subdirección General de Políticas Activas del SPEE. Durante el año pasado se reunió 4 veces y ha elaborado un cuestionario para analizar la coordinación entre los servicios regionales de empleo y los responsables regionales de educación.

#### **- Red NACIONAL DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO**

La Red estableció durante el año 2010 dos grupos de trabajo: Modelos de transferencia y Fomento de patentes.

El primero de estos grupos, en el que participan el MICINN, CSIC, la Confederación Nacional de Consejo Sociales de Universidades, la Confederación de OTRIS, el Consejo Superior de Cámaras, entidades regionales encargadas de la transferencia (8), COTEC, IRCES, CEPYME Aragón, CECA Andalucía y otras organizaciones relacionadas con la temática, se reunió en 3 ocasiones y abordó el problema de un modelo de transferencia orientado al territorio (en lugar de al sector productivo).

El segundo de los grupos se inició a finales de año, reuniéndose por primera vez en noviembre. Está compuesto por la Oficina Nacional de Patentes y Marcas, CSIC, el Ministerio de Educación, la presidencia de la Confederación de Jóvenes Empresarios Españoles y la vicepresidencia de la CEJE europea. El objetivo planteado en la reunión fue promover la necesidad de patentar en ámbitos distintos de los que en la actualidad lo contemplan (fundamentalmente los centros de formación profesional superior).

Por parte del Organismo Intermedio en el año 2010 se ha continuado con la participación en diversas redes, bien de forma directa, o bien a través de los organismos colaboradores que, por la temática de sus operaciones mejor se encajaba en la temática de cada red.

A través del IAM se participó en la segunda reunión plenaria de la red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, celebrada en Sevilla, los días 13 y 14 de mayo de 2010.

Igualmente, a través del IASS, Aragón ha participado en las siguientes redes de ámbito transnacional e interregional:

- Red Nacional del FSE para la Inserción Sociolaboral de personas reclusas y ex-reclusas
- Red Temática Europea "Increasing the participation of Immigrants and Ethnic Minorities in Employment"
- European Network on Improvement of Social Services
- European Learning Network Empowerment and Inclusion
- Learning Network of Offenders and Ex-offenders
- Red de organismos regionales gestores de Fondo Social Europeo
- Red de cooperación Aragón-Cantabria
- Red Temática Nacional Mejora de la inserción de reclusos y ex reclusos en España
- Red temática nacional de Inclusión Social FSE

Las actividades realizadas en cada una de ellas se describen en el resumen de la operación 4.80.1 (págs. 154 y ss.).

## **2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.**

### **2.3.1. Medioambiente.**

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y plasmados en el "Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible", así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales.

Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente. A este respecto, la Administración General del Estado ha realizado la transposición de las Directivas comunitarias en esta materia a la normativa interna.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen esta normativa y la ponen en práctica al inicio de todos los procesos de ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, la Autoridad de Gestión participa en la Red de Autoridades Ambientales de España y asistió en enero de 2010 a la 33ª reunión plenaria de esta red, siendo la primera reunión del periodo de programación 2007-2013. Esta Red nacional está integrada a su vez en la Red Europea de Autoridades Ambientales, asegurando la integración de los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

Asimismo, esta Unidad de Gestión forma parte del Grupo de Trabajo "Cambio Climático y Fondos Comunitarios" constituido en septiembre de 2010 en el cual se presentaron los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Política de Cohesión de la Red Europea de Autoridades Ambientales (ENEA-MA9) y se debatió sobre los objetivos de este grupo.

En consecuencia, el dispositivo de coordinación establecido permite que la autoridad medioambiental pueda aconsejar medidas correctoras en otro tipo de iniciativas con relación a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales.

### **2.3.2. Contratación pública.**

El Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, el Reglamento (CE) n.º 1081/2006, del Parlamento Europeo, y el Reglamento (CE) n.º 1828/2006, de la Comisión, que los desarrolla, son las normas de referencia obligada en lo que respecta a la gestión de los Programas Operativos financiados por el Fondo Social Europeo.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo se han de llevar a cabo de acuerdo con la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificada por la Ley 34/2010 de 5 de agosto para adaptarla a la normativa comunitaria, en concreto a la directiva 2007/66/CE de 11 de diciembre, con la finalidad de mejorar la eficacia de los procedimientos de tramitación de recursos en materia de contratación y luchar contra la adjudicación directa ilegal, calificada por el Tribunal Europeo como la infracción más importante del derecho comunitario en materia de contratos públicos.

En el caso de entidades de naturaleza privada que participan en la gestión de los Programas Operativos, si bien no están sometidos a los procedimientos de la citada ley de

contratos, respetan en sus contrataciones externas relacionadas con la ejecución de los Programas los principios de publicidad y libre concurrencia de ofertas.

### **2.3.3 Igualdad de oportunidades.**

Véase apartado 2.2.3.A)

### **2.3.4 Normas de competencia**

Las ayudas concedidas al amparo de este Programa Operativo respetan la normativa comunitaria en materia de competencia.

## **2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

En una situación de crisis como la actual los problemas para la gestión del Fondo Social Europeo se ven intensificados. En este sentido, los diferentes Programas Operativos fueron aprobados en un contexto económico favorable, con tasas de desempleo reducidas, donde las actuaciones se centraban en muchos casos en la mejora de la calidad del empleo, más que en la creación del mismo. Sin embargo, la destrucción del empleo que ha traído consigo la crisis económica, ha supuesto un replanteamiento de los objetivos recogidos en los Programas Operativos.

Si en 2009 se hizo un gran esfuerzo por parte de los Organismos Colaboradores e Intermedios, así como por parte de las Autoridades de Gestión y Certificación para evitar el descompromiso derivado del incumplimiento de la regla N+2, en 2010 este esfuerzo se ha atenuado gracias a la modificación del art. 93 del Reglamento 1083/2006 por el Reglamento 539/2010 de 16 de junio

Continúa siendo una dificultad añadida la ejecución de las verificaciones de gestión definidas en el artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión. Todas las exigencias de control son tan notables, que los gestores, una vez más, han realizado un enorme esfuerzo para su cumplimiento.

La Autoridad de Gestión ha celebrado numerosas reuniones con los Organismos Intermedios, tanto bilaterales como multilaterales, al objeto de ir subsanando las dificultades en el proceso de certificación del gasto así como en el uso de la nueva aplicación informática FSE2007

En el año 2010 se llevaron a cabo las tareas de cierre del periodo de programación anterior 2000-2006 para presentar en tiempo los informes de ejecución finales. Esto supuso, por tanto, la necesidad de trabajar de forma simultánea en dos periodos de programación diferentes, con las dificultades y el esfuerzo que ello conlleva.

**2.4.1 Problemas significativos al ejecutar el P.O. incluido un resumen de los problemas Graves detectados con arreglo al procedimiento del Art. 62, Apdo. 1, letra d incisos i) y ii) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión y/o el Organismo Intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.**

No se han detectado incidencias al respecto

**2.4.2 Problemas significativos que se hayan planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006**

No se han detectado incidencias al respecto

**2.4.3 Modificaciones sustanciales con arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso).**

No se han detectado incidencias al respecto

**2.4.4 Devolución o reutilización de ayudas**

No se han detectado incidencias al respecto

**2.5 Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo**

Como se ha indicado anteriormente, el deterioro experimentado por la economía española debido a la crisis, ha incidido irremediamente en la ejecución de los Programas Operativos. La destrucción del empleo que caracteriza al contexto económico actual, ha propiciado el replanteamiento de los objetivos establecidos para una mayor orientación hacia la creación de empleo.

La Comisión, consciente del papel que ejerce el Fondo Social Europeo como herramienta clave para superar la coyuntura económica actual, propuso, en el marco del "Plan de Recuperación Económica", una serie de medidas al objeto de simplificar los criterios para recibir apoyo del Fondo Social Europeo, con el fin de que los Estados miembros puedan, reforzar las políticas activas en el ámbito del mercado laboral y centrar el apoyo en los más desprotegidos.

Así, entre las medidas adoptadas en 2010, además de las modificaciones reglamentarias introducidas en 2009, destacan las modificaciones de varios artículos del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, introducidas mediante la publicación del Reglamento (CE) n.º 539/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de junio de 2010

Entre las principales modificaciones contenidas en el citado Reglamento, destacan:

- Modificación del art. 48 apartado 3: con esta modificación se facilita la adaptación de los programas operativos para dar respuesta a la actual crisis financiera y

económica, de manera que los Estados miembros faciliten un análisis que justifique la revisión de un programa operativo, en lugar de una evaluación.

- Modificación del art. 56 en el párrafo segundo del apartado 3 debido a que era necesario aclarar en que momento se considera el gasto subvencionable si se presenta a la Comisión una solicitud de revisión de un programa operativo cuando se añade una nueva categoría de gasto
- Modificación del art. 57 en su apartado 1 limitando la aplicación de las disposiciones sobre el carácter duradero de las operaciones a aquellas acciones del FSE que se rijan por las normativas de ayudas estatales que incluyan la obligación de mantener la inversión.
- Modificación del art. 93 en su apartado 1 flexibilizando el plazo para el cálculo de la liberación automática del compromiso presupuestario anual en relación con la regla N+2. Dicha flexibilidad fue necesaria debido a una puesta en marcha de los programas más lenta de lo previsto y al retraso en su aprobación.

Asimismo, se publica en este año el Reglamento (CE) n.º 832/2010 de la Comisión de 17 de septiembre de 2010, por el que se introducen diversas modificaciones al Reglamento (CE) n.º 1828/2006, que pretende igualmente paliar la necesidad de simplificar y aclarar determinados requisitos relativos a grandes proyectos, instrumentos de ingeniería financiera e información sobre la ejecución financiera de los programas operativos.

## **2.6 Complementariedad con otros instrumentos**

Continuando con los trabajos orientados desde el Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios de Aragón, constituido en 2008 y ya descrita su constitución y objetivos en anteriores informes de ejecución, el 12 de enero de 2010 se celebró la tercera reunión del mencionado Comité, con el fin de realizar un seguimiento de los criterios acordados en la reunión anterior y justificar el análisis de la complementariedad en la gestión de los Fondos FEDER, FSE, FEADER y FEP y la evidencia de su cumplimiento durante el año 2010.

En este sentido, en 2010 se han realizado diversas actuaciones entre las unidades responsables de los Fondos:

En primer lugar, las medidas adoptadas respecto a los programas operativos FEADER y FSE para evitar la doble financiación, y tras la celebración de una reunión entre la Dirección General de Desarrollo Rural y el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), organismos participantes en la gestión de dichos programas operativos, se acordó como criterio clasificar las actividades formativas por fondo y agrupar los tipos de ayudas en función del número de horas de duración. Con FSE las medidas implicadas del PDR FEADER Aragón 2007-2013 son la 1.1.1



de Información y formación profesional, y la 3 3 1 de formación e información de agentes locales.

En materia de promoción del empleo, para evitar la duplicidad de cofinanciación, se acordó que los gastos que se justifiquen en una línea de ayuda no se considerarían válidos dentro de otras líneas, es decir, las facturas que sean selladas por un gestor de ayudas no se volverán a subvencionar por ningún otro. De esta forma, queda todo el espectro de formación cubierto, de manera compartida.

En segundo lugar, las medidas para evitar la doble financiación por los programas operativos entre FEDER y FEADER en Aragón, se llevaron a cabo el intercambio de listados y datos de las entidades beneficiarias entre los siguientes Departamentos:

Por un lado, el Departamento de Industria, a través del Servicio de Apoyo a PYMES, que participa en los temas prioritarios 7 y 9 del eje 1 de FEDER, relativos a ayudas a empresas industriales aragonesas, con los Servicios de Programas Rurales de Desarrollo Agroindustrial del Departamento de Agricultura y Alimentación, que gestionan la medida 1 2 3 de FEADER relativa a ayudas a industrias agroalimentarias.

Por otro lado, en el ámbito de la promoción turística en espacios de la Red Natural de Aragón; se han intercambiado listados entre el Departamento de Medio Ambiente (tema prioritario 55 del Eje 2 de FEDER) y el Servicio de Programas Rurales (medidas 3 1 3 y 3 2 3 de FEADER, de conservación y mejora del patrimonio rural).

Por último, se han realizado intercambios de información para evitar el solapamiento entre el Servicio de Restauración y Patrimonio Cultural (Departamento de Educación, Cultura y Deporte), gestor del tema prioritario 58 del Eje 4 del FEDER, relativo a la protección y restauración del patrimonio cultural aragonés, con el Servicio de Programas Rurales en relación a las medidas conservación y mejora del patrimonio rural (3 1 3 y 3 2 3) y otras actuaciones del Eje LEADER cofinanciadas con FEADER.

En relación con el FEP (respecto a la Medida 2 3 Ayudas a la transformación y comercialización productos de la pesca, gestionada por el Servicio de Desarrollo Agroindustrial), el criterio establecido es que cofinanciará industrias agroalimentarias de pesca, que por FEADER no son subvencionables y, respecto al FEDER, en concreto los temas prioritarios relacionados con las ayudas a empresas industriales aragonesas para nuevas tecnologías y para la mejora en su gestión (los temas prioritarios 7 y 9 ya mencionados, respectivamente) quedan excluidas de la selección de proyectos cofinanciados al pertenecer al CNAE agroalimentario. Y, por otra parte, hay un intercambio de listados entre el Servicio de PYMES (FEDER) y el de Desarrollo Agroindustrial (FEP) sobre las ayudas concedidas a industrias

Finalmente, el 10 de marzo de 2011 se celebró la cuarta reunión del Comité de Coordinación, para analizar las actuaciones realizadas en materia de complementariedad durante el año 2010 anteriormente descritas y proponer mejoras para 2011

En este sentido, entre los acuerdos que se toman, destaca el realizar por los responsables de las Medidas/Operaciones un informe que explique el procedimiento que se sigue en materia de complementariedad, y se remita a la Secretaría del Comité

También se propone, como tarea para 2011, la elaboración de un Informe que agrupe todos los procedimientos señalados en el párrafo anterior, en el que se describan las sinergias y complementariedad a nivel de análisis según documentos elaborados en años anteriores (tabla de cruces, listados cotejados, etc )

Cuadro 7: Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2.6. Complementariedad con los programas operativos plurirregionales (P.O. Regionales)

7 Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

<b>Aragón</b>					
P O / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2010			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
<b>PO FSE ARAGÓN</b>	<b>20.586.623,30</b>	<b>45,04</b>	<b>20,13</b>	<b>74.523.363</b>	<b>72,86</b>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	6.322.863,72	30,71	32,13	19.680.908	26,41
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	8.767.345,12	42,59	23,54	37.237.424	49,97
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	4.935.090,52	23,97	36,23	13.620.062	18,28
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	519.047,47	2,52	13,98	3.712.667	4,98
5-ASISTENCIA TÉCNICA	42.276,47	0,21	15,53	272.302	0,37
<b>PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO</b>	<b>23.272.137,32</b>	<b>50,92</b>	<b>22,75</b>	<b>22.931.063</b>	<b>22,42</b>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	872.888,38	3,75	76,26	1.144.550	4,99
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	20.636.949,52	88,68	103,12	20.012.417	87,27
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	1.723.703,98	7,41	102,72	1.678.059	7,32
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	5.458	0,02
5-ASISTENCIA TÉCNICA	38.595,44	0,17	42,61	90.579	0,40
<b>PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION</b>	<b>1.805.296,53</b>	<b>3,95</b>	<b>1,77</b>	<b>4.629.695</b>	<b>4,53</b>
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	1.697.594,99	94,03	38,69	4.387.365	94,77
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	47.989,28	2,66	47,67	100.662	2,17
5-ASISTENCIA TÉCNICA	59.712,26	3,31	42,15	141.668	3,06
<b>PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>42.313,95</b>	<b>0,09</b>	<b>0,04</b>	<b>197.572</b>	<b>0,19</b>
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	5.175,32	12,23	17,58	29.431	14,90
5-ASISTENCIA TÉCNICA	37.138,63	87,77	22,09	168.141	85,10
P O / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2010			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
<b>Total P.O. Plurirregionales</b>	<b>25.119.747,80</b>	<b>54,96</b>	<b>24,56</b>	<b>27.758.330</b>	<b>27,14</b>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	872.888,38	3,47	76,26	1.144.550	4,12
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	22.334.544,51	88,91	91,54	24.399.782	87,90
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	1.723.703,98	6,86	102,72	1.678.059	6,05
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	53.164,60	0,21	39,22	135.551	0,49
5-ASISTENCIA TÉCNICA	135.446,33	0,54	33,83	400.388	1,44

P O / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2010			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
<b>Total</b>	<b>45.706.371,10</b>	<b>100,00</b>	<b>44,69</b>	<b>102.281.693</b>	<b>100,00</b>
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	7.195.752,10	15,74	34,55	20.825.458	20,36
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	31 101 889,63	68,05	50,46	61 637 206	60,26
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	6.658.794,50	14,57	43,53	15.298.121	14,96
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	572.212,07	1,25	14,87	3 848 218	3,76
5-ASISTENCIA TÉCNICA	177.722,80	0,39	26,42	672.690	0,66

## **2.7. Disposiciones en materia de seguimiento.**

El artículo 67 del Reglamento (CE) n ° 1083/2006, referido a los informes de ejecución anual y final, establece en su apartado 2, letra d), que los informes de ejecución anuales y final deberán reflejar las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión o por el Comité de seguimiento a fin de garantizar la calidad y la eficacia de la intervención. El apartado i) se refiere a las medidas de evaluación y seguimiento. Por su parte, el apartado e) dispone que el informe de ejecución anual debe recoger las medidas adoptadas a fin de facilitar información sobre el Programa Operativo y darlo a conocer.

Sin perjuicio de la actividad de seguimiento realizada por los propios organismos intermedios, en base a las funciones que tienen atribuidas por las disposiciones de aplicación de los Programas Operativos y por los acuerdos de delegación que se han firmado, desde el inicio de este periodo de programación se han adoptado por la Autoridad de gestión una serie de medidas para garantizar la calidad y la eficacia de los Programas Operativos, tales como la publicación de la orden que determina los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo, el establecimiento de los sistemas de gestión y control de los Programas Operativos, que en su mayoría están aceptados por la Comisión Europea, el establecimiento del procedimiento para llevar a cabo las verificaciones de los artículos 60 y 13 del reglamento 1083/2006, elaboración de manuales de procedimiento y elaboración de orientaciones para la recogida de datos de seguimiento físico

### **1. Medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia del Programa Operativo:**

#### **1.1 Plazos a cumplir en el proceso de certificación y declaración de gastos.**

En base a lo establece el artículo 87 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, relativo a la fecha de presentación de las solicitudes de pago y plazos de pago,

se enviaron a los Organismos Intermedios desde la Autoridad de Gestión del Fondo Social Europeo instrucciones sobre los plazos a cumplir en el proceso de certificación y declaración de gastos en el periodo de programación 2007-2013 con fecha 3 de febrero de 2010.

El proceso de certificación de gasto debe cumplir con los requisitos que se exigen en el artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 en lo respecta a la Autoridad de Gestión y los estipulados en el artículo 61 del mismo cuerpo legal en lo respecta a la Autoridad de Certificación.

Por otra parte la Autoridad de Gestión había dado instrucciones sobre el proceso de verificación de gastos a los Organismos Intermedios, así como también se había establecido que para el periodo 2007-2013 las certificaciones del organismo Intermedio no eran anuales sino que se podían certificar gastos con fecha de pago de distintos años en un mismo certificado, recomendando introducir todos los gastos efectivamente pagados y verificados disponibles en el momento de la certificación.

Las características del proceso de certificación del gasto de este periodo aconsejan que se certifique gastos con mayor frecuencia que en el periodo anterior, preferentemente 3 veces al año.

Teniendo en cuenta las disposiciones reglamentarias y todas la instrucciones enviadas por la Autoridad de gestión, se estableció por La Unidad Administradora del FSE en 2010 un calendario con las fechas tope de presentación de los certificados a la Autoridad de Gestión por parte de los Organismos Intermedios.

Este calendario era necesario para la correcta planificación del trabajo a realizar en relación con el análisis de los certificados de gasto por parte de la Autoridad de gestión y de la Autoridad de Certificación, así como para la labor de los organismos intermedios en sus verificaciones.

De esta forma quedó establecido que los certificados de gastos se presentaran con las siguientes fechas tope de presentación por parte del Organismo Intermedio a la Autoridad de gestión: 15 de marzo, 1 de junio y 15 de septiembre. Los certificados de gasto presentados fuera del plazo se incluirán en la solicitud de pago a la Comisión siguiente

## **1.2 Verificaciones de gestión según artículos 60 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y 13 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.**

Según lo dispuesto en el artículo 60 apartado b) del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el apartado 2 del artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006, mediante las verificaciones se abordarán los aspectos administrativos, financieros, técnicos y físicos de la ejecución de las operaciones, según corresponda, siendo preciso realizar verificaciones administrativas de todas

las solicitudes de reembolso de los beneficiarios y verificaciones sobre el terreno de algunas operaciones concretas.

En base a lo establecido en el artículo 60 apartado b) del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, será la Autoridad de Gestión la responsable de llevar a cabo tales verificaciones. Ahora bien, como responsable de estas tareas, la Autoridad de Gestión puede optar por su delegación en los Organismos Intermedios. De esta forma, en los Programas Operativos del Fondo Social Europeo españoles, en virtud de acuerdo por escrito, han sido delegadas en los Organismos Intermedios las funciones de realización de las verificaciones de gestión, que podrán ejercerlas por sí mismos o, en su caso, contando con el apoyo y colaboración de los organismos colaboradores contemplados en las disposiciones de aplicación del Programa Operativo correspondiente.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que aunque la ejecución de las tareas de verificación haya sido delegada en los Organismos Intermedios, lo que la Autoridad de Gestión no podrá delegar en ningún momento es la responsabilidad de asegurar que todas las tareas de verificación por parte del Organismo Intermedio y demás organismos implicados se estén desarrollando correctamente. En este sentido, las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión han sido esencialmente durante el año 2010 las siguientes:

- ❖ Elaboración y remisión a todos los organismos gestores de los diferentes Programas Operativos del documento de "Orientaciones de la Autoridad de gestión para la realización de verificaciones sobre el terreno de las operaciones del Fondo Social Europeo (FSE), periodo 2007-2013", de 1 de junio de 2010.

- ❖ Establecimiento del procedimiento a seguir para la realización de las visitas de seguimiento, determinación del contenido de los informes de la visita de seguimiento, así como del acta de la visita y por último elaboración y envío del calendario de dichas visitas con fecha 18 de junio de 2010.

### **1.3 Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE.**

La puesta en marcha de la oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013, se hace posible mediante la celebración, por parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración, de un contrato de servicios en el año 2009, con una duración prevista de 2 años prorrogable por otros 2. La labor desempeñada por esta oficina técnica ha resultado crucial para un desarrollo óptimo del procedimiento de certificación. Entre las actividades desarrolladas, destaca el apoyo prestado a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU), que ha permitido la resolución de las diversas incidencias que se han ido planteando, habiéndose manifestado un alto grado de satisfacción por parte de los organismos intermedios a través de las actividades de evaluación que sobre el mismo se han efectuado.

A lo largo de 2010 esta oficina técnica ha seguido mejorando la aplicación informática y prestando apoyo, sobre todo en lo referente al tratamiento de gastos no admitidos, minoraciones de gastos por errores materiales y tratamiento de irregularidades

Cabe destacar además que esta oficina técnica de apoyo a la UAFSE en la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2010 tareas de:

- Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.
- Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.
- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007 Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos.
- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.
- Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

#### **1.4 Comités de Seguimiento**

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2010 se han venido celebrando los Comités de Seguimiento de los diferentes Programas Operativos. De esta forma, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº1083/2006, de entre las tareas de los diferentes Comités de Seguimiento destacan:

- ❖ Análisis de los progresos realizados en la consecución de los objetivos específicos del Programa Operativo
- ❖ Revisión, en su caso, de los criterios de selección aprobados con anterioridad,
- ❖ Análisis, en su caso de posibles revisiones del Programa Operativo.
- ❖ Información sobre el informe anual de control

- ❖ Examen de los resultados de la ejecución
- ❖ Estudio y aprobación del informe anual de ejecución del año 2009 correspondiente al periodo de programación 2007-2013
- ❖ Análisis, en su caso, de las propuestas de modificación de la decisión de la Comisión sobre la contribución de los Fondos.
- ❖ Asimismo, y dada la situación de solapamiento entre los periodos de programación 2000-2006 y 2007-2013, en el orden del día de los diferentes Comités de Seguimiento se incluyó un apartado relativo al estado del cierre.

El Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE 2007-2013 de Aragón tuvo lugar con carácter presencial el día 20 de mayo de 2010

## **2. Medidas de evaluación y seguimiento.**

### **2.1. Evaluación de los Programas Operativos.**

Con carácter general las actuaciones de evaluación realizadas durante el año 2010 han estado vinculadas y centradas en la elaboración de la Evaluación Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (EETIO), los Planes de Información y Publicidad así como la participación activa en los diferentes foros que han tenido lugar durante este año. Por otra parte, estos trabajos se han desarrollado dentro de un marco de partenariado con la Comisión Europea, habiendo participado en las reuniones convocadas al efecto con objeto de fijar las orientaciones a nivel comunitario aplicables a las citadas actuaciones.

Es importante en este momento recordar el marco en el que se desenvuelve la Evaluación en una forma paralela a las actividades desarrolladas en este año así como describir los distintos tipos de herramientas con las que se cuenta con objeto de alcanzar sus objetivos.

El Sistema de Evaluación Continua y Seguimiento Estratégico en el actual periodo de programación 2007-2013 consta de las siguientes tareas:

- La Evaluación Continua. Se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos

- En cuanto a las obligaciones relativas a la evaluación de las medidas de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos, quedan recogidas en el artículo 4 del Reglamento 1828/2006, el cual prevé la realización de evaluaciones específicas.

- El Seguimiento Estratégico. Se encuentra definido en el artículo 29 del Reglamento 1083/2006 y contempla el análisis de la contribución de los Programas cofinanciados con los Fondos, a nivel de MENR, mediante la realización de dos informes de seguimiento estratégico en 2009 y 2012



## **1) Método de coordinación**

Para coordinar el proceso de evaluación en el periodo de programación 2007-2013, se constituyó el Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación, respondiendo así a los requerimientos exigidos en los artículos 47 y 48 del Reglamento (CE) n.º 1086/2006 y las orientaciones del documento de trabajo n.º 5 de la Comisión. Por otro lado, el Comité sirve de plataforma común para el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación y refuerza la función de esta última durante el periodo de programación actual.

En el caso del Fondo Social Europeo, dada su naturaleza y esquema de programación, ya que conviven programas plurirregionales y programas regionales y que en los primeros participan diversidad de instituciones públicas y asimilables a públicas con implicación financiera muy diferente y con el fin de establecer la colaboración necesaria entre las distintas instituciones implicadas, se ha constituido adicionalmente y en coordinación con el Comité citado, un Grupo Técnico de Evaluación para el Fondo Social Europeo (GTE), coordinado y dirigido desde la Autoridad de Gestión compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de los Organismos Intermedios, de las Comunidades Autónomas, de las Redes Sectoriales, de los Agentes Sociales y de la Comisión Europea.

Por otro lado, la ejecución del Plan de Evaluación, exige una serie de obligaciones tanto para los Organismos Intermedios, como para la propia Autoridad de Gestión a través del Área de Evaluación y Seguimiento Estratégico. Los Organismos Intermedios, tanto de naturaleza plurirregional (salvo los pequeños Organismos) como autonómica, deben realizar las evaluaciones operativas, tanto por desviación como por revisión de programa, y las evaluaciones de los planes de información y publicidad. Asimismo deben proporcionar la información que les requieran los evaluadores, y participar en cuantas entrevistas se les solicite. Además, el Área de Evaluación y Seguimiento Estratégico, aparte de la dirección y coordinación de todos los trabajos, debe realizar el análisis de los indicadores de alerta, y la evaluación de todo tipo de los pequeños Organismos de los programas de naturaleza plurirregional.

Por otra parte, la eficacia y el correcto desarrollo del (MENR) y de los Programas Operativos, exigen el establecimiento de un dispositivo de seguimiento estratégico y evaluación armonizado e integrado en lo que se refiere a procedimientos, metodologías, técnicas y contenidos.

Todo ello justificó la celebración de un procedimiento de contratación dirigido a empresas especializadas en evaluación, para la prestación de asistencia técnica a la Autoridad de Gestión y la realización de una serie de tareas relacionadas con el seguimiento estratégico y la evaluación continua de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Este proceso de contratación se realizó en 2009 al amparo de la línea de evaluación de la que dispone el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, y que está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

## **2) Evaluación de los Programas Operativos**

Como se ha citado anteriormente, en el año 2010 las actividades de evaluación a nivel nacional se han centrado mayoritariamente en los Programas Operativos del periodo de programación 2007-2013, en la Evaluación Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (EETIO), en los Planes de Información y Publicidad así como en la participación activa en diferentes foros.

### Evaluación continua

Se introduce en este periodo un nuevo concepto de evaluación continua, más vinculada que en periodos anteriores al sistema de seguimiento y con una influencia mayor en la toma de decisiones. Su objetivo principal es realizar un seguimiento continuo de la puesta en marcha, de la ejecución de los programas y, de los cambios en el contexto con la finalidad de comprender y analizar en profundidad las realizaciones y los resultados logrados, así como los avances en cuanto a los impactos a medio plazo, proponiendo para ello las medidas correctoras que fuesen necesarias en caso de no poder conseguir los objetivos propuestos. Puede tener una naturaleza estratégica, y en ese caso tendrá por objeto el examen de la evolución de un programa o grupo de programas en relación con determinadas prioridades comunitarias y nacionales o, una naturaleza operativa, y entonces tendrá por objeto apoyar el seguimiento de un Programa Operativo. Se ha previsto, dentro del proceso de evaluación continua la realizar dos tipos de evaluaciones

Evaluaciones Estratégicas Temáticas: Estas evaluaciones presentan un carácter estratégico, pues se realizarán a nivel de MENR, aunque en algunos aspectos será necesario descender a nivel operativo para valorar el desarrollo de dicha estrategia. Son evaluaciones de carácter temático, no regionales, centradas en aspectos considerados prioritarios en todo el territorio nacional, dentro de la política de cohesión. En concreto y en el caso de España se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (EETEC): Las políticas destinadas a fomentar la I+D+i y la Sociedad de la Información ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas económica, industrial y tecnológica de España. Así, se ha considerado oportuno llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, que analice específicamente la estrategia relativa al impulso de la Economía del Conocimiento por parte de los Fondos Estructurales, en el periodo de programación 2007-2013.

- Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (EETIO): La Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación son principios horizontales requeridos por la Unión Europea, que deben ser respetados en las diferentes etapas de planificación y gestión de los Fondos Comunitarios. Por ello, se ha acordado realizar una Evaluación Estratégica Temática en materia de igualdad de género orientada a analizar la estrategia relativa a la igualdad de oportunidades contenida en el MENR, así como la integración de dicho principio horizontal en el resto de políticas impulsadas por los Fondos Estructurales en el período de programación 2007-2013

En un contexto marcado por el partenariado entre la Comisión, las diversas Autoridades nacionales, y los Organismos Intermedios, materializado a través de diversas reuniones a lo largo del año 2010, la versión final del EETIO consolidado de los fondos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, se cerró el día 14 de diciembre en reunión convocada por la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, del Ministerio de Economía y Hacienda (SGPTEPC) con asistencia de la Comisión Europea. No obstante lo anterior y debido a la muy buena recepción que tuvo la aportación del FSE a este Informe por parte de la SGPTEPC y de la Comisión Europea, con posterioridad se ha ido complementando con datos adicionales dado que algunos trabajos de campo no se habían podido completar debido a problemas de calendario y faltaban por añadir algunos resultados y conclusiones de los mismos a la vista de dichos resultados

- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA): El principio de protección medioambiental ocupa un lugar prioritario en la política de cohesión española. Por esta razón, se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de medio ambiente, que analice específicamente la estrategia relativa a la protección medioambiental y a la integración de este principio horizontal en el resto de acciones impulsadas por los Fondos Estructurales en el periodo actual de programación 2007-2013. Asimismo, esta evaluación está prevista en las Memorias Ambientales que acompañan a los Programas Operativos.

- Evaluación Estratégica Temática de Inmigración (EETI): Las actuaciones dirigidas al colectivo de inmigrantes ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas públicas basadas en la igualdad de derechos y deberes, en la igualdad de oportunidades y en la inclusión social, siendo este aspecto el motivo principal por el que se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de inmigración en el período actual de programación.

En cuanto al calendario de realización de estas evaluaciones temáticas, se decidió conjuntamente con el Ministerio de Economía y Hacienda, y el resto de los Fondos que configuran el MENR, que la de igualdad de oportunidades se realizara en el año 2010, como así se ha hecho, y el resto se realizarán en el año 2011.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones estratégicas temáticas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (I+D+i y Sociedad de la Información) (EETEC)
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO)
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente, (EETMA)
- Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos FSE 2007-2013.

**Evaluaciones operativas:** La evaluación operativa se define como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado a mejorar la eficiencia de los POs a través del análisis del grado de ejecución de sus indicadores de alerta, de las desviaciones de dichos indicadores y de las modificaciones a realizar entre ejes, con la finalidad de alcanzar los objetivos planificados

Se trata de un proceso relacionado con el seguimiento de la ejecución de los Programas Operativos, no estableciéndose plazos predeterminados para los ejercicios evaluativos ya que responde a un marco flexible en el que los Programas Operativos serán evaluados únicamente cuando sea necesario. En este sentido, las evaluaciones operativas se vinculan directamente a los Programas Operativos y no al MENR.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones operativas se tendrán en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo 2007-2013.

### **3) Evaluación de las medidas de información y publicidad**

Las actividades de información y publicidad de los Fondos comunitarios para el período 2007-2013 se encuentran recogidas en los diferentes Planes de Comunicación, constituyendo la herramienta central para la gestión de estas actividades.

El plan de comunicación contempla las actuaciones a llevar a cabo en materia de evaluación, analizando, entre otros aspectos, la ejecución, la gestión y seguimiento, la eficacia, el impacto y los desafíos de las actividades en materia de información y publicidad.

Durante este año y con fecha 15 de septiembre, se han finalizado los Planes de Información y Publicidad relativos a los Organismos Intermedios pequeños integrados en los programas Pluriregionales así como uno adicional por cada uno de los tres Programas Operativos Pluriregionales

Documentos de referencia: Para la realización de la evaluación del Plan de Comunicación se tiene en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, el siguiente documento: Guía de Evaluación del Plan de Comunicación.

#### **4) Seguimiento estratégico del MENR**

Una de las prioridades del nuevo periodo 2007-2013 es evaluar la contribución de la política de cohesión a la realización de los objetivos de Lisboa y hacer que esta contribución sea lo más visible posible.

El objetivo fundamental del seguimiento estratégico es analizar la contribución de los programas cofinanciados por los Fondos Estructurales y de Cohesión al cumplimiento de los objetivos estratégicos del MENR y a la política de cohesión europea en general. En este apartado se incluye la realización de dos informes de seguimiento estratégico del MENR:

- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2009 (ya realizado)
- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2012

Los informes de seguimiento estratégico analizan la situación y tendencias socioeconómicas así como la contribución de los Programas Operativos a la ejecución de los objetivos de la política de cohesión, a los objetivos de cada Fondo y, a las Orientaciones Estratégicas Comunitarias. Incluyen por tanto información de FEDER, FSE y Fondo de cohesión. Los informes recogen el análisis de diversos aspectos del MENR, entre los que cabe destacar el análisis de contexto socioeconómico, pertinencia, coherencia interna y externa, complementariedad, cumplimiento de prioridades horizontales y realización de los Programas Operativos que lo componen a la fecha de presentación del informe

Documentos de referencia: Para la realización de los informes de seguimiento estratégico del MENR se tienen en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía de elementos comunes a FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el seguimiento estratégico del MENR 2007-2013.

**5) Reuniones profesionales mantenidas.** Este apartado se puede separar en tres líneas diferentes de actividades mantenidas durante 2010:

A) Reuniones del grupo profesional de Evaluación de la Comisión Europea. En este aspecto se han mantenido las reuniones que figuran a continuación:

- Sevilla el 16 de marzo. Aprovechando el hecho de que España presidió durante el primer semestre de 2010, España propuso a la Comisión Europea la celebración de una reunión del grupo profesional de expertos de evaluación con tal motivo en España y, en concreto, en la ciudad de Sevilla. La propuesta fue aceptada y la reunión del grupo profesional de la Comisión se celebró con gran éxito de participación y resultados como reconoció la propia representación de la Comisión.

- Bruselas el 8 de junio. Discusión de aspectos técnicos y problemáticas de diversos Estados miembros con gran intercambio de experiencia en los temas propios de Evaluación.

- Bruselas el 18 y 19 de noviembre. Con ocasión de esta reunión, España fue invitada a proporcionar una aportación que consistió en una presentación de la Evaluación Estratégica Temática de Inmigración que se va a realizar en 2011; la presentación consistió en una exposición organizativa de las líneas generales de la evaluación así como las razones por las que España había decidido realizar esta Evaluación aportando como información complementaria, en fichero informático adicional, los aspectos técnicos de la misma. Entre los demás temas tratados cabe destacar la visión, desde el punto de vista de evaluación, tanto de la estrategia 2020 como del Quinto Informe sobre Cohesión Económica, Social y Territorial y, finalmente, los aspectos de planificación de actividades para el año 2011 por parte del grupo de expertos.

B) Reuniones de planificación de tareas a desarrollar en 2011 en España. Dada la experiencia adquirida por el problema ya mencionado que ha supuesto la obtención de datos de campo en la realización de la EETIO en 2010 y dado que en 2011 hay tres Evaluaciones Temáticas, se han efectuado diversas reuniones de planificación con objeto de tratar de evitar el citado problema en 2011. Estas reuniones se han realizado durante el cuarto trimestre del año una vez que las tareas documentales de 2011 se habían cubierto en su mayoría.

C) Adicionalmente, cabe destacar la gran actividad efectuada en relación con las reuniones mantenidas en la SGPTEPC, principalmente, a lo largo del segundo semestre del año con objeto de definir y consensuar el fondo y la forma del contenido de la EETIO.

D) En último lugar es de destacar la creación del CAUEVALUACION-FSE, FAQ'S y la plataforma de intercambio de información, soportada en el correo electrónico respectivo, con el objetivo básico de dar respuesta uniforme a las preguntas básicas en torno a la evaluación y el seguimiento estratégico, y utilizar un canal de comunicación ágil de intercambio de información sobre ambos elementos.

## **2.2. Sistema informático de seguimiento FSE2007.**

De conformidad con el artículo 60, apartado c) del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, la Autoridad de Gestión garantizará que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables relacionados con cada una de las operaciones correspondientes al Programa Operativo y que se procede a la recopilación de los datos sobre la ejecución necesarios para la gestión financiera, el seguimiento, las verificaciones, las auditorías y la evaluación.

La UAFSE ha previsto como sistema de registro de datos el sistema informático FSE2007, que permitirá disponer de toda la información relevante de las distintas Autoridades que intervienen en la gestión del Fondo Social Europeo, teniendo en cuenta la separación de funciones que estipula el artículo 58 b) del Reglamento (CE) n.º 1083/2006. El sistema recoge todos los datos de programación Fondo Social Europeo y de seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Operativos 2007-2013. En lo que concierne a la Autoridad de Certificación, el sistema soportará y registrará todos los procedimientos de certificación y pago de los gastos. Por último, en relación con la Autoridad de Auditoría, se registrarán todas las actuaciones de auditoría y control que se realicen.

## **3. Visitas de seguimiento, encuentros, reuniones y seminarios**

Se ofrece a continuación información sobre las distintas actividades desarrolladas por la Autoridad de Gestión hasta el 31 de diciembre de 2010 relacionadas con la gestión, el seguimiento y la evaluación de los programas operativos. Hay que tener en cuenta que la Autoridad de Gestión procura que la organización de la mayoría de las mismas se lleve a cabo bajo el principio de partenariado

### **3.1. Visitas de seguimiento**

Los sistemas de gestión y control de los Programas Operativos FSE de España establecen tareas de supervisión, por parte de la Autoridad de Gestión, de las verificaciones así como del resto de las funciones delegadas a los Organismos Intermedios en virtud de los acuerdos suscritos al amparo de los artículos 59.2 del Reglamento (CE) 1083/2006 y 12 del Reglamento (CE) 1828/2006. Estas tareas de supervisión consisten, por un lado, en un análisis por muestreo de gastos y operaciones concretas y de sus expedientes de verificación, tanto administrativas como "in situ", previo a la certificación del gasto y, por otro, en la realización de visitas de seguimiento.

En los escritos de aprobación de los sistemas de gestión y control la Comisión Europea expresa que "teniendo en cuenta que una parte considerable de las responsabilidades de la Autoridad de Gestión son delegadas a los Órganos Intermedios, es muy importante que haya una estricta supervisión por parte de la Autoridad de Gestión"

En la descripción de los sistemas de gestión y control, en el último párrafo del apartado 2.2.4, incorporado por el Anexo de 19/11/2009, "Verificación de operaciones", se establece que la Autoridad de Gestión realizará visitas de seguimiento con el fin de comprobar, para las operaciones que se seleccionen, que las tareas delegadas se ejercen correctamente y que en dichas operaciones concurren los elementos esenciales para su elegibilidad conforme al FSE.

El informe de 1 de junio de 2010, del plan IGAE auditor año 2009-2010, insiste en la urgencia de realizar las visitas de seguimiento para comprobar que las tareas delegadas realizadas por los organismos intermedios, en particular en relación con las funciones del artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006, se ejercen correctamente

Por todo ello, el 18 de junio de 2010 la Autoridad de Gestión remitió a todos los Organismos Intermedios el documento "Visitas de seguimiento de la Autoridad de Gestión", en el que se establece el alcance, metodología y cronograma de fechas orientativas de realización de estas visitas en 2010.

**Al PO FSE de Aragón- la Autoridad de Gestión le realizó su visita de seguimiento el 11 de noviembre de 2010.**



### 3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

#### 3.1. Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados

##### 3.1.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

##### 3.1.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

##### Ejecución financiera:

Eje 1. Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y asalariados			
Previsto 2007/2013	Pagos Certificados 2010	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
39.361.817,46 €	4.961.484,34 €	12.645.719,61 €	32,12 %

Los pagos efectuados del 1 de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010 en el Eje 1 han sido de 4.461.484,34€, acumulando en total un importe de 12.645.719,61 €, lo que supone un 32,12% de eficacia respecto al objetivo financiero para todo el periodo.

Los pagos acumulados a marzo de 2010 han crecido respecto a los pagos acumulados a marzo de 2009, no obstante, el ritmo de certificación en el Eje 1 ha disminuido respecto al periodo anterior ya que, si bien el importe acumulado ha aumentado, lo ha hecho en menor proporción que en el periodo anterior

Por otro lado, ha habido ejecución de operaciones no sólo en todos los temas prioritarios en que se desarrolla este Eje, sino también en todas las operaciones, iniciándose la ejecución de la 1.62.2 *Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados* y 1.62.3 *Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo*, las cuales no habían registrado datos de realización financiera hasta este periodo.

##### Ejecución física:

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGON

D.G. de Promoción Económica, Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

**Objetivo Competitividad**

C1	Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2010 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2010			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	62 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	731	2.692	3.423	7.682	10.365	18.047	46,37	12.782	26.141	38.923
C1	62 1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.848	-	-	16.472	159,15	-	-	10.350
C1	62 1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	703	-	-	1.749	92,05	-	-	1.900
C1	62 2 13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	0	-	-	95	47,50	-	-	200
C1	62 2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	396	519	915	8.478	10.229	18.707	69,80	10.300	16.500	26.800
C1	63 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.748	2.612	5.360	3.102	2.946	6.048	1.165,32	158	361	519
C1	63 2 17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	36	253	289	105	392	497	95,76	158	361	519
C1	68 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	60	96	156	91	137	228	11,61	645	1.319	1.964
C1	68 2 22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	2	4	6	9	5	14	0,92	575	950	1.525

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

**3.1.1.2. Ayuda por grupos destinatarios**

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y nivel educativo (total eje)

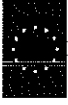
3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica, Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

**Objetivo Competitividad**

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Acumulado a 31/12/2010																
	Año 2010																
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado</b>																	
1.1. Total personas empleadas	2.422	46,90	27,09	2.742	53,10	30,67	5.164	57,77	8.062	57,32	33,15	6.002	42,68	24,68	14.064	57,82	
Personas empleadas por cuenta propia	42	13,42	0,47	271	86,58	3,03	313	3,50	504	42,04	2,07	695	57,96	2,86	1.199	4,93	
1.2. Total personas desempleadas	733	27,09	8,20	1.973	72,91	22,07	2.706	30,27	2.429	26,43	9,99	6.761	73,57	27,80	9.190	37,78	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0	0,00	0,00	251	100,00	2,81	251	2,81	0	0,00	0,00	251	100,00	1,03	251	1,03	
1.3. Total personas inactivas	384	35,92	4,30	685	64,08	7,66	1.069	11,96	384	35,92	1,58	685	64,08	2,82	1.069	4,40	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0	0,00	0,00	150	100,00	1,68	150	1,68	0	0,00	0,00	150	100,00	0,62	150	0,62	
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																	
2.1. Personas <25 años	1.634	46,94	18,28	1.847	53,06	20,66	3.481	38,94	3.000	47,57	12,33	3.306	52,43	13,59	6.306	25,93	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.715	37,27	19,19	2.887	62,73	32,30	4.602	51,48	7.412	44,69	30,47	9.174	55,31	37,72	16.586	68,19	
2.3. Personas >54 años	190	22,20	2,13	666	77,80	7,45	856	9,58	463	32,35	1,90	968	67,65	3,98	1.431	5,88	



3. Desagregación según su pertenencia a grupos	Año 2010														Acumulado a 31/12/2010				
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		
	%(1)	%(2)	%(1)	%(2)	%(1)	%(2)	%(1)	%(2)	%(1)	%(2)	%(1)	%(2)	%(1)	%(2)	%(1)	%(2)	%(1)	%(2)	
3.1. Inmigrantes	294	37,64	0,52	1,132	62,54	0,86	1,810	1,38	2,498	59,03	1,04	1,734	40,97	0,72	4,232	1,75			
3.2. Minorías	97	31,60	1,09	210	68,40	2,35	307	3,43	2,032	67,96	8,35	958	32,04	3,94	2,990	12,29			
3.3. Personas con discapacidad	62	35,03	0,69	115	64,97	1,29	177	1,98	144	38,10	0,59	234	61,90	0,96	378	1,55			
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	20	17,54	0,22	94	82,46	1,05	114	1,28	20	17,24	0,08	96	82,76	0,39	116	0,48			
3.5. Otras personas destavorecidas	205	47,56	2,29	226	52,44	2,53	431	4,82	205	46,49	0,84	236	53,51	0,97	441	1,81			
<b>1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD</b>																			
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>	3.447	46,28	2,62	4.001	53,72	3,05	7.448	5,67	10.782	47,23	4,47	12.047	52,77	4,99	22.829	9,46			
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.212	43,50	13,56	1.574	56,50	17,61	2.786	31,17	5.912	51,76	24,31	5.510	48,24	22,65	11.422	46,96			
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.112	44,30	12,44	1.398	55,70	15,64	2.510	28,08	2.364	43,19	9,72	3.110	56,81	12,79	5.474	22,51			
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	101	33,89	1,13	197	66,11	2,20	298	3,33	105	33,87	0,43	205	66,13	0,84	310	1,27			
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.022	55,12	11,43	832	44,88	9,31	1.854	20,74	2.401	42,70	9,87	3.222	57,30	13,25	5.623	23,12			

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

**Cuadro 10: Personas participantes por categoría (total ejes y temas prioritarios)**

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

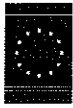
**Objetivo Competitividad**

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2010						Acumulado a 31/12/2010										
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	
<b>1.2. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>																	
1.1. Total personas empleadas	441	27,89	12,88	1.140	72,11	33,30	1.581	46,19	6.081	58,02	33,70	4.400	41,98	24,38	10.481	58,08	
Personas empleadas por cuenta propia	42	13,42	1,23	271	86,58	7,92	313	9,14	504	42,04	2,79	695	57,96	3,85	1.199	6,64	
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.965	49,97	10,89	1.967	50,03	10,90	3.932	21,79	
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3.169	80,23	17,56	781	19,77	4,33	3.950	21,89	
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	44	34,92	0,24	82	65,08	0,45	126	0,70	
<b>1.2. Total personas desempleadas</b>	290	18,81	8,47	1.252	81,19	36,58	1.542	45,05	1.601	22,03	8,87	5.665	77,97	31,39	7.266	40,26	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0	0,00	0,00	200	100,00	5,84	200	5,84	0	0,00	0,00	200	100,00	1,11	200	1,11	
<b>1.3. Total personas inactivas</b>	0	0,00	0,00	300	100,00	8,76	300	8,76	0	0,00	0,00	300	100,00	1,66	300	1,66	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0	0,00	0,00	150	100,00	4,38	150	4,38	0	0,00	0,00	150	100,00	0,83	150	0,83	

2. Desagregación por tramos de edad:	Año 2010										Acumulado a 31/12/2010					
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
2.1. Personas <25 años	186	23,89	4,56	497	76,11	14,52	683	19,08	1.481	43,62	8,21	1.914	56,38	10,61	3.395	18,81
2.2. Personas entre 25 y 54 años	564	23,52	16,48	1.834	76,48	53,58	2.398	70,06	5.923	43,19	32,82	7.790	56,81	43,17	13.713	75,98
2.3. Personas >54 años	11	2,96	0,32	361	97,04	10,55	372	10,87	278	29,61	1,54	661	70,39	3,66	939	5,20
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	105	18,29	0,08	469	81,71	0,36	574	0,44	1.920	64,60	0,80	1.052	35,40	0,44	2.972	1,23
3.1. Inmigrantes	81	22,13	2,37	285	77,87	8,33	366	10,69	1.819	70,64	10,08	756	29,36	4,19	2.575	14,27
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	90	100,00	2,63	90	2,63	0	0,00	0,00	90	100,00	0,50	90	0,50
3.3. Personas con discapacidad	24	20,34	0,70	94	79,66	2,75	118	3,45	101	32,90	0,56	206	67,10	1,14	307	1,70
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0		0,00	0	0,00
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	387	34,01	11,31	751	65,99	21,94	1.138	33,25	5.014	52,12	27,78	4.606	47,88	25,52	9.620	53,31
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	162	32,08	4,73	343	67,92	10,02	505	14,75	1.258	39,61	6,97	1.918	60,39	10,63	3.176	17,60
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	90	31,14	2,63	199	68,86	5,81	289	8,44	1.317	35,05	7,30	2.440	64,95	13,52	3.757	20,82
<b>1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63-Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo</b>																
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>																
1.1. Total personas empleadas	1.981	55,29	36,96	1.602	44,71	29,89	3.583	66,85	1.981	55,29	32,75	1.602	44,71	26,49	3.583	59,24
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0		0,00	0	0,00



	Año 2010										Acumulado a 31/12/2010					
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>1.2. Total personas desempleadas</b>	383	38,00	7,15	625	62,00	11,66	1.008	18,81	737	43,46	12,19	959	56,54	15,86	1.696	28,04
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0	0,00	0,00	51	100,00	0,95	51	0,95	0	0,00	0,00	51	100,00	0,84	51	0,84
<b>1.3. Total personas inactivas</b>	384	49,93	7,16	385	50,07	7,18	769	14,35	384	49,93	6,35	385	50,07	6,37	769	12,71
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	1.464	52,27	27,31	1.337	47,73	24,94	2.801	52,26	1.498	52,20	24,77	1.372	47,80	22,69	2.870	47,45
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.105	53,18	20,62	973	46,82	18,15	2.078	38,77	1.425	52,84	23,56	1.272	47,16	21,03	2.697	44,59
2.3. Personas >54 años	179	37,21	3,34	302	62,79	5,63	481	8,97	179	37,21	2,96	302	62,79	4,99	481	7,95
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>																
3.1. Inmigrantes	573	46,36	0,44	663	53,64	0,50	1.236	0,94	573	45,66	0,24	682	54,34	0,28	1.255	0,52
3.2. Minorías	213	51,33	3,97	202	48,67	3,77	415	7,74	213	51,33	3,52	202	48,67	3,34	415	6,86
3.3. Personas con discapacidad	97	44,70	1,81	120	55,30	2,24	217	4,05	97	44,70	1,60	120	55,30	1,98	217	3,59
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	38	64,41	0,71	21	35,59	0,39	59	1,10	38	57,58	0,63	28	42,42	0,46	66	1,09
3.5. Otras personas desfavorecidas	20	17,54	0,37	94	82,46	1,75	114	2,13	20	17,24	0,33	96	82,76	1,59	116	1,92
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	205	47,56	3,82	226	52,44	4,22	431	8,04	205	46,49	3,39	236	53,51	3,90	441	7,29
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	820	50,09	15,30	817	49,91	15,24	1.637	30,54	870	50,14	14,38	865	49,86	14,30	1.735	28,69
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	920	47,52	17,16	1.016	52,48	18,96	1.936	36,12	1.072	48,18	17,72	1.153	51,82	19,06	2.225	36,79
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	81	32,79	1,51	166	67,21	3,10	247	4,61	81	32,79	1,34	166	67,21	2,74	247	4,08
	927	60,19	17,29	613	39,81	11,44	1.540	28,73	1.079	58,61	17,84	762	41,39	12,60	1.841	30,44
<b>1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68- Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas</b>																



<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	60	38,46	0,05	96	61,54	0,07	156	0,12	91	39,91	0,04	137	60,09	0,06	228	0,09
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	60	38,46	38,46	96	61,54	61,54	156	100,0	91	39,91	39,91	137	60,09	60,09	228	100,0
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	14	51,85	8,97	13	48,15	8,33	27	17,31	21	51,22	9,21	20	48,78	8,77	41	17,98
2.2. Personas entre 25 y 54 años	46	36,51	29,49	80	63,49	51,28	126	80,77	64	36,36	28,07	112	63,64	49,12	176	77,19
2.3. Personas >54 años	0	0,00	0,00	3	100,00	1,92	3	1,92	6	54,55	2,63	5	45,45	2,19	11	4,82
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	100,0	0,00	0	0,00	0,00	5	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	100,0	2,19	0	0,00	0,00	5	2,19
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	5	45,45	3,21	6	54,55	3,85	11	7,05	28	41,79	12,28	39	58,21	17,11	67	29,39
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	30	43,48	19,23	39	56,52	25,00	69	44,23	34	46,58	14,91	39	53,42	17,11	73	32,02
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	20	39,22	12,82	31	60,78	19,87	51	32,69	24	38,10	10,53	39	61,90	17,11	63	27,63
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	5	20,00	3,21	20	80,00	12,82	25	16,03	5	20,00	2,19	20	80,00	8,77	25	10,96



### 3.1.2 Análisis cualitativo

#### **Logro de objetivos y análisis de los avances**

Respecto a las operaciones que se están llevando a cabo, se observa que, a lo largo del periodo analizado, se han comenzado a ejecutar las tres operaciones que a 31/03/2009 no habían registrado ningún pago (1.62.2, 1.62.3 y 1.63.3), lo que contribuye al cumplimiento de la senda financiera a nivel de operación.

En concreto, el tema prioritario que ha impulsado significativamente la ejecución del Eje 1 ha sido el referente al *Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas*, **1.68**, ya que ha experimentado una tasa de variación respecto al ejercicio anterior de un 571,61%.

No obstante, cabe mencionar que, si bien se han producido ciertos avances, en términos globales se ha detectado una desaceleración respecto al periodo anterior, ya que el importe certificado durante este periodo ha sido un 35,75% inferior al anterior. Este hecho puede tener su explicación en la situación de crisis financiera actual debido a la relación directa del Eje con el desarrollo empresarial, lo cual ha afectado principalmente a la ejecución de los temas prioritarios **1.62** *Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados* y al **1.63** *Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo*.

#### **3.1.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este periodo en el que participan gestores nuevos. Por ello, se espera que la ejecución en la certificación próxima se elevará considerablemente y se alcanzará e incluso superará el plan financiero asignado.

#### **3.1.4. Descripción Eje 1**

El eje 1 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

- (62) Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados
- (63) Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo
- (68) Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas

**EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS**

**Tema Prioritario 62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM Formación

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

D.G. Trabajo (ISSLA)

**Descripción:**

Este tema trata de promocionar el espíritu empresarial y mejorar la adaptabilidad de las empresas, reforzando el nivel de trabajadores, empresas y empresarios mediante la elaboración de materiales didácticos, formación continua para el refuerzo de la competitividad empresarial y la orientación profesional para fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas.

**Ejecución financiera**

<b>TP 62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
11.396.124,31 €	1.850.901,59 €	6.987.111,46 €	61,31 %

**1.62.1. Formación para el refuerzo de la competitividad**

**Resumen de la operación:**

El principal objetivo es mejorar las competencias y la cualificación de los trabajadores dirigidas a:

- Aumentar la capacidad de las empresas para adaptarse al entorno.
- Reforzar la competitividad empresarial.
- Contribuir a la implantación de sistemas de calidad, gestión medioambiental y responsabilidad social
- Promover la igualdad de género
- Promover la innovación en la gestión de la organización empresarial dirigida a mejorar la productividad

- Fomentar la creación de empresas

Durante el año 2010 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Detección de necesidades formativas
- Impartición de cursos de Formación en cada sector o actividad estratégica.
- Realización de prácticas no laborales para los trabajadores desempleados
- Auto-orientación y orientación tutorizada.
- Red de Informantes.

La realización de las actuaciones descritas está directamente relacionada con la consecución de los objetivos ya que inciden en la cualificación de los trabajadores.

En el desarrollo de las actuaciones correspondientes a este eje y tema prioritario no se han detectado problemas que hayan provocado la necesidad de aplicar medidas correctoras.

#### **Medioambiente**

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones

#### **Información y Publicidad**

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

#### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
6 834 921,04 €

#### **1.62.2. Mejora de la empleabilidad de las mujeres**

##### **Resumen de la operación:**

El principal objetivo es favorecer la participación de las mujeres en actividades masculinizadas como lo son las NTIC para romper estereotipos que impidan su integración laboral, así como desarrollar actuaciones con entes de representación empresarial para visibilizar la presencia de las mujeres en todas las actividades económicas

Por ejemplo, algunas de las actividades han sido la participación en la Feria de Educación y Empleo del Gobierno de Aragón, el Convenio anual con el Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio, Subvenciones dirigidas a empresarias, actividades con motivo del Día Internacional de las Mujeres, o actuaciones de Dinamización Empresarial para autónomas y otros colectivos.

### **Medioambiente**

Se han priorizado los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel.

### **Información y Publicidad**

Se ha dado cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
102,227,53 €

### **1.62.3. Observatorio de riesgos psicosociales**

#### **Resumen de la operación:**

El principal objetivo es dar a conocer las medidas de prevención y protección que se deben adoptar para reducir los riesgos psicosociales, y capacitar a los trabajadores para hacerles frente. También se pretende conseguir la mejora de la organización del trabajo, que es origen de los riesgos psicosociales.

Entre las actividades destacan las Jornadas sobre riesgos psicosociales, el Decálogo sobre riesgos psicosociales, y la herramienta multimedia de consulta sobre riesgos psicosociales.

### **Medioambiente**

Esta operación no afecta al medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (CE) N° 1828/2006.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
49 962,89 €

**EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS**

**Tema Prioritario 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Formación

ITA (Instituto Tecnológico de Aragón)

D G. Formación Profesional y Educación Permanente

**Descripción:**

Este tema trata de fomentar la creación y difusión de formas innovadoras de organización laboral que sean más productivas prestando especial atención al colectivo femenino.

**Ejecución financiera**

<b>TP 63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
16.131.711,65 €	2.064.420,89 €	4.455.466,299 €	27,62 %

**1.63.1. Mujer activa**

**Resumen de la operación:**

El objetivo principal es reforzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y apoyar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo a través de empleos permanentes y de calidad, incrementando el nivel de empleo de las mismas

Se pretende incentivar la promoción profesional de las mujeres a través de su incorporación a puestos de responsabilidad y apoyar al acceso al empleo de colectivos especiales (mujeres víctimas de violencia de género).

Durante el año 2010 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Contratación indefinida de mujeres.
- Transformación de contratos temporales en indefinidos.

- Contratación de mujeres en centros de nueva creación en municipios de menos de 5.000 habitantes
- Contratación de mujeres en puestos de responsabilidad (grupos de cotización 1 y 2).
- Contratación de mujeres en prácticas en ocupaciones en las que se encuentren subrepresentadas.
- Contratación temporal o indefinida de víctimas de violencia de género

Mediante las medidas de fomento de la contratación realizadas al amparo del Decreto 56/2009, de 14 de abril del Gobierno de Aragón, para la promoción de la contratación estable y de calidad, y dentro de las actuaciones específicas para la mujer se ha logrado la inserción laboral de 240 mujeres, contratadas por 215 empresas ubicadas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el desarrollo de las actuaciones correspondientes a este eje y tema prioritario no se ha detectado ningún problema que haya provocado la necesidad de aplicar medidas correctoras.

### **Medioambiente**

Se solicita de oficio al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón informe relativo a si las empresas que van a ser objeto de subvención cumplen con la legislación medioambiental en relación con el tratamiento de residuos.

### **Información y Publicidad**

Las bases reguladoras de las ayudas se publican en el Boletín Oficial de Aragón y en ellas se incluye de forma expresa la referencia a la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Cada año, se informa al público en general a través de material divulgativo (folletos y carteles) y de anuncios en prensa.

En la resolución de concesión de las ayudas se hace constar al interesado la cofinanciación del FSE y aparece impreso, en la cabecera del documento remitido al beneficiario el logo del FSE.

La empresa tiene la obligación de comunicar al trabajador que ha recibido una ayuda cofinanciada por el FSE

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
2.869.052,78 €

### 1.63.2. Befoinnova

#### Resumen de la operación:

Con esta operación el ITA desarrolla una serie de actuaciones para fomentar la capacitación profesional, el desarrollo de los recursos humanos y la transferencia del conocimiento entre las empresas y la sociedad en general, con especial atención al desarrollo de competencias profesionales relacionadas con el conocimiento técnico y la innovación:

#### ❖ **Formación superior en Máster o Postgrado**

Estudios propios de especialización técnica con carácter de postgrado en Gestión de la Innovación dirigido a profesionales de empresas de ámbito aragonés que requieren de una alta cualificación en esta disciplina.

#### ❖ **Oferta de formación propia**

La formación continua de los trabajadores contribuye al reciclaje permanente, para lograr una mayor promoción e integración social del personal y una mayor competitividad de las empresas. Por este motivo, el ITA diseña y desarrolla una Oferta Formativa Propia, eminentemente técnica, que facilita y fomenta la transmisión del conocimiento propio a través de acciones formativas dirigidas a empresas y profesionales.

#### ❖ **Formación a distancia**

Puesta en marcha de acciones de formación on-line a través de la plataforma de servicios para la formación a distancia del ITA basadas en la web y dirigidas a tecnólogos, gestores y profesionales de pymes en las siguientes temáticas: Gestión de la innovación, protección y mejora del medio ambiente, técnicas para mejorar la transferencia del conocimiento y Sociedad de la Información.

#### ❖ **Información y difusión tecnológica**

Desarrollo y puesta en marcha de un ciclo de jornadas técnicas y de innovación con carácter anual en las que participan los agentes del sistema económico aragonés: empresas, centros tecnológicos, responsables de la Administración, agentes locales, expertos, organismos, entidades, profesionales... etc.

#### ❖ **Asesoramiento a las empresas para la captación, puesta en marcha y gestión de proyectos de innovación**

Formación y asistencia técnica para promover la participación de las empresas aragonesas en programas de I+D+i, dando soporte técnico para la presentación de propuestas y colaborando en la gestión y ejecución de los mismos.

## Medioambiente

Gran parte de las propuestas promovidas tienen como objetivo la protección del medio ambiente. Asimismo, se dispone de una Guía de Buenas Prácticas medioambientales. Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por el ITA en el programa Befoinnova, se ha definido un conjunto de acciones realizadas en estas medidas vinculadas a la protección y respeto al medio ambiente.

1. Difundir el comportamiento ambiental de la organización y la mejora permanente de su actuación en materia de medio ambiente.
2. Reducir el consumo de energía eléctrica con la definición e implementación de un plan de ahorro energético. Este es uno de los aspectos de mayor importancia al estar directamente vinculado con el volumen de trabajo existente en la organización.
3. Utilización de materiales alternativos. El consumo de papel y la reducción de residuos se ha planteado como objetivo medioambiental, para ello se ha digitalizado gran parte de los contenidos formativos de estas actuaciones, disponibles para el alumnado en la plataforma de formación a distancia.
4. Actividades de mantenimiento de equipos comunes a todo el edificio que también se aplican a estas medidas: reducción en el uso de los equipos de climatización y aire acondicionado, de los equipos de difusión de aire, consumo de agua, luz, etc.

## Información y Publicidad

La comunicación y difusión es una actividad clave para el desarrollo de las actuaciones que implican la participación de trabajadores, empresas, profesionales, técnicos, organismos, entidades y sociedad en general. Los canales habitualmente utilizados para la difusión de actividades de formación, jornadas de contenido técnico, capacitación y sensibilización son: e-mailing, mailing, Inserción en prensa, Publicación de artículos, Edición de folletos, carteles y material divulgativo, Publicación en Internet: página web, enlaces desde otros organismos, etc, Implementación de las redes sociales y otros medios de la Web 2.0, Avisos y alertas mediante SMS, Inserción de cuñas en medios radiofónicos, Información telefónica, etc .

En función de la actuación, el colectivo prioritario y el objetivo se han utilizado diferentes canales de comunicación de los citados anteriormente, subrayando la cofinanciación mediante el FSE de las actuaciones involucradas, así como introduciendo los logos de la Unión Europea en la documentación relacionada

## Ejecución financiera

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
1.462.392,51 €



### 1.63.3. Innovación educativa: materiales didácticos para el desarrollo de cursos on-line

#### Resumen de la operación:

El objetivo de la operación es impulsar un sistema de formación basado en las TIC que permita a la población adulta completar y actualizar tanto su formación general como profesional, elaborar materiales didácticos multimedia en formato digital para la creación y desarrollo de cursos a través de Internet, permitir el acceso a la formación general y profesional a personas adultas que actualmente no tienen posibilidades de cursar estos estudios, debido a su lugar de residencia o a sus obligaciones laborales o familiares, y fomentar aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades.

Para ello, se ha realizado diversas actuaciones durante esta anualidad, como la elaboración de materiales en formato html para cursos reglados de Formación Profesional y de Bachillerato dirigido a la población trabajadora, la renovación y mejora de materiales didácticos de enseñanzas regladas dirigidas a la población trabajadora, o la actualización y mejora de aplicaciones y el mantenimiento de la plataforma de teleformación Aularagón.

#### Medioambiente

Se ha respetado el medio ambiente, colocando los materiales en Internet y no en papel.

#### Información y Publicidad

Se ha realizado publicidad e información en las páginas web que contienen los materiales educativos.

#### Ejecución financiera

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
124.001,00 €

**EJE 1. - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS TRABAJADORES, EMPRESAS Y ASALARIADOS**

**Tema Prioritario 68. Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM (Promoción de Empleo)

**Descripción:**

Este tema trata de fomentar el apoyo al trabajo por cuenta propia y la creación de empresas mediante el establecimiento de una red coordinada de orientación profesional y programas de formación en programación materia de empleo a los responsables de la misma; y mediante ayudas al autoempleo y la economía social (cooperativas, sociedades laborales y etc.)

**Ejecución financiera**

<b>TP 68. Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
11.833.981,50 €	1.046.161,86 €	1.203.161. €	10,17 %

▪ **1.68.1. Ayudas al autoempleo**

**Resumen de la operación.**

El principal objetivo es ofrecer ayudas a trabajadores desempleados que pongan en marcha iniciativas de empleo por cuenta propia y el mantenimiento de las mismas. Igualmente se subvenciona a las empresas de economía social que incorporen desempleados como socios trabajadores, así como aquellos que realicen inversiones en activos fijos para la creación y mantenimiento de dichos puestos de trabajo

Los objetivos son reforzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y apoyar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo a través del autoempleo, así como favorecer el autoempleo en el medio rural

Las principales actuaciones realizadas durante el año 2010 han sido las siguientes:

- Apoyo a iniciativas de autoempleo
- Ayuda a la contratación del primer empleado.
- Acciones formativas o de asistencia técnica recibidas por trabajadores autónomos
- Apoyo a mujeres con responsabilidades familiares.

- Ayuda por incorporación a sociedades laborales y cooperativas.
- Ayuda a empresas de economía social para proyectos de inversión.
- Ayuda a la creación de nuevas empresas de economía social por colectivos específicos: mujeres, trabajadores procedentes de empresas en crisis y municipios de menos de 5 000 habitantes

Mediante las medidas de fomento del autoempleo, bien sea por cuenta propia o mediante la constitución de los beneficiarios de una sociedad cooperativa o sociedad laboral y al amparo de las bases reguladoras y convocatoria anual anteriormente mencionadas, se ha logrado 156 personas se hayan establecido y puesto en marcha nuevas iniciativas empresariales. Atendiendo a la perspectiva de género 60 de ellos son hombres y 96 mujeres. Por tanto se han creado 156 nuevas empresas.

En el marco de estas actuaciones no se ha detectado ningún problema que haya obligado a adoptar ningún tipo de medidas correctoras

#### **Medioambiente**

Se incluyen, como complemento del programa específico de cada acción, conocimientos teóricos/técnicos de aspectos medioambientales

#### **Información y Publicidad**

Las bases reguladoras de las ayudas se publican en el Boletín Oficial de Aragón y en ellas se incluye de forma expresa la referencia a la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Igualmente el 2010, como en los años anteriores, se informa al público en general a través de material divulgativo (folletos y carteles) y de anuncios en prensa

En la resolución de concesión de las ayudas se hace constar al interesado la cofinanciación del FSE y aparece impreso, en la cabecera del documento remitido al beneficiario el logo del FSE.

La empresa tiene la obligación de comunicar al trabajador que ha recibido una ayuda cofinanciada por el FSE.

#### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
1.203.161,86 €

**3.2. Eje 2: Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres**

**3.2.1 Análisis cuantitativo de la ejecución**

**3.2.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad**

**Ejecución financiera**

<b>Eje 2. Fomento de la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
74.474.845,25 €	10.229.588,79 €	17.534.683,67 €	23,54 %

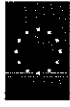
Los pagos efectuados del 1 de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010 en el Eje 2 han sido de 10 229 588,79 €, acumulando en total un importe de 17 534 683,67 €, lo que supone un 23,54 % de eficacia respecto al objetivo financiero para todo el periodo.

Los pagos acumulados a marzo de 2010 han crecido un 138,35% respecto a los pagos acumulados a marzo de 2009, por lo que **el ritmo de certificación en el Eje 2 ha aumentado respecto al periodo anterior** ya que el importe acumulado ha crecido en mayor proporción que en el periodo anterior.

Por otro lado, se ha **iniciado la ejecución de 17 operaciones** de las 21 que no habían registrado datos de realización financiera hasta este periodo

**Ejecución física:**

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)



3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGON

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

**Objetivo Competitividad**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2010 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2010			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2 66 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.282	3.856	7.138	3.787	4.056	7.843	51,26	4.590	10.710	15.300
C2 66 1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	498	-	-	1.203	29,70	-	-	4.050
C2 66 2 24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	238	89	327	2.136	3.656	5.792	73,78	2.500	5.350	7.850
C2 69 1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	314	-	-	314	26,17	-	-	1.200
C2 70 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	13.027	10.375	23.402	39.776	30.542	70.318	118,06	32.880	26.680	59.560
C2 70 2 28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagr. por sexo)	42	17	59	390	221	611	3,99	8.730	6.580	15.310
C2 71 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.411	13.970	17.381	8.726	21.810	30.536	158,22	10.400	8.900	19.300
C2 71 2 29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	15	21	36	291	299	590	43,70	700	650	1.350
C2 71 2 30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	91	321	412	515	741	1.256	146,05	620	240	860
C2 80 1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.024	1.274	2.298	2.063	2.124	4.187	139,57	1.500	1.500	3.000

(\*) Tipo de indicador: 1=Realización; 2=Resultados

### 3.2.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2010										Acumulado a 31/12/2010					
	Hombres	%(1)	%(2)	Mujeres	%(1)	%(2)	Total	%(2)	Hombres	%(1)	%(2)	Mujeres	%(1)	%(2)	Total	%(2)
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado</b>																
1.1. Total personas empleadas	20.744	41,31	15,79	29.475	58,69	22,44	50.219	38,24	54.352	48,15	22,52	58.532	51,85	24,25	112.884	46,78
Personas empleadas por cuenta propia	3.723	51,69	7,41	3.479	48,31	6,93	7.202	14,34	14.063	50,24	12,46	13.928	49,76	12,34	27.991	24,80
Personas desempleadas	0	0,00	0,00	2	100,00	0,00	2	0,00	3	42,86	0,00	4	57,14	0,00	7	0,01
1.2. Total personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	7.809	33,29	15,55	15.645	66,71	31,15	23.454	46,70	30.740	47,60	27,23	33.846	52,40	29,98	64.586	57,21
Personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	850	30,92	0,75	1.899	69,08	1,68	2.749	2,44
1.3. Total personas inactivas	9.212	47,09	18,34	10.351	52,91	20,61	19.563	38,96	9.549	47,02	8,46	10.758	52,98	9,53	20.307	17,99
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	6.281	48,49	12,51	6.671	51,51	13,28	12.952	25,79	6.288	48,29	5,57	6.733	51,71	5,96	13.021	11,53
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	9.333	45,93	18,58	10.988	54,07	21,88	20.321	40,46	14.183	49,02	12,56	14.750	50,98	13,07	28.933	25,63
2.2. Personas entre 25 y 54 años	9.285	37,85	18,49	15.246	62,15	30,36	24.531	48,85	33.084	48,61	29,31	34.974	51,39	30,98	68.058	60,29
2.3. Personas >54 años	2.126	39,61	4,23	3.241	60,39	6,45	5.367	10,69	7.085	44,58	6,28	8.808	55,42	7,80	15.893	14,08
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos</b>																
3.1. Inmigrantes	15.069	51,52	11,47	14.181	48,48	10,80	29.250	22,27	32.813	54,24	13,60	27.688	45,76	11,47	60.501	25,07
3.2. Minorías	11.541	53,09	22,98	10.198	46,91	20,31	21.739	43,29	27.669	55,53	24,51	22.160	44,47	19,63	49.829	44,14
3.3. Personas con discapacidad	939	76,72	1,87	285	23,28	0,57	1.224	2,44	939	76,72	0,83	285	23,28	0,25	1.224	1,08
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	1.710	36,93	3,41	2.920	63,07	5,81	4.630	9,22	2.052	38,30	1,82	3.306	61,70	2,93	5.358	4,75
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
	879	53,05	1,75	778	46,95	1,55	1.657	3,30	2.153	52,64	1,91	1.937	47,36	1,72	4.090	3,62



<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>	17.859	43,35	13,60	23.336	56,65	17,77	41.195	31,37	34.992	47,77	14,50	38.260	52,23	15,85	73.252	30,35
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	11.172	46,71	22,25	12.745	53,29	25,38	23.917	47,63	27.923	51,91	24,74	25.868	48,09	22,92	53.791	47,65
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	4.297	47,48	8,56	4.753	52,52	9,46	9.050	18,02	4.585	43,53	4,06	5.947	56,47	5,27	10.532	9,33
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.438	41,05	2,86	2.065	58,95	4,11	3.503	6,98	1.446	39,16	1,28	2.247	60,84	1,99	3.693	3,27
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	952	20,15	1,90	3.773	79,85	7,51	4.725	9,41	1.038	19,82	0,92	4.198	80,18	3,72	5.236	4,64

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

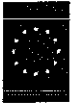
Cuadro 10: Personas participantes por categorías

	Año 2010						Acumulado a 31/12/2010							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral</b>														
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>														
1.1. Total personas empleadas	3.282	45,98	2,50	3.856	54,02	2,94	7.138	48,29	1,57	4.056	51,71	1,68	7.843	3,25
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0	0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	238	71,04	3,33	97	28,96	1,36	335	71,44	9,47	297	28,56	3,79	1.040	13,26
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0	0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas nativas	3.044	44,74	42,64	3.759	55,26	52,66	6.803	44,74	38,81	3.759	55,26	47,93	6.803	86,74
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	3.044	44,74	42,64	3.759	55,26	52,66	6.803	44,74	38,81	3.759	55,26	47,93	6.803	86,74
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>														
2.1. Personas <25 años	3.156	47,00	44,21	3.559	53,00	49,86	6.715	49,34	46,68	3.759	50,66	47,93	7.420	94,61
2.2. Personas entre 25 y 54 años	126	29,79	1,77	297	70,21	4,16	423	29,79	1,61	297	70,21	3,79	423	5,39
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0	0,00	0		0,00	0	0,00
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>														
3.1. Inmigrantes	322	47,21	4,51	360	52,79	5,04	682	48,42	4,50	376	51,58	4,79	729	9,29
3.2. Minorías	25	46,30	0,35	29	53,70	0,41	54	46,30	0,32	29	53,70	0,37	54	0,69
3.3. Personas con discapacidad	24	46,15	0,34	28	53,85	0,39	52	46,15	0,31	28	53,85	0,36	52	0,66
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0	0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0	0,00	0		0,00	0	0,00





4. Desagregación según su nivel educativo	Año 2010										Acumulado a 31/12/2010									
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (1)	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (1)	% (2)		
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	3.156	47,52	44,21	3.485	52,48	48,82	6.641	93,04	3.661	49,84	46,68	3.685	50,16	46,98	7.346	93,66				
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0,00	5	100,00	0,07	5	0,07	0	0,00	0,00	5	100,00	0,06	5	0,06				
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00				
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0,00	5	100,00	0,07	5	0,07	0	0,00	0,00	5	100,00	0,06	5	0,06				
<b>2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de inmigrantes en el mundo laboral, reforzando su integración social.</b>																				
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>																				
1.1. Total personas empleadas	3.560	52,55	15,21	3.214	47,45	13,73	6.774	28,95	11.801	48,27	16,78	12.648	51,73	17,99	24.449	34,77				
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00				
1.2. Total personas desempleadas	4.964	64,15	21,21	2.774	35,85	11,85	7.738	33,07	23.472	63,47	33,38	13.507	36,53	19,21	36.979	52,59				
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00				
1.3. Total personas inactivas	4.503	50,65	19,24	4.387	49,35	18,75	8.890	37,99	4.503	50,65	6,40	4.387	49,35	6,24	8.890	12,64				
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	3.237	52,64	13,83	2.912	47,36	12,44	6.149	26,28	3.237	52,64	4,60	2.912	47,36	4,14	6.149	8,74				
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																				
2.1. Personas <25 años	5.043	54,58	21,55	4.196	45,42	17,93	9.239	39,48	8.469	55,09	12,04	6.905	44,91	9,82	15.374	21,86				
2.2. Personas entre 25 y 54 años	7.070	56,10	30,21	5.532	43,90	23,64	12.602	53,85	27.482	57,21	39,08	20.559	42,79	29,24	48.041	68,32				
2.3. Personas >54 años	914	58,55	3,91	647	41,45	2,76	1.561	6,67	3.825	55,41	5,44	3.078	44,59	4,38	6.903	9,82				



3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	10.560	57,29	8,04	7.874	42,71	6,00	18.434	14,04	26.086	58,04	10,81	18.857	41,96	7,81	44.943	18,62
	10.274	57,42	43,90	7.619	42,58	32,56	17.893	76,46	25.800	58,11	36,69	18.602	41,89	26,45	44.402	63,14
3.1. Inmigrantes																
3.2. Minorías	235	51,76	1,00	219	48,24	0,94	454	1,94	235	51,76	0,33	219	48,24	0,31	454	0,65
3.3. Personas con discapacidad	51	58,62	0,22	36	41,38	0,15	87	0,37	51	58,62	0,07	36	41,38	0,05	87	0,12
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	5.877	53,64	25,11	5.080	46,36	21,71	10.957	46,82	21.160	57,08	30,09	15.913	42,92	22,63	37.073	52,72
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.946	62,71	12,59	1.752	37,29	7,49	4.698	20,08	3.136	62,25	4,46	1.902	37,75	2,70	5.038	7,16
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.417	67,28	6,06	689	32,72	2,94	2.106	9,00	1.425	67,41	2,03	689	32,59	0,98	2.114	3,01
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	901	47,07	3,85	1.013	52,93	4,33	1.914	8,18	901	47,07	1,28	1.013	52,93	1,44	1.914	2,72
Año 2010																
Acumulado a 31/12/2010																
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración en el mundo laboral de personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y fomento de la aceptación de diversidad en el lugar de trabajo	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	.(1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	3.411	19,62	2,60	13.970	80,38	10,64	17.381	13,23	8.726	28,58	3,62	21.810	71,42	9,04	30.536	12,65
1.1. Total personas empleadas	140	40,11	0,81	209	59,89	1,20	349	2,01	2.065	65,74	6,76	1.076	34,26	3,52	3.141	10,29
Personas empleadas por cuenta propia	0	0,00	0,00	2	100,00	0,01	2	0,01	3	42,86	0,01	4	57,14	0,01	7	0,02
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	74	58,27	0,24	53	41,73	0,17	127	0,42
Personas empleadas con contrato	0		0,00	0		0,00	0	0,00	15	60,00	0,05	10	40,00	0,03	25	0,08



temporal(3)	Año 2010										Acumulado a 31/12/2010					
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (1)	% (2)	Hombres	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	
1.2. Total personas desempleadas	2.135	14,85	12,28	12.238	85,15	70,41	14.373	82,69	5.508	22,38	18,04	19.105	77,62	62,57	24.613	80,60
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	850	30,92	2,78	1.899	69,08	6,22	2.749	9,00
1.3. Total personas inactivas	1.136	42,72	6,54	1.523	57,28	8,76	2.659	15,30	1.153	41,45	3,78	1.629	58,55	5,33	2.782	9,11
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	7	10,14	0,02	62	89,86	0,20	69	0,23
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	1.078	25,43	6,20	3.161	74,57	18,19	4.239	24,39	1.872	32,44	6,13	3.898	67,56	12,77	5.770	18,90
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.695	15,85	9,75	9.002	84,15	51,79	10.697	61,54	4.413	25,25	14,45	13.063	74,75	42,78	17.476	57,23
2.3. Personas >54 años	638	26,09	3,67	1.807	73,91	10,40	2.445	14,07	2.441	33,48	7,99	4.849	66,52	15,88	7.290	23,87
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>																
3.1. Inmigrantes	945	29,87	5,44	2.219	70,13	12,77	3.164	18,20	1.516	32,27	4,96	3.182	67,73	10,42	4.698	15,39
3.2. Minorías	679	94,83	3,91	37	5,17	0,21	716	4,12	679	94,83	2,22	37	5,17	0,12	716	2,34
3.3. Personas con discapacidad	611	27,86	3,52	1.582	72,14	9,10	2.193	12,62	953	32,63	3,12	1.968	67,37	6,44	2.921	9,57
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	879	53,05	5,06	778	46,95	4,48	1.657	9,53	1.114	50,61	3,65	1.087	49,39	3,56	2.201	7,21
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.762	32,81	10,14	3.608	67,19	20,76	5.370	30,90	2.725	32,35	8,92	5.698	67,65	18,66	8.423	27,58
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	739	23,97	4,25	2.344	76,03	13,49	3.083	17,74	837	19,81	2,74	3.388	80,19	11,10	4.225	13,84
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	21	1,50	0,12	1.376	98,50	7,92	1.397	8,04	21	1,33	0,07	1.568	98,67	5,10	1.579	5,17
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	16	0,59	0,09	2.705	99,41	15,56	2.721	15,66	102	3,16	0,33	3.130	96,84	10,25	3.232	10,58
<b>2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas</b>																
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>	1.024	44,56	0,78	1.274	55,44	0,97	2.298	1,75	2.063	49,27	0,85	2.124	50,73	0,88	4.187	1,74



1.1. Total personas empleadas	23	29,11	1,00	56	70,89	2,44	79	3,44	197	49,13	4,71	204	50,87	4,87	401	9,58
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	472	46,83	20,54	536	53,17	23,32	1.008	43,86	1.017	52,05	24,29	937	47,95	22,38	1.954	46,67
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	529	43,68	23,02	682	56,32	29,68	1.211	52,70	849	46,34	20,28	983	53,66	23,48	1.832	43,75
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	56	43,75	2,44	72	56,25	3,13	128	5,57	181	49,05	4,32	188	50,95	4,49	369	8,81
2.2. Personas entre 25 y 54 años	394	48,70	17,15	415	51,30	18,06	809	35,20	1.063	50,19	25,39	1.055	49,81	25,20	2.118	50,59
2.3. Personas >54 años	574	42,17	24,98	787	57,83	34,25	1.361	59,23	819	48,18	19,56	881	51,82	21,04	1.700	40,60
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>																
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	1.024	44,56	44,56	1.274	55,44	55,44	2.298	100,00	1.024	44,56	24,46	1.274	55,44	30,43	2.298	54,88
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.039	55,00	24,81	850	45,00	20,30	1.889	45,12
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	377	39,73	16,41	572	60,27	24,89	949	41,30	377	39,73	9,00	572	60,27	13,66	949	22,67
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	612	48,42	26,63	652	51,58	28,37	1.264	55,00	612	48,42	14,62	652	51,58	15,57	1.264	30,19
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	35	41,18	1,52	50	58,82	2,18	85	3,70	35	41,18	0,84	50	58,82	1,19	85	2,03

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

### 3.2.2. Análisis cualitativo

#### **Logro de objetivos y análisis de los avances**

Respecto a las operaciones que se están llevando a cabo en el ámbito de este eje, destaca el hecho de que se haya comenzado la ejecución financiera de 17 de las 21 operaciones que a 31 de marzo de 2009 no habían certificado gasto. En este sentido, la certificación de gasto de actuaciones de un mayor número de operaciones ha propiciado un *impulso en la realización global del Eje 2 del 138,35%*.

No obstante, las operaciones *2.69.3 Ayudas a la conciliación*, *2.70.4 Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral* y la *2.71.1 Programa INTRO*, no han certificado gasto según los datos actualizados a 31 de marzo de 2010, por lo que no se ha cumplido la senda financiera a nivel de operación.

Por otro lado, las operaciones que han mostrado un mejor comportamiento y que por tanto, están en mejor condición de cumplir el objetivo establecido respecto al periodo 2007-2013 son *la 2.71.3 Planes de formación integrales para el empleo* y la *2.69.4. Formación para potenciar la incorporación y permanencia de la mujer en el empleo*, que tienen una eficacia financiera del 77,18% y del 69,49%, respectivamente.

Cabe comentar que, en términos generales, la aceleración de gasto producida en este periodo analizado puede deberse a la demora lógica del inicio de la ejecución financiera en cuanto a certificaciones de gasto que supone un Programa Operativo, dados los procesos administrativos y reglamentarios a cumplir. Así mismo, en este caso concreto, los efectos de la crisis han afectado más particularmente al desarrollo de determinadas operaciones enmarcadas del Eje 2, por dirigirse a aumentar la empleabilidad.

#### **3.2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este periodo en el que participan entes colaboradores nuevos y los derivados de las restricciones presupuestarias. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se elevará considerablemente y se alcanzará e incluso superará el plan financiero asignado.

#### **3.2.4. Descripción Eje 2.**

Ha habido ejecución de operaciones en todos los temas prioritarios en los que se desarrolla el Eje.

El eje 2 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

- (65) Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral
- (66) Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral

(69) Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes.

(70) Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mercado laboral, reforzando así su integración social

(71) Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas: lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

(80) Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

**EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Tema Prioritario 65. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM Intermediación

**Descripción:**

Este tema trata de mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo, modernizando las instituciones del mercado de trabajo, en particular los servicios de empleo, y especialmente en áreas que interrelacionen los procesos de generación de empleo con las NTICs y desarrollando una red de colaboración e intercambio de buenas prácticas en materia de empleo y desarrollo local

**Ejecución financiera**

<b>TP 65. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en el mercado laboral</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
1.065.058,33 €	49.268,52 €	106.532,20 €	10,00 %

- **2.65.1. Red Orient@cion@l**

**Resumen de la operación:**

La creación y mantenimiento del Centro Virtual de Recursos (CVR) como red coordinada de los orientadores profesionales de Aragón, tanto del ámbito educativo como el laboral, y como red de información a usuarios sobre formación y empleo, pretende superar a través de las nuevas tecnologías, las limitaciones para el acceso a la información y la orientación que la modalidad presencial de las mismas supone. Permitiendo así el ejercicio de un derecho con independencia del territorio en que se encuentre el usuario así como, la integración de la información que de otra forma se encuentra dispersa y, el ejercicio de un servicio de orientación con arreglo a una metodología validada con criterios de calidad.

Las actuaciones realizadas dentro de esta operación durante esta anualidad incluyen las X Jornadas de Orientación profesional en noviembre de 2010 durante los días 9 y 10, con la idea de reunir anualmente a los profesionales de la orientación que trabajan en Aragón, dentro del ámbito laboral y educativo. Con estructura de una conferencia inaugural y mesas redondas dirigidas a todos los asistentes así como unos talleres, en grupos reducidos, de un máximo de 25 personas

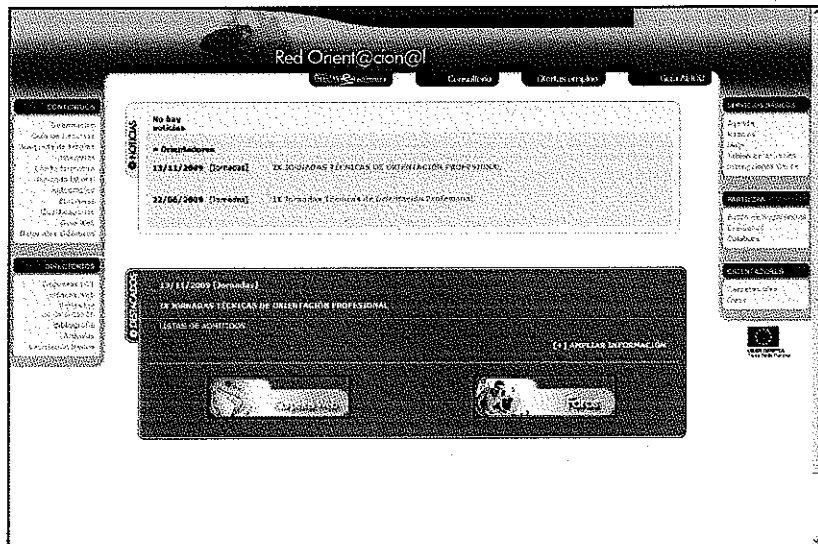
La organización de las Jornadas es uno de los principales objetivos de Red Orient@cion@l, ya que permite fomentar la interrelación de los profesionales a nivel físico y no solo a través del portal web.

### Medioambiente

El Servicio de Intermediación del INAEM estudia efectuar como objetivo una evaluación del impacto ambiental en aspectos administrativos y de gestión

### Información y Publicidad

Todas las acciones estarán identificadas de forma que claramente se aprecie la cofinanciación (Portavocía del Gobierno). Se dará información no sólo visual, a través de logotipos y cartelería, sino también verbal y escrita en las Jornadas, trabajos de investigación publicados, folletos y DVD editados, etc. Se elaborarán notas de prensa para publicarse en los periódicos de mayor tirada de Aragón así como, cuñas informativas en otros medios de comunicación, en su caso.



### Ejecución financiera

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
106.532,20 €



**EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Tema Prioritario 66. Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Formación

DG Formación Profesional y Educación Permanente

**Descripción:**

Este tema trata de mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes, así como la de los desempleados, especialmente de larga duración: a través de itinerarios específicos de inserción, con especial énfasis en las acciones de orientación y motivación

**Ejecución financiera**

<b>TP 66. Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
8.960.014,53 €	1.107.375,03 €	2.398.672,18 €	26,77 %

▪ **2.66.1 Formación para jóvenes**

**Resumen de la operación**

El objetivo de la operación es mejorar las competencias y la cualificación de los trabajadores jóvenes con empleo precario, fracaso escolar o desempleados, es decir mejorar su empleabilidad; facilitar una experiencia prelaboral a los jóvenes sin experiencia anterior; establecer medidas de acompañamiento e itinerarios formativos personalizados a todos los jóvenes que carezcan de una profesión; favorecer la igualdad de género; y motivar hacia el estudio y la formación permanente a los jóvenes.

Para ello, durante la anualidad 2010, se han realizado cursos de formación, así como formación en alternancia en los contratos de formación y actividades de tutorización y acompañamiento para jóvenes menores de 21 años. También prácticas no laborales para jóvenes trabajadores, y acciones de acompañamiento y tutoría que apoyen a los desempleados y a los trabajadores en situación de subempleo o de empleo precario, en el diseño de itinerarios formativos coherentes.

### **Medioambiente**

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales, tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones. Para ello, se introducen, como complemento del programa específico de cada acción, Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales

### **Información y Publicidad**

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc ) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
2.290.112,13 €

#### **▪ 2.66.2 Formación para parados de larga duración**

### **Resumen de la operación**

Los objetivos de la operación son favorecer la inserción profesional y laboral de los parados de larga duración; facilitar la adaptación a una nueva ocupación a los parados de larga duración a través de itinerarios personalizados de formación e inserción; proporcionar habilidades informáticas relacionadas con el desarrollo de la sociedad actual y con la profesión en la que se están formando; y proporcionar habilidades sociales y de autonomía personal a los parados de larga duración.

Para ello, durante la anualidad 2010, se han establecido itinerarios formativos personalizados, se han impartido cursos y se ha realizado el seguimiento y tutorización del trabajador durante un periodo una vez haya terminado el curso.

### **Medioambiente**

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales, tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones. Para ello, se introducen, como complemento del programa específico de cada acción, Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales

### **Información y Publicidad**

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general

## Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
13 130,82 €

### ▪ 2.66.3 Iniciativas profesionales de formación profesional de jóvenes

#### Resumen de la operación:

Los objetivos de esta operación son potenciar la orientación profesional para la promoción laboral de los jóvenes, crear materiales para la autororientación a disposición de todos los jóvenes y orientadores, difundir las oportunidades de empleo, mediante estudios específicos, fomentar el espíritu emprendedor entre el alumnado de formación profesional, potenciando el programa "Emprender en formación profesional", realizar materiales didácticos para el impulso del programa "Emprender en formación profesional", crear un "vivero de empresas virtual" de apoyo a los emprendedores, y dar acceso universal a los servicios de orientación profesional.

Para ello, se han actualizado los materiales disponibles en el Centro Virtual de Recursos, se han elaborado nuevos materiales para la autororientación y para facilitar el trabajo de los profesionales de la orientación, así como materiales didácticos para el fomento del espíritu emprendedor entre los jóvenes, se han apoyado programas de innovación para acercar a los alumnos de formación profesional a la realidad de su sector profesional, y se han elaborado estudios para conocer las necesidades formativas que tiene las empresas para orientar a los jóvenes hacia los estudios o sectores profesionales más demandados por las empresas.

#### Medioambiente

Esta operación no tiene afección sobre el medio ambiente.

#### Información y Publicidad

Se han realizado acciones de orientación para favorecer la integración laboral de las mujeres.

#### Ejecución

#### financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
95 429,23 €

**EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Tema Prioritario 69. Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes.**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM Formación

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

DG Política Educativa

DG Trabajo

Ayuntamiento de Zaragoza (Casa de la Mujer)

**Descripción:**

Este tema trata de impulsar la igualdad de hombres y mujeres mediante actuaciones de formación, orientación laboral y campañas de sensibilización orientadas a la sociedad en general en esta materia transversal, a las propias mujeres y a las empresas, con realización de planes de igualdad en organizaciones laborales y con estudios y evaluaciones sobre su impacto en las políticas de empleo del Gobierno de Aragón.

**Ejecución financiera**

<b>TP 69. Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
14 589 065,23 €	2 402 068,85 €	4 168 828,69 €	28,58 %

- **2.69.1 Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar**

### **Resumen de la operación:**

El objetivo es dar a conocer las medidas de conciliación que recoge la normativa estatal a través de los agentes sociales sindicales. Así como la aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad efectiva de mujeres y hombres 3/2007 de 22 de marzo en lo referente al desarrollo de diagnósticos de igualdad para la implantación de medidas positivas / planes de igualdad en empresas

También pretende favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral mediante Jornadas de concienciación a la ciudadanía.

### **Medioambiente**

Se han priorizado los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel.

### **Información y Publicidad**

Se ha dado cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
51 507,89 €

#### **▪ 2.69.2 Plan de igualdad en empresas**

### **Resumen de la operación:**

El objetivo es dar a conocer las medidas de conciliación que recoge la normativa estatal a través de los agentes sociales sindicales, mediante la formación a delegadas/os sindicales a través de los sindicatos mayoritarios, y el Servicio de asistencia técnica a PYMES para el desarrollo de medidas de igualdad en su ámbito empresarial

Asimismo se ha desarrollado la aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad efectiva de mujeres y hombres 3/2007 de 22 de marzo en lo referente al desarrollo de diagnósticos de igualdad para la implantación de medidas positivas / planes de igualdad en empresas.

### **Medioambiente**

Se han priorizado los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel.

### **Información y Publicidad**

Se ha dado cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón)

### Ejecución financiera

<b>jecución acumulada a 31/12/2010</b>
38 878,84 €

#### ▪ 2.69.4 Formación para potenciar la incorporación y permanencia de la mujer en el empleo

##### Resumen de la operación:

Entre los principales objetivos a destacar:

- Incrementar la participación de las mujeres en la actividad laboral
- Insertar laboralmente a las mujeres
- Aumentar la empleabilidad de las mujeres
- Favorecer el mantenimiento de la mujer en la actividad laboral
- Favorecer la creación de empresas

Las actuaciones realizadas durante el año 2010 son:

- Elaboración de itinerarios formativos de inserción.
- Acciones formativas diseñadas en función del segmento de mujeres a las que van dirigidas
- Realización de prácticas en empresas

En el desarrollo de las actuaciones correspondientes a este eje y tema prioritario no se han detectado problemas que hayan provocado la necesidad de aplicar medidas correctoras.

##### Medioambiente

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones

### Información y Publicidad

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

### Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
3 253 549,00 €

- 2.69.5 Desarrollo del programa de apertura de centros de educación infantil, primaria y secundaria

#### Resumen de la operación:

Los objetivos son impulsar el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares, ampliar el horario de uso de las instalaciones y servicios del centro, formar en cuanto a igualdad, y asumir criterios medioambientales

#### Medioambiente

No tiene efectos.

#### Información y Publicidad

Se ha elaborado un Manual de Procedimientos que ha sido distribuido a las Unidades Gestoras.

### Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
278.016,62 €

- 2.69.6 Promoción de la Ley de la Igualdad

#### Resumen de la operación:

El objetivo es la mejora del acceso al empleo de la mujer con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar, asesoramiento en materia de igualdad, y desarrollar al máximo los contenidos laborales que recoge la ley de igualdad, en particular la instauración de los planes de igualdad y medidas de acción positiva en las empresas

### **Medioambiente**

Esta operación no afecta al medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (CE) N° 1828/2006.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
60.000,00 €

### **2.69.7 Coeducación y corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal**

#### **Resumen de la operación:**

El programa de Coeducación y corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal, nace de la necesidad de desarrollar nuevas actitudes y modelos culturales que sustituyan a todos aquellos estereotipos que hoy continúan discriminando y devaluando a las mujeres, así como del compromiso de reivindicar lo que las mujeres han hecho a lo largo de la historia como seres singulares y destacados, y también en acciones colectivas y anónimas por el progreso y la mejora de la humanidad.

Los principales objetivos son:

- Impulsar y consolidar una educación en valores de igualdad que ofrezca nuevas pautas y modelos sociales que mejoren la convivencia y la cooperación entre hombres y mujeres
- Potenciar un cambio de actitudes a favor de una cooperación más equilibrada e igualitaria en la realización de tareas domésticas y responsabilidades familiares
- Desarrollar instrumentos y actividades para favorecer la educación en igualdad.
- Desarrollar programas de sensibilización, formación y educación para la implicación de todas las personas de la unidad familiar en el trabajo doméstico.



- Difusión de diferente material divulgativo, 6.108 ejemplares difundidos.

Las actuaciones realizadas durante el año 2010 son:

- Charlas de sensibilización para varios colectivos que ha contado con 102 participantes
- Cursos de Intercambio de tareas con una duración 60 horas de formación por curso). Ha contado con la participación 85 participantes.
- Elaboración carpeta didáctica 8 de Marzo
- XV Concurso de dibujo Infantil 8 de Marzo, se presentaron 298 dibujos
- Sesiones educativas centros educativos a las que asistieron 43 participantes

### **Medioambiente**

No afecta al medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Durante el período 2010 la Casa de la Mujer llevó a cabo diferentes actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para las que se desarrollaron actividades de información y publicidad de acuerdo con lo especificado en el artículo 2 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 y que a continuación se detallan por el contenido de las acciones y de colectivos destinatarios de las mismas.

Publicación y difusión de folletos informativos para acciones formativas e informativas, a través de cuadernillos divulgativos con la oferta formativa de la Casa de la Mujer durante dos períodos anuales (enero y septiembre), de amplia difusión dirigidos a mujeres y hombres mayores de edad. Los folletos recogen debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo.

Igualmente se han realizado:

- Dípticos informativos de las actividades programadas para las XX Jornadas de Empleo difundidas entre entidades del ámbito empresarial, sindical, social e instituciones.
- Folletos y carteles divulgativos de charlas informativas sobre prevención de violencia de género dirigidos a centros sociolaborales y culturales, Asociaciones de mujeres y vecinales, casas de juventud e institutos.

Todo el material divulgativo recoge debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo

- Campañas de Sensibilización: Durante los meses de marzo y noviembre de 2010 se llevaron a cabo campañas de sensibilización ciudadana, para ello se utilizaron diferentes soportes publicitarios –

anuncios en prensa- Heraldo, Periódico de Aragón y Qué- , en radio, en transportes públicos (buses urbanos) , MUPIS, vallas publicitarias- todos ellos con la identificación de la cofinanciación europea.

- Publicaciones y estudios, destinadas a divulgar acciones concretas desarrolladas desde la Casa da la Mujer y que mencionan la participación de la Unión Europea al menos en la contraportada de las publicaciones junto con los logos de las instituciones implicadas en su edición.

#### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
190 910,09 €

#### ▪ **2.69.8 Información, formación y sensibilización de igualdad de oportunidades**

##### **Resumen de la operación:**

Los objetivos principales que se pretenden alcanzar con esta medida son los siguientes:

- Diseñar y poner en marcha las medidas de desarrollo práctico de dicho Plan.
- Apoyar a los servicios municipales en las materias recogidas en el Plan
- Avanzar en la igualdad de hombres y mujeres
- Sensibilizar a la ciudadanía en la importancia de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres
- Atender a las consultas jurídicas relativas a las distintas especialidades que más preocupan a las mujeres: familia, sucesiones, civil y penal y violencia de género

##### **Medioambiente**

No afecta al medio ambiente.

##### **Información y Publicidad**

Durante el período 2010 la Casa de la Mujer llevó a cabo diferentes actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo detalladas en la operación anterior.

##### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
295 966,25 €

**EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Tema Prioritario 70. Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social.**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

DG Inmigración y C.D

DG Política Educativa

**Descripción:**

Este tema trata de impulsar el principio de igualdad de oportunidades de personas en situación de riesgo de exclusión, fomentando la participación de los inmigrantes en el mercado laboral, a través de cursos de formación, programas de acogida y de inmersión en la cultura española, y proyectos didácticos.

**Ejecución financiera**

<b>TP 70. Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
10 438 698,61 €	2 108 492,92 €	2 108 492,92 €	20,20 %

**2.70.1 Formación y prevención de riesgos laborales**

**Resumen de la operación:**

Esta operación tiene como objetivo reforzar los sistemas existentes de formación en prevención de riesgos laborales con cursos específicos y personal competente lingüísticamente y en interculturalidad, así como hacer accesible la formación en prevención de riesgos a dichos trabajadores.

**Medioambiente**

No tiene impacto en el medio ambiente

### Información y Publicidad

En los contratos, la cofinanciación del FSE se ha difundido a través de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; en las subvenciones se hace a través de las propias convocatorias.

### Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
107.970,00 €

### ▪ 2.70.2 Mejora y consolidación de programas de acogida e información sociolaboral

#### Resumen de la operación:

Esta operación tiene como objetivo favorecer la igualdad de oportunidades de acceso al empleo de los trabajadores inmigrantes; lograr la mejora y consolidación en la red de oficinas, promoviendo su papel de coordinación y planificación de las necesidades de mano de obra, además del apoyo a éstas durante el desarrollo de la campaña agrícola; articular las necesidades en diferentes comarcas, establecer un itinerario laboral en función de los calendarios de recolección, facilitar la convivencia en los pueblos, permitir la estabilización de aquellos/as trabajadores/as que el mercado laboral estable necesite, así como acentuar las mejoras en el sector agrario y el arraigo de nuevos pobladores en el territorio.

#### Medioambiente

No tiene impacto en el medio ambiente.

### Información y Publicidad

En los contratos, la cofinanciación del FSE se ha difundido a través de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; en las subvenciones se hace a través de las propias convocatorias.

### Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
1.426.440,62 €

- **2.70.3 Formación sobre interculturalidad a mandos intermedios y fomento de la empleabilidad a la población extranjera en situación de vulnerabilidad social.**

**Resumen de la operación:**

Esta operación tiene como objetivo impulsar y desarrollar medidas que favorezcan e incidan en la comprensión de las claves interculturales en los diferentes ámbitos, tanto del sector público como empresarial; facilitar el acceso a los servicios públicos, eliminando las barreras lingüísticas; favorecer la adaptación de las estructuras organizativas públicas y empresariales aragonesas en aquellos aspectos necesarios para una mejor competencia cultural; desarrollar como estrategia de comprensión, adaptación y mejora, la formación en claves interculturales al personal al servicio de la administración pública, así como a personal de las empresas de Aragón; impulsar actuaciones previas a la formación oficial para el empleo, que permita a las personas de origen extranjero acceder a los procedimientos normalizados de búsqueda de empleo; y lograr la implicación de los Servicios Sociales, agentes y entidades sociales más próximas a este sector de la población extranjera por su actividad de asistencia social; desarrollar la realización de cursos básicos de español para extranjeros, de formación en habilidades sociales y en destrezas para la búsqueda y mantenimiento del empleo, con especial incidencia en las mujeres.

**Medioambiente**

No tiene impacto en el medio ambiente.

**Información y Publicidad**

En los contratos, la cofinanciación del FSE se ha difundido a través de los pliegos de cláusulas administrativas particulares; en las subvenciones se hace a través de las propias convocatorias

**Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
249 999,84 €

- **2.70.5 Programa de desarrollo intercultural.**

**Resumen de la operación:**

Los objetivos son posibilitar la integración social y educativa, generando actitudes de aceptación y respeto entre todos los alumnos, así como potenciar la incorporación de los diferentes valores que aportan las distintas culturas.

**Medioambiente**

No tiene efectos

**Información y Publicidad**

Se ha elaborado un Manual de Procedimientos y se ha distribuido a las Unidades Gestoras. También se ha dado información a los beneficiarios.

**Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
185.870,21 €

▪ **2.70.6 Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI)**

**Resumen de la operación:**

Se trata de un centro creado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, al servicio de la comunidad educativa aragonesa para todos los temas relacionados con la acogida e integración de la población de origen inmigrante en el contexto educativo desde la óptica de la interculturalidad.

**Medioambiente**

No tiene efectos

**Información y Publicidad**

Se ha elaborado un Manual de Procedimientos y se ha distribuido a las Unidades Gestoras. También se ha dado información a los beneficiarios.

**Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
131.525,87 €

▪ **2.70.7 Proyectos didácticos de innovación en la educación intercultural**

**Resumen de la operación:**

Los objetivos son proporcionar las subvenciones necesarias para el desarrollo de proyectos didácticos innovadores que versen sobre educación intercultural y para el aprendizaje del español como segunda lengua. También se pretende promover en los centros docentes iniciativas de investigación didáctica relacionadas con la educación intercultural, y potenciar actuaciones y experiencias encaminadas a mejorar la convivencia en los centros educativos.

**Medioambiente**

No tiene efectos.

**Información y Publicidad**

Se ha elaborado un Manual de Procedimientos y se ha distribuido a las Unidades Gestoras. También se ha dado información a los beneficiarios.

**Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
6 686,68 €



**EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Tema Prioritario 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM Promoción Empleo discapacidad

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

Ayuntamiento de Zaragoza (Casa de la Mujer)

**Descripción:**

Este tema trata de proponer oportunidades de integración social y laboral a las personas con discapacidad: las actuaciones están encaminadas a la inserción de personas con discapacidad a través de acciones complementarias y de acompañamiento, incentivos a PYMEs para la contratación e incorporación de personas con discapacidad, subvenciones a centros especiales de empleo por la contratación de personal de apoyo, subvenciones a entidades sin ánimo de lucro y ONGs para acciones de integración y financiación de la Red de Progreso Social en Aragón

**Ejecución financiera**

<b>TP 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas: lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
22 841 416,96 €	3 733 275,45 €	6 929 934,25 €	30,34 %

▪ **2.71.2. Programa ARINSER**

**Resumen de la operación**

Los objetivos principales son:

- Promover la creación de empresas de inserción por parte de entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la integración sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos y promover la participación plena todos en la vida económica y social a través del empleo.
- Garantizar a las personas en riesgo o situación de exclusión social un trabajo remunerado que favorezca su integración.
- Consolidar una red de empresas de inserción laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón que, tras facilitar procesos de inserción a sus trabajadores, contribuyan al tránsito al empleo ordinario de éstos a empresas ordinarias

Las actuaciones realizadas durante el año 2010 son las siguientes:

- Contratación de trabajadores pertenecientes a colectivos en situación o riesgo de exclusión, teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades
- Inversiones en activos fijos necesarias para la puesta en marcha de los puestos de trabajo ocupados por trabajadores en situación o riesgo de exclusión.
- Contratación de técnicos expertos en acciones de orientación.
- Acciones de acompañamiento y tránsito a empresas normalizadas.

En las acciones realizadas y cuyo gasto se ha presentado a certificar, se ha subvencionado mayoritariamente procesos de creación y mantenimiento de puestos de trabajo, durante el periodo máximo de tres años, de personas en riesgo de exclusión mencionadas en el art 3 de la norma reguladora. En este sentido, en dichas empresas de inserción laboral se ha producido o mantenido la inserción de 120 personas.

### **Medioambiente**

Se solicita declaración del Departamento de Medio ambiente, conforme a lo ya indicado en los anteriores temas prioritarios

### **Información y Publicidad**

Las bases reguladoras de las ayudas se publican en el Boletín Oficial de Aragón y en ellas se incluye de forma expresa la referencia a la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

Cada año, se informa al público en general a través de material divulgativo (folletos y carteles) y de anuncios en prensa

En la resolución de concesión de las ayudas se hace constar al interesado la cofinanciación del FSE y aparece impreso, en la cabecera del documento remitido al beneficiario el logo del FSE.

La empresa tiene la obligación de comunicar al trabajador que ha recibido una ayuda cofinanciada por el FSE.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
179.115,78 €

#### **▪ 2.71.3. Planes de Formación Integrales para el empleo**

##### **Resumen de la operación:**

El objetivo de la operación es:

- Potenciar la inclusión laboral y por lo tanto social, de las personas que tienen especiales dificultades, tanto físicas como psíquicas o sociales, para lograr una plena incorporación al mercado de trabajo.
- Incrementar la cualificación y mejorar la empleabilidad de los colectivos en riesgo de exclusión social.
- Incrementar la participación en el mercado de trabajo de los colectivos en riesgo de exclusión social
- Sensibilizar sobre la igualdad de oportunidades, especialmente en lo que se refiere al género.

Durante el año 2010 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Subvención de planes integrales para personas en riesgo de exclusión social en los que deberá constar:
  - Plan de inserción social para cada persona con especificación de objetivos y actividades.
  - Proyecto e itinerario formativo para cada uno
  - Actividades complementarias y de acompañamiento a la formación por persona

- Acciones formativas para trabajadores de características homogéneas.
- Convenios con entidades de interés social que presenten un enfoque global para el tratamiento de estos colectivos.
- Realización de prácticas no laborales en empresas siguiendo las normas generales del programa de prácticas

### **Medioambiente**

Se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones

### **Información y Publicidad**

Se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
3 044.522,09 €

#### **▪ 2.71.4. Red de integración social para personas con discapacidad (ISPEDIS)**

##### **Resumen de la operación:**

La RED ISPEDIS –Integración Social para Personas con Discapacidad- es un programa que se dirige a personas discapacitadas adultas para promover sus oportunidades de integración social y laboral.

Ha sido gestionada por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales por la vía del convenio de colaboración con la entidad sin ánimo de lucro, Fundación Disminuidos Físicos de Aragón durante los años 2008, 2009 y 2010.

De acuerdo con las recomendaciones recibidas de la Auditoria realizada por parte de la Dirección General de Promoción Económica a la Segunda Certificación, no se incluye ninguna cuantía en la presente certificación correspondiente al 2010, y si aquella pendiente de la primera certificación que, siendo elegible, fue descertificada por error, cuya cuantía total asciende a 30.750,00 euros.

Por otra parte, siguiendo las recomendaciones de la Intervención Delegada del IASS y de la Auditoría citada la operación 2.71.4 se ha incorporado para los años 2011 y 2012 a la convocatoria pública de subvenciones ORDEN de 1 de diciembre de 2010, de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para el año 2011 y 2012 del Programa de innovación para la inclusión social en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013, publicada el 2 de diciembre de 2010 (BOA N° 236).

Entre las acciones desarrolladas destacan:

- Realizar procesos de orientación laboral que contemplaran cuando menos las capacidades, aptitudes y actitudes individuales.
- Asesorar a la persona con discapacidad en el desarrollo de habilidades durante los procesos de selección para un mayor éxito en la búsqueda activa de empleo del candidato.
- Mantener activa una base de datos a partir de un estudio individualizado de las características de cada demandante de empleo y así poder insertar en aquel puesto de trabajo más adecuado para cada trabajador
- Informar, orientar y apoyar al ámbito empresarial en lo necesario para que integren en sus plantillas a personas con discapacidad.
- Intervenir desde distintos ámbitos social, jurídico, médico para facilitar el proceso de inserción laboral de cada persona.

Los programas formativos se han diseñado teniendo en cuenta la demanda del mercado laboral y las capacidades de las personas usuarias. El objetivo, alcanzar el mayor grado de inserción laboral como elemento indispensable en su proceso de normalización social

Del mismo modo se ofrece a los usuarios un servicio con asesoría social, jurídica y médica y se les proporciona la información necesaria sobre los recursos sociales que pueden cubrir sus carencias. Para cada usuario se realiza un itinerario con el objetivo de alcanzar el éxito en su inserción. Para ello, la Red actúa con criterios de proximidad y son los profesionales los que se desplazan donde hacen falta los servicios.

Por otra parte, y para lograr la implicación de la ciudadanía y acercarla al ámbito de la discapacidad, la Red también desarrolla numerosas acciones de sensibilización dirigidas a la población general.

### **Medioambiente**

Esta operación no tiene una afección medioambiental significativa

## Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón

## Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
132.250,00 €

### ▪ 2.71.5. Proyectos de inserción social

#### Resumen de la operación:

Esta operación promueve la prevención social y la integración social de personas en situación de pobreza, marginación o, en general, en situación o riesgo de exclusión, que habiliten y capaciten a las personas para su inclusión activa

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha gestionado dicha operación por medio de una convocatoria de subvenciones a entidades sin fines de lucro teniendo como base el Convenio Marco de Colaboración entre los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón aprobado en el Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2009.

El citado convenio tiene como objeto fijar los términos de colaboración entre los firmantes, a fin de impulsar la coordinación y complementariedad de las acciones que, en materia de inserción social y laboral, se dirigirán a la población con especiales dificultades, durante el periodo 2009-2010, en el marco del Programa Operativo 2007-2013 para Aragón, por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Instituto Aragonés de Empleo

Consecuencia de este convenio es la publicación de la Orden de 16 de marzo de 2009, de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para los años 2009 y 2010 del Programa de Innovación para la Inclusión Social en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 de 26 de marzo de 2010 (BOA Nº 59).

La Orden de 16 de marzo de 2009, de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, establece en su base primera que las ayudas se destinarán al desarrollo de proyectos de inserción social que conlleven la promoción de la cooperación local, autonómica, interregional y/o transnacional a través de iniciativas o redes territoriales de cooperación para la inclusión social.

El número total de proyectos de Inserción Social subvencionados ha sido de 32, todos ejecutados por las 29 entidades sin ánimo de lucro siguientes: Asociación Guayente, Coordinadora de Asociaciones de personas con discapacidad (CADIS HUESCA), Fundación Secretariado Gitano de Huesca, Agrupación Turolense de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (ATADI), Cruz Roja Española de Teruel, Habitate, Cocemfe, Fundación Cepaim, Asociación Piso, Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza, Fundación Secretariado Gitano de Zaragoza, Fundación la Caridad, Kairós Cooperativa de Iniciativa Social, Fundación El Tranvía, Fundación Down, Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, Asociación Aixena, Fundación para la Atención Integral del Menor – FAIM, Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza, Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón, Unión General de Trabajadores de Aragón – UGT, Fundación Federico Ozanam, Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón – C.C.O.O., Asapme Zaragoza, Fundación de Atención a la Dependencia, Fundación Rey Ardid, Cerai, Cáritas Aragón, APIP – Asociación para la promoción e inserción profesional.

La subvención concedida a cada uno de estos proyectos ha sido prorrateada entre las operaciones 2.71.5. y la 4.80.1, puesto que de acuerdo con la convocatoria, todos ellos son proyectos que trabajan la inserción social y laboral de personas con especiales dificultades de inclusión en el territorio aragonés, llevando a cabo itinerarios individualizados de inserción dentro de un proyecto que conlleva intrínsecamente cooperación local, autonómica, interregional y/o transnacional.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida a lo largo de siete años en la Iniciativa Comunitaria Equal, que indicaba que en los proyectos de inserción se invertía más tiempo en la coordinación y el trabajo en todo tipo de redes de cooperación necesaria que en la atención directa a las personas beneficiarias, se realizó una estimación en el año 2009 de lo que podría suponer la participación en redes de cooperación en los proyectos de inserción, reflejándose en las aportaciones de las distintas operaciones en la convocatoria. Se estableció asignar para cada una de las subvenciones de los años 2009 y 2010 a la operación 2.71.5. un 48% de la cuantía total de la subvención, y el 52% a la 4.80.1.

### **Medioambiente**

El IASS establece como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
1.525.747,20 €

▪ **2.71.6 Orientación y asesoramiento para la integración de mujeres con especiales dificultades.**

**Resumen de la operación:**

Los objetivos principales a destacar en esta actividad son:

- Reforzar los servicios de asesoramiento laboral y empresarial para impulsar la inserción sociolaboral de las usuarias atendidas.
- Atender con mayor disponibilidad horaria las necesidades de los distintas situaciones que engloban a la población de mujeres con especiales dificultades
- Dar a conocer los recursos existentes, tanto del Instituto Aragonés de la Mujer, el Gobierno de Aragón y Instituto de la Mujer del Gobierno de España, dirigidos a promover la inserción laboral de las mujeres.

Las actuaciones realizadas durante el año 2010 son:

- Boletines electrónicos informativos en materia laboral y empresarial a las demandantes inscritas en los servicios de asesoramiento del IAM.
- Promoción y sensibilización respecto a la capacidad emprendedora para mejorar la inserción en el ámbito empresarial de las mujeres que desean crear una empresa.
- Elaboración de folletos y publicaciones de apoyo a las actuaciones de esta operación
- Convocatoria anual de Convenios con Comarcas Aragonesas para el asesoramiento de mujeres con situaciones de discriminación múltiple.

El organismo gestor realiza actividades diversas de escaso importe destinadas a atender las necesidades de las mujeres en el ámbito del territorio aragonés, esta diversificación genera más volumen de documentación administrativa que si se tratase de operaciones de importe más elevado. Estas dificultades son resueltas realizando un seguimiento administrativo e in situ de las mismas

**Medioambiente**

Priorización de los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel y realización de boletines electrónicos y videoconferencia



## Información y Publicidad

Cumplimiento de la normativa del FSE en esta materia y cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón)

## Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
365 663,81 €

### ▪ 2.71.7 Servicios de intermediación y tutorización sociolaboral para mujeres con especiales dificultades

#### Resumen de la operación:

El servicio de Orientación, tutorización e Intermediación Sociolaboral de la Casa de la Mujer nace en 2007 desde la percepción de que las mujeres en desempleo tienen dificultades añadidas debido a condicionantes de género y desde la convicción de que una intervención que contemple dichas diferencias facilitará el proceso de inserción sociolaboral de las mismas. El programa por tanto contempla esa especificidad y dado que el origen de las dificultades no se encuentra solo en las mujeres sino que también se produce en el mundo empresarial se plantea actuar en los dos campos

La operación plantea dos líneas de intervención y los resultados han sido los siguientes:

- Informar, orientar y motivar a las mujeres para mejorar su empleabilidad
- Informar y sensibilizar al empresariado sobre el valor añadido que supone la contratación de mujeres.

Para la consecución del objetivo se ha considerado la conveniencia de realizar las siguientes actividades:

- Espacio de autoinformación, con un total de 1820 usos
- Atenciones puntuales. En persona, teléfono o e-mail se ha atendido 2546 consultas
- Se han realizado 1601 entrevistas con 539 mujeres
- Atención social. Es una intervención transversal al conjunto de la intervención y para ello se han elaborado herramientas que lo garanticen

- Módulos de FOL en los cursos ocupacionales, ha contado con 415 alumnas
- Gestión de ofertas y selección de personal
- Se han mantenido relaciones con 78 empresas y gestionado 137 ofertas de puestos de trabajo.

### **Medioambiente**

No afecta al medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Durante el período 2010 la Casa de la Mujer llevó a cabo diferentes actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para las que se desarrollaron actividades de información y publicidad de acuerdo con lo especificado en el artículo 2 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 y que a continuación se detallan por el contenido de las acciones y de colectivos destinatarios de las mismas.

Publicación y difusión de folletos informativos para acciones formativas e informativas:

- Cuadernillos divulgativos con la oferta formativa de la Casa de la Mujer durante dos periodos anuales (enero y septiembre), de amplia difusión dirigidos a mujeres y hombres mayores de edad. Los folletos recogen debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo.

- Dípticos informativos de las actividades programadas para las XX Jornadas de Empleo difundidas entre entidades del ámbito empresarial, sindical, social e instituciones

- Folletos y carteles divulgativos de charlas informativas sobre prevención de violencia de género dirigidos a centros sociolaborales y culturales, Asociaciones de mujeres y vecinales, casas de juventud e institutos.

Todo el material divulgativo recoge debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo.

**Campañas de Sensibilización:** Durante los meses de marzo y noviembre de 2010 se llevaron a cabo campañas de sensibilización ciudadana, para ello se utilizaron diferentes soportes publicitarios – anuncios en prensa- Heraldo, Periódico de Aragón y Qué- , en radio, en transportes públicos (buses urbanos) , MUPIS, vallas publicitarias- todos ellos con la identificación de la cofinanciación europea.

Publicaciones y estudios, destinadas a divulgar acciones concretas desarrolladas desde la Casa de la Mujer y que mencionan la participación de la Unión Europea al menos en la contraportada de las publicaciones junto con los logos de las instituciones implicadas en su edición.

## Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
132 230,35 €

### ▪ 2.71.8. Programas integrales sociolaborales para mujeres víctimas de violencia de género

#### Resumen de la operación:

La finalidad de esta operación gestionada por la Casa de la Mujer es ofrecer un programa integral de recuperación personal, social y laboral a las mujeres que sufren violencia de género, que tiene cuatro niveles de actuación: Sensibilización, Atención y Orientación, Alojamiento y Promoción Social y Laboral

Para el desarrollo de esta Operación se han constituido equipos interdisciplinarios de atención, compuestos por trabajadores sociales, educadoras y psicóloga de contrastada experiencia en dicha problemática. Igualmente es importante resaltar el programa socio-laboral integral creado para estas mujeres. Toda esta actuación se ha reforzado con un programa de Prevención de Violencia de Género

#### Medioambiente

No afecta al medio ambiente

#### Información y Publicidad

Durante el período 2010 la Casa de la Mujer llevó a cabo diferentes actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para las que se desarrollaron actividades de información y publicidad de acuerdo con lo especificado en el artículo 2 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 y que a continuación se detallan por el contenido de las acciones y de colectivos destinatarios de las mismas

Publicación y difusión de folletos informativos para acciones formativas e informativas:

- Cuadernillos divulgativos con la oferta formativa de la Casa de la Mujer durante dos períodos anuales (enero y septiembre), de amplia difusión dirigidos a mujeres y hombres mayores de edad. Los folletos recogen debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo.

- Dípticos informativos de las actividades programadas para las XX Jornadas de Empleo difundidas entre entidades del ámbito empresarial, sindical, social e instituciones

- Folletos y carteles divulgativos de charlas informativas sobre prevención de violencia de género dirigidos a centros sociolaborales y culturales, Asociaciones de mujeres y vecinales, casas de juventud e institutos.

Todo el material divulgativo recoge debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo.

Campañas de Sensibilización: Durante los meses de marzo y noviembre de 2010 se llevaron a cabo campañas de sensibilización ciudadana, para ello se utilizaron diferentes soportes publicitarios – anuncios en prensa- Heraldo, Periódico de Aragón y Qué- , en radio, en transportes públicos (buses urbanos) , MUPIS, vallas publicitarias- todos ellos con la identificación de la cofinanciación europea

Publicaciones y estudios, destinadas a divulgar acciones concretas desarrolladas desde la Casa de la Mujer y que mencionan la participación de la Unión Europea al menos en la contraportada de las publicaciones junto con los logos de las instituciones implicadas en su edición.

#### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
84 150,87 €

#### **▪ 2.71.9. Fórmulas adaptadas de formación profesional y formación ocupacional en dificultades de género en la adaptación al medio laboral**

##### **Resumen de la operación:**

Los objetivos generales de la operación van encaminados a mejorar la empleabilidad de las mujeres y su formación y promoción laboral atendiendo las dificultades de género para acceder al mercado laboral

Para ello es necesario realizar actuaciones que vayan dirigidas a distintos perfiles de mujeres. A lo largo de los últimos años hemos establecido programas o actuaciones que juntas componen un itinerario completo de formación para el empleo al que pueden acceder las mujeres, según el punto de partida de cada persona.

- Cursos de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- Centro municipal tramalena
- Área de crecimiento personal
- Formación ocupacional.

- Introducción de la transversalidad de género en la formación
- Introducción a la transversalidad de medio ambiente
- Formación en informática y nuevas tecnologías

### **Medioambiente**

No afecta al medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

Durante el período 2010 la Casa de la Mujer llevó a cabo diferentes actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para las que se desarrollaron actividades de información y publicidad de acuerdo con lo especificado en el artículo 2 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 y que a continuación se detallan por el contenido de las acciones y de colectivos destinatarios de las mismas.

Publicación y difusión de folletos informativos para acciones formativas e informativas:

- Cuadernillos divulgativos con la oferta formativa de la Casa de la Mujer durante dos períodos anuales (enero y septiembre), de amplia difusión dirigidos a mujeres y hombres mayores de edad. Los folletos recogen debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo

- Dípticos informativos de las actividades programadas para las XX Jornadas de Empleo difundidas entre entidades del ámbito empresarial, sindical, social e instituciones

- Folletos y carteles divulgativos de charlas informativas sobre prevención de violencia de género dirigidos a centros sociolaborales y culturales, Asociaciones de mujeres y vecinales, casas de juventud e institutos.

Todo el material divulgativo recoge debidamente la cofinanciación del FSE con la reproducción del emblema europeo.

**Campañas de Sensibilización:** Durante los meses de marzo y noviembre de 2010 se llevaron a cabo campañas de sensibilización ciudadana, para ello se utilizaron diferentes soportes publicitarios – anuncios en prensa- Heraldo, Periódico de Aragón y Qué- , en radio, en transportes públicos (buses urbanos) , MUPIS, vallas publicitarias- todos ellos con la identificación de la cofinanciación europea.

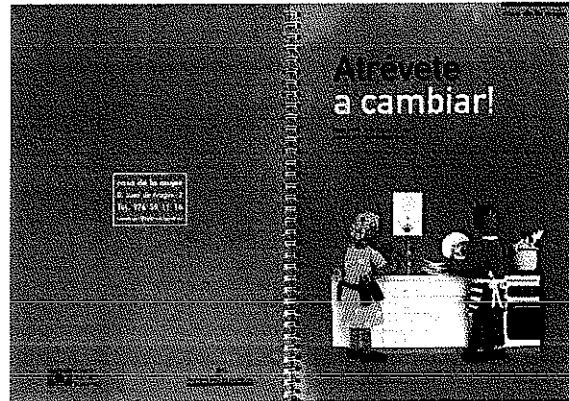
Publicaciones y estudios, destinadas a divulgar acciones concretas desarrolladas desde la Casa da la Mujer y que mencionan la participación de la Unión Europea al menos en la contraportada de las publicaciones junto con los logos de las instituciones implicadas en su edición.

Para que cualquier grupo familiar sea capaz de afrontar con éxito su vida, es necesario tener un plan de ahorro y un presupuesto de gastos y ingresos que permita afrontar los gastos de la vida cotidiana y los gastos de inversión.

El ahorro es el primer paso para conseguir el bienestar que todos queremos. El ahorro es el primer paso para conseguir el bienestar que todos queremos. El ahorro es el primer paso para conseguir el bienestar que todos queremos.



**cursos de intervención de familias con responsabilidad parental y familia**



**Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
1 464 254,15 €

**EJE 2. - FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Tema Prioritario 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

INAEM. Formación

IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

**Descripción:**

Este tema trata de fomentar pactos, redes y asociaciones y apoyo a las iniciativas locales para el empleo y la inclusión social, atendiendo a la formación para el empleo local utilizando NTICs y a través del Programa ISEAL de iniciativas locales de empleo, especialmente en actividades emergentes y sectores prioritarios (turístico, medioambiental).

**Ejecución financiera**

<b>TP 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos Certificados 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
16 580 591,48 €	829 108,02 €	1 822 223,43 €	10,99 %

▪ **2.80.2. Programa ISEAL (Iniciativas Sociales de Empleo en el Ámbito Local)**

**Resumen de la operación:**

Impulsa iniciativas para la creación y mantenimiento de empleo local estable en la zona rural, generando y contribuyendo a una mejor integración social de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, así como una mejora de la calidad de vida de las personas del medio rural y con ello una mayor vertebración territorial con proyectos como la creación de una red de transporte social adaptado.

El Programa ISEAL consiste en la puesta en marcha o mantenimiento de Servicios de Transporte Social adaptado en el territorio aragonés proporcionando un servicio de traslado, recogida y acompañamiento en un vehículo convenientemente adaptado

Dada la extensión del territorio y la dispersión de la población en Aragón, el transporte social adaptado es un recurso imprescindible para que las personas en situación de dependencia y sus familias ganen en autonomía y calidad de vida, a la vez que se asienta población y se crea empleo local estable y de calidad (conductores, personal acompañante, en su caso, gestores del programa en cada comarca...)

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales gestiona dicha actuación por medio de convocatoria de ayudas para la puesta en marcha y/o funcionamiento de proyectos de transporte social adaptado que permitan, mediante la creación de empleo local, el traslado, recogida y acompañamiento de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, que presentan dificultades en el acceso a los recursos sociales que favorecen su integración social. Las ayudas se han concedido a Comarcas y Entidades Locales aragonesas titulares de los proyectos de transporte social adaptado que dispongan de vehículo accesible y adaptado de titularidad local y que generen empleo local asalariado

Se ha llevado a cabo una convocatoria de subvenciones públicas dirigidas a entidades locales aragonesas mediante la ORDEN de 24 de febrero de 2010, de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para 2010 del programa ISEAL (iniciativas sociales de empleo en el ámbito local) en su línea de transporte adaptado, en el marco del programa operativo de intervención comunitaria del FSE 2007-2013, objetivo competitividad regional y empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado el 15 de marzo de 2010 (BOA Nº 51).

El mapa actual de servicios de transporte social adaptado en Aragón cubre cinco comarcas en la provincia de Huesca (La Jacetania, Sobrarbe, Hoya de Huesca, Bajo Cinca y Los Monegros), siete comarcas y una mancomunidad en la provincia de Zaragoza (Cinco Villas, Tarazona y El Moncayo, Campo de Borja, Ribera Bajo Huerva, Mancomunidad Bajo Gállego, Ribera Baja del Ebro, Bajo Aragón Caspe y Campo Belchite) y seis comarcas en la provincia de Teruel (Bajo Martín, Jiloca, Andorra-Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Maestrazgo y Matarraña).

### **Medioambiente**

El IASS garantiza en sus actuaciones información sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, además de establecer como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente



### Información y Publicidad

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón

### Ejecución financiera

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
1 822.223,43 €

### **3.3. Eje 3: Aumento y mejora del capital humano**

#### **3.3.1 Análisis cuantitativo de la ejecución**

##### **3.3.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad**

###### **Ejecución financiera:**

<b>Eje 3. Aumento y mejora del capital humano</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos certificados en 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
27.240.123,70 €	5.068.540,84 €	9.870.175,51 €	36,23 %

Los pagos efectuados del 1 de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010 en el Eje 3 han sido de 5.068.540,84 €, acumulando en total un importe 9.870.175,51€, lo que supone un 36,23 % de eficacia respecto al objetivo financiero para todo el periodo.

Los pagos acumulados a marzo de 2010 han crecido respecto a los pagos acumulados a marzo de 2009, por lo que el ritmo de certificación en el Eje 3 ha aumentado respecto al periodo anterior ya que el importe acumulado ha crecido en mayor proporción que en el periodo anterior.

Por otro lado, se ha iniciado la ejecución de las 4 operaciones que no habían registrado datos de realización financiera en el periodo anterior, si bien es conveniente tener en cuenta que en el caso del tema prioritario 73, los gastos derivados de la ejecución de operaciones por parte del INAEM no pudieron ir en la certificación de 2009 y por ello, se han incorporado en este periodo de certificación.

###### **Ejecución física:**

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución  
 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGON

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

**Objetivo Competitividad**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2010 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2010			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C3 72 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	20.106	34.836	54.942	21.392	35.505	56.897	173.47	17.500	15.300	32.800
C3 72 2 - Nº de personas que han obtenido un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (desagregadas por sexo)	9.467	10.284	19.751	9.667	10.473	20.140	629.38	1.700	1.500	3.200
C3 72 2 - Nº de personas desempleadas beneficiarias de formación en innovación y sociedad del conocimiento que han encontrado trabajo (desagregado por sexo)	7.901	8.626	16.527	8.091	8.797	16.888	63.73	14.200	12.300	26.500
C3 73 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	7.006	6.801	13.807	20.669	19.981	40.650	508.12	4.000	4.000	8.000
C3 73 2 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	650	648	1.298	1.619	1.616	3.235	50.55	3.200	3.200	6.400
C3 74 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.006	1.426	3.432	3.826	2.743	6.569	1.194,36	280	270	550
C3 74 2 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	16	-	-	53	353,33	-	-	15

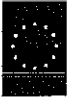
(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados



**3.3.1.2. Ayuda por grupos destinatarios**

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2010										Acumulado a 31/12/2010						
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado</b>																	
1.1. Total personas empleadas	10.799	43,77	14,96	13.874	56,23	19,22	24.673	34,18	13.524	46,48	12,99	15.573	53,52	14,96	29.097	27,95	
Personas empleadas por cuenta propia	22	91,67	0,03	2	8,33	0,00	24	0,03	158	84,04	0,15	30	15,96	0,03	188	0,18	
1.2. Total personas desempleadas	5.490	45,98	7,61	6.451	54,02	8,94	11.941	16,54	5.772	46,33	5,54	6.686	53,67	6,42	12.458	11,97	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
1.3. Total personas inactivas	12.829	36,07	17,77	22.738	63,93	31,50	35.567	49,27	26.591	42,50	25,54	35.970	57,50	34,55	62.561	60,09	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	5.672	51,48	7,86	5.345	48,52	7,40	11.017	15,26	18.233	50,76	17,51	17.688	49,24	16,99	35.921	34,50	
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																	
2.1. Personas <25 años	12.375	43,23	17,14	16.254	56,77	22,52	28.629	39,66	25.988	46,98	25,01	29.330	53,02	28,23	55.318	53,24	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	11.199	38,66	15,52	17.769	61,34	24,62	28.968	40,13	14.037	41,72	13,51	19.606	58,28	18,87	33.643	32,38	
2.3. Personas >54 años	5.544	38,01	7,68	9.040	61,99	12,52	14.584	20,20	5.847	38,76	5,63	9.240	61,24	8,89	15.087	14,52	
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos</b>	15.025	36,46	11,44	26.179	63,54	19,93	41.204	31,37	19.248	38,84	7,98	30.312	61,16	12,56	49.560	20,54	
3.1. Inmigrantes	5.508	60,26	7,63	3.633	39,74	5,03	9.141	12,66	9.521	55,71	9,14	7.569	44,29	7,27	17.090	16,41	
3.2. Minorías	1.213	24,26	1,68	3.787	75,74	5,25	5.000	6,93	1.409	26,15	1,35	3.979	73,85	3,82	5.388	5,17	
3.3. Personas con discapacidad	184	36,87	0,25	315	63,13	0,44	499	0,69	198	38,22	0,19	320	61,78	0,31	518	0,50	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	106	3,38	0,15	3.032	96,62	4,20	3.138	4,35	106	3,38	0,10	3.032	96,62	2,91	3.138	3,01	
3.5. Otras personas desfavorecidas	8.014	34,21	11,10	15.412	65,79	21,35	23.426	32,45	8.014	34,21	7,70	15.412	65,79	14,80	23.426	22,50	
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>	29.103	40,44	22,16	42.868	59,56	32,64	71.971	54,80	45.863	44,14	19,00	58.034	55,86	24,05	103.89	43,05	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	15.337	40,75	21,25	22.297	59,25	30,89	37.634	52,14	28.596	44,87	27,47	35.130	55,13	33,74	63.726	61,21	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	6.591	42,39	9,13	8.959	57,61	12,41	15.550	21,54	7.129	43,69	6,85	9.189	56,31	8,83	16.318	15,67	



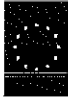
4.3. Educación postsecundaria superior (ISCED 4)	3.014	33,46	4,18	5.995	66,54	8,31	9.009	12,48	3.017	33,45	2,90	6.003	66,55	5,77	9.020	8,66
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	4.161	42,55	5,76	5.617	57,45	7,78	9.778	13,55	7.121	48,01	6,84	7.712	51,99	7,41	14.833	14,25

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10: Personas participantes por categorías

	Año 2010						Acumulado a 31/12/2010										
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (1)	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72-</b> Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y economía del conocimiento	20.106	36,59	15,31	34.836	63,41	26,52	54.942	41,83	37,60	21.392	8,86	35.505	62,40	14,71	56.897	23,58	
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>																	
1.1. Total personas empleadas	8.850	41,44	16,11	12.505	58,56	22,76	21.355	38,87	43,25	9.866	17,34	12.944	56,75	22,75	22.810	40,09	
Personas empleadas por cuenta propia	22	91,67	0,04	2	8,33	0,00	24	0,04	84,04	158	0,28	30	15,96	0,05	188	0,33	
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	72,18	345	0,61	133	27,82	0,23	478	0,84	
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	56,55	95	0,17	73	43,45	0,13	168	0,30	
1.2. Total personas desempleadas	5.457	45,91	9,93	6.430	54,09	11,70	11.887	21,64	46,23	5.727	10,07	6.660	53,77	11,71	12.387	21,77	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	



1.3. Total personas inactivas recibiendo educación o formación.	5.799	26,72	10,55	15,901	73,28	28,94	21,700	39,50	5,799	26,72	10,19	15,901	73,28	27,95	21,700	38,14
	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	5.418	36,40	9,86	9.465	63,60	17,23	14.883	27,09	5.598	36,84	9,84	9.597	63,16	16,87	15.195	26,71
2.2. Personas entre 25 y 54 años	9.454	36,37	17,21	16.543	63,63	30,11	25.997	47,32	10.542	38,17	18,53	17.080	61,83	30,02	27.622	48,55
2.3. Personas >54 años	5.234	37,22	9,53	8.828	62,78	16,07	14.062	25,59	5.252	37,30	9,23	8.828	62,70	15,52	14.080	24,75
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	14.600	35,97	11,12	25.994	64,03	19,79	40.594	30,91	14.649	36,03	6,07	26.007	63,97	10,78	40.656	16,85
3.1. Inmigrantes	5.304	60,18	9,65	3.509	39,82	6,39	8.813	16,04	5.349	60,30	9,40	3.521	39,70	6,19	8.870	15,59
3.2. Minorías	1.042	21,80	1,90	3.738	78,20	6,80	4.780	8,70	1.042	21,80	1,83	3.738	78,20	6,57	4.780	8,40
3.3. Personas con discapacidad	184	36,87	0,33	315	63,13	0,57	499	0,91	188	37,30	0,33	316	62,70	0,56	504	0,89
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	56	1,82	0,10	3.020	98,18	5,50	3.076	5,60	56	1,82	0,10	3.020	98,18	5,31	3.076	5,41
3.5. Otras personas destavorecidas	8.014	34,21	14,59	15.412	65,79	28,05	23.426	42,64	8.014	34,21	14,09	15.412	65,79	27,09	23.426	41,17
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	8.399	35,09	15,29	15.538	64,91	28,28	23.937	43,57	8.491	35,29	14,92	15.569	64,71	27,36	24.060	42,29
4.2. Educación secundaria superior (ISCED3)	6.591	42,39	12,00	8.959	57,61	16,31	15.550	28,30	7.129	43,69	12,53	9.189	56,31	16,15	16.318	28,68
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	3.014	33,46	5,49	5.993	66,54	10,91	9.007	16,39	3.014	33,46	5,30	5.993	66,54	10,53	9.007	15,83
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	2.087	33,47	3,80	4.149	66,53	7,55	6.236	11,35	2.743	37,58	4,82	4.557	62,42	8,01	7.300	12,83



	Año 2010										Acumulado a 31/12/2010					
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad</b>																
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>																
1.1. Total personas empleadas	7.006	50,74	5,33	6.801	49,26	5,18	13,807	10,51	20,669	50,85	8,56	19,981	49,15	8,28	40,650	16,84
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	7.006	50,74	50,74	6.801	49,26	49,26	13,807	100,00	20,669	50,85	50,85	19,981	49,15	49,15	40,650	100,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	5.672	51,48	41,08	5.345	48,52	38,71	11,017	79,79	18,134	50,70	44,61	17.636	49,30	43,38	35.770	88,00
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	6.844	50,50	49,57	6.708	49,50	48,58	13,552	98,15	20,162	50,74	49,60	19.573	49,26	48,15	39.735	97,75
2.2. Personas entre 25 y 54 años	162	63,53	1,17	93	36,47	0,67	255	1,85	507	55,41	1,25	408	44,59	1,00	915	2,25
2.3 Personas >54 años	0		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>																
3.1. Inmigrantes	36	42,86	0,26	48	57,14	0,35	84	0,61	4,004	50,20	9,35	3,972	49,80	0,00	7,976	19,62
3.2. Minorías	0		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	196	50,52	0,48	192	49,48	0,00	388	0,95
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	10	71,43	0,02	4	28,57	0,01	14	0,03
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00

	6.938	50,65	50,25	6.759	49,35	48,95	13,697	99,20	20,105	50,69	49,46	19,561	49,31	48,12	39,666	97,58
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	68	61,82	0,49	42	38,18	0,30	110	0,80	564	57,32	1,39	420	42,68	1,03	984	2,42

	Año 2010								Acumulado a 31/12/2010							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
<b>3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas</b>																
<b>1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:</b>																
1.1. Total personas empleadas	2.006	58,45	1,53	1.426	41,55	1,09	3.432	2,61	3.826	58,24	1,59	2.743	41,76	1,14	6.569	2,72
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	92	50,83	1,40	89	49,17	1,35	181	2,76
1.2. Total personas desempleadas	33	61,11	0,96	21	38,89	0,61	54	1,57	45	63,38	0,69	26	36,62	0,40	71	1,08
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	24	40,00	0,70	36	60,00	1,05	60	1,75	123	58,29	1,87	88	41,71	1,34	211	3,21
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	99	65,56	1,51	52	34,44	0,79	151	2,30
<b>2. Desagregación por tramos de edad:</b>																
2.1. Personas <25 años	113	58,25	3,29	81	41,75	2,36	194	5,65	228	58,76	3,47	160	41,24	2,44	388	5,91
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.583	58,28	46,12	1.133	41,72	33,01	2.716	79,14	3.003	58,04	45,71	2.171	41,96	33,05	5.174	78,76
2.3. Personas >54 años	310	59,39	9,03	212	40,61	6,18	522	15,21	595	59,09	9,06	412	40,91	6,27	1.007	15,33





<b>3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:</b>	389	73,95	0,30	137	26,05	0,10	526	0,40	389	73,95	0,16	137	26,05	0,06	526	0,22
3.1. Inmigrantes	168	68,85	4,90	76	31,15	2,21	244	7,11	168	68,85	2,56	76	31,15	1,16	244	3,71
3.2. Minorías	171	77,73	4,98	49	22,27	1,43	220	6,41	171	77,73	2,60	49	22,27	0,75	220	3,35
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	50	80,65	1,46	12	19,35	0,35	62	1,81	50	80,65	0,76	12	19,35	0,18	62	0,94
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
<b>4. Desagregación según su nivel educativo</b>																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior. (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	2	100,00	0,06	2	0,06	3	23,08	0,05	10	76,92	0,15	13	0,20
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	2.006	58,45	58,4	1.426	41,55	41,55	3.432	100,00	3.814	58,24	58,0	2.735	41,76	41,6	6.549	99,70
			5								6			3		

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

### 3.3.2. Análisis cualitativo

#### **Logro de objetivos y análisis de los avances**

Respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo, se observa que, *en general por temas prioritarios se encuentra en disposición de cumplir con la senda financiera*, si bien el TP 73 es el peor situado al mantener un 4,11% de eficacia financiera.

En términos globales, el Eje 3 ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2010 (31 de marzo de 2010) de un 36,27 %, por lo que se considera que se encuentra en el *camino adecuado* para absorber el presupuesto objetivo establecido para el periodo 2007-2013.

En este sentido, el comienzo de la certificación de gasto en todas las operaciones ha supuesto un avance significativo en la ejecución, destacando como operaciones clave la *3.72.4 Promoción del aprendizaje permanente y mejora de la empleabilidad a través de la extensión de las TIC* y la *3.72.1. Promover y adecuar las vías de acceso a las mujeres al mercado laboral, la formación profesional y la orientación*, que de no registrar ningún pago en el periodo anterior han pasado a tener una eficacia financiera del 83,80% y 25,04%, respectivamente.

Mediante las actuaciones incluidas dentro del tema prioritario 72, el Servicio de Formación del **INAEM** ha aumentado el empleo cualificado y de calidad favoreciendo la incorporación de las tecnologías y la innovación en las pymes aragonesas mediante el apoyo formativo a proyectos empresariales innovadores, así como el fomento a la creación de nuevas empresas innovadoras.

El **Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)**, mediante la operación incluida dentro del tema prioritario 74, ha reforzado la capacitación del capital humano del ITA que permite el fomento del desarrollo tecnológico, de la investigación y que se impulse una optimización de los recursos tecnológicos de Aragón mediante la transferencia de conocimientos y capacitación. También ha formado en I+D+i a profesionales recién titulados con un conocimiento cercano a las necesidades empresariales para incrementar su empleabilidad, y ha participado en programas de capacitación de contenido técnico y tecnológico que fomenta la creación de redes y la transferencia de conocimiento en I+D+i en el tejido empresarial aragonés y con Instituciones, Centros Tecnológicos o Universidades.

En el mismo tema prioritario 74 la **Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo** gestiona la operación de *Refuerzo a los Grupos de Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón* que ha logrado contribuir a una mayor calidad de la investigación con la formación de grupos de investigación que realicen una actividad investigadora de calidad, afianzar el sistema de financiación basado en la evaluación externa de la actividad investigadora de los grupos y, finalmente, consolidar la estructura de investigación aragonesa.

La **Fundación Zaragoza Logistic Center (ZLC)**, dentro del mismo tema prioritario desarrolla una operación (ProyectAragón) cuyos principales logros han sido el programa de becas que ha permitido la mejora en la capacitación de varios técnicos, tanto hombres como mujeres. Además la formación impartida por la Fundación ZLC ha posibilitado la inserción laboral de un alto porcentaje de los participantes en situación de desempleo. Se han realizado eventos para difundir a las empresas las buenas prácticas en el campo de la logística (postponement, logística inversa y visibilidad en la cadena de suministro) así como en el área de gestión de la cadena de suministro aplicada al caso específico de distribución de fármacos en países en vías de desarrollo. Por otra parte, en el marco de la Plataforma Tecnológica Española de Logística Integral, Intermodalidad y Movilidad, Logistop, se ha promovido la colaboración entre centros tecnológicos, universidades y empresas españolas, mediante la creación de grupos de trabajo focalizados en distintas áreas de la logística, la intermodalidad y la movilidad (de personas y de mercancías).

### **3.3.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este período en el que participan gestores nuevos, los derivados de los ajustes presupuestarios existentes en momentos de crisis y las incidencias informáticas ya citadas. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

### **3.3.4. Descripción Eje 3**

El eje 3 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

- (72) Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento
- (73) Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores y a mejorar su calidad
- (74) Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas



**EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO**

**Tema Prioritario 72. Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)

INAEM Formación

DG Formación Profesional y Educación Permanente

**Descripción:**

Este tema trata de promover reformas en los sistemas de educación y formación que fomenten la empleabilidad, con especial atención a la dinamización de la logística en PYMEs, el sistema Red de antenas informativas sobre las necesidades de cualificación del capital humano en la Comunidad Autónoma de Aragón actualizando los conocimientos del personal docente con vistas a la innovación y a una economía basada en el conocimiento, el apoyo para la incorporación de nuevas tecnologías, la investigación y la innovación en la elaboración de contenidos formativos de teleformación y la promoción y educación del acceso laboral de las mujeres.

**Ejecución financiera**

<b>TP 72. Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento.</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos certificados en 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
9.614.783,13 €	1.856.631,22 €	2.518.038,60 €	26,19 %

- **3.72.1. Promover y adecuar las vías de acceso a las mujeres al mercado laboral, la formación profesional y la orientación**

**Resumen de la operación:**

El objetivo de la operación es favorecer el conocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres para la mejora del capital humano, así como desarrollar recursos de información y educación en el ámbito universitario y en el ámbito territorial rural y urbano para introducir la transversalidad de género en las actuaciones impulsadas desde el IAM.

También se pretende mantener e impulsar el centro de documentación del IAM para favorecer la investigación en género y acoger publicaciones y materiales tanto propios como cedidos en materia de igualdad.

Las actuaciones realizadas durante la anualidad han sido, entre otras, la realización de actividades de visibilización de la igualdad de género a través de la fotografía; la creación de materiales, pancartas y folletos divulgativos que expliciten la cofinanciación del FSE; o la creación de la Cátedra de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, que recogerá todas las actuaciones en materia de igualdad en el ámbito universitario.

#### **Medioambiente**

Se han priorizado los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel, para respetar la conservación del medio ambiente.

#### **Información y Publicidad**

Se ha garantizado el cumplimiento de la normativa del FSE en materia de publicidad así como el cumplimiento de la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

#### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
135.722,88 €

- **3.72.2. Apoyo formativo para la incorporación de Nuevas Tecnologías o innovación en las empresas aragonesas**

#### **Resumen de la operación:**

El objetivo de la operación es formar a los trabajadores tanto ocupados como desempleados cuando se vean involucrados en la incorporación de procesos de innovación en las empresas o de incorporación de nuevas tecnologías. Asimismo, se pretende aumentar el empleo cualificado y de calidad, cualificar a los trabajadores en las tecnologías de la información y la comunicación más avanzadas, favorecer la

incorporación de las tecnologías y la innovación en las pymes aragonesas, cualificar a los trabajadores en los procesos de incorporación de la innovación a la empresa, dar apoyo formativo a proyectos empresariales innovadores, y fomentar la creación de empresas innovadoras.

Las actuaciones realizadas durante esta anualidad han sido muy variadas: realización de acciones formativas dirigidas a especializar a los trabajadores en técnicas, tecnologías, métodos y procesos innovadores; dar apoyo formativo para la incorporación de las nuevas tecnologías o de la innovación en las empresas aragonesas; dar formación para los trabajadores afectados directamente por la incorporación de procesos de innovación; subvencionar acciones formativas para las personas que sea necesario incorporar debido a la actualización de su tecnología o la incorporación de procesos de innovación; subvencionar la formación individualizada de técnicos que se contraten para incorporar procesos de innovación; impartir formación sobre técnicas, tecnologías y procesos de incorporación de la innovación a la empresa; dar cursos de formación sobre autoempleo y técnicas de gestión para los trabajadores con proyectos empresariales innovadores; dar ayudas a las empresas por la incorporación de trabajadores para desarrollos innovadores.

Han participado en estas formaciones durante esta anualidad 472 personas (durante el periodo 2007-2010 han participado 1.447 personas), y como resultado 21 desempleados han encontrado trabajo durante esta anualidad (130 durante todo el periodo), tras ser beneficiarios de formación en innovación y sociedad del conocimiento

### **Medioambiente**

Se introducen, como complemento del programa específico de cada acción, Módulos Voluntarios de Sensibilización medioambiental, cuya duración y contenido se hallan ajustados a lo acordado por la Red de Autoridades Ambientales. Asimismo, se informa a los alumnos sobre medidas medioambientales, tanto las de carácter general como las específicas de sus profesiones.

### **Información y Publicidad**

Se informa de la cofinanciación F.S.E. tanto a los beneficiarios como a las organizaciones ejecutoras, así como en las convocatorias y en cuantas acciones fueron precisas para informar al beneficiario de las actividades de formación sobre su participación en una medida financiada por la Unión Europea. Dicha publicidad se explicitó en el Decreto regulador, en los Contratos-Programa, en los Convenios de colaboración anuales, en las Resoluciones de concesión, en los diplomas que los alumnos obtienen de sus cursos, en los anuncios en prensa publicados tanto por las entidades colaboradoras (visados y autorizados previamente por el Servicio de Formación) como por el propio Servicio gestor; y en las páginas de internet que, dentro de su sistema informático, se ofrecen para consulta general de las acciones programadas.

Asimismo, se ha divulgado mediante publicidad (a través de publicaciones oficiales, carteles, impresos, medios de comunicación, ferias, etc.) la participación comunitaria en el proyecto dirigiéndose dicha información hacia los potenciales destinatarios últimos del proyecto y así como al público en general.

### Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
1.005.278,48 €

#### ▪ 3.72.3. Evaluación, reconocimiento y acreditación de competencias profesionales

##### Resumen de la operación:

El objetivo de la operación es desarrollar un procedimiento duradero que permita el reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral o aprendizajes no formales; generalizar progresivamente el procedimiento cuando esté regulado; realizar actividades de formación y elaborar materiales de apoyo para los profesionales que participan en el procedimiento; realizar la difusión del procedimiento para que lo conozcan los ciudadanos de toda la Comunidad; y organizar actividades para difundir entre los profesionales la situación nacional e internacional del reconocimiento de competencias.

Para ello, se han elaborado materiales e instrumentos de apoyo para los profesionales colaboradores, cursos de formación para los colaboradores, campañas de difusión del procedimiento y organización de congresos y jornadas.

##### Medioambiente

Se ha respetado el medio ambiente.

##### Información y Publicidad

Se han realizado información de las acciones formativas desde los diferentes centros de formación.

### Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
287.629,05 €



▪ **3.72.4. Promoción del aprendizaje permanente y mejora de la empleabilidad a través de la extensión de las TIC**

**Resumen de la operación:**

El objetivo de la operación es promover el desarrollo rural mediante actividades y programas de formación dirigidos a la mujer, inmigrantes y población joven y adulta en riesgo de exclusión en el medio rural; mejorar las competencias, habilidades y destrezas generales en grupos desfavorecidos con dificultades de acceso al mercado laboral en el medio rural; fomentar sentimientos de pertenencia e identidad a través del conocimiento del patrimonio natural y cultural, a través del conocimiento de la realidad aragonesa en el ámbito lingüístico, cultural, histórico, social o ambiental; promover la igualdad de oportunidades de ambos sexos a través de programas que favorezcan la superación de las discriminaciones y estereotipos asociados al género y acciones de discriminación positiva; prevención de la fractura digital promoviendo a través de actividades y programas de formación la difusión y manejo de las TICs en los sectores en riesgo de exclusión; facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral con las actividades de formación para fomentar la igualdad de oportunidades; y desarrollar módulos de formación de impacto medioambiental

Entre las actuaciones desarrolladas esta anualidad, se incluye el Programa para la mejora de las competencias básicas asociadas a la empleabilidad, Programa para el fomento de la igualdad de oportunidades; Programa para la integración sociolaboral del colectivo de inmigrantes; Programa para la prevención de la fractura digital; Programa para la mejora de la empleabilidad en colectivos en riesgo de exclusión del mercado laboral; o el Programa para la conservación y fomento del patrimonio natural y cultural

**Medioambiente**

Se ha respetado el medio ambiente

**Información y Publicidad**

Se han realizado información de las acciones formativas desde los diferentes centros de formación.

**Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
1.089.408,22 €

**EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO**

**Tema Prioritario 73. Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanente**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

DG Formación Profesional y Educación Permanente

**Descripción:**

Este tema trata de potenciar la participación en la educación y la reforma permanente que permita crear una cultura de formación que fomente la incursión y mantenimiento de los jóvenes en el sistema educacional. Desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación se desarrollan programas de refuerzo, orientación y apoyo para la prevención del abandono escolar.

**Ejecución financiera**

<b>TP 73 Medidas para aumentar la participación en la educación y reforma permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores y a mejorar su calidad.</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos certificados en 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
1 915.977,96 €	78 811,42 €	78.811,42 €	4,11 %

▪ **3.73.1. Programas de refuerzo, orientación y apoyo para la prevención del abandono escolar**

**Resumen de la operación:**

Esta operación tiene como objetivo establecer perfiles profesionales de los PCPI que respondan a las necesidades del tejido productivo de Aragón, así como que todos los alumnos que cursen los PCPI alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno, y que tengan una posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria. Además, se pretende ampliar sus competencias básicas, de manera que les permita proseguir estudios en las diferentes enseñanzas y en especial en los ciclos formativos de grado medio, y ofrecer a los alumnos la posibilidad de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por último, se pretende aumentar, entre los alumnos que no obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, el número que cursen un PCPI y puedan continuar posteriormente en el sistema educativo.

Esta operación favorece la disminución del porcentaje de abandono escolar, fomentando la continuidad del alumnado en los estudios posteriores de formación profesional de grado medio.

### **Medioambiente**

No afecta al medio ambiente

### **Información y Publicidad**

Se ha realizado información de las acciones formativas desde los centros docentes públicos dónde se desarrollan los PCPI, así como difusión en la feria de Aragóneduca y difusión en la página web del Departamento.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
78 811,42 €

**EJE 3. – AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO**

**Tema Prioritario 74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado**

**Organismos ejecutores**

- Comunidad Autónoma de Aragón**
- DG Investigación, Innovación y Desarrollo
- ITA (Instituto Tecnológico de Aragón)
- FZLC. Fundación Zaragoza Logistic Center

**Descripción:**

Este tema trata de desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, con inversión en recursos humanos pre-doctorales, grupos de investigación de la Comunidad Autónoma, proyectos de investigación y la promoción de la formación práctica en empresas.

**Ejecución financiera**

<b>TP 74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas.</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos certificados en 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
15.709.362,61 €	3.133.098,23 €	7.282.063,82 €	46,35 %

- **3.74.1. Refuerzo a los Grupos de Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón**

**Resumen de la operación:**

Esta operación gestionada por la Dirección General de Investigación, Innovación y Desarrollo se desarrolla mediante convocatoria Pública de subvenciones a la actividad investigadora de grupos de investigación reconocidos por la Comunidad Autónoma de Aragón y el establecimiento de reglas para el reconocimiento de los grupos de investigación. Se trata de organizar los recursos humanos de los Centros y Organismo de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la identificación y el

reconocimiento de los grupos de investigación en las distintas tipologías de grupos de excelencia, grupos consolidados, grupos consolidados de investigación aplicada y grupos emergentes

El procedimiento de reconocimiento y la adjudicación de ayudas se realiza mediante convocatoria pública, las solicitudes son evaluadas por el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón con el asesoramiento de expertos externos de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y de la Comisión Nacional de la evaluación de la actividad investigadora (CENEAI).

Su objetivo es consolidar la estructura de la investigación aragonesa al disponer de un sistema de financiación estable en el tiempo a los grupos que ya han sido reconocidos, ampliar la estructura de la investigación en Aragón al reconocer anualmente nuevos grupos para mejorar la calidad de la investigación e integrar la participación de la mujer en la investigación. Actualmente la ratio hombre/mujer en la participación en los grupos de investigación es 57/43. Hasta el momento, han participado 2.997 personas.

### **Medioambiente**

Entre los grupos de investigación hay grupos cuya actividad investigadora está enfocada a los aspectos medioambientales y de desarrollo sostenible.

### **Información y Publicidad**

A través de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón y página web del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y la página web del portal de aragoninvestiga.org. En ellas se indica la cofinanciación del FSE en las actuaciones incluidas en esta operación. Asimismo, se han creado carteles con el logo del FSE.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
4 193 208,05 €

#### ▪ **3.74.2. Capacitación y desarrollo de I+D+i en el entorno empresarial**

##### **Resumen de la operación:**

El Instituto Tecnológico de Aragón, es consciente de que su principal activo es el conocimiento y más concretamente nuestro conocimiento en I+D+i. En base a ello y dentro de un objetivo final año 2013 de disponer de un Plan de Gestión Integral de los Recursos Humanos del Instituto que abarca la definición, implantación y gestión de todas las Políticas de Recursos Humanos que permitan atraer, gestionar y retener el talento.

Asimismo, se desarrollarán actuaciones que supongan una mejora de nuestro potencial, de nuestras capacidades y por lo tanto redunde en un mejor cumplimiento de nuestros fines, tanto desde un punto de vista interno como externo mediante **la participación y desarrollo de actividades de capacitación, oferta de becas, formación práctica e intercambio de conocimientos y transferencia de tecnología**, y cualquier otra actuación que tenga como fin y objetivo último la capacitación y desarrollo de I+D+i en el entorno empresarial, entorno hacia el que se dirige todo nuestro capital humano mediante las actividades desarrolladas.

Los objetivos buscados pasan por reforzar, a través de las Políticas de Recursos Humanos, la capacitación del capital humano del ITA que permita el fomento del desarrollo tecnológico, de la investigación y se impulse una optimización de los recursos tecnológicos de Aragón mediante la transferencia de conocimientos y capacitación; formar y capacitar en I+D+i a profesionales recién titulados con un conocimiento cercano a las necesidades empresariales e incrementar su empleabilidad; participar en programas de capacitación de contenido técnico y tecnológico que fomente la creación de redes y la transferencia de conocimiento en I+D+i en el tejido empresarial aragonés; incorporar y/o desarrollar personal en I+D+i fomentando la Igualdad de Género; fomentar el incremento e intercambio de conocimiento mediante la generación de redes de conocimiento o colaboraciones con Instituciones, Centros Tecnológicos o Universidades en I+D+i; e impulsar la investigación en aspectos medioambientales y de desarrollo sostenible

Durante la presente anualidad han participado 31 hombres y 15 mujeres, de los cuales un 90% tienen entre 25 y 54 años

### **Medioambiente**

La cultura desarrollada por el ITA es tendente a implementar acciones para el cuidado del Medio ambiente y la reducción de la utilización del papel en las gestiones diarias y en la comunicación con el personal del ITA.

En este sentido, se continúan realizando avances en las gestiones diarias para la informatización de los procesos y la eliminación del papel en los mismos, como por ejemplo: tramitación de las ausencias por permisos retribuidos y de su justificación de manera informatizada, a través de las herramientas del portal del empleado; puesta a disposición de toda la documentación de prevención de riesgos laborales en el portal del empleado y diseño e implementación de herramientas para la gestión de la prevención; eliminación del papel en los procesos de selección de personal.

Existe, además, una guía de buenas prácticas medioambientales con recomendaciones simples pero importantes, que contribuyen a mejorar el medioambiente. La guía está a disposición de todos los beneficiarios de las actuaciones formativas

## Información y Publicidad

Se realizan las medidas de publicidad e información necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (CE) 1828/2006, el Plan de Comunicación de los Fondos Estructurales 2007-2013 de Aragón y el Decreto 37/2008 de 26 de febrero del Gobierno de Aragón

Las medidas principales de información y publicidad consisten en que en todas aquellas actuaciones objeto de subvención por Fondo Social Europeo, se realizará la correspondiente información y publicidad.

A nivel interno: en el Portal del Empleado (solicitudes de formación), documentación del proceso de incorporación de becarios en el Instituto así como en los recibís mensuales de las becas.

A nivel externo: La página WEB del ITA da información de esta acción, <http://www.ita.es/ita>. La web, además de describir la operación, incluye el logo de la bandera de la Unión Europea y las leyendas: "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" y "Construyendo Europa desde Aragón". De la misma forma todas las publicaciones en prensa y las convocatorias de becas contienen esta misma información y logotipo.

Para todas aquellas acciones que suponen una oferta, se realiza una publicación en diferentes medios cumpliendo siempre con los principios de publicidad, mérito y capacidad. Además de ello, todas y cada una de las Políticas de Recursos Humanos del ITA, son de carácter público para todos los beneficiarios, así como la participación en ellas del Fondo Social Europeo y los colectivos prioritarios en su elección.

Todas las medidas de información y publicidad: carteles, placas, folletos, presentaciones de ponencias, publicidad en prensa e internet, cualquier publicación en soporte papel o digital, material promocional, etc. incluye el logotipo con la bandera de la Unión Europea y las leyendas: "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" y "Construyendo Europa desde Aragón".

## Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
2.614.756,20 €

### ▪ 3.74.3. ProjectAragón

#### Resumen de la operación:

El objetivo de esta operación gestionada por la Fundación Zaragoza Logistic Center (ZLC) es mejorar la cualificación del capital humano en Aragón en el ámbito de la logística de manera que repercuta en la creación de oportunidades de mejora competitiva en empresas aragonesas y de iniciativas empresariales con la consiguiente creación de riqueza y empleo cualificado en Aragón en el sector de la logística.

Se han realizado las siguientes actuaciones durante esta anualidad:

- ACTUACIÓN FORMATIVA: Becas de fomento a la capacitación: Prácticas en empresas de estudiantes del Máster de Logística; Programa de doctorado: Programa oficial de doctorado en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro
- ACTUACIÓN DE DIFUSIÓN: Global Health Summit: Jornada de difusión de avances en Gestión en la Cadena de Suministro Sanitaria; Grupo RFID: Grupo de investigación de Identificación Automática; Grupo de Transporte: Grupo de investigación de Transporte; scmLab: Laboratorio de Gestión de la Cadena de Suministro; Speaker Series: Programa de ponencias de expertos en Logística a nivel mundial; Fundación Círculo: Colaboración con la Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad; Supply Chain and Finance Center: Grupo de investigación de Gestión de la Cadena de Suministro.
- ACTUACIÓN CON EMPRESAS: Cluster: Cluster de Logística de Aragón ALIA; LOGISTOP - CNC: Plataforma Tecnológica en Logística Integral, Intermodalidad y Movilidad, Logistop

#### Medioambiente

Dada la propia naturaleza del centro, destinado a la formación e investigación en logística y gestión de la cadena de suministro, no se desarrollan acciones concretas de las que se pueda derivar un beneficio para el medio ambiente a corto plazo. No obstante, varias de las líneas de investigación y algunos de los proyectos desarrollados, beneficiados directa o indirectamente de la cofinanciación del FSE, contribuyen a la adquisición de conocimiento y al desarrollo de tecnologías que en un futuro derivarán en mejoras de la sostenibilidad.

En el ámbito de la **Sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa** se definen recomendaciones y acciones clave a desarrollar en varios aspectos, concretamente:

- Analizar los productos desde el diseño bajo requerimientos logísticos (para favorecer el reciclaje, reutilización y refabricación)
- Optimizar el flujo inverso de los materiales y todos los recursos asociados



- Desarrollar metodologías para un tratamiento más eficiente de los productos al final de su vida.
- Fomentar el empleo de medios de transporte más amigables con el medio ambiente y el desarrollo de acciones que mejoren las infraestructuras logísticas en términos de sostenibilidad
- Perfeccionar los dispositivos de control y las medidas de seguridad medioambientales aplicables a la logística de todo tipo de mercancías.

### **Información y Publicidad**

Todas las actuaciones cofinanciadas por FSE llevan incluido el logo oficial, tanto en anuncios en prensa para convocatoria de empleo como difusión de los programas de formación, en los eventos de difusión se cuenta con la bandera de la UE, y de forma permanente en las oficinas del ZLC consta el logo de la UE junto con el resto de Patronos de la Fundación.

### **Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
474 099,57 €

**3.4. Eje 4: Promover la cooperación transnacional e internacional**

**3.4.1. Análisis cuantitativo de la ejecución**

**3.4.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad**

**Ejecución financiera:**

<b>Eje 4. Promover la cooperación transnacional e internacional</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos certificados en 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
7.425.334,25 €	609.000,49 €	1.038.094,72 €	13,98%

Los pagos efectuados del 1 de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010 en el Eje 4 han sido de 609.000,49 €, acumulando en total un importe de 1.038.094,72 €, lo que supone un 13,98% de eficacia respecto al objetivo financiero para todo el periodo.

Los pagos acumulados a marzo de 2010 han crecido respecto a los pagos acumulados a marzo de 2009, por lo que el ritmo de certificación en el Eje 4 ha aumentado respecto al periodo anterior ya que el importe acumulado ha crecido en mayor proporción que en el periodo anterior.

Por otro lado, se ha iniciado la ejecución de la operación que no habían registrado datos de realización financiera en el periodo anterior, encontrándose en marcha las dos operaciones del tema prioritario 80

**Ejecución física:**

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

**Objetivo Competitividad**

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2010 (Informe anual)			Acumulado a 31-12- 2010			%	Previsión año 2010		
				Hombre s	Mujer es	Tota l	Hombre s	Mujer es	Tota l		Hombre s	Mujere s	Total
C	8	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	22	-	-	48	320,00	-	-	15

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

**3.4.2. Análisis cualitativo**

**Logro de objetivos y análisis de los avances**

Respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo se observa que, a la fecha en que se cerró la certificación de 2010, el Eje 4 ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados de un 13,98 % respecto a todo el periodo.

En comparación con el resto de ejes, el Eje 4 es el que presenta peores resultados en cuanto a eficacia financiera, a pesar de que la ejecución de sus operaciones haya alcanzado un *rítmo mayor* al registrado en el periodo anterior. En concreto, la 4.80.1. *Iniciativas de cooperación territorial para la inclusión social* ha presentado una tasa de variación mayor respecto al periodo anterior, y la 4.80.2. *Iniciativas de cooperación social para la inclusión social e igualdad de género* ha iniciado la certificación de gasto

Mediante las operaciones incluidas dentro del tema prioritario 80, el IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales) ha creado y afianzado plataformas transnacionales, nacionales, regionales y locales de coordinación basadas en el intercambio e implementación de líneas estratégicas que reúnan a los agentes apropiados de una zona que tengan interés en cooperar para desarrollar un enfoque integrado sobre problemas multidimensionales relacionados con la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. Algunas de estas plataformas y redes creadas han facilitado la integración social de personas y colectivos en situación de pobreza, marginación o en situación o riesgo de exclusión social, atendiendo al principio de igualdad de oportunidades.

### **3.4.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este período en el que participan gestores nuevos y las restricciones presupuestarias propias de época de crisis. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

### **3.4.4. Descripción Eje 4**

El eje 4 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

(80) Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

**EJE 4. - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERNACIONAL**

**Tema Prioritario 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales)

IAM (Instituto Aragonés de la Mujer)

**Descripción:**

Este tema trata de promover las asociaciones, pactos e iniciativas mediante la creación de redes de interesados a nivel transnacional, nacional, regional y local, a fin de movilizarse en pro de las reformas en materia de empleo y de inclusión en el mercado de trabajo, sobre todo siguiendo las buenas prácticas extraídas de la experiencia Equal en materia de igualdad de oportunidades, empleo, inclusión e integración social así como desarrollo local especialmente en las áreas rurales.

**Ejecución financiera**

<b>TP 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos certificados en 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
7.425.334,25 €	609.000,49 €	1.038.094,72 €	13,98%

▪ **4.80.1. Iniciativas de cooperación territorial para la inclusión social - Red EQUAL de Aragón**

**Resumen de la operación:**

El objetivo de la operación gestionada por el IASS es promover asociaciones, pactos e iniciativas mediante la creación de redes de interesados en el nivel transnacional, nacional, regional y local, a fin de movilizarse en pro de actuaciones de inclusión en la vida activa y de reformas en materia de empleo y de integración en el mercado de trabajo de personas en situación de riesgo o exclusión, incidiendo en las buenas prácticas extraídas de la experiencia Equal.

Cada uno de los proyectos de inserción social y laboral desarrollados al amparo del Programa de Innovación para la Inclusión Social ha sido prorrateado entre las operaciones 2.71.5. y la 4.80.1, puesto que de acuerdo con la convocatoria, todos ellos son proyectos que trabajan la inserción social y laboral de

personas con especiales dificultades de inclusión en el territorio aragonés, llevando a cabo itinerarios individualizados de inserción dentro de un proyecto que conlleva intrínsecamente cooperación local, autonómica, interregional y/o transnacional.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida a lo largo de siete años en la Iniciativa Comunitaria Equal, que indicaba que en los proyectos de inserción se invertía más tiempo en la coordinación y el trabajo en todo tipo de redes de cooperación necesaria que en la atención directa a las personas beneficiarias, se realizó una estimación en el año 2009 de lo que podría suponer la participación en redes de cooperación en los proyectos de inserción, reflejándose en las aportaciones de las distintas operaciones en la convocatoria. Se estableció asignar para cada una de las subvenciones de los años 2009 y 2010 a la operación 2 71.5 un 48% de la cuantía total de la subvención, y el 52% a la 4 80 1.

Además, se han incorporado a esta operación gastos asociados al desarrollo de las redes como por ejemplo, gestión de la comunicación, edición de materiales, carteles y folletos, gestión de la cooperación, seminarios, conferencias, talleres, entre otros

Las actuaciones realizadas durante el año 2010, además de afianzar las redes ya constituidas en las anteriores anualidades del periodo en los diferentes niveles (local, autonómico, regional e interregional), y han profundizado en la creación de redes de ámbito local, destacando el gran número de redes creadas, que asciende a 22, superándose en esta anualidad por sí sola el objetivo previsto para todo el periodo (20).

Las redes en que se participa son las siguientes:

- Redes Locales:

- Red de trabajo sobre Inclusión para Aragón:

- El objetivo es ser espacio de reflexión, espacio de cooperación y trabajo coordinado entre las administraciones aragonesas y las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la Comunidad Autónoma de Aragón por la Inclusión. Compuesta por las cuatro Comisiones Territoriales de Inclusión.

- Comisión Territorial de Inclusión de la provincia de Huesca:

- El objetivo es ser espacio de reflexión, espacio de cooperación y trabajo coordinado entre las administraciones aragonesas y las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la provincia de Huesca por la Inclusión.

Compuesta por las 4 entidades que reciben subvención en el marco del Programa de Innovación para la Inclusión Social para el desarrollo de 5 proyectos en la provincia de Huesca y por las Administraciones que han puesto en marcha el Programa, así como al Instituto Aragonés de la Mujer como garante del principio de igualdad de género y gestora de una parte del Eje de Transnacionalidad del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 para Aragón.

La composición concreta de la Comisión es: 4 Entidades sin ánimo de lucro (Cadis Huesca, Fundación Secretariado Gitano, Asociación Guayente y Asociación para la promoción y la inserción profesional); 1 sindicato (Unión General de Trabajadores); y 3 Administraciones Públicas (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Instituto Aragonés de Empleo e Instituto Aragonés de la Mujer).

-Comisión Territorial de Inclusión de la provincia de Zaragoza:

El objetivo es ser espacio de reflexión, espacio de cooperación y trabajo coordinado entre las administraciones aragonesas y las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la provincia de Zaragoza por la Inclusión.

Compuesta por las 6 entidades que reciben subvención en el marco del Programa de Innovación para la Inclusión Social para el desarrollo de proyectos en la ciudad de Zaragoza y a las Administraciones que han puesto en marcha el Programa, así como al Instituto Aragonés de la Mujer como garante del principio de igualdad de género y gestora de una parte del Eje de Transnacionalidad del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 para Aragón.

La composición concreta de la Comisión es: 4 Entidades sin ánimo de lucro (Fundación Secretariado Gitano, Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón, Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, Asociación para la promoción y la inserción profesional); 2 Sindicatos (Unión General de Trabajadores de Aragón y Unión Sindical de Comisiones Obreras); y 3 Administraciones Públicas (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Instituto Aragonés de Empleo e Instituto Aragonés de la Mujer).

-Comisión Territorial de Inclusión de la provincia de Teruel:

El objetivo es ser espacio de reflexión, espacio de cooperación y trabajo coordinado entre las administraciones aragonesas y las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la provincia de Teruel por la Inclusión.

Compuesta por las 5 entidades que reciben subvención en el marco del Programa de Innovación para la Inclusión Social para el desarrollo de 5 proyectos en la provincia de Teruel y a las Administraciones que han puesto en marcha el Programa, así como al Instituto Aragonés de la Mujer como garante del principio de igualdad de género y gestora de una parte del Eje de Transnacionalidad del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 para Aragón.

La composición concreta de la Comisión es 5 Entidades sin ánimo de lucro (ATADI, Cruz Roja Bajo Aragón, Cepaim, Cocemfe y Habitate); 3 Administraciones Públicas (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Instituto Aragonés de Empleo e Instituto Aragonés de la Mujer).

-Comisión Territorial de Inclusión de la ciudad de Zaragoza:

El objetivo es ser espacio de reflexión, espacio de cooperación y trabajo coordinado entre las administraciones aragonesas y las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la ciudad de Zaragoza por la Inclusión.

Compuesta por 21 entidades que reciben subvención en el marco del Programa de Innovación para la Inclusión Social para el desarrollo de proyectos en la ciudad de Zaragoza y a las Administraciones que han puesto en marcha el Programa, así como al Instituto Aragonés de la Mujer como garante del principio de igualdad de género y gestora de una parte del Eje de Transnacionalidad del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 para Aragón.

La composición concreta de la Comisión es 17 Entidades sin ánimo de lucro (Fundación para la Atención Integral al menor, KAIROS Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, Fundación Rey Ardid, Fundación de atención a la dependencia, Fundación La Caridad, Asociación Pro salud Mental de Zaragoza, Fundación Down, Asociación para la promoción y la inserción profesional, Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza, Fundación Ozanam, Asociación Piso, Fundación El Tranvía, Centro de Estudios Rurales y de Agrícola Internacional, Cáritas, Asociación Aixena, Asociación Promoción Gitana de Zaragoza, Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón); 2 Sindicatos (Unión General de Trabajadores de Aragón y Unión Sindical de Comisiones Obreras); y 3 Administraciones Públicas (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Instituto Aragonés de Empleo e Instituto Aragonés de la Mujer)

-Red de itinerarios de inserción para el asentamiento de la población rural en Comarca Sierra de Albarracín:

El objeto de la red es el desarrollo del proyecto "Itinerarios de inserción para el asentamiento de población en las zonas rurales de Teruel" en la Comarca de la Sierra de Albarracín que tiene un doble propósito, por una parte, integrar social y laboralmente a través de la contratación de personas en riesgo de exclusión social y, por otra, rehabilitar viviendas de familias en riesgo de exclusión usuarias de los Servicios Sociales de la Comarca. La Red se constituyó mediante la firma de un protocolo de colaboración entre la Comarca Sierra de Albarracín, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la entidad sin ánimo de lucro Habitate.

-Red de itinerarios de inserción para el asentamiento de la población rural en Comarca Sierra de Andorra Sierra de Arcos:

El objeto de la red es el desarrollo del proyecto "Itinerarios de inserción para el asentamiento de población en las zonas rurales de Teruel" en la Comarca de la Sierra de Arcos que tiene un doble propósito, por una parte, integrar social y laboralmente a través de la contratación de personas en riesgo de exclusión social y, por otra, rehabilitar viviendas de familias en riesgo de exclusión usuarias de los Servicios Sociales



de la Comarca. La Red se constituyó mediante la firma de un protocolo de colaboración entre la Comarca Sierra de Arcos, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la entidad sin ánimo de lucro Habitate

*-Red de itinerarios de inserción para el asentamiento de la población rural en Comarca Bajo Martín:*

El objeto de la red es el desarrollo del proyecto "Itinerarios de inserción para el asentamiento de población en las zonas rurales de Teruel" en la Comarca Bajo Martín que tiene un doble propósito, por una parte, integrar social y laboralmente a través de la contratación de personas en riesgo de exclusión social y, por otra, rehabilitar viviendas de familias en riesgo de exclusión usuarias de los Servicios Sociales de la Comarca. La Red se constituyó mediante la firma de un protocolo de colaboración entre la Comarca Bajo Martín, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la entidad sin ánimo de lucro Habitate.

*-Red de itinerarios de inserción para el asentamiento de la población rural en Comarca Gudar Javalambre:*

El objeto de la red es el desarrollo del proyecto "Itinerarios de inserción para el asentamiento de población en las zonas rurales de Teruel" en la Comarca Gudar-Javalambre que tiene un doble propósito, por una parte, integrar social y laboralmente a través de la contratación de personas en riesgo de exclusión social y, por otra, rehabilitar viviendas de familias en riesgo de exclusión usuarias de los Servicios Sociales de la Comarca. La Red se constituyó mediante la firma de un protocolo de colaboración entre la Comarca Gudar Javalambre, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la entidad sin ánimo de lucro Habitate.

*-Red de itinerarios de inserción para el asentamiento de la población rural en Comarca Comunidad de Teruel:*

El objeto de la red es el desarrollo del proyecto "Itinerarios de inserción para el asentamiento de población en las zonas rurales de Teruel" en la Comarca Comunidad de Teruel que tiene un doble propósito, por una parte, integrar social y laboralmente a través de la contratación de personas en riesgo de exclusión social y, por otra, rehabilitar viviendas de familias en riesgo de exclusión usuarias de los Servicios Sociales de la Comarca. La Red se constituyó mediante la firma de un protocolo de colaboración entre la Comarca Comunidad de Teruel, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la entidad sin ánimo de lucro Habitate

*-Red de itinerarios de inserción para el asentamiento de la población rural en Comarca Cuencas Mineras:*

El objeto de la red es el desarrollo del proyecto "Itinerarios de inserción para el asentamiento de población en las zonas rurales de Teruel" en la Comarca de la Cuencas Mineras que tiene un doble propósito, por una parte, integrar social y laboralmente a través de la contratación de personas en riesgo de exclusión social y, por otra, rehabilitar viviendas de familias en riesgo de exclusión usuarias de los Servicios Sociales de la Comarca. La Red se constituyó mediante la firma de un protocolo de colaboración entre la

Comarca Cuencas Mineras, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la entidad sin ánimo de lucro Habitate.

*-Red de itinerarios de inserción para el asentamiento de la población rural en Comarca Jiloca:*

El objeto de la red es el desarrollo del proyecto "Itinerarios de inserción para el asentamiento de población en las zonas rurales de Teruel" en la Comarca Jiloca que tiene un doble propósito, por una parte, integrar social y laboralmente a través de la contratación de personas en riesgo de exclusión social y, por otra, rehabilitar viviendas de familias en riesgo de exclusión usuarias de los Servicios Sociales de la Comarca. La Red se constituyó mediante la firma de un protocolo de colaboración entre la Comarca Jiloca, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la entidad sin ánimo de lucro Habitate.

*-Red de itinerarios de inserción para el asentamiento de la población rural en Comarca Maestrazgo:*

El objeto de la red es el desarrollo del proyecto "Itinerarios de inserción para el asentamiento de población en las zonas rurales de Teruel" en la Comarca Maestrazgo que tiene un doble propósito, por una parte, integrar social y laboralmente a través de la contratación de personas en riesgo de exclusión social y, por otra, rehabilitar viviendas de familias en riesgo de exclusión usuarias de los Servicios Sociales de la Comarca. La Red se constituyó mediante la firma de un protocolo de colaboración entre la Comarca Maestrazgo, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la entidad sin ánimo de lucro Habitate.

*-Red de itinerarios de inserción para el asentamiento de la población rural en Comarca Matarraña:*

El objeto de la red es el desarrollo del proyecto "Itinerarios de inserción para el asentamiento de población en las zonas rurales de Teruel" en la Comarca Matarraña que tiene un doble propósito, por una parte, integrar social y laboralmente a través de la contratación de personas en riesgo de exclusión social y, por otra, rehabilitar viviendas de familias en riesgo de exclusión usuarias de los Servicios Sociales de la Comarca. La Red se constituyó mediante la firma de un protocolo de colaboración entre la Comarca Matarraña, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la entidad sin ánimo de lucro Habitate.

*-Red de inclusión social y convivencia intercultural en la Comarca de Hoya de Huesca:*

El objeto de la red es el desarrollo del proyecto "Itinerarios de inserción para el asentamiento de población en las zonas rurales de Teruel" en la Comarca de la Hoya de Huesca que tiene un doble propósito, por una parte, integrar social y laboralmente a través de la contratación de personas en riesgo de exclusión social y, por otra, rehabilitar viviendas de familias en riesgo de exclusión usuarias de los Servicios Sociales de la Comarca. La Red se constituyó mediante la firma de un protocolo de colaboración entre la Comarca Hoya de Huesca, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la entidad sin ánimo de lucro APIP.

-Red de inclusión social y convivencia intercultural en la Comarca de Valdejalón:

El objeto de la red es el desarrollo del proyecto "Itinerarios de inserción para el asentamiento de población en las zonas rurales de Teruel" en la Comarca de Valdejalón que tiene un doble propósito, por una parte, integrar social y laboralmente a través de la contratación de personas en riesgo de exclusión social y, por otra, rehabilitar viviendas de familias en riesgo de exclusión usuarias de los Servicios Sociales de la Comarca. La Red se constituyó mediante la firma de un protocolo de colaboración entre la Comarca de Valdejalón, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la entidad sin ánimo de lucro Fundación Secretariado Gitano de Zaragoza.

- Redes Interregionales

-Red de organismos regionales gestores de Fondo Social Europeo:

Con el impulso de las CCAA de Cataluña, Andalucía y Aragón nace el proyecto de crear la red de organismos regionales gestores de Fondo Social Europeo para el intercambio de información sobre políticas de empleo, sociales y acción transnacional interregional, que se llevan a cabo gracias a financiación europea.

Esta red se plantea como una estructura flexible que facilite su operatividad y la búsqueda de resultados concretos y útiles, basados en el diálogo y el intercambio de experiencias aprovechables. Se concibe la red como un espacio para el debate e intercambio de información relacionado con la gestión de las actuaciones correspondientes a los PO Regionales y Plurirregionales. La dinámica de trabajo establecida es que la región anfitriona realice una presentación sobre los nuevos programas que está lanzando en el ámbito del FSE y promueva un debate sobre programas similares en otras regiones españolas.

Tras haber sido Aragón la organizadora de la tercera convocatoria de la Red, celebrada en 2009 en Zaragoza, la cuarta reunión fue convocada por el Servicio Canario de Empleo el día 18 de abril de 2010, siendo posteriormente desconvocada debido a la escasa participación por ser fechas cercanas a festividad estatal.

**-Red de cooperación Aragón-Cantabria:**

Las Comunidades Autónomas de Aragón y Cantabria a través del Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón y la Consejería de Empleo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria han creado una red de trabajo para favorecer la colaboración y el intercambio de metodologías entre Aragón y Cantabria en torno a materias como la dependencia, la Renta Social Básica y la gestión de la inclusión. En el mes de febrero se produjo un encuentro en Zaragoza para intercambiar sobre el modelo de formación de cuidadores en el área de dependencia

**-Red Temática Nacional Mejora de la inserción de reclusos y ex reclusos en España:**

Es un espacio de intercambio y de diálogo entre diferentes entidades, a nivel estatal, que trabajan la inserción social y laboral de reclusos o ex-reclusos. Facilita el diálogo y permite el intercambio de ideas, experiencias, resolución de posibles problemas y dificultades, y detección de buenas prácticas: transferencia del conocimiento.

En esta Red impulsada desde la UAFSE participan entidades públicas y privadas que trabajan la inserción socio laboral de reclusos y ex-reclusos en todo el estado español a través de proyectos financiados por FSE, como el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo del Ministerio del Interior (OATP), el Centre d'Iniciatives per a la Reinserció. Generalitat de Catalunya (CIRE), el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, el Ministerio de Igualdad y 18 Entidades sin ánimo de lucro siendo las de Aragón Asociación Piso, Asapme Zaragoza y APIP

La Red se constituyó el 11 de noviembre de 2009 y ha mantenido tres reuniones a lo largo del 2010 (25/03/2010, 23 y 24/09/2010 y 18 y 19/11/2010) en las que ha participado Aragón a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las tres entidades sin ánimo de lucro integradas en el Programa de Innovación para la Inclusión Social 2009-2010.

**-Red temática nacional de Inclusión Social FSE:**

Con fecha 27 de mayo de 2010 se constituye esta red, impulsada por la Dirección General de Política Social, de las Familias de la Infancia del Ministerio de Sanidad y Política Social y la la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo e Inmigración. El Instituto Aragonés de Servicios Sociales se incorpora a esta Red, junto con los organismos que gestionan las políticas de Servicios Sociales y de Empleo de la mayoría de las Comunidades Autónomas.

El objetivo de la red es compartir experiencias e impulsar acciones en relación con la Inclusión Activa como método de trabajo y programación de las políticas de inserción en particular y de política social en general.

- Redes Transnacionales

- Red Temática Europea "Increasing the participation of Immigrants and Ethnic Minorities in Employment":

Red cofinanciada por la Comisión Europea en la que el Departamento de Servicios Sociales y Familia es socio, siendo designado para gestionarla el Instituto Aragonés de Servicios Sociales como entidad gestora en Aragón de la misma y, por la temática, se cuenta con la coparticipación de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo y con el Instituto Aragonés de Empleo para desarrollar las acciones propuestas. Posteriormente, se ha derivado la gestión a la Dirección General de Inmigración.

Los socios de la Red son Berlin Senate Administration for Integration, Labour and Social Affairs, Federal Ministry of Labour and Social Affairs, Estonian Ministry of Education and Research, Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, The Flemish-Speaking Community of Belgium ESF Agency y Scottish Government-Enterprise, Energy and Tourism Directorate

Su finalidad es informar a la Comisión Europea de los resultados obtenidos para mejorar la financiación europea en programas dirigidos a inmigrantes e influir en la Política Social Europea

Los objetivos definidos son:

- Desarrollo y mejora de la medición del impacto y seguimiento de los Pos del FSE
- Identificar las barreras para la transferencia de buenas prácticas y promover la difusión y transferencia de las mismas a las políticas, mediante la identificación y fomento de la participación de los agentes clave en los procesos de inclusión de personas inmigrantes
- Desarrollo y puesta en marcha de una herramienta de medición comparativa en las tres áreas temáticas: Enfoque integral territorial, habilidades antidiscriminatorias y validación de competencias.

- European Network on Improvement of Social Services:

Red que tiene el objetivo de impulsar la transmisión de conocimiento en Servicios Sociales. En estos momentos, la red está formada por Lituania y Aragón.

Una Delegación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de Lituania visitó los días 8 y 9 de junio de 2010 Zaragoza para conocer la red de servicios sociales del Gobierno de Aragón. La delegación lituana se interesó en conocer de primera mano la aplicación en Aragón de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia y el marco general del Sistema de los Servicios Sociales de nuestra comunidad autónoma. Además de los Servicios Centrales del IASS también conocieron el papel de los ayuntamientos como puerta de entrada a los Servicios Sociales en Aragón, y en concreto visitaron el Centro de Servicios Sociales Las Fuentes, del Ayuntamiento de Zaragoza. En el marco de los programas impulsados con la

cofinanciación del Fondo Social Europeo, el IASS presentó a la delegación lituana los 34 proyectos de innovación para la inclusión social.

*-European Learning Network Empowerment and Inclusion:*

Red compuesta por Irlanda, Polonia, Estonia, Grecia, Suecia y Reino Unido, con una duración de septiembre de 2009 a agosto de 2012. Sus objetivos son mejorar la calidad de las acciones financiadas con FSE implementar herramientas y metodología sobre empowerment e inclusión social, proveer de una plataforma de debate y conseguir efectividad de los resultados de la red en las políticas sociales y de empleo.

Aragón fue invitada a participar en el Seminario celebrado el 2 Julio de 2010 en Estocolmo.

*-Learning Network of Offenders and Ex offenders*

Los países participantes son Alemania, Italia, Holanda, Polonia, Rumania, Hungría, Inglaterra, Irlanda del norte, Portugal, Bélgica, Irlanda y Austria.

La red tiene una duración desde 2008 a 2011 y sus áreas de trabajo son: Evaluación de las políticas de reinserción en la Unión Europea, Identificación y transferencia de buenas prácticas que se estén llevando a cabo, Propuestas y recomendaciones de mejora de las políticas de reinserción, Transferencia de conocimiento y metodologías aplicadas entre los participantes, Análisis de las experiencias y de los resultados presentados, Evaluación y validación de las experiencias propuestas en la Red y Transferencia hacia y desde otras redes. Sus resultados se pueden visualizar en el Portal de información sobre la Red: <http://www.exocop.eu/>

Aragón participó en el encuentro de la Red en Roma el 11 de noviembre de 2010 presentando el Programa de Innovación para la Inclusión Social como práctica adecuada para favorecer la reinserción de las personas con penas de privación de libertad.

### **Medioambiente**

El IASS garantiza en sus actuaciones información sobre aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, además de establecer como criterio de selección de las actuaciones incluidas en la operación la integración del medio ambiente.

### **Información y Publicidad**

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales realiza un cumplimiento estricto de las normas de publicidad y hace uso de la Guía práctica para gestionar la información y publicidad sobre las actividades de este Eje, según las pautas del Fondo Social Europeo y el Gobierno de Aragón.

## Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
1.019.035,52 €

### ▪ 4.80.2. Iniciativas de cooperación social para la inclusión social e igualdad de género

#### Resumen de la operación:

El objetivo de la operación gestionada por el IAM es actuar desde la perspectiva diseñada por la anterior iniciativa Equal de colaboración entre regiones españolas: participación de usuarias/os de otras comunidades en actuaciones promovidas por el Instituto Aragonés de la Mujer, así como colaborar con el IASS como organismo garante del principio de igualdad de oportunidades en el diseño de la metodología de programas sociales. También participar en la red nacional de organismos de igualdad co-presidida por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Economía del Gobierno de España.

Durante esta anualidad se ha celebrado el Congreso Anual Nacional de Hombres por la Igualdad con sede en Zaragoza. Asimismo, se ha asistido a las sesiones plenarias y convocatorias de trabajo de la Red Nacional de Igualdad de Oportunidades, se ha intervenido con la población gitana: reuniones de trabajo con las coordinadoras de varias provincias españolas en Huesca; se ha elaborado material educativo dirigido a favorecer la igualdad de las gitanas en sus comunidades, y se han realizado jornadas de Networking y Coaching para facilitar el intercambio de experiencias de empresarias de comunidades autónomas fronterizas con Aragón.

#### Medioambiente

El IAM garantiza en sus actuaciones el desarrollo sostenible y cuidado medio ambiental, priorizando los medios telemáticos sobre las comunicaciones tradicionales en papel.

#### Información y Publicidad

Se ha cumplido la normativa del FSE en esta materia, así como la normativa autonómica en materia de publicidad (Oficina del Portavoz del Gobierno de Aragón).

## Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
19.059,20 €

### 3.5. Eje 5: Asistencia técnica

#### 3.5.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

##### 3.5.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

###### Ejecución financiera:

Eje 5. Asistencia Técnica			
Previsto 2007/2013	Pagos certificados en 2010	Pagos acumulados	% Pagos sobre 2007/2013
544 603,22 €	23 928,50 €	84 552,88 €	15,53 %

Los pagos efectuados del 1 de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010 en el Eje 5 han sido de 23 928,50 €, acumulando en total un importe de 84 552,88 €, lo que supone un 15,53% de eficacia respecto al objetivo financiero para todo el periodo.

###### Ejecución física:

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje/temas prioritarios)

#### 3 1 Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

#### 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G de Promoción Económica Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

#### Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2010 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2010			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	3	75,00	-	-	4
C	86	1	38 - Nº Acciones	-	-	0	-	-	13	52,00	-	-	25

(\*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados



### **3.5.2. Análisis cualitativo**

#### **Logro de objetivos y análisis de los avances**

El Eje 5 ha alcanzado un porcentaje de ejecución de gastos acumulados a la fecha en que se cerró la certificación de 2010 (31 de marzo de 2010) de un 15,53 %, un porcentaje *inferior a lo inicialmente previsto*.

Mediante las actuaciones incluidas dentro de los temas prioritarios 85 y 86 el **SFE (Servicio de Fondos Europeos)** ha mejorado la gestión de los Programas Operativos, para su puesta en marcha, seguimiento, evaluación y control, así como para acciones de información y publicidad, estudios, seminarios y evaluaciones externas. Se realiza un seguimiento específico de la prioridad transversal de la igualdad entre hombres y mujeres.

#### **3.5.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

La ejecución de las operaciones previstas en los distintos Temas Prioritarios que afectan a este Eje se está desarrollando sin ningún problema significativo, excepto los normales del principio de etapa de este período y las restricciones presupuestarias propias de época de crisis. No obstante, se espera que la ejecución en la certificación próxima se eleve considerablemente y se alcance e incluso supere el plan financiero asignado.

#### **3.5.4. Descripción Eje 5**

El eje 5 se desarrolla en los siguientes temas prioritarios:

- (85) Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento
- (86) Evaluación, estudios, conferencias y publicidad

**EJE 5. - ASISTENCIA TÉCNICA**

**Tema Prioritario 85. Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

Servicio de Fondos Europeos (SFE)

**Descripción:**

Las actuaciones dentro de este tema prioritario pretenden garantizar todos los procesos de preparación, puesta en marcha, gestión, control y evaluación del Programa Operativo.

**Ejecución financiera**

<b>TP 85. Preparación, puesta en marcha, control y seguimiento</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos certificados en 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
325.716,25 €	15.000,00 €	52.329,38 €	16,07 %

▪ **5.85.1. Control y seguimiento del programa operativo**

**Resumen de la operación:**

Las actuaciones se han desarrollado a través de las asistencias técnicas contratadas relacionadas con tareas de puesta en marcha, publicidad, seguimiento, informática y control.

**Medioambiente**

Esta operación no tiene afección al medioambiente.

**Información y Publicidad**

Se ha tenido en cuenta todo lo requerido en la reglamentación comunitaria y nacional para cumplir en esta materia, así como las instrucciones elaboradas por el propio Organismo Intermedio.

**Ejecución financiera**

<b>Ejecución acumulada a 31/12/2010</b>
52.329,38 €

**EJE 5. - ASISTENCIA TÉCNICA**

**Tema Prioritario 86. Evaluación, estudios, conferencias y publicidad**

**Organismos ejecutores**

**Comunidad Autónoma de Aragón**

Servicio de Fondos Europeos (SFE)

**Descripción:**

Las actuaciones relacionadas con la parte de evaluación y estudios son las correspondientes para determinar la eficacia y la eficiencia con la que se lleva a cabo el Programa, así como a determinar los resultados e impactos específicos mediante evaluaciones de carácter temático

La parte de información y comunicación abordará operaciones de difusión y publicidad para dar a conocer las ayudas que ofrece el Programa, así como los logros y resultados del mismo.

**Ejecución financiera**

<b>TP 86. Evaluación, estudios, conferencias y publicidad</b>			
<b>Previsto 2007/2013</b>	<b>Pagos certificados en 2010</b>	<b>Pagos acumulados</b>	<b>% Pagos sobre 2007/2013</b>
218 886,97 €	8 928,50 €	32 223,50 €	14,72 %

▪ **5.86.1 Desarrollo de Trabajos Técnicos vinculados al PO**

**Resumen de la operación:**

Las actuaciones relacionadas con la parte de evaluación y estudios son las correspondientes para determinar la eficacia y la eficiencia con la que se lleva a cabo el Programa, así como a determinar los resultados e impactos específicos mediante evaluaciones de carácter temático.

La parte de información y comunicación abordará operaciones de difusión y publicidad para dar a conocer las ayudas que ofrece el Programa, así como los logros y resultados del mismo.

**Medioambiente**

Esta operación no tiene afección al medioambiente.

## Información y Publicidad

Se ha tenido en cuenta todo lo requerido en la reglamentación comunitaria y nacional para cumplir en esta materia, así como las instrucciones elaboradas por el propio Organismo Intermedio.

## Ejecución financiera

Ejecución acumulada a 31/12/2010
32 223,50 €

## 4. COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el Fondo Social Europeo con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

### A) Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europea del Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La programación del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea de Empleo, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión. Los 19 Programas Operativos regionales del Fondo Social Europeo español han desarrollado actuaciones en 2010 dentro de los temas prioritarios relacionados con las directrices de empleo y el PNR; estos temas son los siguientes:

- Los temas prioritarios 62, "Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio"; 63, "Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo", coherentes con la directriz de empleo 21, "Promover la flexibilidad combinada con la seguridad en el empleo"
- Los temas prioritarios 68, "Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas"; 66, "Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral"; 70, "Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social"; y 71, "Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las

personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo", son coherentes con la directriz de empleo 19, "Crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados". El Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación en 2010 ha sido especialmente activo en los citados temas 70 y 71 con numerosas acciones de formación y empleo para colectivos en riesgo de exclusión social y para personas inmigrantes

- El tema prioritario 65, "Modernización y reforzamiento de instituciones en relación con el mercado laboral", coherente con la directriz de empleo 20, "Mejorar la respuesta a las necesidades del mercado laboral".
- El tema prioritario 69, "Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en el empleo, con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes", se corresponde con la directriz 18, "Propiciar un enfoque basado en el ciclo de vida con respecto al trabajo". En este campo, en el año 2010 tanto las acciones emprendidas por el Instituto de la Mujer en el marco del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, como las acciones de igualdad que implementan los Programas Operativos regionales en el marco del tema prioritario 69 han contribuido a esta directriz europea: medidas para reducir la segregación salarial entre hombres y mujeres, implantación de medidas de conciliación en las empresas, planes de igualdad a nivel local y regional, combatir los desequilibrios sexistas en la elección de la formación profesional entre hombres y mujeres, incorporar a más mujeres al mercado laboral, cursos sobre igualdad y reparto de responsabilidades, conciliación de vida familiar y vida laboral, servicios de apoyo, y como medida transversal desde el Fondo Social Europeo se ha promovido la introducción de la igualdad de género en los proyectos, y en los planes de formación y empleo.

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con el eje 6 del PNR, relativo al "Mercado de trabajo".

- En el ámbito del aumento y la mejora del capital humano (eje 3 del Fondo Social Europeo), el tema prioritario 72, "Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación", se corresponde con la directriz de empleo 24, "Adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia". En este sentido en el año 2010 el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo y los Programas Operativos regionales han emprendido numerosas acciones para mejorar los sistemas de educación y formación, y adaptarlos a las necesidades del mercado laboral. También se ha

creado una Red Nacional sobre Abandono Escolar para abordar el problema de los jóvenes que dejan el sistema educativo

- Los temas prioritarios 73, "Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias"; y 74, "Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación", se corresponden con la directriz de empleo 23, "Acrecentar y mejorar la inversión en capital humano". El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo en 2010 ha financiado numerosas acciones en todo el territorio nacional relacionadas con los citados temas prioritarios 72 y 73, mejorando los sistemas educativos y de formación profesional y aplicando medidas para la prevención del fracaso escolar.

Estos 3 temas prioritarios citados, 72, 73 y 74, son a su vez coherentes con el eje 3 del PNR sobre "Aumento y mejora del capital humano"

B) Contribución del Fondo Social Europeo al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010 (en adelante PNAIN):

Para comprender la contribución de las actividades financiadas por el Fondo Social Europeo al PNAIN, es necesario conocer en primer lugar los objetivos de dicho Plan, que son los siguientes:

- Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social
- Garantizar recursos económicos mínimos
- Alcanzar una educación de calidad con equidad.
- Apoyar la integración social de los inmigrantes.
- Garantizar la equidad en la atención a las personas en situación de dependencia.

El artículo 146 del Tratado confía al Fondo Social Europeo la misión de reforzar la cohesión económica y social mejorando las oportunidades de empleo, misión asignada a los Fondos Estructurales por el artículo 159 del Tratado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1083/2006

En cumplimiento de la Estrategia de Lisboa sobre el crecimiento y el empleo y, teniendo en cuenta el contenido del Reglamento (CE) n.º 1081/2006 relativo al Fondo Social Europeo, éste último deberá respaldar las políticas de los Estados miembros que, a su vez, se ajustan a las orientaciones y recomendaciones adoptadas en el marco de la Estrategia Europea para el Empleo, así como a los objetivos de inclusión social, no discriminación, fomento de la igualdad, la educación y la formación. Los Fondos Estructurales y, en especial el Fondo Social Europeo, promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mercado de trabajo.

El propio PNAIN reconoce la influencia del Fondo Social Europeo en el cumplimiento de sus objetivos: "La aportación de los Fondos Estructurales a los objetivos de empleo y, en especial del Fondo Social Europeo, es determinante, ya que a través de los tres objetivos estratégicos del FSE en España, se promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de estas personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mismo, en especial el objetivo encaminado a atraer a más personas al mercado laboral, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre mujeres y hombres e impulsando la integración de personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo".

Los objetivos generales del Fondo Social Europeo en la Unión Europea para este periodo de programación 2007-2013 son:

- Pleno empleo
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Desarrollo sostenible
- Cohesión económica y social

La estrategia del Fondo Social Europeo en España se diseña a partir de tres objetivos estratégicos, acordes con los anteriores. Estos tres objetivos generales se concretan en tres Ejes en la estrategia de desarrollo del Fondo Social Europeo en España, en torno a los cuales se establecen unos objetivos específicos que configuran la programación española del Fondo Social Europeo para el período 2007-2013

El Eje 2 de esta estrategia "Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres" es en el que esencialmente se van a enmarcar las actuaciones dirigidas a favor de la inclusión social, contribuyendo a los objetivos 1, 4 y 5 del PNAIN. El Eje 2, se incluye en todos los Programas Operativos que configuran la programación del FSE en España para el período 2007-2013

Además de estos objetivos específicos del Eje 2, toda la programación del Fondo Social Europeo para el período 2007-2013 tiene en cuenta varios objetivos transversales, entre los que cabe destacar el de "Fomento de la no discriminación y la inclusión social", que contribuye al objetivo 1 del PNAIN.

Por lo tanto el "fomento de la no discriminación y la inclusión social" es un objetivo presente en todos los Programas Operativos, con independencia de la dedicación del Eje 2 especialmente a su consecución.

En cuanto al Eje 3, "Aumento y mejora del capital humano", apoya claramente el objetivo 3 del PNAIN, "Alcanzar una educación de calidad con equidad". Este eje, presente en varios de los Programas Operativos Regionales, está asimismo presente en el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo, siendo su objetivo en el eje 3 la creación y mejora de los mecanismos en los sistemas educativos y formativos que aseguren la adecuación de la oferta de empleo a la demanda de trabajo, así como la promoción de la formación continua, así como el desarrollo de programas, esquemas y contenidos educativos de calidad que prevengan el abandono escolar y atraigan a la formación profesional.

#### LA RED ESTATAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

El año 2010 ha introducido una novedad en las acciones relacionadas con la política social al crearse la Red Nacional de Inclusión Social

El 27 de mayo se constituyó en Madrid la Red Estatal de Inclusión Social, en un acto presidido por el Director General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, Juan Carlos Mato, el Subdirector General de la UAFSE, Carlos Tortuero, y Marta Múgica, en representación de la Comisión Europea. En el acto participaron representantes de las Consejerías de Empleo y de Asuntos Sociales de las Comunidades Autónomas, de la Administración General del Estado, de la Comisión Europea, de las ONGs que gestionan el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y del Consejo Estatal de ONG de Acción Social.

El objetivo general de la Red de Inclusión Social es la articulación de vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social y especialmente de la inclusión activa, eje central de la inserción en el mercado laboral, así como el intercambio de buenas prácticas y análisis del impacto de las aportaciones del FSE en la mejora de la inclusión social.

Una de las tareas más importantes es el análisis y estudio del impacto de las Políticas Activas de Empleo (PAEs) en relación con la inserción sociolaboral de las personas en situación de vulnerabilidad o dificultad social, incidiendo en aquellas personas que se encuentran en los márgenes del mercado laboral.

La Red está constituida por:

- Representantes de la Comisión Europea
- Responsables de la gestión de fondos comunitarios y de las políticas de inclusión social de la Administración General del Estado (UAFSE, Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, Dirección General de Fondos Comunitarios, Servicio Público de Empleo Estatal, Dirección General de Integración de los Inmigrantes, Instituto de la Mujer, IMSERSO, Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, Organismo Autónomo



de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, Dirección General de Inmigración, y Dirección General de evaluación y ordenación del sistema educativo, Dirección General de Economía social, Autónomos y Responsabilidad Social de las Empresas, Dirección General por la Igualdad en el Empleo y contra la Discriminación, Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior y Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda).

- Responsables de los Servicios Públicos de Empleo y los Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas
- Representantes de los agentes sociales: CCOO, UGT, CEPYME Y CEOE.
- Representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Las entidades sociales sin ánimo de lucro que participan como organismos intermedios en el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, y otros representantes de ONGs de carácter nacional.
- Un representante del Grupo de trabajo de Inclusión Social y Empleo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social.
- Un representante del Grupo de Trabajo de Empleo y Acción Social del Consejo Estatal del Pueblo Gitano
- Un representante de la Federación Española de Empresas de Inserción (FEADEI).

La Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia (Ministerio de Sanidad y Política Social) asumirá la coordinación técnica de esta Red y las funciones de Secretariado permanente, encargado de la difusión de la información a sus miembros y de la organización de las reuniones. Este ministerio copresidirá la red junto con el Ministerio de Trabajo e Inmigración (UAFSE).

Por último, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2010 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son:

- Red Euroma, liderada por España a través de la Autoridad de Gestión con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano. Esta red contribuye claramente al apartado del PNAIN sobre población gitana, y en el año 2010 ha realizado diversos seminarios en Cracovia, Roma y Bucarest para analizar y comparar estrategias de inclusión social, empleo y educación de la población Roma. Asimismo participó en la Cumbre Europea sobre Población Roma que se celebró en Córdoba el 8 de abril de 2010.
- Red sobre Personas Ex-reclusas, liderada por Alemania, en la que participa la Autoridad de Gestión, así como el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario (Ministerio del Interior) y

CIRE (Centro de Iniciativas para la Reinserción - Generalitat Cataluña). Esta red coincide plenamente con el apartado del PNAIN referente a personas reclusas y ex-reclusas. En 2010 se han celebrado 3 reuniones de trabajo en Bruselas y Berlín para preparar visitas de estudio y seminarios sobre inserción laboral de personas ex-reclusas, y el 23 de septiembre de 2013 se celebró un seminario de difusión en Madrid donde asistieron responsables de alto nivel de las políticas penitenciarias de 11 países de la UE y donde se difundieron proyectos y estrategias para la inserción laboral de las personas que han estado en prisión.

- Red Europea de Mainstreaming de Género, liderada por Suecia. La Autoridad de Gestión representa a España como miembro del Comité de Pilotaje, encargado de impulsar y desarrollar las actividades que se acuerden. Su objetivo es integrar la perspectiva de género en las diferentes fases de implementación de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo. Los objetivos de esta red coinciden con la medida 8 señalada en el PNAIN en su apartado sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ha sido aprobada en 2009 y ha comenzado sus trabajos en 2010.

- Red de empoderamiento e inclusión social, liderada por Irlanda del Norte. Esta red aprobada en 2009, se dedica a testar y aplicar en los Estados miembros participantes en la red dos herramientas de empoderamiento desarrolladas en EQUAL por Irlanda del Norte y por Países Bajos, valoradas como buenas prácticas por la Comisión, sobre auto valoración de competencias y capacidades para personas en situación de exclusión social.

En el caso de España, se han seleccionado Organismos Intermedios del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación que trabajan con personas en situación de desventaja, para que testen las herramientas, las incorporen a sus formas de trabajo y aporten sus conclusiones a la red. Durante 2010 ha desarrollado tres seminarios sobre el concepto de empoderamiento en Bruselas, Estocolmo y Madrid.

- Red para favorecer la incorporación de las personas inmigrantes en el mercado laboral. En 2010 esta red ha aplicado en diversas visitas de estudio una herramienta de indicadores, análisis y detección de buenas prácticas sobre proyectos que fomenten la participación de las personas inmigrantes en el mundo del trabajo; la red ha utilizado esta herramienta para la realización de varias visitas de estudio sobre proyectos de interés, en tres ámbitos:
  - Evaluación de las competencias de las personas inmigrantes;
  - Desarrollo de Competencias profesionales anti-discriminación;
  - Enfoques territoriales integrados para población inmigrante.
- Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas. Esta red, que ha sido promovida por la Autoridad de Gestión, pretende conocer la eficacia de los proyectos financiados por el Fondo Social Europeo en España en lo referente al fomento de las

posibilidades de empleo de las personas que están o han estado en prisión, y asimismo trabajar en la mejora de los dispositivos de inserción socio laboral de estas personas, un colectivo que sufre muchas barreras en el acceso al mercado laboral

Los objetivos principales de la red son los siguientes:

- Identificar buenas prácticas de inserción de personas reclusas en el periodo 2009-2011.
- Analizar el uso de los fondos FSE en relación con la inserción de personas reclusas en los Programas Operativos
- Fomentar y promover más acciones para este colectivo de personas.
- Poner en contacto a las entidades que trabajan en este mismo ámbito, para compartir ideas, problemas y soluciones
- Proponer a los responsables políticos mejoras en las políticas en este ámbito: política penitenciaria, política de formación profesional, políticas de inserción laboral y de asuntos sociales.

Esta red ha desarrollado en 2010 dos jornadas de trabajo sobre el mundo de la empresa y la prisión, y sobre la relación con la red europea de ex reclusos. Cuenta con la participación de numerosas ONGs que trabajan con personas reclusas, con el Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, con algunas Comunidades Autónomas (Cataluña, Aragón, Navarra), y con el Ministerio de Igualdad

- **RETOS:** Red de Territorios Socialmente Responsables. La Red RETOS es una red de ámbito nacional constituida y promovida por la Autoridad de Gestión, y formada por un conjunto de 24 agrupaciones locales, administraciones públicas (ayuntamientos y diputaciones), agentes sociales y organizaciones de la sociedad civil. Su objetivo es impulsar estrategias locales que conjuguen el equilibrio entre los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales de una comunidad local, intentando mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y empleando la gobernanza participativa y la sostenibilidad como criterios fundamentales del desarrollo local.

Durante el ejercicio 2010 la red constituyó cinco grupos de trabajo dedicados a evaluación de territorios socialmente responsables, elaboración de un código ético para sus miembros, creación de un compendio de buenas prácticas, implantación de cláusulas sociales y, finalmente, la celebración de marketplace de TSE

Además de estas actividades dentro de redes nacionales y transnacionales, el Fondo Social Europeo colabora a los objetivos de la inclusión social en tres niveles:



- por una parte, todos los Programas Operativos regionales incluyen entre sus objetivos y acciones un apartado sobre esta cuestión, donde exponen sus acciones previstas en el campo de la inclusión social; a lo largo del año 2009 todas las Comunidades Autónomas han realizado actividades destinadas a los colectivos en riesgo de exclusión social, con acciones de formación, orientación, empleo, e itinerarios integrados, a través del tema prioritario 70 (medidas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral) y sobre todo con las acciones del tema 71 (integración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, lucha contra la discriminación, aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo).
- en segundo lugar, como ya se ha mencionado, por medio del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e interregional, se financian otras actividades complementarias como la creación de redes o la realización de estudios relativos al empleo para colectivos con más dificultades (Red EUROMA sobre población gitana, Red nacional para la inclusión social y laboral de ex-reclusos, Red RETOS sobre responsabilidad social corporativa, etc )
- y por último, a través del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, cuyas acciones en 2010 se analizan a continuación;

La cohesión social es un objetivo importante de la Unión Europea, así como un elemento clave de los valores europeos transmitidos a través de nuestros sistemas de bienestar social y de apoyo. Aún hoy siguen existiendo muchos grupos de personas en la Unión Europea que sufren exclusión social por motivos diversos. Esto también se extiende al empleo, ya que muchas personas tienen dificultades para encontrar trabajo

La financiación del Fondo Social Europeo está destinada a la integración sostenible de los grupos desfavorecidos y de las personas con discapacidad en la población activa. Las actividades para alcanzar este objetivo incluyen:

- Orientación y formación adaptadas a las necesidades específicas de las personas desfavorecidas y discapacitadas;
- Oferta de soluciones para la integración e inserción profesionales, y creación de empleo para personas desfavorecidas y discapacitadas en la economía social;
- Apoyo a la creación de empresas por parte de las personas desfavorecidas y discapacitadas;
- Campañas de concienciación para luchar contra la discriminación, modificar actitudes y promover la diversidad en el lugar de trabajo.

El Reglamento (CE) n.º 1081/2006 explica claramente en su artículo 2, referente a la función del Fondo Social Europeo, que una de sus funciones principales es la de colaborar "a la lucha contra

la exclusión social, en particular de grupos desfavorecidos", y en el artículo 3, que se refiere al ámbito de intervención del Fondo Social Europeo, se especifica en el apartado c) el objetivo siguiente:

c) potenciar la inclusión social de las personas desfavorecidas con vistas a su inserción duradera en el empleo y luchar contra todas las formas de discriminación en el mercado de trabajo, fomentando en particular:

i) los itinerarios de inserción y reingreso laboral para las personas desfavorecidas, como las víctimas de la exclusión social, los jóvenes que abandonan prematuramente los estudios, las minorías, las personas con discapacidad, y para aquellos que cuidan de personas dependientes, a través de medidas que faciliten el empleo, entre otras, en el ámbito de la economía social, del acceso a la educación y formación profesionales y de acciones complementarias, así como de los oportunos servicios de apoyo, comunitarios y de atención que aumenten las oportunidades de empleo,

ii) la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo y la lucha contra la discriminación en el acceso al mercado de trabajo y en la progresión dentro de él, incluso mediante campañas de sensibilización y la implicación de entes y empresas locales.

Estos dos artículos del Reglamento FSE son plenamente coherentes con los objetivos y prioridades del PNAIN.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del Fondo Social Europeo contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación

#### A) Inclusión social.

La directriz comunitaria referente a la mejora de la inclusión social es la número 19, "crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados". Como ya se ha indicado en el punto anterior, las acciones del Fondo Social Europeo del eje 2, "Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres" contribuyen a esta recomendación en materia de inclusión social

El MENR como instrumento de aplicación de las Directrices Estratégicas Comunitarias en España, contempla en sus ejes las medidas de aplicación de estas orientaciones

Las acciones del Fondo Social Europeo del eje 2, llevadas a cabo por los Programas Operativos, contribuyen a los contenidos del Objetivo 3 de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias ("más y mejores empleos"), alineándose a la medida 3.1 ("atraer más personas al mercado laboral para que se incorporen y permanezcan en él y modernizar los sistemas de protección

social") con actuaciones enfocadas a la modernización del mercado de trabajo y la concentración de recursos en los colectivos más desfavorecidos, así como contribuyendo a la medida 3.5 ("ayudar a mantener una población activa sana") mejorando la calidad de vida de las personas trabajadoras por medio de la conciliación de la vida familiar y laboral, y fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En relación al Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión del Reino de España (2006- 2008), resulta especialmente significativa la mención expresa que realiza el citado Informe a la contribución que realiza el Fondo Social Europeo, a través de sus diversos mecanismos, como el instrumento financiero de mayor importancia en el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito del empleo y la integración laboral de las personas con especiales dificultades

Como parte integrante del proceso de coordinación de protección social e inclusión social adoptado por el Informe Nacional de Estrategias, el IV Plan Nacional para la Inclusión Social 2006-2008, prevé igualmente acometer medidas en este sentido

Concretamente, sus objetivos prioritarios 1 y 4, que son: 1. Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social y 4. Apoyar la integración social de personas inmigrantes. En concreto, se contribuye de manera específica con la medida 16 enmarcada en el objetivo prioritario 1, que especifica la necesidad de desarrollar, en colaboración con ONGs, programas de acceso al empleo para personas en situación o en riesgo de exclusión social.

Ver el punto 4.1, punto B, para más información sobre el impacto del Fondo Social Europeo en la inclusión social durante el año 2010.

#### B) Educación y Formación.

Las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados Miembros, de 2010, nº 8 ("conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente") y nº 9 ("mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente") son las que están relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. El eje 3 del FSE ("aumento y mejora del capital humano"), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, da cumplimiento a estas recomendaciones en materia de educación.

En este sentido y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 "hacia una economía inteligente, sostenible e integradora", el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España ha establecido, para el 2011, un gran objetivo para la cohesión social y el desarrollo sostenido: Conseguir una tasa de empleo del 74% para la población de entre 20 a 64 años en el horizonte 2020, con un subobjetivo de tasa de empleo femenino para el mismo grupo de edad

del 68,5% en 2020. En este periodo no sólo debe aumentar el volumen total de empleo, sino también el grado de cualificación de la fuerza de trabajo, y destaca entre los principales obstáculos a la consecución de un funcionamiento eficiente del mercado de trabajo: la elevada incidencia del desempleo en colectivos necesitados de una especial atención para su inclusión laboral, como es el caso de jóvenes y desempleados de larga duración con baja formación, junto con las personas discapacitadas y aquéllos en situación de exclusión social, así como la falta de adecuación de las competencias profesionales a los perfiles demandados.

En materia de educación y formación el PNR 2011 señala como principal reto conseguir aumentar el número de personas jóvenes que siguen estudiando más allá de la educación obligatoria a través, principalmente, del refuerzo de la Formación Profesional (FP) y de la flexibilización del sistema educativo. Es decir, reducir de forma drástica la tasa nacional de abandono temprano de la educación y la formación (jóvenes de entre 18-24 años que no han continuado su formación una vez finalizada la educación obligatoria), situándola en un 15% para 2020 (tasa 2009: 31,2%).

Entre las medidas propuestas se hallan los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). El objetivo de esta medida es abordar las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado mediante un conjunto de programas de apoyo a los centros educativos para estudiantes de secundaria. En el curso 2010-2011 participarán en estos programas 730 centros y el presupuesto será cofinanciado entre la AGE, que aporta 60 millones de euros (20% más que el año pasado) y las CCAA. El FSE contribuye a la financiación de esta medida con 35 millones de euros de ayuda para el periodo 2007- 2013

En el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la D Gral. de Formación Profesional del Ministerio de Educación, crearon en diciembre de 2008, bajo el impulso de la Comisión Europea, una Red nacional de lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación, integrada por las CC AA. y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil relacionadas con el tema. Desde su inicio la red decidió organizarse en grupos de trabajo para abordar distintos aspectos de la problemática.

Durante el año 2010 esta Red celebró el 9 de marzo su II Jornada sobre abandono escolar en la que, además de la Comisión Europea, participaron distintos representantes de las consejerías de Educación, Empleo y Fondos Comunitarios de las Comunidades y Ciudades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), agentes sociales y organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal, así como otras entidades relacionadas con las políticas de empleo y/o educación

Por otra parte, se constituyeron dos grupos de trabajo sobre Política educativa en el ámbito local y Contratos de formación para jóvenes sin titulación en ESO. El primer grupo reunió al Ministerio de Educación, SPEE, FEMP, CEAPA, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, 4 CC AA

(Balears, Madrid, Castilla La Mancha, Ceuta), 4 ayuntamientos (Gijón, Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Barcelona), 3 ONG (Asociación Semilla, Fundación Tomillo y Asociación Norte Joven), así como a un nutrido grupo de académicos y expertos en la materia

Este grupo se planteó dos objetivos fundamentales: realizar un estudio en Castilla La Mancha sobre medidas reactivas de lucha contra el abandono escolar temprano llevadas a cabo por entidades locales y organizaciones de la sociedad civil (el estudio debería tener también en cuenta los mecanismos de coordinación con las autoridades regionales educativas); y como segundo objetivo, la realización de un catálogo de buenas prácticas en materia de abandono escolar que contemple no solo la inserción sociolaboral de los jóvenes, sino su reincorporación al sistema educativo.

Por lo que respecta al grupo de Contratos de formación se creó en julio de 2010 con la intención de abordar el art. 11 del Estatuto de los Trabajadores (y art. 12 de la Ley 35/2010, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral), en lo concerniente a los contratos formativos cuando los jóvenes carezcan de la formación básica obligatoria. El objetivo de este grupo técnico es la elaboración de propuestas que faciliten el desarrollo del artículo mencionado, posibilitando la consecución del título de GESO a través de los contratos formativos.

El grupo está compuesto por personal designado ad hoc por la Dirección General de Formación Profesional en el Ministerio de Educación y por la Subdirección General de Políticas Activas del SPEE. Durante el año pasado se reunió 4 veces y ha elaborado un cuestionario para analizar la coordinación entre los servicios regionales de empleo y los responsables regionales de educación.



## 5.- GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

El cumplimiento de los compromisos presupuestarios, tanto a nivel del conjunto del PO como por Eje, así como el equilibrio en la ejecución de operaciones en todos los temas prioritarios de cada Eje y por parte de todos los entes colaboradores queda reflejado en el apartado 3.

### 5 Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos

#### 11 Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

D.G. de Promoción Económica. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Gobierno de Aragón)

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Competitividad - No Transitoria	41.173.226,39	20.586.613,21	26.175.865,45	15.844.657,76

El cuadro anterior incluye la información de los gastos presentados por la Autoridad de Certificación a la Comisión, los pagos recibidos de la propia Comisión, y los pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor del organismo intermedio hasta 2010

### 5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos

#### 12 Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES052PO004-PO FSE ARAGÓN

Objetivo	Compromisos 2007 -2009	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Competitividad	30.678.316,00	5.589.252,23	20.586.613,21	-2.180.404,77

(\*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

## 6. ASISTENCIA TÉCNICA

En el marco del artículo 46 del Reglamento (CE)1083/2006 se están llevando a cabo las actuaciones de Asistencia Técnica a través de los dos Temas Prioritarios tal como se describe en el Programa Operativo, en tareas de programación, seguimiento, evaluaciones, información y publicidad, verificaciones, estudios relacionados con las actuaciones cofinanciadas en el conjunto del territorio. La Dirección General de Promoción Económica de la Diputación General de Aragón, a través del Servicio de Fondos Europeos, es la responsable de su ejecución

Durante el 2010 se han continuado con las tareas ya comentadas en el Informe 2009, relativas al Seguimiento de los Programas como: informes anuales de ejecución, evaluaciones, actualización manuales de gestión y control, etc. Así:

- Se ha continuado con una asistencia técnica para el seguimiento del Programa Operativo en tareas de orientaciones para la cumplimentación de documentación para la evaluación Temática de Igualdad de oportunidades; otro trabajo de gran importancia en este ejercicio ha sido la elaboración del Informe de Evaluación intermedia del Plan de Comunicación de los PO de Fondo Estructurales de Aragón (FEDER/FSE) incluidos todos los trabajos de campo previos como la realización de Encuestas a la ciudadanía, análisis de Cuestionarios a diversos organismos participantes, etc. También ha colaborado en la recopilación de datos para el Informe anual, en la revisión de manuales de gestión, etc

- Se ha continuado también con la asistencia técnica para el seguimiento de la aplicación informática necesaria para hacer el trasvase de datos a *Fondos 2007*. Esta aplicación informática conecta a todos los órganos gestores con el Servicio de Fondos Europeos así como a la Intervención General de esta Comunidad Autónoma. Esto permitirá cumplir con los requisitos exigidos por la normativa en materia de certificación de gastos y solicitud de reembolsos. Durante el 2010 se ha realizado ya, sin grandes dificultades, la segunda certificación de gastos a través de la exportación de ficheros e intercambios de información a *F2007*.

- Se ha mantenido igualmente la contratación de una asistencia técnica para continuar realizando controles previos en cumplimiento del artículo 13.2 del Reglamento 1828/2006, sobre esa 2ª Certificación de gastos correspondientes al período de 1/04/2009 al 31/03/2010. Además, se ha reforzado la asistencia técnica a través de otra contratación especial para completar las verificaciones del art. 13 por parte de este OI respecto de la 1ª Certificación.

- Se ha asistido a cuantas reuniones ha convocado la Autoridad de Gestión, tanto en materia de seguimiento (Foros, Encuentros, Redes, etc), como para las Evaluaciones citadas de IO y Publicidad

- Se han creado grupos de trabajo en materia de IO, Coordinación de Fondos y de Publicidad

- A través de otra contratación en asistencia técnica se ha realizado a final de 2010 un spot de difusión sobre la contribución de los Fondos europeos, a través de un video corporativo y de unos trípticos sobre las operaciones que se están ejecutando en los distintos Temas Prioritarios

- Como ya se ha informado en apartados anteriores, se han seguido manteniendo diversas reuniones con los gestores de las operaciones, con el fin de facilitar sus tareas de revisión de gastos para llevar a cofinanciar, carga en la aplicación, orientaciones para aumentar la difusión, etc. de cara a mejorar la gestión y justificación de gastos.

- Se ha colaborado con la Intervención General de esta Comunidad Autónoma en todo lo solicitado para seguir cumpliendo con las exigencias de la Comisión respecto a los Sistemas de Gestión y Control, con el fin de cumplir con el art. 71 del Reglamento (CE)1083/2006

## 7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Siguiendo las exigencias reglamentarias en materia de información y publicidad, recogidas en el artículo 4, apartado 2, del Reglamento 1828/2006, de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, se informa de que en un Anexo a este informe se presenta la evaluación llevada a cabo por un equipo externo sobre lo realizado en materia de comunicación entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de marzo de 2010. Esta evaluación ha seguido las directrices recogidas en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación del Reino de España, que ya se presentó como una Buena Práctica en los informes anuales del año 2009.

Además, en este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta el año 2010 respecto al total programado.**

Por otra parte, se van a presentar también, **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2010 en el marco de este Plan de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos tiene en materia de Comunicación.

No obstante, antes de entrar en el detalle de lo llevado a cabo, hay que señalar que en este informe, tal y como ya se adelantó en los Comités de Seguimiento del año anterior, se va a presentar una modificación del montante estimado destinado a la Comunicación que aparece en el documento inicial del Plan de Comunicación.

Este cambio se produce porque el montante que se recoge en el Plan de Comunicación se refería sólo al montante estimado que se iba a pasar a cofinanciar con fondos estructurales y sólo incluía aquello que iba a poner en marcha la propia Comunidad Autónoma por parte del Organismo intermedio. En el nuevo montante se va a recoger todo lo que se tiene previsto destinar a la comunicación del FEDER y FSE y del papel de la Unión Europea en Aragón por parte de todos los Organismos y/o beneficiarios que participan en los Programas Operativos para los que se elabora el Plan de Comunicación, se pase o no a cofinanciar con fondos europeos.

**La cantidad estimada de lo que se va a destinar a comunicación y que modificará la plasmada en la versión inicial del Plan de Comunicación asciende a 820.000 euros, de los**

cuales el 43% va a corresponder a lo llevado a cabo para comunicar el FSE y el 57% para el FEDER.

A continuación se pasa a presentar el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2010, según aparece en la aplicación INFOCO, que recoge los indicadores de comunicación, entre tanto no sea posible su incorporación a las aplicaciones FONDOS 2007 y FSE 2007

Hay que señalar que debido al importante avance que durante el año 2010 han tenido la mayor parte de los indicadores en este Plan de Comunicación, como consecuencia de que ya muchas actuaciones se han puesto en marcha en este período y otras están comenzando a finalizar la programación de los indicadores de realización 1, actividades y actos públicos, 2, acciones de difusión, 3, publicaciones externas y 5, soportes publicitarios se han elevado respecto a la programación anterior y este aumento ya viene recogido en los cuadros que se van a analizar.

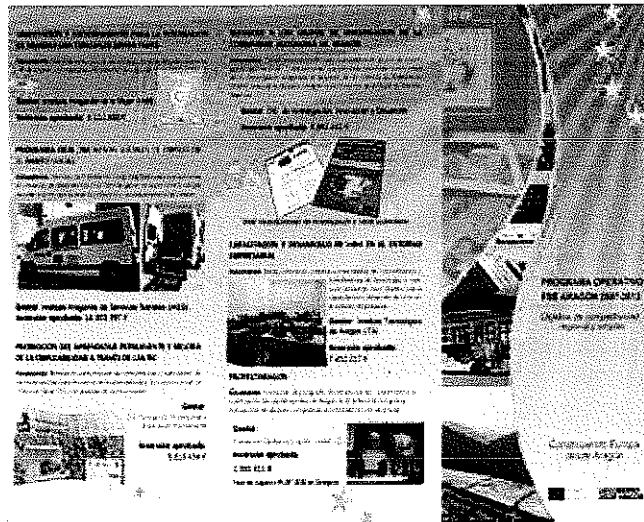
**Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Aragón.**

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	420	162	38,6%	Nº de asistentes	62.000	6.844	11%	88.929
02	Nº de acciones de difusión	400	144	36%					47.580
03	Nº de publicaciones externas realizadas	280	114	40,7%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	97,9%		49.220
					Nº puntos de distribución	98	65	66,3%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	170.000	98.288	57,8%	1.964
05	Nº de soportes publicitarios	320	115	35,9%					88.731
06	Nº de documentación interna distribuida	180	26	14,4%	% de organismos cubiertos	100%	96,2%		128
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	81	10	12,3%	2.897
					Nº asistentes	100	100	100,2%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2010

Como se puede observar, en el año 2010 se han llevado a cabo un número muy significativo de actuaciones en materia de difusión de aquellas actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas a través de los fondos europeos entre los beneficiarios potenciales, los beneficiarios y el público en general, con el objetivo de que la sociedad aragonesa adquiriese una amplia visión sobre lo que son las políticas europeas y de lo que suponen para el desarrollo de la Comunidad

Así, se han diseñado trípticos informativos sobre el avance en la ejecución de las operaciones cofinanciadas en la región tanto a través del FSE como del FEDER. A su vez, se han elaborado carteles para su difusión a través de diversos organismos públicos y se ha preparado un video corporativo y un concurso multidisciplinar de fotografía, periodismo, video y publicidad.



En materia de actividades y actos públicos se han desarrollado acciones variadas tanto en cuanto a su naturaleza: jornadas, sesiones y desayunos informativos, talleres, exposiciones, concursos, etcétera, como en cuanto a los colectivos a los que se han dirigido: hogares, alumnos de máster, emprendedores, público infantil, etc. Asimismo, se celebró el día de Europa, con el izamiento de la bandera comunitaria, entre otras actividades ejecutadas.

Algo similar ha ocurrido en lo que se refiere a las actuaciones que se plasman en publicaciones externas, llevándose a cabo actuaciones de información sobre el papel comunitario en soportes variados tales como los siguientes: DVDs, folletos informativos y trípticos, mochilas, pen drives, pósters.

Hay que destacar también que en el año 2010 se ha prestado una especial atención a la distribución de documentación interna. Así, tanto la Autoridad de Gestión como el Organismo intermedio regional responsable del Plan de Comunicación han estado muy pendientes de transmitir instrucciones muy precisas a todo el resto de organismos intermedios y/o beneficiarios de estos Programas Operativos, para que puedan llevar de una forma eficiente la gestión de los fondos europeos en todas las diferentes áreas y, en particular, en la de la comunicación.

Asimismo, en 2010 los soportes publicitarios han sido objeto de atención preferente. En efecto, el grado de ejecución de este indicador señala que han sido objeto de una especial atención por parte de todos los participantes en los Programas Operativos, puesto que se constituyen en un medio muy relevante para dar a conocer la Unión Europea y el papel de los fondos estructurales en este período.

Hay que señalar también que en relación con la mejora progresiva de la difusión de las actuaciones cofinanciadas por la Unión Europea en Aragón a través de sus Fondos Estructurales, el Servicio de Fondos Europeos ha iniciado acciones de sensibilización a los medios de comunicación y a los futuros profesionales de la comunicación. Así, se ha creado un grupo de trabajo/discusión entre el Servicio de Fondos Europeos y el Gabinete de Prensa del Gobierno de Aragón, que ha celebrado ya una primera reunión.

En esta misma línea, se han iniciado contactos con la Facultad de Comunicación de la Universidad San Jorge de Zaragoza y la Facultad de Estudios de Periodismo de la Universidad de Zaragoza al objeto de firmar acuerdos de colaboración con el doble fin de favorecer la difusión conjunta de las acciones cofinanciadas en Aragón a través de los Fondos Europeos y de posibilitar la recepción de alumnos de comunicación en prácticas en el Servicio de Fondos Europeos.

Por último, el Servicio de Fondos Europeos también ha participado en la Red Aragonesa de Información Europea (RAIE), la cual persigue tanto informar a los ciudadanos y entidades públicas y privadas sobre las actividades de la Unión Europea, como favorecer la coordinación

en el desarrollo de las tareas de información y comunicación propias de los agentes que la integran



Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2010.



**Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Aragón.**

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	420	293	69,8%	Nº de asistentes	62 000	27 143	43,8%	183.996
02	Nº de acciones de difusión	400	275	68,8%					141 242
03	Nº de publicaciones externas realizadas	280	196	70%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	96,8%		102.342
					Nº puntos de distribución	98	65	66,3%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	170 000	108 461	63,8%	4 308
05	Nº de soportes publicitarios	320	230	71,9%					162 176
06	Nº de documentación interna distribuida	180	129	71,7%	% de organismos cubiertos	100%	98,1%		978
07	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº reuniones	81	45	55,6%	9.811
					Nº asistentes	100	89	88,8%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2007** hasta el **31/12/2010**

En él se puede observar como todos los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución debido al gran impulso de las actuaciones de comunicación llevadas a cabo en el año 2010. Asimismo, se puede constatar que, después de haber llevado a cabo la elevación de la programación anterior, todos los indicadores están ajustados a la programación y todos presentan un ritmo de avance adecuado, que parece que va a permitir alcanzar sin dificultad los objetivos previstos para el año 2013.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2010 se destacan como "buenas prácticas" las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la "Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación". Como ya viene siendo habitual,

estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios ([www.dgfc.sepg.meh.es](http://www.dgfc.sepg.meh.es)) y de la Unidad Administradora del FSE ([www.mtin.es/uafse](http://www.mtin.es/uafse)) y, en su caso, la del Organismo Intermedio responsable del Plan de Comunicación.

Como primera Buena Práctica se presenta **"La Jornada sobre inteligencia competitiva, estrategia de futuro"**, celebrada el 4 de noviembre de 2010, organizada por el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA), en colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.



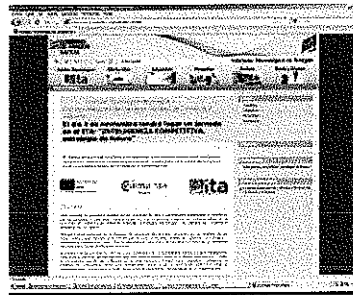
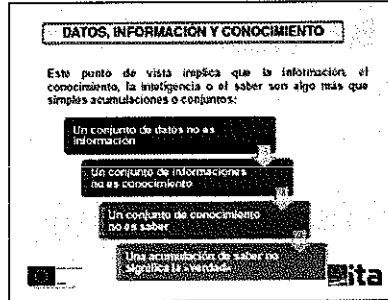
El **objetivo** de la jornada era ofrecer a los asistentes los conocimientos básicos sobre inteligencia competitiva, mostrar las tendencias que marcarán el futuro en el ámbito tecnológico y cómo la inteligencia puede ser utilizada en la internalización. Todos estos aspectos configuran la inteligencia competitiva como una herramienta decisiva de la innovación para favorecer la competitividad y clave para el éxito en la toma de decisiones estratégicas en la organización.

La jornada estaba dirigida a empresas, investigadores, tecnólogos y otras organizaciones o entidades que destinan recursos o están involucrados en tomar decisiones estratégicas.

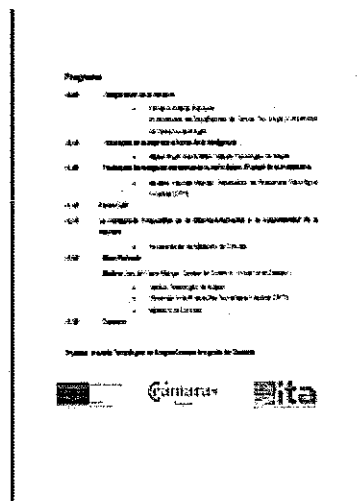
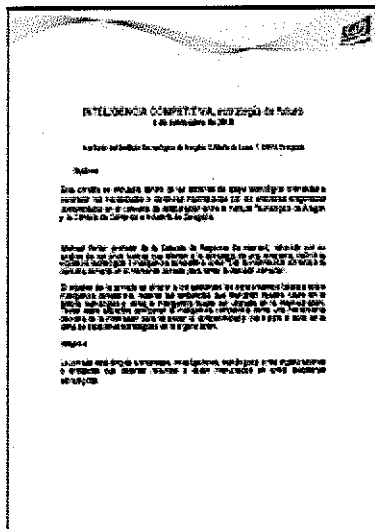
**Se considera que esta actuación puede ser una "buena práctica"**, porque:

En lo que respecta al *Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo* se resaltan las presentaciones para las ponencias explicativas de los conceptos de Inteligencia Competitiva, Vigilancia Tecnológica y Prospectiva, que incluyeron medios audiovisuales, además de estudios elaborados específicamente para la jornada. Además, se usó la web, tanto la del ITA como la de la Cámara de Zaragoza para la difusión del evento. Asimismo, la jornada se difundió en diversos medios de comunicación (prensa escrita y web)

Asimismo, la jornada constituyó una excelente plataforma para que potenciales beneficiarios del FEDER conociesen el papel que este fondo juega en Aragón en la ayuda al impulso de la I+D+i

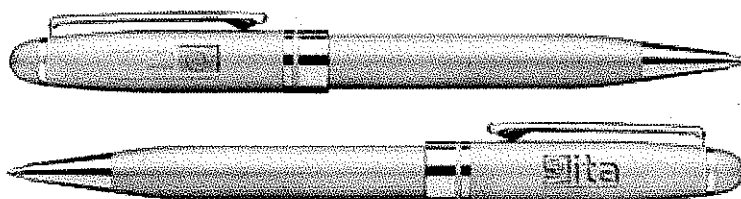


Por lo que respecta a la *adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, destacar que la adecuación ha sido total, ya que mediante la realización de esta actuación se ha contribuido a mejorar la capacidad de adaptación empresarial y la competitividad de la sociedad aragonesa a través del desarrollo de la Sociedad de la Información y del impulso de la I+D y se consiguió dar a conocer el papel del FEDER en este avance.



En lo relativo a la *incorporación de criterios de igualdad de oportunidades*, se ha utilizado un lenguaje no sexista. Además, la operación evita cualquier discriminación basada en sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, minusvalías, edad u orientación sexual.

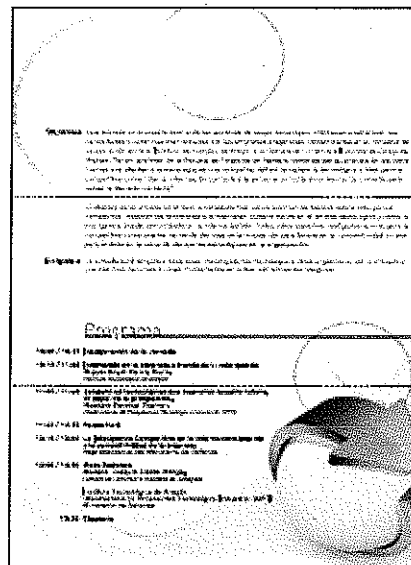
Sobre la *adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos* hay que señalar que se ha cuidado de una manera especial que todos los implicados conociesen la cofinanciación de estas actuaciones por fondos europeos. El material elaborado y entregado en la jornada publicitaba la cofinanciación por parte del FEDER: Web del ITA informativa del evento, mail para la difusión, folleto del programa, poster expositor de la jornada en formato papel, portada fija en formato electrónico en la presentación de las ponencias, presentaciones para las ponencias, material entregado: bolígrafos, carpetas y folleto.



Asimismo, el lugar de celebración de la jornada (auditorio) exponía la bandera de la UE y un faldón con la publicidad del FEDER en la mesa de la tarima



Esta actuación presenta un alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación, puesto que la difusión ha llegado a una amplia mayoría ciudadana: mediante la asistencia directa al evento (125 asistentes) y mediante la repercusión en los medios de comunicación.



Por lo que respecta a la *evidencia de un alto grado de calidad*, se puede indicar que el evento tuvo una gran calidad como demuestran las numerosas referencias presentes en los medios de comunicación.

Por último, en lo que respecta al *uso de nuevas tecnologías de la información*, señalar el constante empleo de la TICS: páginas web, mails, presentaciones, inscripción on-line, herramientas utilizadas en la elaboración del estudio presentado, medios audiovisuales, etc

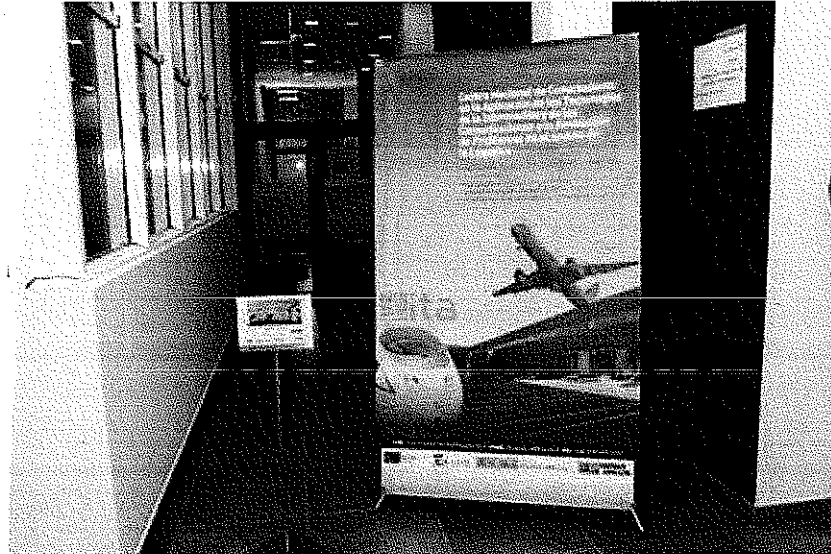


Otra buena práctica que se presenta son las **"I Jornadas TICS4LOG tecnologías de la información y de las comunicaciones aplicadas a la logística"**, celebrada en Zaragoza el 16 y 17 de noviembre de 2010.

Esta jornada, organizada por el Instituto Tecnológico de Aragón, en colaboración con el proyecto **TIMI** (Transporte Inteligente de Mercancías Intermodal) y con el apoyo de las plataformas tecnológicas **LOGISTOP** (Plataforma Tecnológica en Logística Integral, Intermodalidad y Movilidad) e **INES** (Iniciativa Española de Software y Servicios), tuvo varios objetivos: mostrar una panorámica global sobre los problemas pasados, actuales y futuros en movilidad multi-modal, la logística urbana y la colaboración eficiente en la cadena de suministro; presentar las diversas soluciones tecnológicas y cómo han beneficiado a la operativa logística; sentar en una mesa común a usuarios, prestatarios logísticos y desarrolladores tecnológicos para definir los retos de futuro pendientes en la aplicación de las TICs en la logística; concretar la hoja de ruta que permita a las plataformas tecnológicas INES y LOGISTOP poner en marcha los mecanismos para alcanzar estos retos, pero además se pretendía que los asistentes conociesen la cofinanciación de estas actuaciones por parte de FEDER

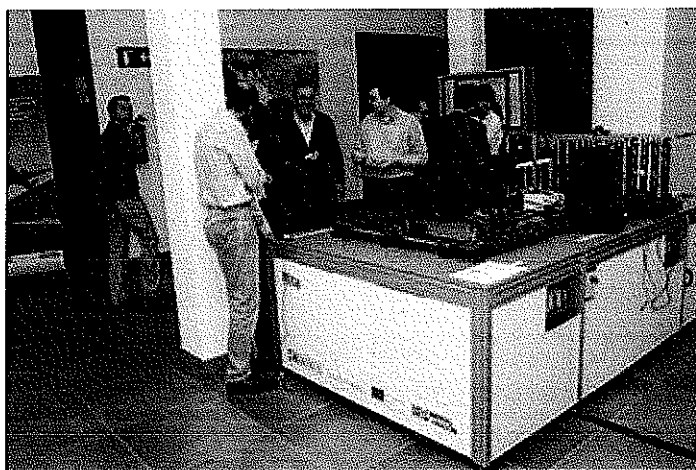
La jornada estaba dirigida a organizaciones del sector logístico y TIC, como gerentes de organizaciones en las que la operativa logística tenga una importante presencia, responsables y técnicos de logística: almacenes, transporte y distribución y gestión de la cadena de suministro, responsables y técnicos de departamentos de sistemas de información, y organizaciones

desarrolladoras de soluciones tecnológicas para el transporte y la logística, a los que en todo momento se les hizo ver el papel que juega el FEDER en el impulso de este tipo de actividades.



Se presenta esta actividad de comunicación **como buena práctica** al cumplir los siguientes criterios:

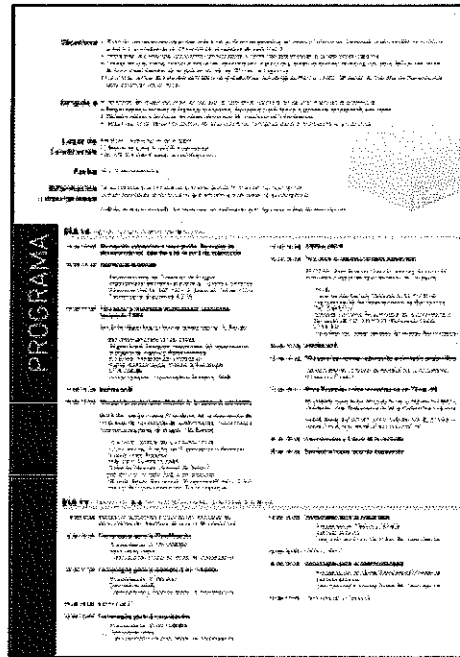
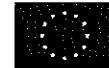
Por lo que respecta al *uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, cabe destacar que las jornadas contaron con una zona de exposición (demostración) donde ocho empresas desarrolladoras de productos TICs orientados para entornos logísticos pudieron exhibir sus productos. En el caso del ITA, se expuso una maqueta que permite emular a pequeña escala una cadena de suministro completa (fabricación, distribución, almacén, redistribución y lineal), incluyendo la simulación de partes de la misma, generación multi-producto, gestión automatizada de almacén y productos defectuosos. Asimismo, se empleó la web para la difusión e inscripción al evento, así como para colgar la mayoría de las presentaciones, lo que se constituyó en un método muy acertado para acercar el FEDER a este colectivo en concreto al que se dirigía la actuación.



En lo relativo a la *adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, se considera que la jornada contó con importantes representantes de todos los sectores implicados en la logística (Cadena de suministro, Logística Urbana, Intermodalidad, etc) y con demostraciones de las últimas soluciones tecnológicas que han beneficiado a la operativa logística, consiguiéndose así un público objetivo para la difusión del papel en este tipo de actividades muy relevante

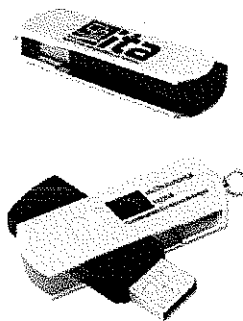
Otro de los aspectos que se abordó durante la jornada fue la *afección medioambiental* del transporte de personas y mercancías, tanto en el medio urbano como en el interurbano, ya que produce una parte muy importante de las emisiones de CO2. Precisamente, la aplicación intensiva de las TIC en el transporte y la logística debe conducir a procesos más ecoeficientes, prioridad horizontal esencial en el Política regional europea.





La incorporación de criterios de igualdad de oportunidades, está clara por la utilización de un lenguaje no sexista, relativo a ir dirigido y adaptado a toda la ciudadanía. Además, la operación evita cualquier discriminación basada en sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, minusvalías, edad u orientación sexual.

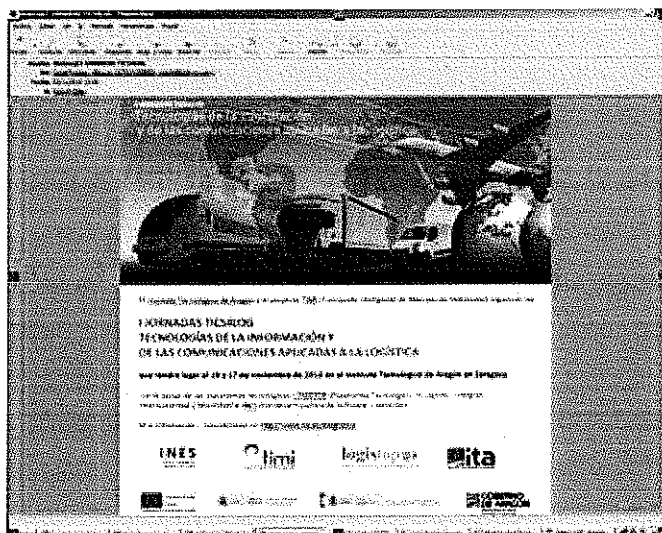
Sobre la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, se cuidó de una manera especial que todos los asistentes a la jornada conociesen la cofinanciación de las actuaciones con los fondos europeos. El material elaborado y entregado en la jornada publicita la cofinanciación por parte del FEDER, tanto en la Web informativa del evento, como en los folletos del programa, el poster expositor, la maqueta del ITA, los bolígrafos y USB, etc. Asimismo, en el lugar de celebración de la jornada (auditorio) se expuso la bandera de la UE y un faldón con la publicidad del FEDER en la mesa de la tarima.



El alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación se cumple sin discusión porque se ha llegado a una amplia mayoría ciudadana mediante la asistencia directa al evento (141 asistentes) y mediante la posterior repercusión en los medios recomunicación.

Por lo que respecta a la *Evidencia de un alto grado de calidad*, se considera que la jornada contó con una completa información del sector logístico y TICs, con importantes representantes de todos los sectores implicados y con demostraciones de las últimas soluciones tecnológicas que han beneficiado a la operativa logística. El evento tuvo una gran calidad en sí mismo como demuestra las numerosas referencias presentes en los medios de comunicación, pero también como un factor para acercar la contribución del FEDER a este tipo de actuaciones en Aragón.

Por último, el uso de *nuevas tecnologías de la información* se pone de manifiesto en el constante empleo de la TICs: páginas web, mails, presentaciones, inscripción on-line, demostraciones de soluciones TICs, medios audiovisuales...



A continuación se presenta como otra "buena práctica" el "**Desarrollo de acciones encaminadas a la capacitación y la promoción de la sociedad de la información en ciudadanos y en medio rural**".

Durante el 2010, el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón promovió y coordinó acciones, a través del Instituto Tecnológico de Aragón y en colaboración con la Diputaciones Provinciales, para fomentar el acercamiento a las Nuevas Tecnologías de la ciudadanía en general y en especial entre los colectivos en riesgo de exclusión digital:

**Centros de cultura Digital** puso en marcha acciones para fomentar el acercamiento a las Nuevas Tecnologías de la ciudadanía en general y en especial entre las personas en riesgo

de exclusión digital, como por ejemplo, las mujeres. Se realizaron 36 talleres prácticos impartidos en 12 municipios aragoneses y cofinanciados por FEDER sobre variadas temáticas, como DNI electrónico y Certificado Digital, Administración electrónica, o Internet en el entorno familiar.

**CiberEscuelas** llevó a cabo acciones para el acercamiento a las Nuevas Tecnologías en todo el territorio aragonés y fue dirigido especialmente a personas mayores o con riesgo de exclusión tecnológica, como por ejemplo, las mujeres. Se realizaron 61 talleres prácticos impartidos en 12 municipios aragoneses

**Conéctate** tuvo por objetivo acercar el uso de la Administración Electrónica a la ciudadanía y servir como punto de publicidad sobre las posibilidades de su uso. Para ello, en 18 municipios se dispuso durante una mañana de un Punto de Información o Expositor con equipamiento y profesional experto en las nuevas tecnologías donde la ciudadanía pudo informarse, resolver sus dudas y practicar el uso de la Administración Electrónica. Se dirigió a la ciudadanía en general y favoreció la disposición de servicios públicos de proximidad a las necesidades de hombres y mujeres.

***Se considera que es una "buena práctica":***

Por el uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, ya que el proyecto *Conéctate* contó con un Punto de Información o Expositor con equipamiento y profesional experto en las nuevas tecnologías donde la ciudadanía pudo informarse, resolver sus dudas y practicar el uso de la Administración Electrónica. En el caso del proyecto *Centros de Cultura Digital*, se elaboraron diferentes documentos de apoyo para la impartición de los talleres dirigidos a profesores y alumnos. En *Ciberescuelas* los talleres fueron autodirigidos y tutorizados con el soporte de un tutor y de un CD. En todo caso, a través de todos estos canales se pudo dar cuenta de cómo el FEDER ayuda a impulsar este tipo de actuaciones en Aragón.

**Como navegar hoy por Internet**  
**CENTROS DE CULTURA DIGITAL**  
Talleres de Difusión TIC

**OBJETIVOS**

- Saber utilizar Internet
- La navegación por Internet
- Enviar correos
- Buscar información

**CONTENIDOS**

El navegador Internet es el medio por el que se accede a Internet. El navegador permite visualizar la información que se encuentra en Internet. El navegador permite buscar información en Internet.

**BIESCAS** - DISTRIBUCIÓN DEL CURSO  
10 de Julio de 2005  
de 11:00 a 12:30  
Paseo de la Victoria

**Administración electrónica**  
**CENTROS DE CULTURA DIGITAL**  
Talleres de Difusión TIC

**OBJETIVOS**

- Saber utilizar Internet
- La navegación por Internet
- Enviar correos
- Buscar información

**CONTENIDOS**

El navegador Internet es el medio por el que se accede a Internet. El navegador permite visualizar la información que se encuentra en Internet. El navegador permite buscar información en Internet.

**BIESCAS** - DISTRIBUCIÓN DEL CURSO  
10 de Julio de 2005  
de 11:00 a 12:30  
Paseo de la Victoria

**DNI y Certificado electrónico**  
**CENTROS DE CULTURA DIGITAL**  
Talleres de Difusión TIC

**OBJETIVOS**

- Saber utilizar Internet
- La navegación por Internet
- Enviar correos
- Buscar información

**CONTENIDOS**

El navegador Internet es el medio por el que se accede a Internet. El navegador permite visualizar la información que se encuentra en Internet. El navegador permite buscar información en Internet.

**BIESCAS** - DISTRIBUCIÓN DEL CURSO  
10 de Julio de 2005  
de 11:00 a 12:30  
Paseo de la Victoria

**TALLER CIBERSEGURIDAD**  
**CUADERNO DE REGISTRO**

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Apellidos:** \_\_\_\_\_

**Dirección:** \_\_\_\_\_

**Código Postal:** \_\_\_\_\_

**Teléfono:** \_\_\_\_\_

**Fecha de inscripción:** \_\_\_\_\_

**Asistencia:**

Asistió

No asistió

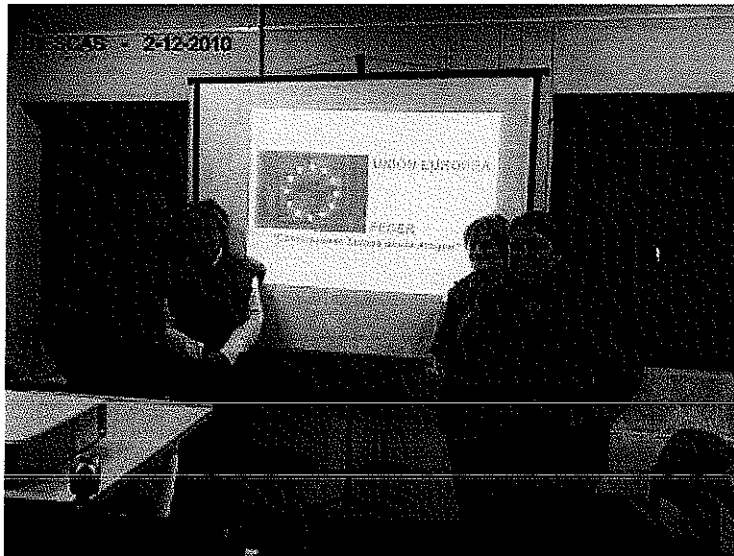
**Observaciones:**

\_\_\_\_\_

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que los talleres se han ajustado a las demandas de los ciudadanos a través de los ayuntamientos y porque se vieron como una vía útil de acercar el FEDER a la ciudadanía

Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, ya que los talleres iban dirigidos a personas mayores o con riesgo de exclusión tecnológica, sin ninguna distinción de sexo e incluso con gran presencia de mujeres.



Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, puesto que cuidó de una manera especial que todos los asistentes a la jornada conociesen la cofinanciación de las actuaciones con los fondos europeos. El material elaborado publicitaba la cofinanciación por parte de FEDER, tanto en carteles, como certificados de asistencia, cuestionario final de curso, inscripciones, presentaciones, etc. Asimismo, el lugar de celebración de la jornada (auditorio) expuso la bandera de la UE.



*Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.* La difusión ha llegado a una amplia mayoría ciudadana, mediante la asistencia directa a los talleres de más de 600 asistentes entre más de 80 municipios de todo Aragón, con el efecto multiplicador que esto tiene sobre el total de la población.



*Por la evidencia de un alto grado de calidad en el funcionamiento y trabajos generados en el seno del grupo,* ya que las encuestas de evaluación de los talleres han sido satisfactorias y han solicitado su repetición. El profesorado ha sido de gran calidad (siendo muchos de ellos asesores de proximidad) y muy implicado, ajustándose al nivel de cada asistente y en la difusión de la actividad. Todos los talleres han contado con una alta participación. Asimismo, los documentos de apoyo han sido muy dinámicos y visuales.

**GOBIERNO DE ARAGÓN**  

**TALLER CIBERESCUELAS**  
**CUESTIONARIO FINAL DE CURSO**

Centro de formación: *Ata la Escuela a Novasat* Fecha: 23/06/2010

Profesor: *JOSE ANTONIO GARCIA*

¿Se han utilizado en este taller tecnologías de la información y las comunicaciones para la mejora de la enseñanza?

¿Qué tipos de contenidos se han utilizado?

Algo bueno  Bueno  Excelente

¿Considera que los contenidos han sido suficientes para la mejora de la enseñanza?

Si  En alguna medida  No

¿Considera que el aprendizaje de los contenidos de este taller es importante?

Si  En alguna medida  No

¿El taller ha cumplido sus expectativas?

Si  En parte  No

¿Qué opinión le merece el taller en su totalidad?

Algo bueno  Bueno  Excelente

¿Puede ser un modelo de taller de formación para otros centros?

Si  En parte  No

¿Se ha utilizado alguna herramienta de tecnología de la información y las comunicaciones?

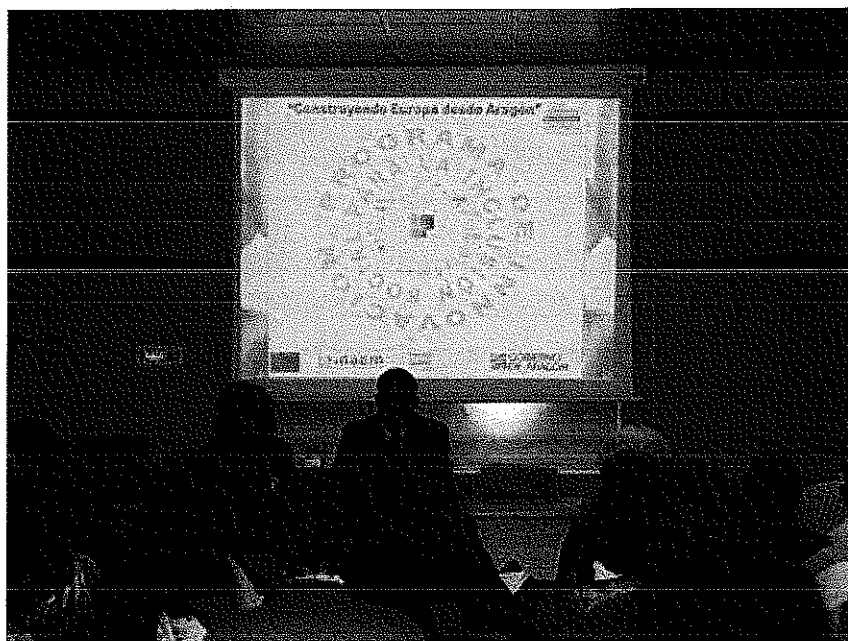
Internet  Software educativo  Computar por internet

¿Cómo se ha utilizado?  ¿Algunas de las aplicaciones mencionadas?

Si tiene algún comentario, por favor, indíquelo en este espacio

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, con la utilización de equipamiento informático (internet, dni-electrónico, medios audiovisuales, cds, . . .) durante el desarrollo de los talleres

Como otra "buena práctica" se presenta "El Plan de Comunicación diseñado por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), que se ha aplicado a todas sus actuaciones cofinanciadas referidas a la inclusión, que abarcan distintas actuaciones (redes de cooperación territorial para la inclusión social, innovación para la inclusión social, red ISPEDIS, referente a integración de discapacitados, etc.)".



En el Plan de Comunicación diseñado, se ha valorado tanto la comunicación externa, como la interna, por eso se han utilizado una gran variedad de recursos para difundir la información, que va mucho más allá de los métodos específicos:

Así, se ha hecho el diseño y distribución de una ficha para cumplimentar por todas las entidades gestoras en las que se describen, entre otros aspectos, los programas desarrollados con el apoyo del Fondo Social Europeo, el número de beneficiarios, las mejoras obtenidas y las perspectivas de futuro. Con dicho material, se estableció un calendario de entrevistas con los interlocutores para, posteriormente, publicarlas en El Periódico de Aragón. Asimismo, se ha contado con un espacio de prensa semanal en El Periódico de Aragón, en el que se ha contado con la participación activa, en su diseño, de las entidades gestoras del programa. Estos espacios despiertan, en muchas ocasiones, el interés en otros medios, lo que genera nuevos espacios informativos sobre el tema como entrevistas, reportajes, etc.

Asimismo, se han elaborado dossiers cuidados, sencillos de comprender y reproducir para los periodistas que participan en las convocatorias y eventos. Estos mismos materiales se distribuyen, también por mail, a aquellos profesionales que pueden estar interesados pero que no participan en las ruedas de prensa o eventos similares. Se han elaborado comunicados de prensa de las informaciones más relevantes, se han organizado ruedas de prensa para las informaciones y eventos destacados y se han organizado eventos puntuales, con la participación de representantes institucionales, para despertar el interés sobre un tema en concreto.

Por último, se han diseñado materiales promocionales que han contribuido a dar a conocer el programa e identificarlo entre una población más amplia, así como se han fomentado encuentros entre los integrantes del programa para aumentar su conocimiento sobre el mismo y sobre las acciones que desarrolla cada una de las entidades beneficiarias, sin olvidar nunca la referencia permanente a la financiación de las actuaciones por parte del Fondo Social Europeo.

Se considera que en esta actuación puede ser considerada como una **buena práctica** porque:

*Por el uso de recursos innovadores en su aplicación*, porque es la primera vez que se estableció una acción conjunta y consensuada que permitiese a través de las distintas redes hacer llegar una información conjunta y coordinada, con lo que se incrementa las sinergias entre unas y otras actuaciones cofinanciadas por el FSE.

Por lo que respecta a la *adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, el Plan de Comunicación ha tenido siempre presente una serie de factores como son el contexto social y político de la CCAA de Aragón, las características generales de los Programas de Inclusión del Fondo Social Europeo, las peculiaridades de cada uno de los programas que desarrollan los órganos gestores y las peculiaridades de cada Red. De este modo, se han podido

establecer los canales de comunicación más adecuados, definir los contenidos a distribuir y diseñar las acciones a desarrollar, manteniendo un principio de proporcionalidad. Todos los agentes implicados en el programa han tenido las mismas oportunidades de dar y recibir información sobre sus actuaciones y las que realizan el resto de los integrantes.

En lo relativo a la *incorporación de criterios de igualdad de oportunidades*, se han difundido convenientemente los documentos elaborados en los distintos programas europeos que facilitan y potencian la igualdad de oportunidades: consejos para la organización de eventos accesibles; manuales para empresas para crear empleo a personas en riesgo de exclusión; materiales sobre buenas prácticas en materia de igualdad; etc

Además de utilizar un lenguaje no sexista, con los medios de comunicación se ha trabajado también cuidando la terminología y las expresiones, en materia de igualdad, que poco a poco van asumiendo y que permite corregir y mejorar términos obsoletos que marcan diferencias. Este método logra, al mismo tiempo, resultados positivos en el lector, oyente o espectador que, además de recibir una información objetiva, sin sensacionalismos, se acostumbra también a utilizar la terminología adecuada y asimilar los contenidos correctamente.

Asimismo, se ha realizado un tratamiento del mensaje y de la información en positivo, destacando la contribución a la sociedad de todos los grupos humanos, y reforzando los conceptos de igualdad de derechos y obligaciones.

Sobre la *adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos*, hay que señalar que desde el inicio se estableció un sistema de revisión del Plan, para rectificar aquellos aspectos que no resultasen operativos y potenciar los más efectivos. Además, se han elaborado informes de seguimiento mensual en materia de comunicación y repercusión de la información en los medios digitales y convencionales, y se han llevado a cabo reuniones de evaluación y de recogida de propuestas de mejora con todos los agentes implicados, por lo que se ha garantizado una buena difusión del FSE entre la ciudadanía.

Esta actuación presenta un *alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación*, puesto que el Plan de Comunicación desarrollado abarca a un amplio sector de la población, desde los agentes implicados en la gestión del FSE hasta la ciudadanía en general. Por ello, el conocimiento, por parte de la población, de que existen programas desarrollados por las entidades y financiados por el Fondo Social Europeo, para mejorar las condiciones de vida de los grupos en riesgo de exclusión y de los beneficios que dichas acciones conllevan para el conjunto de la ciudadanía, se ha incrementado notablemente desde la puesta en marcha del Plan de Comunicación. Este hecho se demuestra por un incremento en la colaboración de otros entes, distintos a los implicados, en algunos de los programas de las entidades y por una mejora en la acogida, por parte de los medios de comunicación, de las informaciones enviadas relacionadas con los Programas de Inclusión.



Por lo que respecta a la *evidencia de un alto grado de calidad*, se puede indicar que, por una parte, ha existido total coordinación entre todos los agentes implicados, así como un incremento de la participación e implicación en las acciones desarrolladas. En todo caso, todas las entidades han valorado positivamente el hecho de estar más y mejor informadas e implicadas en todos los aspectos relacionados con la comunicación de los programas, lo que ha llevado a que ellas mismas se hayan hecho eco de la información.

Además se ha puesto en valor el hecho de que dos departamentos gubernamentales: Economía y Servicios Sociales y Familia trabajaran, por primera vez, juntos en el desarrollo de los proyectos y en la representación de los mismos en diferentes foros. Esto ha aumentado la credibilidad de los modelos de colaboración transversal propuestos no sólo entre distintos organismos sino también entre los distintos departamentos de las Administraciones.

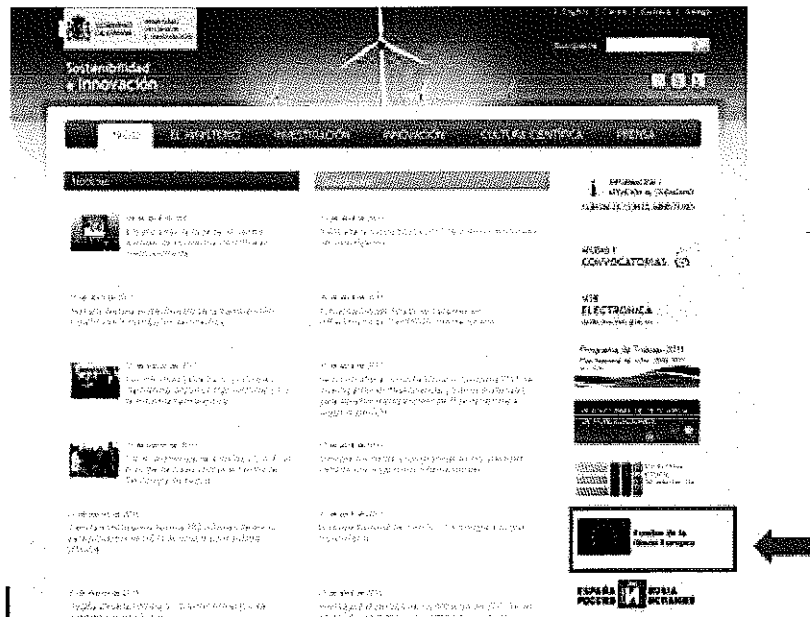
Por último, en lo que respecta al *uso de nuevas tecnologías de la información*, señalar que desde el inicio, se propuso la puesta en marcha de un blog temático que facilitara la actualización de la información de una manera ágil y rápida y que posibilitara la participación de las entidades participantes en los programas.

De igual modo, se han utilizado, como elementos extras para difundir la información, numerosos blogs y espacios webs de las propias entidades, a las que, desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, siempre se les ha insistido en la necesidad de incorporar la información sobre los proyectos en sus webs; y también otros espacios vinculados a temas sociales y europeos, lo que ha tenido un efecto multiplicador en el impacto de la comunicación.

Asimismo, se dispone de una cuenta de correo electrónico propia que permite enviar mailings a todos los agentes implicados, de forma periódica, para que reciban la información actualizada y personalizada. Por último, y ya más recientemente, y, teniendo en cuenta su popularidad y fuerza entre la ciudadanía como elemento comunicador, se están utilizando algunas redes sociales para ampliar la cobertura y conseguir un mayor impacto de algunas informaciones relacionadas con los programas.

Como *otra "buena práctica"* se presenta la llevada a cabo por la **Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación** que consiste en **"la elaboración de una Página Web sobre los Fondos Comunitarios"**.

La acción se basa en la creación de un enlace específico para resaltar la gestión de los Fondos de la Unión Europea, en el portal web del Ministerio de Ciencia e Innovación. A través de este enlace se consigue acceder a toda la información disponible relativa a la participación de los distintos Organismos Intermedios del Ministerio de Ciencia e Innovación en la gestión de los Fondos Estructurales y, en particular, a la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i y a todos los Fondos FEDER a ella asignados.



La información se detalla en una serie de apartados, por una parte, un apartado para **Manuales**, que en la actualidad recoge la **Guía para la Justificación y Certificación de Proyectos de Infraestructuras Científicas y Proyectos de I+D**, que la Dirección General Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, como órgano gestor de las ayudas para la realización de proyectos de I+D y de infraestructura científica, una vez seleccionados los proyectos para ser cofinanciados, y en tanto que responsable de su seguimiento y posterior control a fin de velar por el cumplimiento del marco legal y las condiciones específicas bajo las que éstas fueron concedidas, ha elaborado para dar a conocer a los beneficiarios el procedimiento a seguir para la justificación y certificación de las inversiones y gastos de los proyectos seleccionados, de tal forma que les sirva de guía en este proceso, así como para hacer hincapié en algunos aspectos que puedan tener especial relevancia tanto en la gestión como en el seguimiento y/o control de estas ayudas.

Otro documento que se presenta es el que recoge las **Instrucciones para el Cumplimiento del Plan de Comunicación FEDER 2007-2013 para Proyectos Cofinanciados**, con este documento trata de incrementar el grado de coordinación entre la DGI y los beneficiarios de las ayudas cofinanciadas, y potenciar así la comunicación hacia el público en general, de modo que se incremente su percepción del papel que juegan los fondos europeos, en concreto el FEDER, en su realidad cotidiana. Así, en este documento se establecen unas instrucciones para el cumplimiento de los requisitos de información y publicidad marcados tanto en los Reglamentos comunitarios como en los distintos Planes de Comunicación. De este modo, no sólo se garantiza la transparencia en las actuaciones que se cofinancian con fondos europeos, sino que de esta forma, tanto el Organismo Intermedio como los beneficiarios podrán evitar irregularidades en la gestión de los fondos, que pudieran derivar en posteriores

descertificaciones de gastos, en actuaciones que tienen una gran relevancia en un ámbito tan importante como es la I+D+i.

En otro apartado específico se recogen **las Actuaciones cofinanciadas con fondos europeos**, en particular el FEDER, con enlaces a las fichas descriptivas de cada una de las actuaciones, tanto convocatorias como convenios de colaboración.

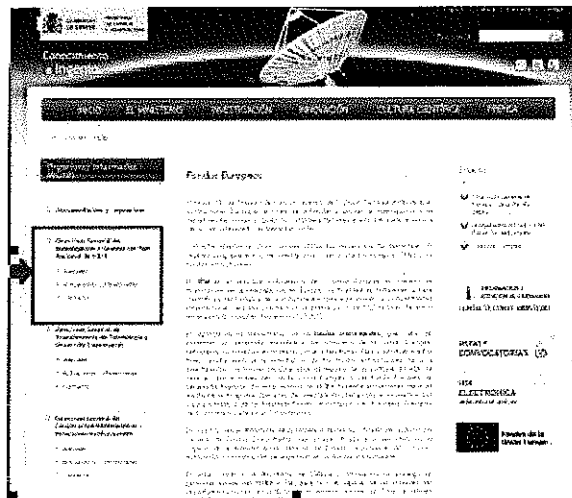
**Esta actuación se considera que es una buena práctica:**

*Por el uso de recursos innovadores en su aplicación*, puesto que se ha contado con la coordinación de contenidos web del Ministerio de Ciencia e Innovación, habilitando un espacio específico y diferenciado para plasmar la información relativa a la gestión de los Fondos Estructurales por parte de los distintos organismos intermedios de este Ministerio, y, entre ellos, la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i.

*Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*, al tener en cuenta los grupos fundamentales de usuarios de la página web. Un primer grupo compuesto por el público en general, que buscará información general de las tareas realizadas por este ministerio, y que accederá a través del enlace genérico mostrado anteriormente. El segundo grupo lo forman los investigadores y tecnólogos que buscan iniciativas de financiación para sus proyectos. Este grupo recibe información de las actuaciones cofinanciadas en el apartado del mismo nombre de la página web presentada

*Por haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades*, empleando un lenguaje de género adecuado, que excluye todo tipo de referencias exclusivas, cuidando además que todos los mensajes se hagan extensivos a todas las personas sin ninguna distinción ni etiquetaje previo.

*Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos*, al universalizar el acceso a dicha información y abrir así esta información a los distintos colectivos a los que se ha intentado siempre tener presentes en el plan de comunicación, los propios beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el total de la ciudadanía.



*Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación, al ofrecer esta información de manera muy accesible y disponible al público en general y las personas que se dedican a la investigación y la tecnología en particular*

*Por la evidencia de un alto grado de calidad en el diseño de la página web, evidenciada en la facilidad de acceso a la información y en la clasificación clara de los contenidos en ella mostrados. Además, se ha convertido en un referente en la información enviada a los organismos beneficiarios para el cumplimiento de los requisitos de correcta gestión de los fondos otorgados. Del mismo modo, ha contado con la impresión favorable de gestores de la Comisión Europea y auditores de la Intervención General de la Administración del Estado.*

*Por el uso de nuevas tecnologías de la información que resulta obvio al tratarse de la utilización de un soporte web para atender a la difusión de aquellos contenidos relacionados con los Fondos de la Unión Europea.*

*A continuación se presenta como buena Práctica la nueva revista anual **INFONDO** que la Autoridad de Gestión ha puesto en marcha en el año 2010.*



Después de casi 25 años desde la incorporación de España a la entonces Comunidad Económica Europea, los beneficios derivados de su participación en este proyecto han sido incuestionables. España ha sido el Estado Miembro que ha recibido más fondos de la Política de Cohesión destinados a fomentar el desarrollo, la convergencia y la competitividad regional y se puede decir que estos fondos han contribuido a reducir las diferencias en los niveles de renta y riqueza de nuestro país y han permitido avanzar en la mejora de los factores clave de competitividad, como el capital humano, la innovación o la dotación de infraestructuras.

Este progreso ha hecho de las Comunidades Autónomas españolas espacios más prósperos y de crecientes oportunidades dentro del mapa de las regiones europeas y por primera vez en el período de programación 2007-2013, el número de regiones españolas que forman parte del grupo de las más avanzadas de Europa es mayor que el de las incluidas entre las más desfavorecidas. Con ello, España y sus regiones se encuentran en mejores condiciones para afrontar con éxito los grandes desafíos, en materia de investigación y desarrollo tecnológico, espíritu empresarial, medio ambiente, energía, desarrollo local sostenible o servicios sociales, a los que se deben enfrentar en los próximos años.

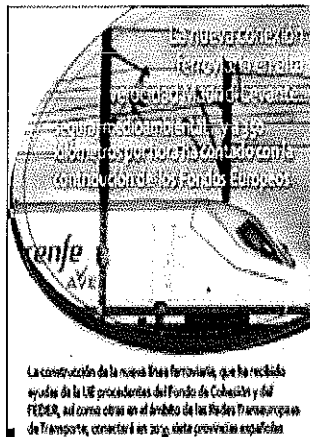
Los logros conseguidos con la ayuda de los fondos procedentes de la Política Regional Europea, que son el reflejo del acierto en el diseño y aplicación de las políticas apoyadas por ellos, no deben pasar desapercibidos. Con este propósito nace esta revista de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, cuya voluntad de acercamiento de los temas europeos al conjunto de la ciudadanía constituye un compromiso más dentro de la gestión habitual de las ayudas comunitarias.

***Se considera que es una "buena práctica":***

Por el *Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*, ya que es la primera vez que desde la Autoridad de Gestión se elabora una publicación destinada a acercar el FEDER y el Fondo de Cohesión a la ciudadanía. Dando voz en la misma a beneficiarios de estos fondos para que se hagan eco de la importancia de los mismos y dando

cabida también a espacios divulgativos de distintas actuaciones cofinanciadas por alguno de estos fondos

*Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que el fin perseguido es acercar los fondos europeos a la ciudadanía y a los posibles beneficiarios de estos fondos, con un lenguaje sencillo y accesible. Además, se intenta una difusión muy masiva, por lo que no sólo se edita en papel, sino también en formato en electrónico y se difunde a través de la página web de la Autoridad de Gestión [www.dgfc.sggg.meh.es](http://www.dgfc.sggg.meh.es)*



*Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, porque en el primer número de la revista se entrevista a mujeres en su calidad de beneficiarias de los fondos y se cuida de manera exquisita el uso del lenguaje, para que no haya un uso inadecuado del lenguaje sexista y porque ese comportamiento se va a seguir vigilando de forma muy directa en los próximos números de la misma*

*Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, puesto que nace con esa finalidad, acercar los fondos europeos a los potenciales beneficiarios y a la ciudadanía*



*Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.* La divulgación de la revista se hace a través de un canal tan extensivo como es Internet y a través de la edición en papel de un número significativo de ejemplares, que se van a distribuir en aquellos actos públicos en los que se vea oportuno por el tipo de público al que se dirijan.

*Por la evidencia de un alto grado de calidad,* según han puesto de manifiesto aquellas personas que ya han tenido la oportunidad de leerla y por la relevancia de los asuntos tratados en el primer número, muy volcado hacia la I+D+i y las actuaciones en materia de transportes y medio ambiente.

*Por el uso de nuevas tecnologías de la información,* porque, como ya se ha indicado, se ha difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios.

Por último, se presenta como buena práctica la llevada a cabo por la Autoridad de Gestión del FSE, la UAFSE, la **Jornada de Reflexión sobre "El futuro del FSE y la Política de Cohesión"**, que ha servido para mostrar las líneas actualmente en discusión para el horizonte que se abre en 2014 y señalar las pautas a seguir para participar en el debate europeo de construcción de la política de cohesión.

Tras la decisión adoptada en marzo de 2010, por parte del Consejo Europeo, en que se acordó poner en marcha la nueva estrategia a favor del empleo y el crecimiento, conocida como "Europa 2020", con el objetivo de promover el crecimiento inteligente, inclusivo y sostenible y la competitividad en Europa, se han fijado las metas de la UE, que constituyen objetivos comunes para orientar la actuación a nivel nacional de los estados miembros (dicha Estrategia se aplica conjuntamente a autoridades nacionales, pero también regionales, locales e interlocutores sociales y representantes de la sociedad civil).



También, tras la publicación de las directrices que los distintos estados europeos tenemos que adoptar a la hora de diseñar nuestras políticas de empleo, incorporándolas a los Programas Nacionales de Reformas, la UAFSE se planteó la iniciativa de esta jornada, adelantándose a las propuestas de la revisión del presupuesto de la Unión para el futuro periodo

y para facilitar y animar a la participación de los organismos españoles en el proceso de consulta pública que culminaría con el 5º Foro de la Cohesión a celebrar en Bruselas el 31 de enero y 1 de febrero de 2011.

***Se considera que es una "buena práctica":***

*Por el uso de recursos innovadores en la presentación y desarrollo del evento, que ha supuesto un auténtico intercambio de opiniones y de participación entre los organismos asistentes al mismo, y del que se ha hecho eco a través de notas de prensa y medios de la Secretaría de Estado de Empleo y de la UAFSE, además de su difusión online en las web de estas entidades.*

*Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que ha permitido abordar desde el inicio las necesidades y proyectos de futuro para el FSE. Ello ha permitido dar a conocer los planteamientos presentados: pautas para la participación en la "Estrategia Europea 2020", respuesta a las observaciones del V informe de la Comisión sobre la Cohesión Económica Social y Territorial, revisión del presupuesto de la Unión, etc*

*Por haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades, tanto en los contenidos documentales, como en la parte organizativa del evento.*

*Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, puesto que el fundamento básico de la reunión era el de dar a conocer el FSE, desde una perspectiva del papel futuro que le va a corresponder desempeñar en el próximo periodo de programación.*

*Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos desarrollados en el evento han abarcado a todos los organismos en principio susceptibles de participar en las políticas y programas del FSE: representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios; representantes de las CC AA y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión del FSE, ONGs e interlocutores sociales*

*Por la evidencia de un alto grado de calidad en el funcionamiento y trabajos generados en el seno de la jornada, como se ha podido comprobar por las conclusiones y resultados alcanzados.*

*Por el uso de nuevas tecnologías de la información, porque se ha difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.*

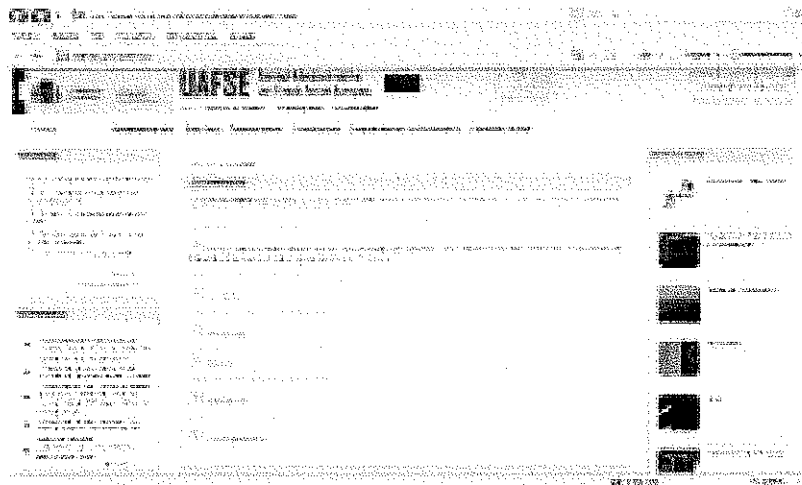
***Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de***



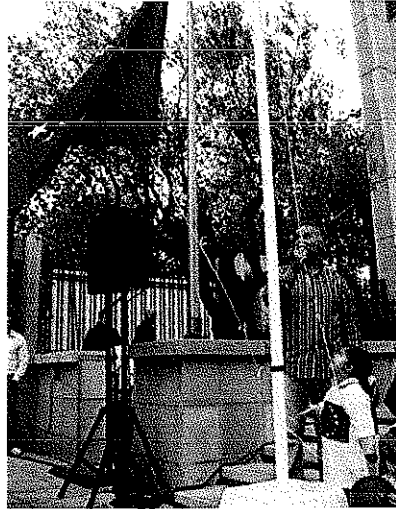
beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de las Autoridades de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, ([www.dgfc-sgpgmeh.es](http://www.dgfc-sgpgmeh.es)), y la Unidad Administradora del FSE ([www.mtin.es/uafse](http://www.mtin.es/uafse)), a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007.



Asimismo, el 10 de mayo de 2010, al ser el día 9 domingo, en conmemoración del **Día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Asimismo, la Autoridad de Gestión del FSE cumplió con sus obligaciones reglamentarias izando la bandera europea delante de su sede y dejándola izada durante los siete días posteriores al día de Europa.



Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio

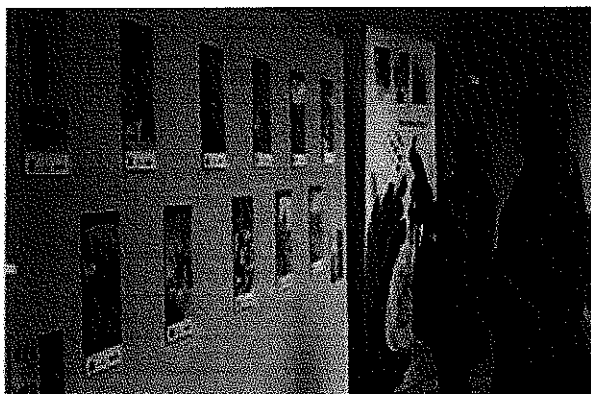
de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2010.**

Dicho Acto se celebró en la Universidad de Alcalá de Henares, durante los días 25 y 26 de Noviembre. Reunir a distintos beneficiarios y potenciales beneficiarios de estos dos fondos de la Política de Cohesión Europea en España y al mundo académico, para informar y debatir no solo sobre los avances en las actuaciones llevadas a cabo y los efectos de las mismas en el año 2010, sino también sobre el futuro de esta Política, así como tener la posibilidad de enseñar al público en general las mejores actuaciones llevadas a cabo, fue el objetivo de esta actividad.

Las jornadas congregaron a casi doscientos participantes, y contaron con la participación en distintas mesas redondas de responsables de la gestión de Fondos Comunitarios de la Administración General del Estado y algunos de sus Organismos dependientes, de la Comisión Europea y de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, así como de distintas personalidades del mundo académico que presentaron y debatieron las últimas investigaciones en los ámbitos de intervención de la Política Regional Europea en España.



Hay que señalar también que, a lo largo de los dos días, los ciudadanos de Alcalá de Henares tuvieron la posibilidad de acceder al patio de la Facultad de Económicas de la Universidad para poder contemplar una exposición de fotografías de distintas actuaciones cofinanciadas con el FEDER o el Fondo de Cohesión, puestas en marcha por distintos Organismos de la Administración General del Estado o de las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas y Entidades Locales. Asimismo, pudieron recoger información a través de documentos divulgativos, vídeos y merchandising de los distintos Programas Operativos y del papel de la Política Regional Europea en España.



El acto inaugural de las jornadas, celebrado en el Paraninfo de la Universidad, contó con la participación del Secretario General de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Economía y Hacienda, Luis Espadas, quien subrayó "los efectos positivos que la Política de Cohesión Europea ha tenido en España", destacando que "España es un buen ejemplo en el uso y la gestión de los fondos estructurales". Asimismo, el Director de Política Regional para Italia, España, Portugal y Malta de la Comisión Europea, Raoul Prado, centró su intervención en "los retos de futuro que aguardan a la Política de Cohesión de la Unión Europea". Por su parte, el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, Fernando Galván, y el Alcalde de dicha ciudad, Bartolomé González, resaltaron el papel que los fondos de la Política de Cohesión han tenido en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y en el impulso a la investigación y la educación en España



El Acto Anual, se configuró varias sesiones paralelas destinadas, por una parte, a beneficiarios actuales y potenciales de los Fondos Comunitarios y por otra, al mundo académico y universitario, y contó también con distintas mesas redondas en las que los representantes de las distintas Administraciones Regionales y la Autoridad de Gestión en la Red GERIP (Grupo Español de Responsables en Materia de Información y Publicidad) compartieron con el resto de

asistentes los avances de las actuaciones llevadas a cabo en el año 2010 en los Programas Operativos Regionales del FEDER de cada una de ellas.



En las distintas sesiones paralelas se debatió sobre **La I+D+i y sus formas de financiación a través de los Fondos Estructurales**, contando en este caso con responsables en esta materia de la Autoridad de Gestión, de la Comisión Europea y de uno de los más significativos Organismos beneficiarios (CDTI) y con distintos profesores expertos en esta materia que tuvieron ocasión de exponer su punto de vista al respecto.

En otra sesión se abordó el **presente y al futuro de la Política de Cohesión**, contando para ello con expertos de las distintas Administraciones que colaboran en la puesta en marcha de la Política Regional en España y con reputados investigadores sobre la Política Regional en España, que compartieron sus impresiones e inquietudes con los asistentes al acto.

En lo referente a esta sesión destacar la presentación del V informe sobre la Cohesión, por parte de Raoul Prado, que hizo hincapié en las novedades que este informe recoge de cara al debate ya iniciado sobre el futuro de esta Política. La Directora General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, Mercedes Caballero, destacó, por su parte, que, en el futuro, los periodos transitorios deben ser "adecuados a la situación de crisis económica actual" y advirtió que "romper con esta tendencia de periodos transitorios paralizaría el proceso de convergencia".

Por otra parte, Patricia Eguillor, Directora General de Fondos Europeos y Planificación de la Junta de Andalucía, enumeró los principales hitos andaluces cofinanciados por los Fondos Comunitarios y señaló la importancia que para esta región tiene que no haya caídas abruptas en los fondos que vienen recibiendo las regiones de convergencia en el futuro periodo de programación. Por último, tres reputados Catedráticos de distintas Universidades españolas presentaron distintos estudios sobre el impacto objetivo que han tenido los Fondos Europeos en el desarrollo de las regiones españolas.

**La integración ambiental en la Política de Cohesión** fue otra de las temáticas tratadas en estas sesiones paralelas. Además de la participación de representantes de la Comisión Europea, de la Autoridad de Gestión del Fondo de Cohesión y de una representante del

Ministerio de Medio Ambiente, que transmitieron a los posibles beneficiarios las posibilidades y alternativas para la gestión de este Fondo, en la sesión dirigida al mundo académico, tres destacados catedráticos de diferentes Universidades españolas destacaron la importancia de aquellos aspectos ambientales cofinanciados con Fondos Europeos así como pusieron de manifiesto la relevancia de los aspectos medioambientales en el marco institucional y normativo de la UE, insistiendo en como los organismos europeos velan por la conservación y mejora de todos los aspectos medioambientales de cara a garantizar un crecimiento sostenible.

**El papel de las ciudades en el crecimiento regional y la contribución del FEDER a un desarrollo urbanístico sostenible** fue la última de las sesiones paralelas. En esta ocasión distintos representantes de la Autoridad de Gestión, de la Comisión Europea y del Ministerio de Política Territorial fueron los invitados al foro de discusión. Mientras, en una sesión paralela dos catedráticos expertos en la materia expusieron sus teorías y predicciones sobre la tendencia actual de masificación humana en torno a las "megalópolis"



Como colofón al acto, tuvo lugar **el acto de clausura** por parte de la Directora General de Fondos Comunitarios, Mercedes Caballero y Michele Pasca-Raymondo, Director General Adjunto de Política Regional de la Comisión Europea, quien resaltó que el debate sobre el futuro de la Política de Cohesión ya estaba en marcha y la importancia que la misma debe jugar en el futuro para impulsar la estrategia de crecimiento en Europa, sobre todo en estos momentos en que la UE y todas las economías mundiales atraviesan por una crisis económica y financiera que repercute no sólo en el crecimiento, sino también en el mercado de trabajo. El Coro de la Universidad de Alcalá cerró este Acto interpretando varias canciones clásicas de distintos países europeos y el himno de la Universidad.



Por su parte, el **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, se centró en este año 2010 en el **II Foro del Fondo Social Europeo**, celebrado en Cáceres los días 4 y 5 de mayo, para dar cuenta de los avances de los distintos Programas Operativos



## «Por una Europa más inclusiva»

Cáceres, 4 y 5 de mayo de 2010



En dicho evento se contó con la presencia de representantes de la Comisión Europea y de las distintas Administraciones regionales.

El Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social fueron los dos grandes ejes de contenidos a lo largo de las dos jornadas, en las que se introdujeron reflexiones y propuestas concretas de medidas en torno al logro de una Europa más inclusiva.



En concreto, el Fondo Social Europeo como herramienta para la inclusión y la respuesta ante la crisis económica y el desempleo juvenil fueron el núcleo de las presentaciones y debates, para intentar dar solución a la crisis económica y social del momento, además de analizar nuevas necesidades surgidas como consecuencia de dicha crisis y las posibles actuaciones para

dar respuesta a la misma, así como refuerzos o medidas complementarias a introducir en los planes nacionales y autonómicos



En el contexto de este II Foro se presentó el documental de la campaña publicitaria "Capacitados" de la Fundación ONCE, como una experiencia para la integración laboral de las personas con discapacidad